BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 4 DE MAYO DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.391

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. RICARDO R. GIL LAVEDRA
MINISTRO

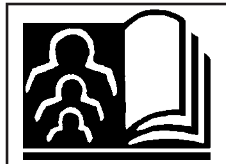
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALCOMEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Sposito, nac. 8/12/25, viudo, LE 4.465.334, empresario, domic. Tandil 2808 y Marcelo Gustavo Buezas, nac. 9/5/35, soltero, DNI 10.137.216, empleado, domic. Av. Rivadavia 882 P. 4D, ambos arg. vecinos. 2) Escrit. Nº 124 del 19/4/2000 Fº 319 3) ALCOMEX S.A. 4) Cangallo 940 P. 4 Cap. Fed. 5) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, públicos y privados, obras de ingeniería y arquitectura incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal y la compra y subdivisión de tierras y su venta al contado y a plazos. Administración de bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar, explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, semovientes, derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y realizar todas las operaciones comerciales o no necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Servicios: Mediante el asesoramiento y organización de empresas y personas que requieran la prestación de servicios profesionales de índole, industrial, administrativo, económico, comercial, publicitario, financiero y técnico, salvo aquellas actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante. Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capital a particulares, empresas y sociedades constituidas y a constituirse para negocios realizados y a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra, venta de títulos, acciones, u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos, en forma de prenda, warrants y de las permitidas por la Ley, no realizando las operaciones del artículo 93 de la Ley 18.801 u otras por las que se requiera concurso público. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por acciones nominativas no endosables con derecho a 1 voto por acción y de $ 100 c/u. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. 9) A cargo del Presidente y Vicepresidente en su caso. 10) Presidente: Enrique Sposito. Director Suplente: Marcelo Gustavo Buezas quienes aceptan los cargos.

Escribana - Raquel Colomer
Nº 48.797

ATLANTICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 8/3/00, protocolizada por Esc. Nº 112 del 23/3/00, los accionistas resolvieron la reforma del art. 3º, 5º, 7º y 15º del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.303

AYLU

SOCIEDAD ANONIMA

Christian Claus Boerr argentino soltero DNI 23087050 25/1/73 lic. en administración Onelli 160 San Isidro y Ana María Francia Villar uruguaya casada DNI 92313055 27/3/60 Lic. en administración Hudson 1941 San Isidro. Constituida 24/4/00. A. Alsina 495 5º. Duración 99 años Capital $ 12.000. Cierre 31/12. Objeto: Diseño de espacios para su explotación en internet y la comercialización de los mismos. Cualquier otro servicio vinculado con el desarrollo y comercialización de software. Explotación de empresas de publicidad. Presidente Luis Alberto Rodolfo Boerr y Suplente Ana María Francia Villar. Dirección y administración de 1 a 5 directores por 2 años. Sin Síndicos.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 48.774

BARBANTE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Jorge Alberto Yumatle, arg., soltero, DNI 4.079.755, comerciante Jorge Horacio Gobbee, arg., viudo, DNI 4.584.792, licenciado, y Ana Cristina Mastrángelo, arg., divorciada, DNI 5.791.687, abogada. 2) Constitución: Escritura Nº 485, Fº 1637, Reg. 71, de C.F. 3) Domicilio: Viel Nº 1164 Capital Federal. 4) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las representaciones, mandatos y consignaciones, explotación y distribución de mercaderías, marcas, patentes, diseños y modelos industriales. Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, arrendamiento y administración inmueble urbanos y rurales. 5) Duración: 99 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección: Presidente Jorge Alberto Yumatle. Director Titular: Jorge Horacio Gobbee. Director Suplente: Ana Cristina Mastrángelo. Representación legal: le corresponde al presidente. 8) Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año.

Presidente - Jorge Alberto Yumatle
Nº 48.767

BERFIN

SOCIEDAD ANONIMA

7/7/94 - Nº 6607 - Lº 115. Informa que: por asamblea extraordinaria del 20/3/2000 instrumentada en escr. Nº 88 del 4/4/2000 se procedió a aumentar el capital social, y se reformó el art. 4º el cual queda redactado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de $ 525.890 representado en acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto c/u y de valor $ 10 c/acción.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 48.828

BILICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 180, del 18/4/2000, folio 375, Reg. 553 de Capital se constituyó "BILICANAS S.A.". Socios: Simón Martín Decker, arg., soltero, comerciante, nac. 15/7/66, DNI 18.800.401, dom. en Lavalle 1619, 1ro. "C", C.F. Carina Laura Mangano, arg., soltera, nac. 11/5/67, DNI 18.427.696, abogada, dom. en Darragueira 2431, 3ro. C.F. Objeto: Compra, venta, permuta, locación y/o cualquier arrendamiento de propiedades inmuebles urbanos o rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley 13.512 y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Capital: $ 12.000. Duración: 99 años. Domicilio: Lavalle 1619, 1ro. "C", Cap. Fed. Presidente: Carina Laura Mangano. Director Suplente: Simón Martín Decker.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 47.276

BMO SUDAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Asamblea Gral. Extr. Unánime del 01/09/99 se resolvió reformar el art. 8º del Estatuto Social, fijando número Directores según fije Asamblea entre mínimo de uno y máximo de ocho con mandato por dos años.

Escribano - Jorge A. Molinari
Nº 48.871

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	7
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	12
Anteriores	34
2.2 Transferencias	
Nuevas	14
Anteriores	42
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	15
Anteriores	43
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	19
Anteriores	44
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	20
Anteriores	44
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	21
Anteriores	49
3.3 Sucesiones	
Nuevas	23
Anteriores	54
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	24
Anteriores	56
4. PARTIDOS POLITICOS	
Nuevos	31
Anteriores	60

BRAND TECH

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Por esc. públ. 102, del 24/04/2000, Fº 337 Reg. Not. 419, Cap. 1) Socios: José Norberto Cardelle, L.E. 4.517.765; 55 años, casado 1º nupcias, analista sistemas; Silvia Haydée Contreras, DNI 4.971.064, casada 1º nupcias, Ingeniera Industrial, 55 años y María Eugenia Cardelle Contreras, DNI 23.671.624, soltera 26 años, analista sistemas, todos arg. y dciliados, en calle Ortega y Gasset 1827 P. 14º "A", Cap. 2) Denomin.: "BRAND TECH S.A.". 3) Dcilio. Legal: Ortega y Gasset 1827 Piso 14º Dpto. "A", Cap. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto Social: Asesoría, consultorio, desarrollo, implementación de proyectos de ingeniería de sistemas, incluyendo las áreas de electrónica, eléctrica, comunicación, civil, industrial, computación informática, ciencias computa-

cionales, y procesamiento de datos y afines, servicio de redes, explotación de internet y demás redes afines. Comercialización y explotación de equipos de sistemas computacionales y afines, quedando excluido todo asesoramiento que, en virtud de la materia, haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. 2) Agropecuarias: adquirir, vender arrendar o explotar bajo cualquier forma jurídica establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, o mixtos, explotación de equipos, incluyendo creación, comercialización, competición en hipódromos y deportivos en general y todo otro tipo de actividades conexas con los equinos, pudiendo instalar en ellos cabañas, criaderos de cualquier especie, así como proceder a recuperar tierras áridas o anegadizas y cumplir todas las tareas inherentes y necesarias para ello. 3) Forestal: Organizar o ejecutar planos de forestación y reforestación en tierras propias, de terceros o fiscales. Instalar o explotar viveros forestales, efectuar trabajos de conservación federal, desmonte o extracción de productos forestales. 4) Industriales: Instalar por cuenta propia o de terceros plantas industriales de preparación y conservación o envase de carnes, frutas, verduras, y demás productos agropecuarios así como aserraderos o plantas de industrialización de madera sintética. 5) Inmobiliarias: Comprar-vender, arrendar, permutar o administrar todo tipo de inmuebles urbanos o rurales y pudiendo inclusive efectuar todas las operaciones comprendidas en las leyes, y reglamentos sobre propiedad horizontal, promover, su edificación administrar la ejecución de sus obras o de las ya construidas así como también proyectar, promover o realizar loteos o fraccionamientos o planes de viviendas colectivas y desempeñar todo tipo de comisiones o representaciones que se vinculen a la actividad inmobiliaria. 6) Financiera: Otorgar financiamiento y préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportar capitales a empresas y sociedades existentes o constituidas para operaciones realizadas o a realizarse; comprar, vender, dar, tomar en prenda acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, públicos y privados y títulos de crédito. Le queda vedado a la sociedad la realización de aquellas operaciones reservadas por la ley de entidades financieras a las empresas sujetas a dicho régimen o cualquier otra que requiera del concurso del ahorro público. 7) Asesoramiento: Dar asesoramiento y prestar servicios mediante la realización de estudios investigaciones, proyectos y planificaciones en materia agropecuaria y forestal. 6) Capital: $ 12.000 en 1200 acc. nomin. no endos. de $ 10 c/u con dcho. a 1 voto/acc. 7) Rep. legal: Presidente o Vicepresidente Directorio indistintamente. 8) Fecha cierre ej: 31 de octubre. 9) Directorio: Presidente: Jesús Norberto Cordelle. Vicepresidente: Silvia Haydée Contreras. Dir. Supl.: María Eugenia Cardelle Contreras.

Autorizado - Verónica Leone
Nº 47.311

B T QUALITY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. 27/04/2000. 1) Socios: Daniel Pedro Bruno, Segurola 1791, P. 2º, Cap. Federal, argentino, casado, técnico electrónico, 27/05/59, DNI 13.285.514; Carlos Tkach, argentino, casado, técnico mecánico, 10/05/54, DNI 11.017.793, Beguiristain 163, Avellaneda, Prov. Bs. Aires. 2) B T QUALITY S.A. 3) Plazo: 99 años desde su inscripción; 4) Sede Social: Segurola 1791, Piso 2, Dpto. 14, Capital Federal. 5) Capital: $ 12.000. 6) Objeto: a) Mediante la fabricación, construcción, provisión, ensamble de equipos, montajes, compra y venta, proyectos, servicе, asesoramiento y consultoría de elementos de protección, activa y pasiva, productos químicos, de instalaciones civiles e industriales, mecánicas, electromecánicas, comunicaciones y electrónicas, en gas, petróleo, minería, sanitarios, electricidad y de seguridad; b) Por la construcción de inmuebles urbanos, rurales e industriales; c) Por la importación y exportación de artículos, mercaderías, materias primas y frutos del país, permitidas por las leyes y reglamentaciones aduaneras; d) Por el ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. 7) Directorio: de uno a diez miembros, por tres ejercicios. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 9) Fiscalización: Se prescinde. 10) Directorio: Presidente: Carlos Tkach; Vicepresidente: Daniel Pedro Bruno; Directora Suplente: Miriam Patricia Martínez. Datos Personales: Argentina, casada, comerciante, 10/05/62, Segurola 1791, Piso 2º, Dpto. 14, DNI 16.111.094, Capital Federal.

Escribano - Carlos A. Carabba
Nº 47.265

C & K INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O y E. del 14/1/00, protocolizada por Esc. Nº 118 del 27/3/00, los Accionistas resolvieron la reforma del art. 5, 8, 10, 11 y 13º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.301

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 22/12/1972 Nº 4680, fº 49, Lº 78, Tº A. Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de junio de 1999, los Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA SOCIEDAD ANONIMA resolvieron la modificación del artículo tercero del Estatuto Social, y por Asamblea Extraordinaria de la misma fecha el cambio de denominación y la reforma de los artículos primero y quinto del Estatuto Social. Denominación: INSTITUTO ARGENTINO DE NEUROCIENCIAS S.A. Objeto: La explotación de sanatorios para la internación y asistencia de enfermos, con las actividades que hacen a la explotación referida, pudiendo comprar, vender, fabricar, importar, exportar, permutar, manufacturar, arrendar, hipotecar, prendar o de cualquier forma gravar bienes inmuebles, muebles o semovientes; gestionar, adquirir y transferir concesiones, privilegios, patentes de invención y procedimientos de fabricación. La sociedad no practicará las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 ni otra que requiera concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Financieras: Aportar capitales a sociedades o a particulares, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades existentes o a crearse; garantizar operaciones comerciales, financieras e hipotecarias; otorgar fianzas con o sin garantía real; constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público.

Escribana - Sara Celia Hurovich
Nº 48.844

COMPAÑIA ELECTRICA DE JUJUY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 612 del 28/4/00 ante Esc. Pedro F. M. Bonnefon, al folio 1951 del Reg. 322 Cap, se protocolizaron el Acta de Asamblea Gral. Ord. y el Acta de Directorio ambas del 15/10/99 y el Acta de Asamblea Gral. Ext de Accionistas del 27/4/00, de COMPAÑIA ELECTRICA DE JUJUY S.A. (Ult. Insc. IGJ 9/8/96, Nº 7565, Lº 119, Tº A de S.A.), que resolvieron: 1) Designar el Directorio como sigue: Presidente: Marcelo Aubone o Marcelo Aubone Ibarguren, Vicepresidente: Jorge Luis Osorio, Directores Suplentes: Mirta Nélida Cebollero De Carballal, y Marcelo Gustavo Pozzetti.; y 2) Cambiar la denominación de la sociedad y ampliar el objeto social, en consecuencia reformar los artículos 1º y 3º como siguen: "Artículo Primero: Bajo la denominación social de 'NUEVA MAYORIA.COM S.A.' continúa funcionando la sociedad que giraba en plaza bajo la denominación social COMPAÑIA ELECTRICA DE JUJUY S.A. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, que podrá ser cambiado por resolución del directorio"; "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina y/o en el exterior las siguientes actividades: a) Informativas y de Servicios: La prestación de servicios de información y análisis sociopolítico, reportes estadísticos, chats, links con otros web sites, encuestas on-line; b) Comerciales: La administración de web sites, el comercio electrónico de productos y/o servicios, mediante la compraventa, alquiler y permuta de todo tipo de bienes, así como también la contratación de servicios; c) Publicitarias: Realización de publicidad "on-line" en redes informáticas locales e internacionales, broadcasting de eventos sociopolíticos, como así también la venta de espacios publicitarios con fines promocionales en dichos medios; d) Mandatarias: Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, gestión de negocios y/o administración de capitales, inversiones financieras y empresas en general; e) Societarias: Mediante la participación en otras sociedades, a través de la adquisición de acciones que le permitan ejercer —o no— su gobierno, administración, dirección y fiscalización; la celebración de contratos de compraventa, prenda, usufructo de acciones y otros negocios con los títulos accionarios de su propiedad o de terceros; y la celebración de contratos de colaboración empresaria, a efectos de encarar proyectos específicos; f) Inversión: En la República Argentina y/o en el exterior dentro de los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; y g) Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos, financiamientos y créditos, con o sin garantía real o personal, así como el otorgamiento por la sociedad de todo tipo de garantías personales o reales, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público; y la celebración de contratos de leasing —con o sin opción de compra— en todas sus modalidades, comprendidas o no en la ley 24.441. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". El Directorio.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 47.246

CONAPROLE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A.: Socios: 1) Rubén Ramón Núñez Hernández, uruguayo, casado, nacido el 14/9/57, contador, Cédula de Identidad uruguayo 1.366.610-2. 2) Javier Fernández Scola, uruguaya, casado, nacido el 11/10/46, contador, Cédula de Identidad uruguaya 1.083.850-0, ambos domiciliados en Azcuénaga 1695, 2 "B", Capital Federal. Fecha Instrumento Constitución: 7/4/00 Esc. Nº 449, Fº 3636, Reg. 117, Cap. Fed. Denominación: CONAPROLE ARGENTINA S.A. Domicilio: Cap. Fed. Sede: Azcuénaga 1695, piso 2 "B". Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, distribución, exportación e importación de toda clase de bienes, mercaderías, materias primas elaboradas, semielaboradas o a elaborarse, industrializadas o no, y su comercialización al por mayor o al por menor. Industriales: Mediante la producción, elaboración, procesamiento, industrialización, fraccionamiento y envasado de toda clase de productos alimenticios y bebidas y demás productos derivados y subproductos de los mismos. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, transferencia, permuta, explotación, locación, arrendamiento, leasing, urbanización, construcción, fraccionamiento, subdivisión, reciclado, administración, desarrollo y toda clase de operaciones inmobiliarias sobre inmuebles urbanos, semiurbanos o rurales ya sean propios o de terceros, bajo el régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier otro sistema legal, de acuerdo a las leyes y reglamentaciones especiales. Financiera: Mediante la realización de actividades como entidad inversora, efectuando inversiones de dinero en operaciones mobiliarias e inmobiliarias y/o mediante el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, comerciales e industriales, constituidas o a constituirse, para la concertación de negocios realizados o a realizarse, operaciones de compraventa de acciones, títulos o debentures; establecimiento de fideicomisos como fiduciante, fiduciaria o beneficiaria: otorgamiento de avales, garantías y fianzas a favor de terceros, y realización de operaciones financieras, concediendo préstamos y financiaciones con o sin garantías personales y/o reales, quedando expresamente excluidas aquellas actividades que requieran el concurso público o le estuvieran vedadas por la ley de Entidades Financieras. Agropecuarias: Mediante la explotación y/o administración de campos y establecimientos rurales, agrícolas o ganaderos en general, sean éstos propios o de terceros, y demás actividades relacionadas con la agricultura y la ganadería, y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 Miembros. Presidente: Rubén Ramón Núñez Hernández; Director Suplente: Javier Fernández Scola. Duración en los cargos: dos ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Fiscalización: Prescindencia. Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - A. C. Fernández Sáenz (h.)
Nº 47.206

CONSTRUCTORA PEHUENCHE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 171 del 26/4/2000, María Anahí Cordero, arg., soltera, abogada, DNI 13.003.295, 29/9/59, C. Pellegrini 603 P. 5º J, Bs. As., y Guillermo Federico Ghiraldo, arg., contador, 21/12/66, casado, DNI 18.234.606, Humboldt 1967 P. 3ro. Bs. As.: CONSTRUCTORA PEHUENCHE S.A.; 1) Buenos Aires; 2) 99 años; 3) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compraventa de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; Constructora: Mediante el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y/o privadas ya sea a través de contratación directa o de licitaciones, para la realización de obras de ingeniería y arquitectura, eléctricas y mecánicas en general, fabricación, compra, venta importación y exportación de elementos relacionados con la construcción como así también la explotación de patentes, licencias, y sistemas propios y/o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase de operaciones, acciones, debentures y demás valores inmobiliarios o papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras en las que se requiera el concurso público. Representación y Mandatos: Mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones gestiones de negocios, relacionadas con el Objeto social; 4) $ 12.000; 5) Directorio: 1 a 5 por 1 ej.; 6) Sindicatura: prescinde; 7) 30/4, 8) Presidente: María Anahí Cordero; D. Suplente: Guillermo Federico Ghiraldo; S. Social: Carlos Pellegrini 603, P. 5to "j" Capital.

Abogada - María Anahí Cordero
Nº 47.181

CORPORACION FIMAZUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Ciudad de Montevideo, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, 4º P., República Oriental del Uruguay, el día 1/12/99 con duración de 100 años, con capital de U$S 300.000 formado con títulos representativos de uno o más acciones ordinarias al portador de U$S 1 cada una, decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos, operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Balance de la sucursal 31 de Diciembre. Se designó representante en la Argentina a Marcelo Daniel Cveczilberg C.I. 7.219.162 domicilio de la sucursal y del representante en Av. Corrientes 2621, piso 10º, of. 102, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
Nº 47.273

DESCONTAMINACION RESIDUOS PATOLOGICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 880 del 26/04/2000, ante la Escribana Elizabeth A. Córdoba, al Fo. 4665 del Registro Notarial 453 de su adscripción, se cambió el domicilio de la Sociedad trasladándolo de la provincia de Buenos Aires a jurisdicción nacional y se modificó el artículo primero del Estatuto social en la siguiente forma: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "DESCONTAMINACION RESIDUOS PATOLOGICOS S.A.", continúa funcionando la sociedad constituida con ese nombre, y tiene su domicilio legal en la ciudad autónoma de Buenos Aires, pudiendo esta-

blecer agencias, sucursales o cualquier otra clase de representación dentro o fuera del territorio de la República Argentina.

Escribana - Elizabeth A. Córdoba
Nº 47.198

DISTRIBUIDORA BOLIVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. por escrit. 25/4/00 fº 121, Reg., 883, Cap. Fed. Socios: Carmen Jacinta Aguirre, DNI. 1.305.896, argent., divorc., nac. 3/12/27, comerciante, domic. Tamborini 4320, Cap. Fed.; Delia Josefa Portela, LC. 0.021.185, argent., viuda, nac. 1/6/24, comerciante, domic. México 3058, 2º p, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compra, venta, representación y consignación, fraccionamiento, distribución y comercialización de aguas gaseosas y no gaseosas y bebidas en general, mediante bidones, sifones y envases autorizados. compra, venta y fraccionamiento de productos elaborados, semielaborados, envases y demás insumos directamente relacionados con su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Directorio: 1 a 5 Miembros. Mandato: 3 ejercicios, se pueden elegir igual o menor número de suplentes. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 30/04 de cada año. Primer Directorio: Presidente: Carmen Jacinta Aguirre. Director suplente: Delia Josefa Portela. Aceptan sus cargos en este acto. Sede soc. Machain 1273, piso 3º "A" Cap. Fed.

Escribana - Perla Bremer
Nº 48.919

GEOTEG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 106 del 18/4/00 se constituyó: 1) GEOTEG S.A. 2) 99 años. 3) Tucumán 540 28º P "A", Cap. Fed. 4) Juan Eduardo Tomasello, arg., soltero, comerciante, 19/9/74, D.N.I. Nº 23.754.445, C.U.I.T. Nº 20-23754445-6, Av. Espora 563-Alte. Brown, Pcia. Bs. As. y María Elena Quiroga, arg., casada, comerciante, 14/11/43, L.C. Nº 4.797.675, C.D.I. Nº 27.04797675-3, Grandville 594, José Mármol, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Compra, venta, comercialización, distribución, fabricación, industrialización, reparación, transformación, importación, exportación de máquinas, equipos y aparatos de compresión, licuefacción, condensación, separación de gases, refrigeración, ventilación y aire acondicionado para la industria, comercio, viviendas particulares y vehículos automotores. Armado de equipos de frío para el transporte térmico de alimentos, en todos sus tipos y electrodomésticos. Así como sus repuestos, partes, accesorios, derivados y afines. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Miembros titulares e igual Nº de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y del Vicepresidente, en caso de vacancia, ausencia o impedimento. 8) Sin Sindicatura. 9) 30/12 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Juan Eduardo Tomasello. Director Suplente: María Elena Quiroga.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.294

GLOBAL TOWER

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 19/4/2000, Nº 83, Fº 235, Reg. 1796, Cap. Fed., se constituyó "GLOBAL TOWER S.A.". Socios: Sergio Eduardo Manis, arg., nac. el 14/6/1946, casado, empresario, DNI 8.254.596 y CUIT 20-08254596-5, domic. Tacuarí 163, P. 5º, Dpto. "D", Cap. Fed.; Alberto Mario Colik, arg., nac. el 14/4/1947, casado, empresario, DNI 7.599.378 y CUIT 20-07599378-2, domic. Tacuarí 163, P. 5º, Depto. "D", Cap. Fed.; Carlos Alberto Fleisman, arg., nac. el 11/1/1955, divorciado, arquitecto, DNI 11.266.516 y CUIT 20-11266516-2, domic. Coronel Díaz 2149, P 8º, Dpto. "A", Cap. Fed.; Osvaldo Víctor Candia, arg., nac. el 22/3/1935, casado, comerciante, LE 4.151.957 y CUIT 20-04151958-7, domic. en Avda. Crámer 1965, P. 1º, Dpto. "A", Cap. Fed.; Elías Rubistein, arg., nac. el 6/1/1920, casado, comerciante, LE 0.447.181 y del CUIT 20-00447181-5, domic. en Avda. Callao 353, P 6°, Dpto. "B", Cap. Fed.; Enrique Bernardo Langsam, arg., nac. el 21/3/1948, casado, arquitecto, L.E. 4.981.541 y CUIT 20-04981541-8, domic. Armenia 2470, P. 9°, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Construcción: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a edificios, incluso bajo el régimen de propiedad Horizontal. B) Inmobiliarias: La compra/venta, administración y locación de inmuebles urbanos y rurales. C) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. Cuando las normas vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán desarrolladas por profesionales debidamente matriculados. Capital: $ 12.000. Sin Sindicatura. Dirección y Administración: El Directorio de 2 y 7, mandato: 1 ejercicio. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del ejercicio: 30 de junio de c/año. Sede social: Avda. Corrientes 676, P. 2º, Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sergio Eduardo Manis; Vicepresidente: Carlos Alberto Fleisman; Directores Titulares: Alberto Mario Colik y Osvaldo Víctor Candia; Directores suplentes. Elías Rubistein y Enrique Bernardo Langsam.

Escribana - María Emilia Rodenas
Nº 47.178

G.S.H. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 154 del 24/4/00. Accionistas: Silvina Paula Solís, 26 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 23.505.364, Jujuy 1915 Adrogué; Andrés Francisco Herrera, 25 años, argentino, soltero, empresario, DNI 23.754.243, Erezcano 965 Adrogué. Denominación: "G.S.H. Y ASOCIADOS S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Producción, elaboración y armado de originales, bocetos, artes de letras, realización de avisos, publicación, armado, diagramación y producción de revistas y campañas radiales, televisivas, y en la vía pública, producción de logotipos e isotipos; impresiones gráficas y todo medio de producción relacionado con la industria publicitaria. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente: Silvina Paula Solís; Director suplente: Andrés Francisco Herrera. Sede Social: Independencia 2251 6º "46" Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.808

GRUPO FUENTES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86, 26/4/00. Fabián Jorge Fuentes, 25 años, casado, empres. DNI 23.944.926, Av. Congreso 4957 2 A; Walter Javier Fuentes, 22 años, soltero, estud. DNI 26.500.739, Capdevila 2969; ambos arg. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Textil: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, confección, comercialización, distribución, de productos textiles, calzados y accesorios a la vestimenta en general, al por mayor y menor; materias primas, insumos y derivados relacionados con la actividad textil. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Pres.: Walter J. Fuentes, Dir. Sup.: Fabián J. Fuentes. 7) Céspedes 3881 Cap. Fed.

Autorizado - Matías L. Oliver
Nº 48.782

HOTEL REY

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad HOTEL REY S.A. por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 22.01.2000 aumentó su Capital Social de $ 12.000 a $ 500.000 mediante la emisión de 488.000 acciones a saber: 317.200 grupo I; 97.600 grupo II y 73.200 grupo III, ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso y 1 voto cada una, suscriptas e integradas por los accionistas conforme a sus tenencias mediante la capitalización de la cuenta aportes irrevocables para futuras suscripciones; y reformó el Artículo 4º de sus estatutos sociales, todo lo cual se instrumentó por escritura 223 del 31.03.2000 Folio 790 Registro 464 de la Escribana Marta B. Arisi.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 48.885

HOLSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 26-4-2000, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al Fº 455 del registro 598, se constituyó la sociedad "HOLSIN S.A.", con domicilio en Paraná 39, piso 8, "B", Cap. Fed. Socios: Rafael Luis Sinistri, argentino, nacido 14-6-60, soltero, arquitecto, D.N.I. 13.852.459, domiciliado en Clay Nº 13, piso "A", Cap. Fed. y Federico Guillermo Hollmann, argentino, nacido 27-6-58, empresario, casado, D.N.I. 12.497.663, domiciliado en Nahuel Huapi Nº 4141, Cap. Fed. Objeto: a) Constructora: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, ya sean propias, de terceros o asociados a terceros, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, el ejercicio de dirección de obra, ejecución de proyectos, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, ya sea por contratos profesionales del ramo o por administración, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, presentar planos y proyectos, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, refacciones, mejoras, remodelaciones, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, condominios y complejos turísticos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, locación permuta, consignación, leasing, administración y explotación de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social. c) Financiera: Recibir inversiones con el fin de promocionar y/o financiar sus propias ventas, realizar inversiones o aportes de capital en dinero efectivo y/o especies a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, emisión de debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, públicos y privados y papeles de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras. d) Mandatos y Servicios: Ejecución de toda clase de Mandatos, Comisiones y Gestiones de negocios en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico vinculados a las actividades antes descriptas. Capital Social: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Administración: El directorio estará integrado de 1 a 10 miembros titulares y 1 o más directores suplentes, mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Rafael Luis Sinistri. Director Suplente: Federico Guillermo Hollmann. Representación legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30-9 de cada año.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 48.764

H. YRIGOYEN 26.501

SOCIEDAD ANONIMA

1) Camilo Santas González, 29/1/33, DNI 93.358.128, domic. Felipe Vallese 1799, Cap. Fed. Santos Díaz, 7/5/33, DNI 93.772.664, domic. Azul 189, Cap. Fed. ambos españoles; y Manuel Enrique Sanchez, 9/9/66, argentino, DNI 18.120.542, domic. Huemul 1969, Greg. de Laferrere, Bs. As., todos casados y comerciantes. 2) Esc. Púb. 26/4/00, Fº 621, Reg. 1347, Esc. Hilda F. Migdal. 3) "H. YRIGOYEN 26.501 S.A.". 4) Montevideo 373 6º "64" Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros los siguientes actos: a) Comerciales: La explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, hoteles, hospedajes, hotel alojamiento y/o por horas. b) Inmobiliarias: La realización de todo tipo de negocios relacionados con bienes inmuebles, se encuentren o no afectados al régimen de propiedad horizontal, compra, venta, incluyendo la administración, locación, operaciones de fraccionamientos, urbanización, enajenación o loteo. c) Financieras: Aportes o inversiones de capital a empresas, sociedades, asociaciones, cooperativas o mutuales constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, otorgar fianzas o avales, garantías reales o personales a favor de terceros, adquirir y ceder créditos de cualquier naturaleza, con o sin garantía real, compraventa de valores nacionales ajustables, bonos externos, acciones, obligaciones, debentures y toda clase de títulos valores o papeles de crédito en general, públicos o privados, creados o a crearse en cualquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las actividades regladas por la ley de Entidades Financieras y sus modificaciones y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos, por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) cap. $ 12.000. Acciones 1200, $ 1 VN c/u nominativas, no endosables. 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos. 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescindencia de sindicatura. 11) Cierre ej. 31/12. 12) Directorio: Presidente: Camilo Santas González. Director Titular: Manuel Enrique Sánchez. Director Suplente: Santos Díaz, aceptaron cargos.

Escribana - Hilda F. Migdal
Nº 48.910

INGEFER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Por escritura pública del 17/04/2000, Registro Notarial Nº 773. Socios: Francisco Eduardo Herskovits, argentino, 14/4/1953, casado, ingeniero civil, DNI 10.868.157 y Yolanda Rita Mizraji, argentina, 6/10/1955, casada, médica, DNI 12.009.939, ambos domiciliados en Av. Raúl Scalabrini Ortiz 520, 8º p., Dto. 16 de Cap. Fed. Denominación: INGEFER S.A. Duración: años desde su inscripción registral. Objeto: La realización de negocios relacionados con la construcción y compra-venta de inmuebles por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, a través de contrataciones directas o de licitaciones; la realización de obras civiles; la intermediación en la compraventa, administración y exportación de bienes inmuebles propios y/o terceros. Capital: $ 60.000. Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La duración es de tres ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Directorio: Presidente: Francisco Eduardo Herskovits; Vicepresidente: Horacio Rajchenberg y Director Suplente: Ignacio Augusto Vijnovich. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30/4 de cada año. Sede social: Sarmiento 4406, 2º p., Of. S Capital Federal.

Apoderado - Adrián D. Gómez
Nº 48.838

INPASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Esc. 92; Fº 268; Reg. 1565 de Cap. Fed.; 2) Accionistas: Enrique Aron Jaimovich, arg., nac. 15-7-23, viudo, empresario, DNI 1.735.592 CUIT 23-01735592-0 dom. Díaz Vélez 529, Torre D-6. 8º "6", Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; y Gabriel Rogelio Girard, arg., nac. 13-9-70, empresario, cas., DNI 21.583.290, CUIT 20-21583290-3, dom. Seguí 3866, piso 8º, "B", Cap. Fed.; 3) Denominación: "INPASUR S.A."; 4) Sede Social: Muñiz 824, Cap. Fed.; 5) Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República Argentina o del extranjero, dedicarse a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución mayorista y/o minorista y consignación de pañales descartables y afines, artículos de tocador, perfumería y de limpieza, accesorios para kioscos, artículos para bebes y niños, juguetes, cigarrillos y golosinas; b) industriales: mediante la fabricación de cualesquiera de los productos y/u objetos inherentes a la explotación comercial; c) importación y exportación de todo lo relacionado con su objeto. La sociedad podrá realizar toda clase de actos comerciales o jurídicos de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con su objeto pudiendo también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital: $ 12.000. Suscripción:

Enrique Aron Jaimovich, suscribe 6000 accs., o sea $ 6000 y Gabriel Rogelio Girard, suscribe 6000 accs., o sea, $ 6000. Se integra el 25% en dinero efectivo; 8) Administración: 1 a 5 directores titulares por 2 ejercicios e igual o menor número de Directores suplentes; 9) Directorio: Presidente: Enrique Aron Jaimovich. Director Suplente: Gabriel Rogelio Girard; 10) Sindicatura: Prescinde; 11) Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso de ausencia; 12) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de c/año.

Escribano - Enrique A. E. Waiman
Nº 48.794

INTERNATIONAL COMMUNICATION

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. nº 69 del 12/4/2000. Socios: Juan Ignacio Cuevas, arg., DNI 22.258.589, CUIL 23-22258589-9, casado, empresario, domic. en Juncal 2055, 3º "A", Cap.: Silvio Marcelo Caprino, arg., D.N.I. 21.487.091, CUIT 20-21487091-7, soltero, empresario, domic. en Av. Triunvirato 5810, V. Bosch, Pcia. Bs. As. y Antonio Calvo González, arg., D.N.I. 4.285.604, CUIT 20-04285604-5, casado, médico, domic. en Céspedes 3025, Cap.; 1) INTERNATIONAL COMMUNICATION S.A.; 2) Av. del Libertador 7820, 8º "C", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto principal de sus negocios, realizar por cuenta propia o de terceros, para si o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República Argentina y/o del exterior las siguientes actividades: a) Comerciales y Servicios: la prestación de todos los servicios y/o toda actividad comercial que este relacionada con el sistema de publicidad, alquiler y/o venta de tiempo en espacios físicos donde se visualizará la misma. También la compra y venta de servicios o de todo tipo y, de bienes que tengan que ver con la actividad. La sociedad dará servicios de consultoría de cualquier disciplina técnica, científica, relacionada con cualquier tipo de actividad en el área comercial, también asesoramiento a clientes. La obtención u concesión de franquicias y representaciones en relación con cualquiera de los rubros de este objeto social y la normativa legal que así lo permita; b) Importación y Exportación: de todo tipo de material y maquinaria relacionada con la publicidad, tecnología, soporte, sistemas informáticos, software y hardware y de todo instrumental relacionado con la actividad, ya sea en mercados nacionales como internacionales, como así el consumo en general de los mismos. Asimismo la importación y/o exportación de productos alimenticios; químicos y medicinales. Maquinarias, herramientas de distintos tipos, rodados y sus partes, artículos electrónicos, electrodomésticos, c) Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, la compraventa de terrenos y subdivisiones, fraccionamiento de tierras, construcción de inmuebles sujetos a la aplicación de la ley de propiedad horizontal u otras normas en todo lo relacionado con la misma y lo permitan las leyes en vigencia o futuras; d) Mandato, mediante la realización de toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentos en vigencia, ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, incluso como gestora de negocios, seguros y reaseguros y mediante operaciones de distribución y promoción de inversiones inmobiliarias y mobiliarias, en títulos, acciones, debentures, cédulas, o no y cualquier clase de documentos emitidos por particulares, por el Estado, por empresas estatales y/o autárquicas y mixtas, en cuentas directas y/o participaciones. Administración de toda clase de bienes de capitales y empresas en general. Cuando las actividades y las leyes así lo exijan las mismas serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 5) $ 12.000; 6) Administ.: el directorio: 1 a 3 titulares por dos ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 31/12 de c/año; 10) Presidente: Antonio Calvo González y Director Suplente: Silvio Marcelo Caprino.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 48.827

INVERSORA TAREFOR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida en Ciudad de Montevideo, con domicilio en Juan Carlos Gómez 1348, 4º P, República Oriental del Uruguay, el día 01.12.99 con duración de 100 años, con capital de U$S 300.000 formado con títulos representativos de una o más acciones ordinarias al portador de U$S 1 cada una decidió instalar sucursal en la República Argentina para realizar o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, partes sociales, debentures, monedas y documentos análogos, operaciones con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, fiduciarias, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, productos naturales y sintéticos, turismo, textil, transporte, informática, seguros y reaseguros, importación, exportación, comisiones, representaciones, servicios profesionales, construcciones, subsidiarias, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. Balance de la sucursal 31 de diciembre. Se designó representante en la Argentina a Marcelo Daniel Cveczilberg C.I. 7.219.162 Domicilio de la sucursal y del representante en Av. Corrientes 2621, piso 10º, of. 102, Capital Federal.

Autorizado - Marcelo Daniel Cveczilberg
Nº 47.271

JOHN MOORE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 9-3-00, protocolizada por Esc. Nº 113 del 23-3-00, los accionistas resolvieron la reforma del art. 3º, 5º, 7º y 15º del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.297

JUNCAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE AUTOS Y PATRIMONIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/9/99 resolvió reducir el actual capital social de $ 18.000.000 a la suma de $ 6.000.000 destinando dicha reducción de $ 12.000.000 a la absorción de los Resultados No Asignados por el mismo importe a fin de sanear el Patrimonio Neto de la sociedad de Resultados Acumulados negativos. Asimismo la precitada Asamblea modificó el artículo 4º del estatuto social de acuerdo con el siguiente texto: Artículo 4º: El capital social es de $ 6.000.000 representados por 6.000.000 de acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos en que así lo resuelva la Asamblea.

Apoderado - Federico Allmang
Nº 47.190

JUNINEROS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 256 del 29/3/00, Reg. 1444, Cap. Fed. Socios: Juan Antonio Marques, casado, argentino, LE 4.946.187, 7/7/32, CUIT 23-04946187-9, dom. Cerviño 3955, 2º piso, Cap. Fed. y Raquel Sara Borchex, argentina, casada, LC 04.832.029, CUIT 27-04832029-0, 15/5/44, psicóloga, com. Cerviño 3955, 2º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. b) Agropecuaria: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas, forestales y/o explotaciones granjeras, oleaginosas y madereras. c) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el régimen de propiedad horizontal. d) Financiera: A la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: A la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales y garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. d) Gastronómica: Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y todo tipo de actividad relacionada con la gastronomía. Capital $ 10.000. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 8 miembros por un ejercicio. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Juan Antonio Marques, argentino, abogado, casado, 7/7/32, LE 04.946.187, CUIT 23-04946187-9, dom. Cerviño 3955, 2º piso, Cap. Fed.; Vicepresidente, Raquel Sara Borchex, argentina, casada, psicóloga, 15/5/44, LC 04.832.029, CUIT 27-04832029-0, dom. Cerviño 3955, 2º piso, Cap. Fed.; Director Titular, Mariano Arana, español, jubilado, casado, 11/4/16, CI 1.834.612, dom. Austria 2391, 7º "B", Cap. Fed.; Directores Suplentes, Agustín Marques Rosas, argentino, soltero, comerciante, 14/12/64, DNI 17.149.164, CUIT 23-17149164-9. dom. Cerviño 3955, 2º piso, Cap. Fed. y Javiera Marques Rosas, argentina, casada, psicóloga, 15/10/66, DNI 18.024.899, dom. Jufré 1041, Cap. Fed., CUIT 23-18024899-4 y Joaquín Marques Borchex, argentino, soltero, estudiante y actor, 9/10/75, DNI 24.963.636, dom. Alsina 292, 1º "B", Cap. Fed. sede social: Alsina 292, 6º piso, Dpto. "A", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 48.866

KATZMAN GROUP INVESTMENTS COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Valeria Katzman, argentina, 4/3/1981 (emancipada), soltera, estudiante, DNI 28.589.792, CUIT 27-28589792-6, Av. Corrientes 1312, 5º "A-B", Cap. Fed.; Andrea Katzman, argentina, 23/1/1982 (emancipada), soltera, estudiante, DNI 29.245.909, CUIT 27-29245909-8, Av. Corrientes 1312, 5º "A-B", Capital Federal. 2) Escritura Nº 38 del 11/4/2000. 3) KATZMAN GROUP INVESTMENTS COMPAÑIA FINANCIERA S.A. 4) Av. Corrientes 1312, 5º "A y B", Capital Federal. 5) Objeto: Ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Financiera: Por el aporte, asociación e inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comercial: Equipos de radio, televisión y comunicaciones: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de receptores de radio y televisión, equipo de grabación de reproducción de sonidos; sistemas de altavoces para conferencias, gramófonos, dictáfonos y grabadores de cinta magnetofónica, disco de gramófono, cintas, casetes y magazines magnetofónicos y para televisión con y sin grabación; equipo y aparatos de transmisión y telefonía, señalización y detección de radio y televisión por cable y satelital, equipo e instalaciones de radar; piezas y suministros utilizados especialmente para aparatos electrónicos clasificados en este grupo incluyendo válvulas termoiónicas; dispositivos semiconductores y otros dispositivos sensibles semiconductores conexos; capacitores y condensadores electrónicos fijos y variables; equipos de computación, sus accesorios y repuestos. Automotores, repuestos y accesorios: Mediante la compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializados o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Aeronáutica: compra, venta, permuta, distribución y/o representación de aeronaves, helicópteros, hidroaviones y sus motores, sus equipos y accesorios, instrumentos y partes. Motores de combustión: Mediante la comercialización y reparación de motores a nafta, diesel y otros motores de combustión así como también sus partes y accesorios. Maquinaria agrícola: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación y comercialización en cualquier forma de cosechadoras, tractores y maquinarias agrícolas en general, como asimismo sus repuestos y la explotación de taller de reparación y pintura. Importadora y exportadora: Mediante la importación de combustibles y derivados, mercaderías y materias primas y maquinarias y exportación de las mismas. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o administración de inmuebles urbanos o rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 6 directores con mandato 2 ejercicios. 9) Presidente, Valeria Katzman; Vicepresidente, Andrea Katzman; Director Suplente, Silvana Campagnolo, argentina, nacida 5/10/1957, casada, comerciante, DNI 13.304.247, CUIT 23-13304247-4, Av. Corrientes 1312, 5º "A-B", Capital Federal. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 11) Cierre ejercicio: 31 de julio de cada año.

Escribano - Marcelo O. López Mieres
Nº 48.815

KLABIN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(Continuadora de Celucat S.A.) (I.G.J. Reg. Nº 1.626.003). Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 7/12/1999 los accionistas resolvieron, por unanimidad, aumentar el capital social de $ 12.000.000 a $ 20.000.000, en consecuencia se reformó el artículo cuarto del estatuto social.

Abogada - Mariana Testoni
Nº 47.156

LA ESTRELLA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

Hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria unánime del 28/9/99, resolvió aumentar el capital social de $ 1.038.341, a la suma de $ 12.000.000, emitiéndose 10.961.659 acciones ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una, asimismo la precitada Asamblea modificó el Artículo 5º del Estatuto Social de acuerdo con el siguiente texto: Artículo Quinto: El capital social es de $ 12.000.000 representados por 12.000.000, de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital podrá ser elevado a escritura pública en los casos en que así lo resuelva la Asamblea...

Apoderado - Federico Allmang
Nº 47.191

LA FEDERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 99, Fº 302 del 27/4/00, Reg. 269, esc. H. C. Vázquez. Socios: María Ofelia Gómez, arg.,

cas., comerc., nac. 31/5/74, DNI 24.204.435, dom. Viamonte 773, 2º "B", Cap. Fed.; Olga Mabel Pérez, arg., cas., docente, nac. 18/9/52, DNI 10.596.115, dom. Av. Santa Fe 2171, 4º "B", Cap. Fed.; Mario Hugo Cárdenas, arg., cas., comer., nac. 19/12/51, DNI 10.350.241, dom. Constitución 1382, Cap. Fed. Plazo: 99 años desde insc. en la RPC. Objeto: Explotación de frigoríficos, mediante matanza de vacunos, ovinos, equinos, porcinos, aves y caza menor, las operaciones de elaboración y conservación tales como curado, ahumado, salado, conservación en salmuera, o vinagre, enlatado o en recipientes herméticos y las de congelación rápida, embutidos, chacinados, grasa animales, comestibles, budines y pasteles de carne, la preparación de pieles y cueros sin curtir, crines y pelos, troceo, al por mayor y menor de carnes y sus derivados. Importación y exportación. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar todo acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. Cap. $ 12.000, doce mil acciones ord. nom. no endosables de $ 1 y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 3 ejer. Presidente, María Ofelia Gómez; Dir. Sup., Olga Mabel Pérez. Rep. legal, Presidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre de ejerc.: 31 de diciembre.

Doctor en Notariado - H. E. Cano Vázquez
Nº 48.881

LANAMERICA COMPAÑIA COMERCIAL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 58 del 12/4/2000, Reg. 898, Cap. Fed., se protocolizó Acta Nº 59 de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15/2/2000, que resolvió: a) Prorrogar el plazo de duración a 99 años a contar de la inscripción originaria el 18/8/1947. b) aumentar el capital de $ 0,000006 a $ 100.000. c) Cambiar el domicilio social a la calle San Martín 50, piso 3º, Cap. Fed. d) Modificar el objeto social que será como sigue: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Agrícola Ganadera: Mediante la administración o explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjas, tambos y semilleros. Cuidado y conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, ya sea en establecimientos propios o de terceros, en forma directa o mediante contratos de arrendamiento, capitalización o pastoreo. b) Comercial: Mediante la compra venta, consignación, distribución, importación y exportación de los productos obtenidos mediante la actividad agrícola ganadera. c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, parcelamiento, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. d) Financiera: La participación mediante aporte a empresas o sociedades existentes o a constituirse, como asimismo la inversión en negocios, el otorgamiento y aceptación de garantías reales o personales, avales, y fianza para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra por la que se requiera el concurso público. e) Reformar el estatuto y adecuarlo como sigue: Administración: Mínimo 1, máximo 5, por tres ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Sin síndicos.

Escribana - J. Violeta Uboldi
Nº 47.256

LEGUS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 19/4/00. Accionistas: Sara Rott, 48 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI 6.512.605, Av. Rivadavia 5058, 3º "B", Capital; Mariela Werbin, 23 años, argentina, soltera, empresaria, DNI 25.598.482, Av. Díaz Vélez 3960, 4º "F", Capital Denominación: LEGUS S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Reparación y mantenimiento de edificios y sus partes. Desinfección, desratización y desinsectación. Instalación y reparación de calderas e instalaciones térmicas, limpieza y desinfección de tanques de agua. Servicios de ingeniería, consultoría y asesoramiento técnico. b) Constructora. c) Comercial: De materiales y equipos para la construcción y mercaderías, artículos y productos. d) Inmobiliaria. e) Importadora y exportadora. f) Representaciones y mandatos. g) Turismo. Capital $ 12.000. Administración: mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/8. Directorio: Presidente, Sara Rott; Director Suplente, Mariela Werbin. Sede social: Av. Rivadavia 2396, 4º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 48.809

LOURDES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por esc. 256 del 29/3/00, Reg. 1444, Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 47 del 22/12/99 por la cual la sociedad LOURDES S.A. aumentó el capital social de $ 0,25 a $ 300.000 y luego lo redujo a $ 100.000, reformándose el art. 4º del estatuto social. Asimismo se reformó el art. 3º quedando redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. b) Constructora: La construcción y venta de edificios bajo el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. c) Financieras: Mediante aportes, asociaciones y/o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas, operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse de y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura, excluyendo específicamente las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y de agentes de mercado abierto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se fijo el Nº de Directores entre 1 a 8 titulares, por un ejercicio y se estableció que la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, reformándose el art. 8º. Se prescinde de la sindicatura, reformándose el art. 11º Inscripta el 1/7/58 bajo el número 1278, Fº 116, Lº 51, Tº "A" de Est. de Soc. Anón. Nacionales.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 48.864

LOUZAO

SOCIEDAD ANONIMA

Asam. Ext. 5/2/2000. 1) Renuncia: Angel Louzao. Nombran autoridades: Pres., Claudio Bellora, arg., nac. 18/3/56, soltero, DNI 11.997.743, domic. Jujuy 1815; Dir. Sup., María Jorge, esp., nac. 31/1/19, viuda, domic. Benito Correa 1326, DNI 93.767.606, ambos comerciantes, vecinos. 2) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente y Vicepresidente en su caso. 3) Traslada sede: de Av. Corrientes 531 p. 8 a Luna 147, ambos de esta ciudad. 4) Cambio denominación: MUNISTAR ARGENTINA S.A. continuadora de Louzao S.A.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 48.798

MARINETTI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 de fecha 27 de abril de 2000, se aprobó el cambio de denominación social de "MARINETTI ARGENTINA S.A." por OUTSOURCING S.A. y reforma del art. 1 del estatuto, quedando el mismo redactado de acuerdo al siguiente texto: Con la denominación OUTSOURCING S.A. continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación "MARINETTI ARGENTINA S.A." la que tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Por otra parte, se resolvió la ampliación del objeto social y reforma del art. 3 del estatuto, quedando redactado de acuerdo al siguiente texto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en asociación o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Servicios de consultoría y tercerización de actividades de empresas, incluyendo consultoría en administración, finanzas, reorganización de empresas, en fusiones y adquisiciones, tercerización de actividades de asesoramiento a empresas en materia administrativa, económica y financiera. b) La compra, venta, permuta, importación, exportación y comercialización de toda clase de productos relacionados con las industrias gráficas y de envases, mercaderías, materias primas, insumos, artículos, herramientas, implementos, máquinas, maquinarias y accesorios relacionados con dichas industrias. c) La fabricación, producción, industrialización, transformación y fraccionamiento y elaboración de toda clase de productos, subproductos, materias primas e insumos relacionados con las industrias gráficas de envases. d) la inversión de capitales en empresas constituidas o a constituirse, el otorgamiento de avales, fianzas, créditos, préstamos y adelantos en dinero con o sin garantía real o personal; la participación en otras sociedades por acciones y la adquisición, enajenación y transferencia de títulos y valores mobiliarios en general, nacionales y/o extranjeros. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Se ratifica el resto.

Autorizada - Romina Soto
Nº 47.193

MAYLING CLUB DE CAMPO

S.A.S.D.C. y de A. de S.

Por Asamblea del 4/12/99, se modificaron los Arts. 6, 14, 16 y 18 de los estatutos.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 47.269

MENSIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. 256 del 29/3/00, reg. 1444, Cap. Fed. Socios: Carlos Enrique Sciannameo, casado, argentino, DNI 4.319.534, 8/12/40, CUIT 20-04319534-5, abogado, dom. Marcelo T. de Alvear 1342, 22º "D", Cap. Fed. y Mirta Graciela Aprile, casada, argentina, DNI 5.792.286, CUIT 27-05792286-4, 16/4/48, docente, dom. Marcelo T. de Alvear 1342, 22 "D", Cap. Fed. Durac.: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles., urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso las operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, fraccionamiento, subdivisión, parcelamiento, urbanización y compraventa de inmuebles. b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas para fines comerciales, industriales, mineros, energéticos, depósitos, talleres, oficinas, viviendas o urbanizaciones, inclusive aquellos comprendidos por el régimen de propiedad horizontal. c) Financiera: A la financiación de operaciones vinculadas a las actividades referidas precedentemente, tanto con capital propio como con fondos y aportes de terceros, otorgamiento de avales garantías para operaciones de terceros, excluyendo las actividades previstas en la ley de entidades financieras y aquellas que impliquen la captación de ahorro público. d) Gastronómica: Explotación de negocios de ramo gastronómico, tales como restaurante, pizzería, confitería, casa de té, despacho de bebidas y productos alimenticios nacionales e importados, cafetería y heladería, incluida la elaboración de toda clase de comidas por cuenta propia o de terceros y todo tipo de actividad relacionada con la gastronomía. Capital $ 100.000. Administración y representación legal: Directorio de 1 a 8 miembros por un ejercicio. Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente, Sr. Carlos Enrique Sciannameo; Vicepresidente, Sra. Mirta Cristina Aprile; Directores Titulares, Sra. Elsa Victoria Navone, argentina, casada, jubilada, 23/12/18, LC 384.593, dom. Alsina 292, 6º "D", Cap. Fed., CDI 27.00384593-5 y Sr. Nicolás Sciannameo, argentino, casado, jubilado, 27/6/15, LE 380.921, dom. Alsina 292, 6º "CD", CUIT 20-00380921-9 y Director Suplente, Sr. Nicolás Ezequiel Sciannameo, argentino, soltero, estudiante, 5/4/80, emancipado civil comercialmente, DNI 28.077.727, dom. Marcelo T. de Alvear 1342, 22 "D", Cap. Fed. CDI 20-28077727-8, Sede social: Alsina 292, 6º "B", Cap. Fed.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes
Nº 48.865

MURPHY & CORK CORPORATION

Resolvió instalar una filial en la ciudad de Buenos Aires, calle Cerrito 40, piso 10, Depto. "B" para desarrollar el siguiente objeto: Actividades comerciales, industriales, financieras, de inversión, cinematográficas, periodísticas, aéreas, inmobiliarias, mineras, marítimas o actividades agrícolas, así como compraventa de acciones, bonos, instrumentos negociables y cualquier otro activo, o cualquier otra actividad lícita que su Directorio decida. Se nombró representante local al Dr. Henri Antonio de Caboteau.

Representante local - Henri Antonio de Caboteau
Nº 47.318

NEROVA

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. 9/6/83, Nº 3434, Lº 98 Tº A. Comunica: Por esc. aclaratoria Nº 170 del 27/4/2000 se protocolizó la Asamblea Gral. Extraord. Nº 23 del 24/4/2000, donde los directores suscriben íntegramente el aumento de capital aprobado de $ 200.000, mediante la aplicación de los fondos acreditados a la cuenta Aporte Irrevocable de los socios a cuenta de futura emisiones en proporción a las respectivas tenencias de cada accionista; dejando a cargo del Directorio la emisión de acciones. Dicha Asamblea aprueba por unanimidad la ratificación del Acta de Directorio Nº 60 del 15/11/99 y del Acta de Asamblea Gral. Extraord. Nº 22 del 15/12/99, protocolizadas en la escritura de aumento de capital y modificación de estatutos Nº141 del 4/4/2000, otorgada ante escribano Eduardo Diego Ferrari, al Folio 347 del registro 804 de su adscripción.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 47.227

NETWORKING SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. El 4/4/2000 bajo Rbo. Nº 45.036 se presentó la publicación de la constitución de NETWORKING SOLUTIONS S.A. y donde dice Vicepresidente, debió decir Director Suplente.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 47.192

NIPIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1.— María E. Bachmann, arg., viuda, empres., nac. 7/2/33, LC 1.492.770, Ortiz de Ocampo 2878, Cap. Fed. y María C. Mihura, arg., casada, empres., nacida el 15/12/61, DNI 14.900.649, Las Heras 3870, 9º "A", Cap. Fed. 2.— Instrum. público 24/3/00. 3.— NIPIL S.A. 4.— Ortiz de Ocampo 2707, PB "B", Cap. Fed. 5.— a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimiento de suelo y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Industrial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación,

comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos relacionados con la construcción. c) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. d) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. e) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.— 99 años desde inscripción. 7.— $ 12.000. 8.— Presidente, María E. Bachmann y Dr. Suplente, María C. Mihura. 9.— Directorio. 10.— 28/2.

Abogado - Carlos D. Litvin
Nº 48.814

OBSEQUIE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 30/3/2000, ante esc. Jorge Damianovich OBSEQUIE.COM S.A. aumentó el capital social a $ 15.388, emitió 3288 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase B, de $ 1 valor nominal cada una, con una prima de emisión de $ 63,935 cada una, sin derecho a voto y con preferencia en el pago de dividendos, y reformó artículo cuarto de los estatutos, adecuándolo.

Escribano - Jorge Damianovich
Nº 47.171

PACHECO HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura pública Nº 170 del 25/4/2000, Reg. Not. 760, Cap., se constituye PACHECO HOGAR S.A. Socios: Fabio Máximo Borrello, argentino, nacido el 13/7/56, DNI 12.290.469, divorciado, CUIT **12290469*, lic. en administración, domicilio Parera 62, p. 3 Dto. 11, Cap.; Rubén Darío Angelino, argentino, nacido el 15/11/56, DNI 12.552.955, casado, CUIT **12552955*, contador público, domicilio Belzú 2177, Olivos, Prov. de Bs. Aires. Denominación: PACHECO HOGAR S.A. Domicilio Av. Quintana 585, p. 8º, Cap. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Público de Comercio. Objeto: Por cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) Compra, venta, promoción, consignación, distribución, producción, mantenimiento, importación exportación y a la comercialización en todas sus formas de muebles, aparatos eléctricos, electrónicos, electromecánicos y en particular artículos para el hogar y equipos de computación, software e informático, y sus repuestos y accesorios. b) Financiera mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, p/financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 31/3 cada año. Directorio: Presidente, Fabio Máximo Borrello; Director Suplente, Rubén Darío Angelino.

Escribana - Mónica G. Tovagliaro de Russo
Nº 47.252

PUNTOCOM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/4/00, Folio 599, Reg. Not. 191 de Cap. Fed., Axoft Argentina S.A., inscripta el 17/3/89, Nº 947, Libro 106, Tomo A de S.A., domiciliada en Cerrito 1216, 10º piso Dpto. "A" de Cap. Fed.; Gabriel Aramouni, argentino, casado, contador público, nacido el 3/9/55, DNI 11.574.872; Antonio Aramouni, casado, argentino, doctor en ciencias económicas, nacido el 13/5/28, LE 4.782.940; Javier Aramouni, soltero, argentino, licenciado en administración, nacido el 17/2/58, DNI 12.600.989 y Carlos Claudio García Garrido, casado, argentino, ingeniero civil, nacido el 17/6/59, DNI 12.825.269, los cuatro últimos domiciliados en Av. Roque Sáenz Peña 651, de Cap. Fed., constituyeron PUNTOCOM ARGENTINA S.A. Duración: 20 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As. y sede actual en Diagonal Roque Sáenz Peña 651, piso 7º Oficina 125, Capital. $ 12.000. Objeto: Desarrollar, implementar, administrar, publicitar, gestionar y comercializar por todos los medios pertinentes para sí o para terceros, portales y/o sitios y/o páginas web en la red Internet o como se denomine en el futuro, en la Argentina y en el resto del mundo, destinados a todo tipo de usuarios, mercados y segmentos de la actividad económica y social, a tales fines podrá desarrollar, implementar, brindar asesoramiento y consultoría, prestar servicios profesionales, conexión, almacenamiento y procesamiento de datos e información y mantenimiento y soporte técnico y comercializar software, hardware, redes, telecomunicaciones y cualquier otro desarrollo tecnológico, locales o del exterior, publicidad y auspicios, brindar servicios de enseñanza, educativos y de capacitación vinculados con la informática, el comercio electrónico e Internet, por sí o por terceros. Para ello podrá realizar todos los actos necesarios para cumplir tales objetivos. Administración: Directorio entre 3 y 8 miembros por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente y Vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año. Primer Directorio: Presidente, Gabriel Aramouni; Vicepresidente, Pablo Fernando Gelbstein; Directores Titulares, Ingeniero Jaime León Gelbstein, Domingo Flavio Verrascina, Máximo Nicolás Verrascina, Antonio Aramouni, Javier Aramouni y Carlos Claudio García Garrido y Director Suplente, Antonio Ignacio Gelbstein.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 47.266

PRO SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Rosana Mariel Herrero Pons, 31 años DNI. 20.282.154; y Jorge Raimundo Herrero, 68 años, LE. 4.073.072, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Callao 86, Capital; 2) Escritura del 17/4/2000; 3) PRO SOCIAL S.A. ; 4) Rodríguez Peña 36, piso 10, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Constructora: Mediante la construcción de obras públicas o privadas, hidráulicas, arquitectónicas, de ingeniería, sanitarias, puentes, caminos, realizar los estudios y/o proyectos y/o cálculos y/o dirección de obras y toda otra actividad relacionada con la industria de la construcción; b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal; c) Financiera: Préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general, ya sean en formas de prendas o cualquiera de las permitidas por la Ley, exceptuando las Operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requiera el concurso público; d) Importadora y exportadora; 6) 99 años; 7) 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o el Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 diciembre. Presidente Rosana Mariel Herrero Pons. Director suplene: Jorge Raimundo Herrero. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 48.824

QUAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de A.G.O. y E. del 8/3/00, protocolizada por Esc. Nº 111 del 23/3/00, los Accionistas resolvieron aprobar el reordenamiento del Estatuto Social: 1) QUAR S.A. 2) 99 años. 3) Objeto: Inversora y Financiera: constituir o participar en sociedades por acciones, en giro o en vías de formación, suscribir acciones, obligaciones o papeles de crédito de otras sociedades por acciones. Comprar, vender y negociar títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Invertir en títulos valores públicos o privados, administrarlos, celebrar contratos financieros, emitir y tomar obligaciones negociables o cualquier papel de crédito. Intervenir con fondos propios en créditos o financiaciones en gral., pactando intereses y/o cláusulas de reajuste, fianzas o avales. Tomar dinero en préstamo. Constituir, transferir, sustituir, ampliar, modificar y cancelar hipotecas, prendas y demás derechos reales. Efectuar inversiones en bienes inmuebles, muebles y semovientes y explotarlos. Y en general, ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social. 4) $ 300.000. 5) Administración: Directorio: entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 Directores titulares e igual, mayor o menor número de Directores suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y en caso de ausencia o impedimento, al vicepresidente o al Director suplente si el directorio fuere unipersonal. 6) Sin sindicatura. 7) 31/12 de cada año.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.296

QUICKEN BOX

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Pablo José Alegre, nac. 18/11/64, contador público, DNI 17.200.478, domic. en Aramburu 1632, Martínez, Bs. As; y 2) José Alegre, nac. 16/04/22, médico, LE 3.843.142, domic. en Av. Gral. Las Heras 2779, 9º B, Cap. Fed.; ambos argentinos y casados. Fecha Instrumento Constitución: Escr. 48, del 26/04/00, Fº 212, reg. not. 304 de Cap. Fed. Denominación: QUICKEN BOX S. A. Domicilio: Esmeralda 605, 4º, Cap. Fed. Objeto: reparación y mantenimiento de vehículos, venta de repuestos, auxilio y remolque de vehículos. Duración: 99 años, desde su inscripción en I.G.J. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio de 1 a 9 Directores titulares e igual o menor número de suplentes, por el lapso de 3 ejercicios. Director único: Pablo José Alegre; Director suplente: José Alegre. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél, o director único, en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre.

Escribano - Martín J. Giralt Font
Nº 47.270

RAJOY PALACE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O. y E. del 14-1-00, protocolizada por Esc. Nº 122 del 5-4-00, los accionistas resolvieron reformar los Arts. 5º, 8º, 10º, 11º y 13º del Estatuto Social.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 47.308

SOLO TANGO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario del publicado el 19-4-00 rec. 48.622. Objeto: La producción artística y ejecutiva y comercialización de programas de radio y televisión cine video teatro festivales y todo otro espectáculo de cualquier género por cualquier medio o soporte técnico conocido o a desarrollarse en el futuro. 2) Comercialización de todo tipo de publicidad y programación audiovisual y radial. 3) Importación y exportación de todo insumo material y producto relacionado con sus actividades. 4) Producción fabricación distribución información y exportación de casettes compact disc CD rom DVD minidisk y cualquier soporte para la fijación de sonidos creados o a crearse. 5) Producción de videos espectáculos y la representación artística tanto a nivel nacional como internacional. 6) La promoción y difusión del tango en todas sus manifestaciones tales como la música letra y danza y representaciones plásticas alusivas. 7) El proyecto instalación exportación y/o mantenimiento de redes de enlace destinadas a la transferencia de cualquier tipo de información. 8) Utilización de los fines de internet para los fines propuestos así como la comercialización y publicidad de productos y servicios nacionales y extranjeros tradicionales y no tradicionales por vía de mandato o comisión con cargo y por cuenta y orden de las empresas oferentes. 9) La prestación de toda clase de consulta estudio investigación y asesoramiento en las ramas de ingeniería economía finanzas, ciencias sociales ecología educación administración u otras disciplinas. 10) El asesoramiento organización racionalización de empresas, toda clase de actividades relacionadas con sistemas de información.

Apoderado - H. Colimodio
Nº 48.775

SOUTH-NET TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Marcelo Luis Grimoldi, casado, argentino, ingeniero, nacido el 30-8-69, DNI 20.956.476, domiciliado en Callao 1555, piso 2 "B" Cap. Fed. y Sebastián Agustín Villa, soltero, argentino, economista, nacido el 15-3-74, DNI 23.944.450, domiciliado en Comodoro Rivadavia 358 Cap. Fed.; Constitución: 27-4-2000; Domicilio: Maipú 471 Cap. Fed.; Capital: $ 12.000; Objeto: (i) proveer servicios de compraventa y contratación de artículos y servicios de terceros a través del Internet o por otros medios; (ii) la explotación de agencia de viajes y turismo en todos sus aspectos, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; (iii) la organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; (iv) reservas de hotelería dentro y fuera del país, incluyendo sin limitación la facturación de los servicios de reserva; (v) reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; (vi) reservas, organización y venta de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto; Plazo: 99 años desde su inscripción en el R.P.C.; Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 ejercicio. Se prescinde de sindicatura; Presidente Sebastián Agustín Villa, Vicepresidente Ronaldo Emilio Strazzolini y Director Suplente Marcelo Luis Grimoldi; Representación Legal: Presidente o Vice en su caso; Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 48.820

TUTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 20-3-2000, se modificó el Art. 8º de los Estatutos Sociales.

Abogado - Lorenzo Vallerga
Nº 48.908

URBAN HOME.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 25-4-2000, Horacio Alejandro D'Angelo, arg., casado, empresario, 22-12-39, L.E. 4.571.597, Tres de Febrero 1591, "9º, Cap. Fede., Roberto Eduardo DAngelo, arg., viudo, 2-12-33, empresario, L.E. 4.128.355, Tres de Febrero 1591, "9º Cap. Fed., José Luis Piaggio, contador, arg., divorciado, 25-10-39, L.E. 4.296.827, Maipú 671, 8º, of. 82, Cap. Fed., José Luis Piaggio en nombre apoderado "Inversora Zarin S.A., Domicilio Maipú 671, Piso 8º, Cap. Fed., Inscripta en la I.G. Justicia, el 10-4-2000, de Estatutos Extranjeros, Plazo; 99 años. Objeto: Constructoras; construcciones, y/o refacción, remodelamiento de inmuebles, edificios en propiedad horizontal, y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamiento de tierras, así como la compraventa, leasing, locación, u otra explotación comercial posible, civiles y viviendas industriales, galerías casas de habitación, urbanas y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios cheras, depósitos, silos y demás usos, obras hidráulicas, puentes, caminos, túneles, canales y demás rubros conexos, estudios de arquitectura, proyectos, dirección de planos y asesoramiento, explotación, arrendamiento y loteos de inmuebles urbanos y rurales incluso por el régimen de propiedad horizontal, financieras; el aporte de capitales a empresas o particulares, con o sin garantía reales o personales para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, constituir y transferir hipotecas, negociar títulos acciones u otros valores, mobiliarios, financiará con recursos propios, las operaciones relacionadas con su objeto social, obteniendo líneas de crédito a este fin, de entidades bancarias y/o extranjeras, no realizará las operaciones, previstas por la Ley 22.526, de entidades financieras, importacion Exportaciones, todas las actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Capital doce mil pesos, ad/rep. Mínimo uno máximo cinco por tres ejercicios, Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre; 31/12. Presidente: Horacio Alejandro D'Angelo, Vice: Edgardo Raúl Levita, Direc. Suplente: Roberto Eduardo D'Angelo. Sede Social Santiago del Es-

tero 326, Piso 1º Of. 7, Cap. Fed., Presente Edgardo Raúl Levita, arg., sol., 18-8-48. empresario. LE 5.077.417, Montes de Oca 1530. Piso 1º, Cap. Fed., acepta el cargo.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 48.766

VAPOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 854, del 24/04/2000, Fo. 4507, Esc. Francisco Javier Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "VAPOR S.A."; 3) Socios: Enrique Alberto Fuertes, argentino, casado, ingeniero, nacido el 6/06/55, DNI 12.371.816, CUIT 20-12371816-0 y Mercedes Conde, española, casada, ama de casa' nacida el 13/06/51, CIPF 5.717.852, CUIL 27-93613293-1, domiciliados en Mazzini 524 de Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, 4º Piso "A", ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero, las siguientes actividades: A) Industriales: Mediante construcciones de cualquier tipo y/o fabricación de instalaciones electromecánicas y/o termomecánicas y equipos en general, tales como calderas, recipientes, estructuras metálicas, tableros de control de fuerza motriz, cañerías, intercambiadores, chasis, obras civiles, bases, estructuras de hormigón, viviendas y premoldeados. B) Comerciales: Mediante la venta de su propia producción y/o la reventa de productos fabricados por terceros, nacionales o importados, relacionados o complementarios con la actividad industrial mencionada, y la ejecución de suministros industriales; C) Servicios: Mediante el desarrollo de montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y/o termomecánicas y el asesoramiento, mantenimiento y/o reparación de dichas instalaciones y equipos mencionados en la actividad industrial. D) Asesoramiento: Mediante asesoramiento en temas de ingeniería, tales como proyectos, estudios, ensayos y habilitaciones; E) Importación y Exportación: Mediante operaciones de Importación y/o Exportación, e inclusive celebrar contratos de representación y/o distribución, tanto en el país como en el exterior; F) Inmobiliarias y/o Financieras: Mediante operaciones inmobiliarias y/o financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. En todos aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan la intervención de personas con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan tales requisitos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000 (pesos doce mil) representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v$n 1 (Valor nominal Un Peso), cada una, con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 años. Representación Legal de la Sociedad: Presidente o Vicepresidente indistintamente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas de acuerdo al art. 55 de la Ley 19550; 10) Ejercicio Social: 30/06. 11) Directorio: Presidente: Enrique Alberto Fuertes; Director Suplente: Mercedes Conde.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 47.197

W. LORENZ SURGICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 17-4-2000, se constituyó SA. Socios: Pablo José Alberto García, arg., 30-4-66, casado, comerc., DI 18.122.359, Country Los Lagartos, Acceso Norte Km. 46, Pilar, Prov. Bs. As.; y Enrique De Navarretee, arg., 23-7-30, casado, contador, DNI 4.496.574, Club de Campo Mailing, Acceso Norte Km 50, Pilar, Prov. Bs. As. Denominación: W. LORENZ SURGICAL S.A., dom.: Av. José María Moreno 864, 2° D de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1º) La explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, distribución y venta por mayor y menor de elementos y equipos de ortopedia, óptica y cirujía. 2º) Importar y Exportar. 3º) Representaciones y mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. Las actividades anteriormente mencionadas, deben ser llevadas a cabo por la sociedad por intermedio de profesionales o personas habilitadas, a tal efecto, cuando dichas actividades se encuentren reglamentadas o requieran la intervención de un profesional en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean probibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- Cierre. 30-6. Directorio: Presidente: Pablo José Alberto García y Dir. Sup.: Miguel Angel Schettini.

Autorizado - Durán Costa
Nº 48.796



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACQUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 10 de junio de 1999 los Señores Adrián Horacio Daniel Sajewicz, con DNI. 26.427.379, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Díaz Colodrero 2620 de la ciudad de Buenos Aires y Nicolás Melgar, con DNI. 25.251.826, argentino, soltero, mayor de edad, domiciliado en Nahuel Huapi 4974 de la ciudad de Buenos Aires, han decidido crear una sociedad de responsabilidad limitada denominada ACQUA S.R.L. con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La misma tendrá un plazo de 99 años contados desde su inscripción y su sede social estará en la calle Zelada 5908 de esta ciudad. La administración de la sociedad estará a cargo de dos gerentes que podrán actuar en forma individual o indistinta. Los gerentes designados son los señores Adrián Horacio Daniel Sajewicz y Nicolás Melgar cayos datos personales constan más arriba. El objeto de la sociedad será: 1) realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: 1) Realizar trabajos de limpieza, higiene y mantenimiento de interiores y exteriores de inmuebles en general, oficinas casas, departamentos, depósitos, talleres, galpones y cualesquiera otros inmuebles o espacios destinados a uso público o privado. 2) Realizar trabajos de limpieza y mantenimiento de jardines y parques, planificación y ejecución de proyectos paisajísticos y ambientales, forestación, atención y conservación de especies vegetales en inmuebles urbanos o rurales destinados a uso público o privado de cualquier tipo. 3) Realizar trabajos de construcción, refacción, reciclaje y remodelación de inmuebles, trabajos de albañilería, pintura, instalación de equipos y materiales eléctricos, mecánicos y electrónicos y realización de los proyectos que a estas actividades se refieren. 4) Realizar trabajos de desinfección, desinfectación, purificación y reciclaje de agua y todo tipo de fluidos industriales o derivados de cualquier clase de actividad industrial o comercial. 5) Realizar estudios y proyectos vinculados con su objeto social.

Abogada - Cristina L. Alsina
Nº 47.176

AMILAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado del 24/04/2000 Eduardo Oscar Martínez, 31 años, arg., divorciado, comerciante, DNI 20.420.099, Carabobo 3762, San Justo Prov. Bs. As.; Miguel Angel Sommo, 50 años, arg., soltero, comerciante, DNI 7.681.258, Marcos Avellaneda 3326 Remedios de Escalada Prov. Bs. As. 1) AMILAB S.A., Quirno 608 Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Comercialización de Servicios de Medicina Laboral, Integral y Asistencial, Seguridad e Higiene Industrial y Política Ambiental Nacional y Provincial. 4) $ 4000. 8) Socios Gerentes en forma conjunta. 10) 31/12.

Eduardo Oscar Martínez - Migue Angel Sommo
Nº 47.215

ARSAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Gustavo Roberto Ariet Pro, argentino, casado, lic. admin. 3/7/70, D.N.I. 21.526.957, Vidal 1640 6º B, Cap. Fed. y Wilma Cecilia Sanchez Kohn, boliviana, casada, lic. admin. 16/12/73, D.N.I. 93.679.611, Vidal 1640 6º B, Cap. Fed. 2) Esc. 159, Fº 619 del 26/4/00 Reg. 1347 3) "ARSAK S.R.L." 4) Moreno 1270, 3º, 303 Cap. Fed. 5) Por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la industrialización, compra, venta, mantenimiento, consignación, locación, importación, exportación y financiamiento de equipos de fotocopiado, de procesamiento electrónico de datos, de máquinas de escribir, sumar y periféricos asociados, repuestos, accesorios y materiales, pudiendo, además prestar servicios de apoyo técnico, de fotocopiado, de informática, y de computación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años 7) Capital: $ 5.000. 8) Admin: 1 o más gerentes por plazo de duración de la soc. 9) Represent.: Gerentes, en forma indiv. e indist. 10) Cierre 30/4. 11) Gerente: Gustavo Roberto Ariet Pro.

Escribana - Judith Soboski
Nº 48.909

BEBIDAS SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 23 del 29-3-2000 Reg. 4 de Dolores Pcia. de Bs. As, la socia Julieta Solís cedió 590 cuotas de 10$ c/u al otro socio Hugo Rodolfo García y 9 cuotas de $ 10 a José María Cremonte, arg. 3-4-53, casado, comerciante, D.N.I. 11.135.739, Necochea 364, Dolores, Pcia. de Bs. Aires, y en consecuencia modificó art. 4 del contrato social La sociedad con dom. legal en Paso 91, 7º, "C", por escritura 24 del 27-4-2000 dio Poder Gen. amplio a Alberto René García y por escritura 26 del 27-4-2000 modificó la gerencia designando en forma única a Hugo Rodolfo García, ambas ante Reg. 291 Cap.

La Escribana
Nº 48.872

BUENA SALUD ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/4/2000 2) Jorge Luis Pérez Alati arg. casado abogado 14/9/54 DNI 11.320.375 y Betina DI Croce arg. casada abogada 3/9/61 DNI 14.464.127, domiciliados en Suipacha 1111 p. 18, Cap. Fed. 3) 99 años 4) La prestación de servicios vinculados al cuidado de la salud inclusive dentro del ámbito de Internet 5) $ 5.000 pesos 6) Uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por un ejercicio 7) 31/12 de c/año 8) Suipacha 1111, p. 18, Cap. Fed. 9) Jorge Luis Pérez Alati y Betina Di Croce.

Autorizado - Diego Pelliza
Nº 47.285

CAPSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime de socios del 10/4/2000, CAPSA S.R.L. resolvió cambiar su denominación social por CAPSUD S.R.L., reformando el art. 1º del contrato social de la siguiente forma: Con la denominación CAPSUD S.R.L. continua la sociedad inicialmente denominada CAPSA S.R.L.; y manteniendo el domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Asimismo se rectificó el número de documento del socio Ramón Carlos Espósito, correspondiéndole el D.N.I. Nº 12.844.739.

Autorizado - Jorge Luis Fabián
Nº 47.236

CARUCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

E 132 24/4/00 Reg. 1379 Cap. Gerentes: Héctor Horacio Moran, nac. 12/11/54 DNI 11.517.533 dom. Monteverde 987 Castelar pcia Bs As; Juan Carlos Moran nac. 27/5/48 DNI 4.753.128 dom. Mariano Escalada 1498 El Palomar Pcia. Bs. As. ambos argentinos comerciantes casados aceptan cargo Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con facultades para integrar uniones transitorias de empresas o agrupaciones de colaboración y bajo cualquier otro tipo de contratación creado o a crearse, en el país o en el exterior, a la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de calzado y sus derivados en general. Capital: $ 2000. Sede Social: Carhue 1958 Cap. Cierre ejercicio: 31/1 c/año.

Escribana - Victoria S. Masri
Nº 48.878

CRISTALES Y ALUMINIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 53, 25-4-2000,, Esc. Manuel H. Ferreiro Reg. 28 Morón Bs. As. Socios: Carlos Norberto Gregorio, arg, 17-10-63, cas. comerte. DNI. 16.386.765, dom. Larrea 1145, R. Mejía, La Matanza, Horacio Alberto Valfre, arg., 4-5-62, comerte., DNI 14.857.049, cas., dom. Arenales 107, R. Mejía, La Matanza, Bs. As. Duración: 99 años desde la inscrip. Reg. Púb. Comercio. Objeto: a) Industrial: producción, fabricación, elaboración, terminación y colocación de puertas, ventanas y todo tipo de aberturas y vidrios, incluido el armado de las mismas, paredes, tabiques divisorios, techados y cerramientos, cualquiera sea el material a emplear. b) comercial: compraventa al por mayor y por menor, importación y exportación, comisión, consignación, permuta, representación, depósito y distribución de puertas, ventanas, tabiques divisorios, techados y cerramientos, incluida la venta de aberturas de aluminio y vidrios. c) Constructora: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, sea construcción de viviendas y/o cualquier otro trabajo de construcción. d) Representaciones y mandatos: asumir mandatos, representaciones, gestiones de negocios, comisiones y consignaciones de terceros y/o empresas nacionales o extranjeras, dar o recibir en explotación todo tipo de franquicias, licencias, concesiones, designar delegaciones, representaciones agencias y sucursales; e) Inmobiliaria: comprar, vender, alquilar administrar y explotar todo tipo de muebles e inmuebles, pudiendo asimismo celebrar contratos de leasing. Capital: $ 8000 div. en 8000 cuot., con der. a 1 voto c/ 1, $ 1 valor nom. c/cuota. Administración: La adm. repres. legal y uso de la firma soc. estará a cargo de los socios en forma indist., gerentes, por dur. de la soc. Sede social. Mendoza 2996 2º "A" C. F. Cierre ejerc.: 31-12 de c/año.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 48.907

CUSTOMER FULL SECURITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Zárate José Luis, Viera 1425 Pcia. Bs. As., argentino, 28-6-62, casado, empresario, DNI 14.836.453; Pascualini Orlando Domingo, Somellera 915, Capital, argentino, 18-9-33, divorciado, empresario, LE 4.108,403: Díaz Tomás, Siria 372 Pcia. de Bs. As., argentino, 16-9-45, casado, empresario, L.E. 8.247.468. Denominación: CUSTOMER FULL SECURITY S.R.L. Fecha de constitución: 24-4-00. Duración: 99 años. Objeto: Prestación en todas sus formas de servicios, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país de: investigaciones privadas en materia civil, comercial y laboral, servicios de vigilancia y/o custodias de bienes en los distintos sitios o medios en que se encuentren y/o lugares dentro de inmuebles. Capital: $ 9.000 (pesos nueve mil). Administración: Gerente socios o no. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Domicilio Social: Tucumán 2726 2º p. of. 2, Capital Gerentes: Pascualini Orlando Domingo y Díaz Tomás. Firma: Ana Hernández Bacigalupo (apoderada).

Autorizada - Ana Hernández Bacigalupo
Nº 48.882

DELIVERY MADERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 72 Fº 295, 26-4-2000, Reg. 1025, Cap. Socios: 1) Héctor Leonardo Ballatore,

arg., sol., comerc., 19-9-69, 30 años, DNI 20.818.546, CUIT: 20-20818546-3, dom. Gelly y Obes 283, Muñiz, Pcia. Bs. As.; 2) Héctor Ramón Ballatore, arg., cas. c/Elda Ana de la Merced Larovere, comerc., 24-3-37, 63 años, DNI 4.837.590, CUIT: 20-04837590-2, dom. Gelly y Obes 145, Muñiz, Pcia. Bs. As. y 3) Rosana Patricia Ballatore, arg., cas. c/Fernando Bond, abog., 9-2-66, 34 años, DNI: 17.609.721, CUIT: 27-17609721-9, dom. Av. Quintana 440 P 2 G Cap. Fed. Denominación; DELIVERY MADERO SRL: Dom. Quintana 449 P. 2 "H" Cap. Fed. Duración: 4 años d/ inscripción; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de negocios y/o autoservicios de comestibles, bebidas y alimentos de todo, comidas elaboradas, cosméticos y artículos de tocador, regalos, y kiosco. Importación y exportación de todo tipo de productos. Servicios de Locutorio, fax, productos de telefonía y comunicaciones, computación e internet. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Pesos 9.000; Administración: Gerente. 1 por duración de sociedad. Representación: Gerente; Fiscalización: a cargo de socios sin síndico; Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año; Gerente: Héctor Leonardo Ballatore. Apoderado. Fernando Bond, DNI: 20.225.947 y/o María Noel Torossi, DNI: 25.593.598.

Autorizado - Laura M. Puentes
Nº 48.761

DIVAIN CREACIONES DIGITALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 25/4/2000. Socios: Juan José Montiel Barbara, arg., casado, médico veterinario, nacido el 28/8/45, DNI. Nº 4.524.394, CUIT Nº 20-04524394-0, y Verónica Martha Arenillas, arg., casada, médica veterinaria, nacida el 27/6/59, DNI. Nº 13.530.661, ambos domiciliados en Gorriti 5854, Cap. Domicilio: Gorriti 5854, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Producir, coproducir, financiar, organizar y participar en la producción de programas, películas de largometraje, mediometraje, cortometraje, series, obras, programas de televisión y/o teatro, espectáculos de todo tipo, recitales, conciertos y demás proyectos vinculados al espectáculo y/o que contengan imagen y sonido, para ser emitidos, exhibidos, distribuidos o comercializados por cine, video, cassette, disco compacto, disco láser, cine, sistemas digitales, así como cualquier otro medio de soporte o de exhibición o de transmisión de la imagen y/o el sonido y/o datos, existente o que se creare en el futuro, así como también producir espectáculos que se llevaren a cabo en vivo, tanto en salas teatrales como en cualquier otro tipo de recinto o al aire libre. b) Grabar, editar, exhibir, distribuir, emitir, transmitir y registrar por cualquier medio de transmisión y/o soporte existente o que se creare en el futuro, así como comercializar, por cualquier medio, los proyectos y/o programas indicados en el punto a), producidos por la sociedad o por terceros. c) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiaras y toda otra que requiera el concurso público. d) Importación y exportación. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. Legal: 1 o más socios gerentes, indistintamente por el plazo social. Cierre 31/3. Gerentes: ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 48.831

EDEM ELECTROMECANICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: por acto privado de fecha 25/4/00. 2) Socios:, Ricardo Osvaldo Fausti, argentino, casado, comerciante, nacido el 3/6/55, Catamarca 1036, Cap., DNI 11. y Eduardo Atilio Padulo, argentino, soltero, técnico electromecánico, 17/9/54, DNI 11.122.339, Virrey Liniers 939, Cap., 3) Nombre: EDEM ELECTROMECANICA SRL 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Fabricación, instalación, modernización, reparación mantenimiento, conservación, montaje electromecánico, eléctrico y electrónico, y redes de equipos, de transporte vertical fijo (ascensores, montacargas y afines), cintas transportadoras y escaleras mecánicas. Compra, venta, exportación, importación, distribución, representación, consignación y todo otro tipo de industrialización o comercialización de materiales, incluidos sistemas computarizados, sistemas eléctricos de seguridad, repuestos, maquinarias y elementos afines necesarias para la actividad consignada, como así también lo concerniente a bombas elevadoras de líquidos, su fabricación, reparación, venta y mantenimiento de las mismas, incluyendo el ejercicio de representaciones, distribuciones, comisiones, franquicias y mandatos de empresas del mismo ramo en el comercio local e internacional, asesoramiento, auditoría, inspección técnica en el área eléctrica, mecánica, electrónica, servicios de ingeniería eléctrica y electromecánica. b) Financiero: La sociedad podrá otorgar o solicitar préstamos y/o aporte o inversiones de capitales particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella, quedando excluida las operaciones de la ley de Entidades Financieras y todo aquello que requiera el concurso del ahorro público. 6) Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 7) Capital: $ 4.000. 8) 31 de diciembre de cada año. 9) Sede social: Anchoris 107, Capital, 10) Gerente. Eduardo Atilio Padulo

Autorizado - Alejandro M. Belieres
Nº 48.887

EDITORES ARGENTINOS ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 30/3/00. Socios: Diógenes Horacio Díaz Zambrana, 75 años, argentino, casado, empresario, DNI 4.217.953, Ayacucho 1307, 3º "B", Capital y Leandro Macedonio Luna, 77 años, argentino, casado, empresario, LE. 1.813.704, Santa Fe 2445, 3º "B", Capital. Duración 5 años. Objeto: a) La edición, publicación, impresión, redacción, comercialización y distribución de toda clase de obras culturales, científicas, literarias, artísticas, históricas, religiosas, informativas o de divulgación y pedagógicas, didácticas educativas, bajo la forma de libros, revistas, diarios, folletos, prospectos, planos, mapas y fotografías, grabados, discos fonográficos, casetes, discos compactos, DVD, sea cual fuere el procedimiento de reproducción, sin perjuicios de los medios que se inventen en el futuro que ya inventados aún no se conocen o utilizan comercialmente, b) La comercialización de las materias primas o artículos relacionados con los rubros mencionados, su importación o exportación y su permuta; c) Representar a otras editoriales del país o del exterior, realizar comisiones, tomar u otorgar licencias, patentes o regalías. Capital: $ 3.000. Administración: Diógenes Horacio Díaz Zambrana y/o Leandro Macedonio Luna. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Sinclair 3073, 1 "5" Capital Federal.

Autorizado - Claudio Fabián Sánchez Sopeña
Nº 48.836

G.A.G. SENIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 23/04/2000. Socios: Manuel Alejandro Garzón, argentino, casado, médico, 57, LE 7.971.311, 3 de Febrero 1856, Piso 3, Depto B, Cap. Fed.; Alcídes Larrosa, argentino, divorciado, comerciante, 48, LE 8.427.967, Gral. Acha 4229, Quilmes, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Jorge González, argentino, divorciado, comerciante, 54, DNI 7.984.339, Rojas 219, Piso 6, Dpto. A, Cap. Fed. Denominación G.A.G. SENIOR SRL. Sede: Alsina 440, Piso 2, Depto G, Cap. Fed. Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos, aparatos e instrumental médico y quirúrgico y seguimiento de enfermedades oncológicas. Capital: $ 3.000 —en 3.000— de valor nominal $ 1 c/u. Suscripto totalmente: Manuel Alejandro Garzón 1.000 cuotas, Alcídes Larrosa 1.000 y Eduardo Jorge González 1.000. Las cuotas se integran 25% en dinero en efectivo. Gerencia: Manuel Alejandro Garzón, Alcídes Larrosa y Eduardo Jorge González. Administración y representación legal a cargo de los gerentes. Cierre ejercicio 31/12.

Autorizada - María E. Cavallaro
Nº 47.179

GENIUS TRAVELS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificación de Publicación del 18/04/2000. Recibo 0043-00045959 en la cual debe decir que Ezequiel Jorge Reggiani renuncia a la Gerencia.

Apoderado - Marcelo Marani
Nº 47.317

HADIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/4/2000. 2) Elisa Hadidian, arg., nacida el 5/3/43, divorciada, contadora pública, DNI. 4.632.984; Alejandra Gabriela Martínez, arg., soltera, nacida el 3/10/74, licenciada en comercio exterior, DNI. 24.127.733 y Narciso Daniel Martínez, arg., nacido el 3/10/77, soltero, estudiante, DNI. 25.967.580, todos domiciliados en Avenida de los Incas 3370, Piso 5º, Cap. Federal. 3) HADIMAR S.R.L. 4) Avenida Cavido 2102, Cap. Federal. 5) 35 años desde su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros dentro de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, importación y exportación de artículos de marroquinería y prendas de cuero y gamuza, y de mercaderías a fines en general, calzado en general, ropa confeccionada, mantillería, textiles en general, pieles naturales y artificiales, talabartería y su financiación representaciones, comisiones y consignaciones. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de socios o no gerentes en forma indistinta y por tiempo indeterminado. 9) El 31 de agosto de c/año. Gerentes: Susana Elisa Hadidian.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 48.889

ICON SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ICON SOLUCIONES S.R.L.". Esc. 127, 26-4-2000. Socios: Guillermo Alejandro Bordman, arg., nac. 10-3-72, solt., ing., DNI. 22.653.762, CUIL. 20-22653762-8, dom. Echeverría 2296, 18º "C", Cap.; y Angela Viviana Alejandra Latorre, arg., nac. 19-5-68, solt., lic. en comunicaciones, DNI. 20.228.365, CUIT. 27-20228365-4, dom. Sanabria 1871, 16º "F", Cap. Objeto: A) Asesoramiento y Tarea Empresarial vinculado a los servicios de reposición, merchandising, promociones, investigaciones y auditorías de mercados. Servicios de comunicaciones, capacitación logística y otros vinculados a la actividad de marketing y asesoramiento. B) Proyecto y Planificación de servicios, búsqueda, selección de personal, encuestas, estudio de instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos o comerciales. Asistencia técnica en cualquiera de sus sectores para empresas o entes públicos o privados pudiendo presentarse y participar en todo tipo de licitaciones. Desarrollo de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar contratos, tomar representaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Cap: $ 4.000. Ejercicios: 5.- Cierre: 30-4. Gerente: Angela Viviana Alejandra Latorre. Susc. e Integ.: Guillermo Alejandro Bordman susc. 20 cuotas soc. de $ 100 val. nom. c/u, o sea $ 2000; y Angela Viviana Alejandra Latorre, Susc. 20 cuotas soc. de $ 100 c/u, o sea $ 2000. Sede: Matienzo 1801, 1º "E", Cap.

Escribano - Marcos Mayo
Nº 48.874

INFOSUR.NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de INFOSUR.NET SRL: 2 de marzo de 2000. Socios: Pablo Diego Vittori, Vanesa Sofía Ryk, María lnés Parodi y Alvaro Sebastián Moreyra. Objeto: comercialización de sistemas informáticos, compra y venta de equipamiento de cómputo, provisión de sistemas de comunicación y transmisión de datos, servicios de consultoría sobre temas informáticos, comunicaciones y tecnología. Desarrollo, diseño y publicación de sitios web. Comercialización de espacios publicitarios en sitios web propios y de terceros. Provisión de servicios de consultoría y marketing de sitios web.Comercialización de bienes y servicios varios y provisión de servicios financieros a través de Internet. Capital social: $ 10.000 (pesos diez mil). Administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el mínimo de un ejercicio. Cesión de cuotas sociales según lo dispuesto en arts. 152 y 153 de ley 19.550. Ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social establecida en Independencia 2047, 1º B, Capital Federal.

Socio - Alvaro Moreyra
Nº 47.195

INSTRUMENTAL TENORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(1) Luis Guillermo Tenorio, de 50 años, DNI 7.619.680, domic. J. de la Peña 564, Adrogué, Pcia. Bs. As. y Eduardo Federico Tenorio, de 48 años, DNI 8.756.725, domic. Recreo 200 Llavallol, Pcia. Bs. As. ambos argentinos, casados y comerciantes. (2) Escrit: 204 del 23.03.2000. (3) "INSTRUMENTAL TENORIO S.R.L.". (4) Chacabuco 145, P. 8º Ofic. 79, Cap. Fed. (5) Dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación, renovación y reconstrucción de equipamiento electrónicos. Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación y toda forma de comercialización de equipos, maquinarias, implementos, sus partes componentes, repuestos, insumos, productos y materiales en general. Importación y exportación en general. Representaciones y mandatos: Mediante la prestación de servicios de representación y ejercicio de mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. (6) 10 años desde su inscripción. (7) $ 8.000 representado por 800 cuotas de $10 de v/n c/u. (8) Luis Guillermo Tenorio y Eduardo Federico Tenorio, Chacabuco 145, P. 8º Ofic. 79, Cap. Fed. Mandato: la vigencia del contrato. (9) La firma social a cargo de ambos socios; la representación en forma individual e indistinta, salvo en los contratos de compra y venta de bienes inmuebles, tomar préstamos bancarios y la concesión de poderes para esos mismos fines o para cancelar derechos reales, en que será necesario la firma conjunta de ambos. (10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Jorge L. Coscarelli
Nº 48.886

LABREN TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roberto Da Cruz, argent., solt., 28.04.45, transportista, 54 años, DNI: 7.748.756, Gerente; Mirtha Zulema Beney, argent., DNI: 5.778.284, solt., 02.12.48, enfermera; Fernando Roberto Da Cruz, DNI: 23.251.577, argent., casado, 29.04.73, docente, todos domcs. en Medina 1708 Cap. y Claudia Marcela Emilia Fieg, DNI: 17.839.633, argent., casada, 25.06.66, agrimensora, Directorio 4059, 2º 1 Cap. 2) 99 años. 3) fabricación, reparación, importación, exportación de vehículos, carrocerías, repuestos, vehículos chicos, medianos, grandes destinados a carga y/o transporte y/o servicios especiales de mercaderías y/o personas a cualquier destino dentro o fuera de la Rep. Argentina. 4) Pesos Cuatro Mil. 5) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios de la sociedad por 10 ejercs. 6) 31.10. de c/año. 7) Medina 1708 Cap.

Autorizado - J. Mangone
48.763

LA FAROLA DEL LIBERTADOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ultima inscripción 26-4-1993, Nº 2701, Libro 98 de S.R.L. Por escritura del 28-7-99, ante la Esc.

M. Crespo, Manuel Canosa vende a Ariel Ricardo Fernández y este acepta 10.000 cuotas en $ 5.000, recibidos ínteg. Las partes han comunicado la cesión a la sociedad. Manuel Canosa renuncia al cargo de Gerente

Escribana - Margarita Crespo
Nº 47.240

LA TRADICION CATERING Y SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 3/4/2000. Fernando Martín Zuñeda, argentino, 13/02/68, D.N.I. 20.235.222, y María Gabriela Zuñedala, argentina, 30 años, D.N.I. 21.355.120, ambos domiciliados en Mitre 675, Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut. 1) LA TRADICION CATERING Y SERVICIOS S.R.L. 2) 99 años. 3) La sociedad tiene por Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República y aún en el extranjero a las siguientes actividades: Preparación, elaboración, industrialización y distribución de comidas, bajo cualquier forma, método o procedimiento. Explotación directa o por terceros de casas de comidas, restaurantes, pizzerías y cualquier forma de organización de alimentación y bebidas al público, a empresas y otras. Servicio de catering, prestación de servicios de gamelas, comedores, bares y hospedajes, contratación de personal para terceros, maestranza, técnicos y profesionales, contratación de vehículos automotores para transporte de personal o cargas; organización de eventos y servicios especiales. Comercialización y distribución de productos alimenticios elaborados. Importación y exportación de bienes elaborados o no, materias primas y productos alimenticios de cualquier tipo. La sociedad podrá tomar mandatos, representaciones y presentarse en licitaciones de todo tipo. A tales fines, la Sociedad asi constituida, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos no prohibidos por las leyes y este Estatuto; 4) Pesos doce mil. 5) Gerente: Fernando Martín Zuñeda; 6) French 2952, 4º "A"; 7) 31/12.

Escribana - Vanesa Bloise
Nº 47.251

L.K. MONTAJES INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado 23/04/2000. Socios: Emilio Lugones, argentino, casado, comerciante, 54, D.N.I. 8.131.150, Bocuzzi 2053, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Juan Marcelino Lugones, argentino, soltero, comerciante, 39, D.N.I. 14.314.939, Bocuzzi 2053, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.; Carlos Daniel Keegan, argentino, casado, comerciante, 38, D.N.I. 14.583.286, Pueyrredón 67, Bernal, Pcia. de Bs. As. Denominación: L.K. MONTAJES INDUSTRIALES S.R.L. Sede: Alberti 1330, Cap. Fed. Duración: 99 desde inscripción en Reg. Público Comercio. Objeto: Construcción, ejecución, realización y montaje de obras de ingeniería y/o arquitectura en gral. Fabricación, industrialización y comercialización de productos y materias primas de la industria metalúrgica y de la construcción. Capital: $ 12.000 en 12.000 de valor nominal $ 1 c/u. Suscripto totalmente: Emilio Lugones 4.000 cuotas, Juan Marcelino Lugones 4.000 y Carlos Daniel Keegan 4.000. Las cuotas se integran 25% en dinero en efectivo. Gerencia: Emilio Lugones, Juan Marcelino Lugones y Carlos Daniel Keegan. Administración y representación legal a cargo de los gerentes. Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - María E. Cavallaro
Nº 47.177

LOS LOCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Greco, D.N.I. 7.769.683, argentino, soltero, comerciante, nacido el 13/01/1946, San Martín 3888, San Justo, Pcia. de Bs. As.; José Guillermo Cifuentes, D.N.I. 13.076.438, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/01/1957, Estocolmo 1733, Isidro Casanova, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 26/04/2000; 3) LOS LOCOS S.R.L. 4) Domicilio Ciudad de Bs. As., sede social Arregui 6193, Depto. E, Cap. Fed.; 5) Producción, consignación, comercialización al por mayor y al por menor, fraccionamiento y procesamiento industrial de productos frutihortícolas. Fletes, Transporte de mercaderías, actividades agrícolas, ganaderas, forestales e inmobiliarias; 6) 99 años a partir de su constitución; 7) Pesos veinte mil; 8) Gerente: Carlos Alberto Greco; 9) 31 de diciembre.

Abogado - Jorge A. Fernández Spadaro
Nº 48.852

MATEINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 13/04/2000, Folio 128, Registro 1734 de esta Ciudad, José Luis Almada vendió, cedió y transfirió a Bettina Borghi, CDI: 27-17816919-5, arg., casada, D.N.I. 17.816.919, comerciante, nac. 9/2/65, dom. Camacuá 2320, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As., la totalidad de su capital social o sea una cuota social valor nominal $ 100 por el precio total de $ 100, cesión que es aceptada por el socio restante, José Luis Almada renuncia a su cargo de socio-gerente y Bettina Borghi socia entrante se desempeñará a partir de la fecha como socia-gerente junto con Rodrigo Alberto Furth. Se modificaron las cláusulas Primera, Tercera y Cuarta del contrato social. Primera: Se modificó la denominación de "MATEINA S.R.L." por la de "MATEINA PRODUCCIONES S.R.L.". Tercera: a) Producir, distribuir, adquirir, enajenar, explotar, directa o indirectamente, arrendar como locadora toda clase de películas cinematográficas, para televisión, diapositivas, documentales y argumentales de dibujos animados, acción viva, fotomontaje y/o cualquier otro proceso creado o a crearse de cualquier género o extensión, incluyendo grabaciones por el sistema de video cintas y/o programas para televisión, y en general toda producción audiovisual, con fines publicitarios, comerciales y/o didácticos. B) Importar, exportar, fabricar, elaborar, adquirir, enajenar, tomar y dar arrendamiento, mercaderías, materiales y maquinarias, relativas a la producción y/o distribución de películas cinematográficas y de televisión. C) Producir espectáculos artísticos, culturales, musicales, cinematográficos, teatrales, deportivos y de entretenimiento en general, ferias, exposiciones, programas radiofónicos y/o televisivos y material discográfico. D) Representar y promover la actividad de actores, intérpretes musicales y artistas en general. E) Adquirir y enajenar para el cumplimiento de sus fines bienes inmuebles. F) Realizar servicios de producción en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros. G) Realizar todo tipo de producciones musicales y/o discográficas y/o editoriales, pudiendo actuar a modo meramente enunciativo, como sello discográfico, productor discográfico, productor musical y editorial musical, e intervenir, de cualquier forma, en la realización, producción y comercialización de grabaciones y/o registros musicales.

Escribana - Graciela A. Nicito
Nº 48.896

MAXSEGUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Inst. privado 18/4/00. 2) Osvaldo José María Lombardi, argentino, nacido 19/5/60, empleado, soltero, D.N.I. 14.008.957, C. Alvarez 4602, 2º Dto. 21, Cap. Fed., y Osvaldo Cipriano Lombardi, argentino, nacido 25/11/33, jubilado, viudo, D.N.I. 4.116.852, ambos con domicilio en C. Alvarez 4602, 2º, Dto. 21, Cap. Fed.; 3) MAXSEGUR S.R.L. 4) Bolívar 332, piso 3º, Cap. Fed.; 5) 99 años desde inscripción; 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Servicios: La prestación de seguridad empresarial, barrial, domiciliaria y/o personal, la custodia y/o acompañamiento de personas, pagadores y/o de mercaderías y/o dinero y/o valores en tránsito, servicios de organización, asesoramiento, consultoría y auditoría en materia de seguridad integral, tareas de investigación privada, informes comerciales, personales, seguimiento de personas, acumulación de todo tipo de prueba para distintas clases de juicios, planificación y ejecución de servicios de seguridad en ferias, bancos, exposiciones, prevención de sabotajes, incendios y accidentes, aclarándose que en los casos que corresponda por así exigirlo la ley y/o la reglamentación los servicios enumerados se prestarán conforme la autorización que al efecto deba otorgarse y de conformidad con los reglamentos y normas que rijan la materia; b) Comerciales: Compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de mercaderías, materia prima, productos en curso de elaboración y elaborados, accesorios, repuestos, mecanismos, dispositivos, componentes y/o sistemas físicos de seguridad, puertas blindadas, para domicilios particulares y de carácter comercial y/o industrial, vehículos blindados como así también la explotación de concesiones, licencias, marcas, patentes de invención, diseños y modelos industriales relacionados con dicho objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto; 7) Capital: $ 3.000; 8) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, término tres ejercicios —reelegibles— gerente Osvaldo José María Lombardi; 8) Representación Legal: Gerente-Uso de la firma; 10) Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Autorizado - Antonio Rodolfo Núñez
Nº 48.860

MEDICAL HAIR INSTITUTO DE IMPLANTES Y MEDICINA CAPILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Escritura Pública pasada bajo el número 26, al Folio número 70, con fecha 27 de abril de 2000, pasada ante el Escribano Doctor Francisco Alejo Roberto Domínguez Journet, Titular del Registro Notarial número 5, del Distrito Notarial de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Socios: Don Horacio Edmundo Foglia, argentino, nacido el 8 de Septiembre de 1968, hijo de Edmundo José Foglia y de Nélida Haydeé Pons, casado en primera nupcias con María Laura Perel, Documento Nacional de Identidad Nº 20.231.753 y del C.U.I.T. Nº 20-20231753-8, médico, domiciliado en la calle República de la India 2823, piso 9º, "B", Capital Federal; Don Néstor Ricardo Spagnuolo, argentino, nacido el 22 de junio de 1958, hijo de Hernani Pascual Spagnuolo y de Olga Teresa Pascualina Colombo, casado en primeras nupcias con Rosario Macarena Pacheco Mazziotta, Documento Nacional de Identidad Nº 12.361.458 y de CUIT Nº 20-12361458-6, médico, domiciliado en Lautaro 755, Capital Federal; y Don Arturo Segundo González Marlia, argentino, nacido el 9 de julio de 1959, hijo de Arturo Manuel González y de María Soledad Marlia, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 13.295.657 y de CUIT Nº 20-13295657-0, domiciliado en la Avenida Chenaut 1757, piso 10º, "B", Capital Federal. Denominación: "MEDICAL HAIR INSTITUTO DE IMPLANTES Y MEDICINA CAPILAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Plazo de duración: Noventa y nueve años. Objeto Social: La realización de prácticas médicas, médico quirúrgicas, de diagnóstico, de tratamiento, terapéuticas, farmacológicas y demás vinculadas al tratamiento de la alopecía en todas sus formas, y a la recuperación capilar por medios médicos, kinésicos, farmacológicos y/o quirúrgicos en seres humanos. Capital Social: Doce mil pesos, dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos cada una, totalmente suscriptas por los socios, por partes iguales equivalentes a cuarenta cuotas de cien pesos valor nominal cada una. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero efectivo. Administración de la Sociedad: Estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, con el cargo de gerentes, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Domicilio Legal Social: Avenida Córdoba 652, piso 5º, "D", Capital Federal.

Notario - Francisco A. R. Domínguez Journet
Nº 47.154

MIGLIORE LACLAUSTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 25/4/2000. Modificó los artículos 4º y 5º, y cambio de domicilio; Artículo 4º: El capital se fija en la suma $ 1.500. Miguel Angel Migliore, suscribe 75 cuotas y Ana María Laclaustra suscribe 75 cuotas, se integran en efectivo. Artículo 5º: Ad./Rep./Legal, uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por dos ejercicios. Sede Social: Libertad 836, piso 3º, of. 31, Cap. Fed.

Autorizado - Domingo Mangone
Nº 48.765

MR. ACCESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Laura Andrea Martin, D.N.I. 12.912.094, 43 años, divorciada, domicilio Migueletes 1663, Capital; Marta Cecilia Martin, D.N.I. 13.995.165, 42 años, soltera, domicilio Paraná 514, Olivos, ambas argentinas, empresarias; 2) Contrato privado del 26/4/2000; 3) MR. ACCESS S.R.L.; 4) Migueletes 1563, piso 1º, dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Prestación de toda clase de servicios y asesoramiento en telecomunicaciones como también cualquier otra actividad relacionada con la misma, incluyendo desarrollo de software de telecomunicaciones y su compra, venta, importación y exportación; b) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de equipos para todo tipo de telecomunicaciones, incluyendo sus instalaciones y accesorios; c) Prestar servicios de elaboración y procesamiento de datos y de computación, ya sea con equipos propios y/o de terceros; análisis, desarrollo e implementación de sistemas; d) Asesoramiento y consultoría ya sea en problemas de computación y/o investigación operativa; e) Desarrollo y venta de programas; locación y venta de equipos, sus accesorios y sus servicios complementarios; f) Toda otra actividad relacionada con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 6.000; 8) y 9) A cargo de Marta Cecilia Martin, designada gerente; 10) 30 de abril.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 48.823

ORGANIZACION RENARD SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 29-3-2000, don Juan Guillermo Medida cede a don José Néstor Soncini 65 cuotas sociales y a don Enrique Antonio Soncini, arg., solt., D. N. I. 23.805.693, empleado, 17-1-75, Herrera 568, 11º "C", Cap. Fed., cede 5 cuotas sociales. Juan Guillermo Medina renuncia al cargo de gerente. Los socios fijan Sede social en Av. Díaz Vélez 3965, 1º "A". Insc.: Nº 9013, L. 99 T. de S. R. L.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 47.259

ORGANIZACION RENARD SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 1-3-2000, don Juan Carlos Severino cede a don José Néstor Soncini 70 cuotas sociales. Juan Carlos Severino renuncia al cargo de gerente. Insc.: Nº 9013, L. 99, T. de S.R.L.

Escribana - Silvana C. Allignani
Nº 47.258

QUIMBARRA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Art. 10 Ley 19.550, se comunica la siguiente constitución de sociedad: 1) Socios: White Martins e Companhia, Comércio e Serviços, inscripta en el R.P.C. el 20/03/2000, bajo el Nº 645, Lº 55, Tº B de Est. Ext., y Albino Antonio Carneiro, casado, brasileño, nacido el 08/07/50, D. N. I. 92.896.371, domiciliado en Arribeños 1398, Cap. Fed. 2) Const., inst. privado. 3) "QUIMBARRA ARGENTINA S. R. L.". 4) Domicilio en Ciudad de Buenos Aires; Sede Social: Marcelo T. de Alvear 624, piso 1º. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) La exploración y explotación de canteras de calizas y demás minerales de segunda y tercera categoría, pudiendo realizar todas aquellas actividades extractivas, industriales y comerciales vinculadas con el desarrollo de la minería en general. 2) La industrialización y comercialización de productos minerales en su estado natural o modificado por la aplicación de procesos industriales y realización de cualquier servicio relacionado con esta actividad. 3) La producción, comercialización

de todos los Carbonatos de Calcio, en todas sus formas, incluyendo los de origen sintético, como los denominados Carbonatos de Calcio Precipitado, demás productos químicos y petroquímicos en general, así como la realización de cualquier servicio relacionado con esta actividad. 4) Toda actividad comercial que surja de la industrialización y/o procesamiento de materias primas de origen mineral. 5) Realizar tareas de ingeniería, prestar servicios de dirección de obra, consultoría y demás actividades comerciales e industriales relacionadas con la venta de plantas llave en manos. 6) Representar a empresas nacionales y extranjeras que realicen actividades coincidentes con el objeto social de la empresa. 7) Exportar e importar los productos objeto del giro de la Sociedad. 8) Realizar todos los actos mercantiles relacionados con el objeto social de la empresa, operaciones de bolsa de valores u otras, civiles, administrativas, tributarias, aduaneras, municipales, laborales y cualquier otra sin limitación alguna y en conexión con sus actividades comerciales. 9) Realizar operaciones de compraventa, arrendamiento y leasing de bienes muebles e inmuebles. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 10.000 (Pesos diez mil), dividido en 1.000 (mil) cuotas de $ 10 pesos (Pesos diez) valor nominal cada una. 8) Dirección y administración: mínimo de uno y máximo de cinco gerentes. Representación Legal y uso de la firma legal: ambos gerentes, en forma individual e indistinta. 9) Gerentes: Sres. Albino Antonio Carneiro y Paulo Sergio Ribeiro Carvalho. 10) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada - Lorena A. Fraschetti

Nº 47.233

RODEO DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: los cónyuges en primeras nupcias Juan Carlos Mattaini, arg., nac. 8/6/1965, productor agrop., DNI 17.288.627; y Silvana Elizabeth Serantes, arg., nac. 24/1/1968, comerciante, DNI 20.047.925, ambos domiciliados en calle Hipólito Yrigoyen 4157 de la cdad. de Olavarría. Constitución: Escritura pública Nro. 59 del 25/4/2000. Denominación: "RODEO DEL SUR S.R.L.". Domicilio Social: Av. Rivadavia 1966, 4to. piso, depto "C", Cap. Fed. Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: a) La explotación en cualquier forma de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, granjeros y forestales en todas sus ramas y actividades, en predios propios o de terceros. b) La compra y venta, comercialización, transformación, industrialización, exportación, importación, transporte y distribución de materias primas agropecuarias, provenientes de explotaciones rurales convencionales y orgánicas o ecológicas, sus productos, subproductos y derivados, elaborados y semielaborados. c) El ejercicio de todas las operaciones emergentes de la consignación, comisiones, mandatos, intermediación y representaciones, relacionados al sector agropecuario, particularmente de semovientes, cereales, oleaginosas, lanas, cueros, y demás frutos y productos del país. d) La compra y venta, administración y disposición en todas sus formas de inmuebles urbanos o rurales, semovientes, maquinarias y vehículos automotores. e) El asesoramiento, venta y provisión de mercaderías, insumos, tecnología, y demás bienes y servicios relacionados con la actividad agrícola-ganadera convencional y orgánica. Plazo: 50 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000, dividido en 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Juan Carlos Mattaini y Silvana Elizabeth Serantes. Fiscalización: Art. 55 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre.

Escribana interviniente - María Luján A. Lalanne

Nº 48.930

SISTEMAS ORIGINALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 26/4/00. Socios: Fausto Spizzo, 54 años, italiano, casado, empresario, DNI: 93.640.267, Montes de Oca 621, Boulogne; Daniel Ricardo Boronat, 32 años, argentino, casado, empleado, DNI: 20.068.752, Junín 27, P.A. "3", Boulogne. Denominación: "SISTEMAS ORIGINALES S.R.L.". Duración: 50 años. Objeto: Fabricación, industrialización, reparación, instalación, mantenimiento, asistencia técnica, compra, venta, importación y exportación de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente por representantes o en representación de toda entidad y distribución de productos para la industria automotriz. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/7. Sede social: Warnes 759/761, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

Nº 48.810

SOFIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. del 19-4-2000, Pablo Gabriel Schor, arg., nacido el 4-6-67, soltero, analista de Sistemas, DNI. 18.005.682, domiciliado en Av. Corrientes 3859, 12º "I", Capital y Rosa Paulina Schor, arg., nacida el 15-3-23, divorciada, jubilada, DNI. 5.569.377, domiciliada en Arce 949, 2º "A" Capital. 1º) Denominación: "SOFIANA S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en la Cap. Fed. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y del extranjero. 2º) Duración: 99 años a contar de su inscripción. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: La fabricación, importación, exportación, compra, venta, alquiler, licenciamiento o comercialización bajo cualquier modalidad de sistemas, programas y equipos de informática, así como su servicio técnico. Además, al asesoramiento para la organización de empresas en cualquiera de sus actividades; al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con las que constituyan su objeto principal. 4º) Capital: $ 3.000. 5º) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente, ejercerá sus funciones en forma individual. 8) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. 10º) Gerente: Pablo Gabriel Schor. Sede Social: Arce 949, 2º "A", Capital.

Autorizada - Rosa Altube

Nº 47.189

SOL TRAVEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: que por Acto Privado del 19/04/ 2000, aumenta el capital de $ 2.100.- a la suma de $ 65.100, quedando constituido por 65.100 de $ 1 cada una; el señor Roberto Daniel Fandiño cede, vende y transfiere a Alfredo Teófilo Fragueiro, argentino, casado, Ing. Industrial, nacido el 3 de mayo de 1947, D.N.I. 7.595.729, domiciliado en Luis M. Campos 1160, Boulogne, Pcia. de Bs. As., 21.700 cuotas que le pertenecen en la sociedad de valor nominal $ 1 cada una; el señor Jerónimo Ricardo Bautista cede, vende y transfiere a Ismael Teófilo Palma, argentino, casado, Lic. en Comercialización, nacido el 28 de julio de 1944, L.E. 4.446.467, domiciliado en la calle Elflein 3626, San Isidro, Pcia. de Bs. As., 21.700 cuotas que le pertenecen en la sociedad de valor nominal $ 1.- cada una; Jerónimo Ricardo Bautista y Roberto Daniel Fandiño renuncian a sus cargos de Gerentes de la sociedad; en consecuencia modifica la cláusula Cuarta del Contrato, quedando redactada como sigue. "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos sesenta y cinco mil ($ 65.100), dividido en sesenta y cinco mil cien (65.100) cuotas de valor nominal un peso ($ 1) cada una, totalmente suscriptas por los tres socios de la siguiente manera: Veintiún mil setecientas (21.700) cuotas por valor de Pesos veintiún mil setecientos ($ 21.700) el socio Alberto Ismael Caviglia, Veintiún mil setecientas (21.700) cuotas por valor de Pesos Veintiún mil setecientos ($ 21.700) el socio Alfredo Teófilo Fragueiro y Veintiún mil setecientas (21.700) cuotas por valor de Pesos Veintiún mil setecientos ($ 21.700) el socio Ismael Teófilo Palma, totalmente suscriptas e integradas."; asimismo los socios modifican el domicilio social fijándolo en Esmeralda 846, 4º piso B, Capital Federal.

Autorizada - Lorena Paula Nobis

Nº 47.194

SUAREZ HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Acta del 19-4-00, los socios resolvieron la prórroga del plazo de duración de la sociedad y la reforma de la cláusula 3ra. del contrato social: "Tercera: La sociedad tiene un plazo de duración de treinta años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, ocurrida el 23 de abril de 1975, por lo que su vencimiento operará el 23 de abril del año 2005."

Autorizado - Roberto Garibaldi

Nº 47.300

TEKMARK GLOBAL SOLUTIONS - ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituyentes: Guy Joseph DelGrande: programador de computación, separado, norteamericano, nacido el 4/1/61, pasaporte norteamericano 091662086, domiciliado en 5 Newport Court, Princeton Junction, Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica, John Andrew Giunta: ingeniero, casado, norteamericano, nacido el 2/11/43, pasaporte norteamericano 152013608, domiciliado en 22 Columbia Drive, Tinton Falls, Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica y Charles Kenneth Miler III: financista, casado, norteamericano, nacido el 7/1/61, pasaporte norteamericano 111327793, domiciliado en 1205 Mohegan Road, Manasquan, Nueva Jersey, Estados Unidos de Norteamérica. 2) Fecha e Instrumento de constitución: 28 de abril de 2000, por instrumento privado. 3) Denominación: "TEKMARK GLOBAL SOLUTIONS - ARGENTINA S.R.L." 4) Domicilio: 25 de Mayo 487, Piso 3º, Capital Federal. 5) La Sociedad tiene por objeto proveer información tecnológica y servicio de consultoría en telecomunicaciones a compañías de telefonía y de telecomunicaciones; 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 1.000 dividido en 100 (cien) cuotas de 10 pesos ($ 10), valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Guy Joseph DelGrande, 47,5 cuotas que representan $ 475; John Andrew Giunta, 47,5 cuotas que representan $ 475; Charles Kenneth Miller III 5 cuotas que representan $ 50, e integradas en un 25%. 8) La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no, por el término de tres ejercicios siendo reelegible. Tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Alberto Mario Tenaillon

Nº 47.167

TOTALTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Sara Alejandra Galimberti argentina, comerciante, divorciada, 15/08/52, DNI 10.539.096, Av. Coronel Díaz 2436, Cap. Fed.; Gabriel Angel Bragoli, argentino, comerciante, soltero, 31/07/70, DNI 21.749.116, San José de Flores 6373, José L. Suárez, San Martín, Pcia. de Bs. As., 2) 26/04/00. 3) TOTALTEL SRL. 4) Ciudad de Buenos Aires. 5) Dedicarse a la explotación de locutorios y actividades relacionadas con el área de telecomunicaciones. Copiado y fotocopiado, revelado fotográfico, pago fácil, y venta de pasajes de microómnibus de media y larga distancia. 6) 20 años. 7) $ 2.000. 8) 2 Gerentes: Sara Alejandra Galimberti y Gabriel Angel Bragoli. 9) Representación legal: Gerentes en forma indistinta 10) 31 de diciembre.

Abogada - María Blanca Galimberti

Nº 47.278

TRAFOCONSULT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La sociedad TRAFOCONSULT SRL., por decisión de ambos socios Ing. José A. Bruno y Miguel E. Frágola acuerdan reconducir la misma desde el 31-3-2000 hasta el 31-3-2003, con los mismos fines y objeto.

Autorizada - Dolores Somoza Parada

Nº 47.310

TRINIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 10/4/00. Reforma arts. 5º y 6º por cesión de 50.000 de Santiago Cañas y Omar Rumualdo en partes iguales a favor de Rubén José Ferrino y Rosa Bautista. Los cedentes renuncian a la Gerencia y son designados gerentes ambos cesionarios.

Gerente - Rosa Bautista

Nº 48.776

URQUIZA SEPELIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente anuncio: Constitución de Sociedad. 1) Socios: Nelson Manuel Castro, D.U. 6.531.551, nacido el 17 de febrero de 1930, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quesada 5739, Capital Federal; Daniel Guillermo Castro, DNI 12.276.387, nacido el 7 de marzo de 1958, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Quesada 5731, Capital Federal, y Daniel Omar Muñiz, D.N.I. 7.866.655, nacido el 15 de diciembre de 1949, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Argerich 1150, 9º "A", Capital Federal. 2) Denominación: "URQUIZA SEPELIOS S.R.L.". 3) Domicilio Social: Congreso 5878/80, Capital Federal. 4) Duración: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto dedicarse al servicio de sepelios, servicios fúnebres, velatorios, servicios de traslados, casamientos, ambulancias, a esos fines podrá comprar, vender, exportar, importar, producir, industrializar, comercializar y distribuir productos afines y anexos a los rubros citados, venta de flores y arreglos florales, ya sea en forma directa o por comisiones; asimismo podrá realizar todo tipo de acto y/u operación relacionado con ellos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) Capital social: es de pesos 10.000. 7) Gerentes: Sr. Daniel Omar Muñiz. 8) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizada - María Cristina Zayas

Nº 47.275

VAL GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

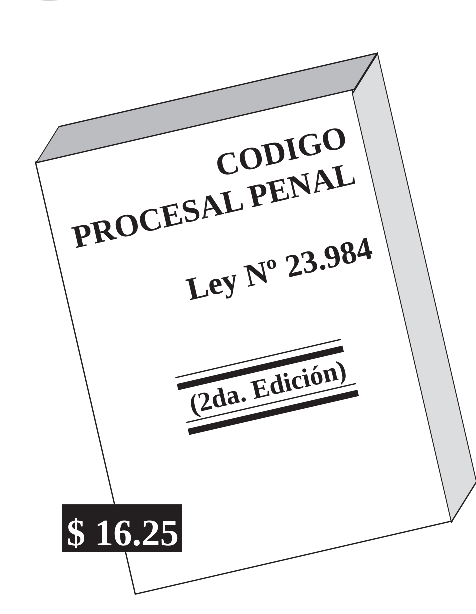
Acto privado del 26/4/2000. Karina Valeria Peculo, argentina, soltera, empresaria, 14/10/76, DNI 25.540.233 y Aldana Valeria Donato, argentina, soltera, empresaria, 15/5/76, DNI 25.083.686, ambas domiciliadas en Juncal 615, 4º C, Capital. VAL GROUP SRL. 50 años. a) La comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos y artículos de telefonía en todas sus formas creadas o a crearse y/o la explotación de locutorios. El servicio de asesoramiento técnico, mantenimiento, reparación e instalación referidos a la telefonía en general. b) Comercialización, exportación e importación de productos y servicios de telefonía y comunicaciones. c) Telemarketing: 1.- Explotación del negocio de desarrollo, producción, importación, exportación y ventas de productos apropiados para ser comercializados a través de técnicas de marketing directo y telemarketing. 2.- Explotación del negocio de telemarketing, ya sea en forma receptiva y/o activa, para sus propios productos y/o productos de terceras personas y/o empresas. d) Producción, desarrollo y organización de exposiciones, inauguraciones, lanzamientos de productos, realización de espectáculos, congresos y eventos. e) La prestación de toda especie de servicios de consultoría, estudio de mercado, investigación, proyectos y asesoramientos para empresas. $ 2.000. Administración: Aldana Valeria Donato. 30/04. Juncal 615 4º C, Capital.

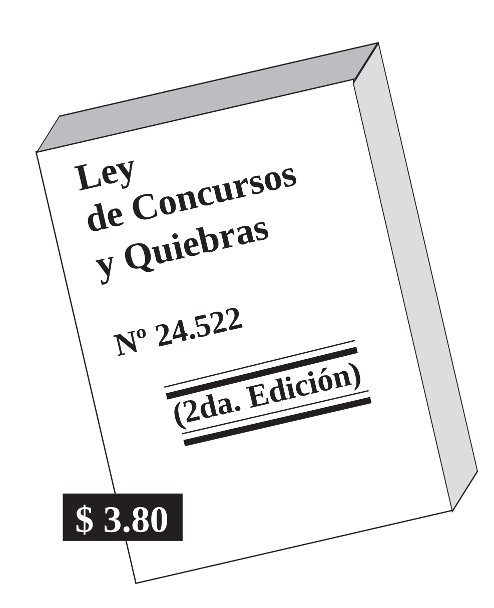
Autorizada - Valeria Palesa

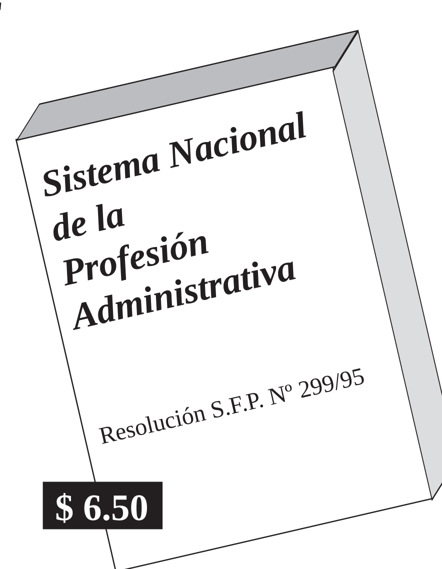
Nº 48.822

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



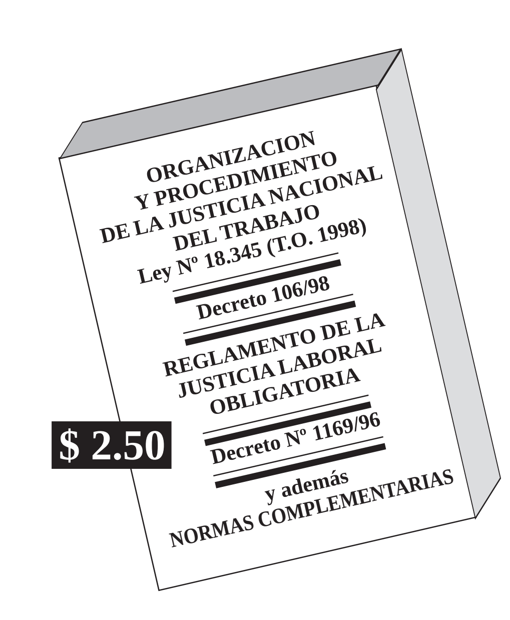


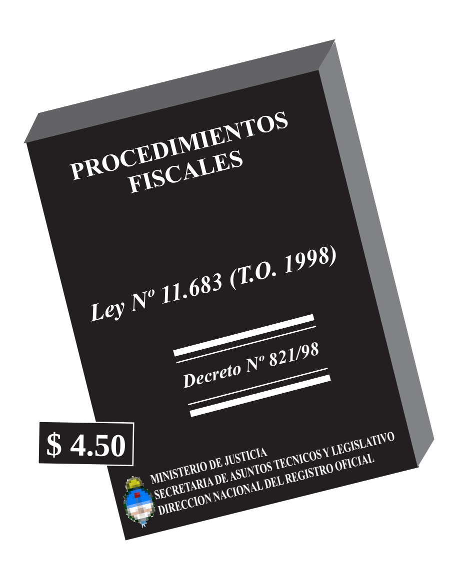










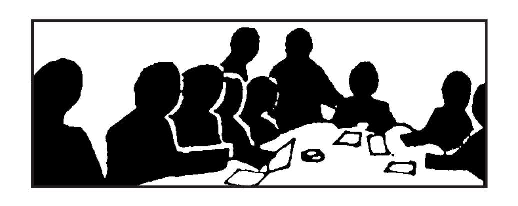




Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y
Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.



2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AACHEN S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Por así haberlo dispuesto el Directorio de la sociedad, se cita y convoca a los/las accionistas de AACHEN S.A.C.I. a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de mayo de 2000 a las 10:00 hs. en primer convocatoria o a las 10:30 hs. en segunda, en el domicilio legal de calle Sánchez de Bustamente Nº 27, PB "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que con el presidente y antes que concluya y se levante la sesión, confeccionen y suscriban el acta de la Asamblea.
2º) Explicación de las razones por las que el Directorio convoca esta Asamblea fuera del término legal para hacerlo.
3º) Aprobación de los estados contables que exige la Ley de Sociedades en sus arts. 63 y 64 (balance general, estado de resultados con el estado de evolución del patrimonio neto, notas complementarias, cuadros anexos, etc.) y la memoria del Directorio, de cada uno de los ejercicios que cerraron el 31 de diciembre de 1997, el 31 de diciembre de 1998 y el 31 de diciembre de 1999, asignando el destino de sus respectivos resultados.
4º) Aprobación de la presentación en moratoria por deudas fiscales y previsionales.
5º) Aprobación de la gestión de directores al 31 de diciembre de 1997, al 31 de diciembre de 1998 y al 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de directores titulares y suplentes, previa determinación de la duración de los mandatos y la cantidad de miembros que integrarán el Directorio.
7º) Aprobación de los honorarios de los directores.
8º) Confección y firma del acta de la Asamblea por los dos accionistas designados conforme al precedente punto 1º y el presidente de la Asamblea.
9º) Disposición para la información pertinente a la Inspección General de Justicia. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de abril de 2000.

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deben cursar a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, una comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia respectivo. (Código de Comercio, art. 238, según Ley nº 22.903).

Director - Ramón G. Billordo
e. 4/5 Nº 48.803 v. 10/5/2000

AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de AGROPET S.A.C.I.F.I.A.M. y S. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Perú 590 - Piso 15 de Capital Federal, el día 23 de mayo del 2000 a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación art. 234 inciso 10 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/10/1999.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea

Síndico - Oscar A. Gregorio
e. 4/5 Nº 47.160 v. 10/5/2000

ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA DR. RAMON CARRILLO

CONVOCATORIA

INAC y M 443. De conformidad con lo dispuesto por el I.N.A.C. y M. y las normas del estatuto de la ASOCIACION MUTUAL FERROVIARIA "DR. RAMON CARRILLO", convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 13 de Junio de 2000, a las 18 horas en Libertad 1583 9º piso of. "D" de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los contratos preexistentes con prestadores de carácter financiero.
3º) Constitución de la comisión de socios adherentes y designación de sus miembros.

Presidente - Osvaldo Luis Canavosio
Secretaria - Cecilia M. Albrigi
Tesorero - Daniel Raña
e. 4/5 Nº 47.184 v. 4/5/2000

ASOCIACION MUTUAL ISRAELITA ARGENTINA COMUNIDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 65, 69 y 70 de los Estatutos Sociales y a lo establecido por el art. 24 de la Ley 20.321, se convoca a los Señores Representantes de Asociados a la Asamblea Ordinaria que se realizará en nuestra sede de Pasteur 633, Capital Federal, el día martes 30 de mayo de 2000, a las 19 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Informe de la Secretaría General sobre las actividades cumplidas por la C.D., de acuerdo con lo dispuesto por el inc. b) del art. 35 de los Estatutos Sociales.
3º) Ratificar lo actuado por la Comisión Directiva de acuerdo con lo dispuesto por el inc. C) del art. 34 de los Estatutos Sociales.
4º) Memoria de la Comisión Directiva.
5º) Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Estado de Evolución de los Fondos Sociales, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas, Anexos e informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 105º Ejercicio comprendido entre el 1/1/99 y el 31/12/99
6º) Consideración del destino de Resultados y Reservas.
7º) Consideración y aprobación del Presupuesto 2000
8º) Tomar conocimiento de las bajas de miembros de la Asamblea de Representantes de Asociados y de la Comisión Directiva y designar a sus reemplazantes.
9º) Aceptar las donaciones que en bienes inmuebles se efectuaron a la Institución y autorizar su posterior venta de acuerdo a los artículos 34 y 35 de los Estatutos Sociales, tomándose nota además de otras incorporaciones de inmuebles.
10) Elección de dos señores Representantes de socios para firmar el acta de la Asamblea.

Secretario General - Noé Davidovich
Presidente - Hugo Ostrower

NOTA: Las Asambleas se constituyen con la presencia de los dos tercios de los Representantes de Asociados (sesenta). Una hora después de fijadas las Asambleas se constituyen con la mitad más uno de los Representantes. Art. 71 de los Estatutos sociales.

e. 4/5 Nº 47.254 v. 4/5/2000

ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO (A.M.E.P.R.O.)

CONVOCATORIA

INAC y M 1454. De conformidad con lo dispuesto por el I.N.A.C. y M. y las normas del estatuto de la ASOCIACION MUTUAL PARA EL PERSONAL DE PROVEEDORES DEL ESTADO (AMEPRO), convócase a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria, que se efectuará el día 14 de junio de 2000, a las 18 horas en Libertad 1583 9º piso of. "D" de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designacón de dos socios para firmar el acta.
2º) Aprobación de los contratos preexistentes con prestadores de carácter financiero.
3º) Constitucion de la comisión de socios adherentes y designación de sus miembros.

Presidente - Cecilia M. Albrigi
Secretario - Osvaldo Luis Canavosio
Tesorero - Daniel Raña
e. 4/5 Nº 47.186 v. 4/5/2000

ASOCIACION PROTECCION CONSUMIDORES DEL MERCADO COMUN DEL SUR-PROCONSUMER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Registro en Inspección General de Justicia: 1.592.228. La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el viernes 2 de junio de 2000 a las 19:30 horas, en la sede de la Asociación, Viamonte 885, 2º Piso.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización del ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos socios para ratificar el Acta de Asamblea, con el Presidente y Secretario de la Comisión Directiva.

Presidente - Ricardo L. Nacio
Secretario - Marcelo Fernández Grassi
e. 4/5 Nº 47.283 v. 4/5/2000

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. Nº 800.778). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 10 horas, en lugar distinto de la sede social, en la calle Moreno 877, piso 10º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999. Consideración sobre el destino de los resultados del ejercicio;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio bajo consideración;
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección;
7º) Elección de los miembros integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
8º) Designación del Contador certificante de los estados contables del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre del 2000 y determinación de su remuneración;
9º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 19 de mayo a las 17 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Moreno 877, piso 12º, Buenos Aires. Se recuerda a los señores accionistas que en virtud de la rescisión del contrato con Caja de Valores S.A., los accionistas deberán presentarse en la sede social, en el horario indicado precedentemente, a los efectos de canjear los certificados emitidos por Caja de Valores S.A. por los títulos nominativos no endosables que la Sociedad emitirá a tal fin.

Director - Fernando Aranovich
e. 4/5 Nº 13.646 v. 10/5/2000

BOCHIN CLUB LINIERS ASOCIACION CIVIL SOCIAL, DEPORTIVO Y CULTURAL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Nº 2628. Convocamos a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 2000, a las 19 horas, en nuestra Sede Social sita en la calle Ramón L. Falcón 6469, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1999.
3º) Modificación parcial de los estatutos, con cambio de composición y duración de mandatos de la Comisión Directiva.
4º) Caducidad de mandatos de la actual Comisión Directiva y renovación total de autoridades según lo que se haya dispuesto en el Punto 3º.
5º) Designación, dos asociados para firmar el acta.

Vicepresidente en ejercicio de la presidencia - Claudio Comisso

Art. 44. La Asamblea sesionará válidamente a la primera citación con la presencia de la mitad más uno de los Asociados Activos que se encuentren al corriente con la Tesorería del Club en la fecha de la convocatoria y tengan una antigüedad no menor de un año para tener derecho a voto. Los que no tengan esa antigüedad sólo tendrán derecho a voz.
Art. 46. Si a la primera citación no concurre el número de Asociados que determina el artículo anterior el Presidente —transcurrida una hora— abrirá el acto con los asociados presentes.

e. 4/5 Nº 47.153 v. 4/5/2000

"C"

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el 23 de mayo de 2000, en el local social, calle Callao 875, 4º piso "G", Capital Federal, a las 11:30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 92º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de las Utilidades conforme al art. 23 del Estatuto.
4º) Distribución de acciones de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 por $ 438.000, en exceso de $ 306.420 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades, fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no distribución de dividendo.
6º) Fijación del número de integrantes del Directorio, designación de los mismos y nombramiento del Presidente (art. 11 del Estatuto).
7º) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (art. 17 del Estatuto)
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 93º Ejercicio y determinación de su honorario. Dado que el libro de Registro de

Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, o sea hasta el 17 de mayo de 2000 a las 16 horas.

Conforme con lo dispuesto en el art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Callao 875, 4º piso, "G" Capital Federal, de 12 a 16 horas.

Presidente - Luis María Cavanagh

e. 4/5 Nº 47.172 v. 8/5/2000

CLUB ATLETICO HURACAN

UNICA CONVOCATORIA
COMICIOS GENERALES

Señor Asociado: La Honorable Comisión Directiva del CLUB ATLETICO HURACAN, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 49 de los estatutos, hace saber a Ud. que en los términos de los arts. 42 inc. 2º y 122, ha resuelto convocar a Comicios Extraordinarios para el día 14 de mayo de 2000, para la elección de Representantes a Asamblea Especial, la que deberá considerar y expedirse sobre el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las autoridades de la Asamblea Especial.
2º) Designación de dos (2) Representantes para que, juntamente con el Presidente y Secretario de la Asamblea, suscriban el acta.
3º) Reforma integral de los Estatutos Sociales, entendiéndose por tal la totalidad del articulado actual de los mismos.

NOTA: El acto eleccionario se efectuará el día indicado, en la Sede Social, sita en Avda. Caseros Nº 3159 de la Ciudad de Buenos Aires, funcionando las mesas receptoras de votos entre las 9:00 y las 21:00 horas (art. 50 de los Estatutos). Se deja constancia que, para poder ejercer el derecho de voto, el asociado deberá presentarse munido de carnet social con recibo del mes de abril de 2000, por lo menos y el respectivo DNI, LC o DU.

De los Estatutos:
Artículo 42º: El gobierno de la Institución reside en los asociados activos, vitalicios y protectores mayores de 18 años, con 3 años de antigüedad, el pago de sus cuotas al día, quienes lo transmiten por el voto directo y secreto en comicios ordinarios y extraordinarios a la Asamblea de Representantes y a la comisión Directiva.
Artículo 25º: Los asociados por el hecho de serlo, hallándose al corriente en el pago de las cuotas sociales y no estando comprendidos en el art. 34 (socios sancionados), tienen derecho: a) De voto, siempre que tengan más de tres años de antigüedad en las categorías de protectores o activos o fueren socios vitalicios.

Presidente - Jorge H. Cassini
Secretario General - Diego A. Passo

e. 4/5 Nº 47.257 v. 4/5/2000

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, en primera instancia a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social, sita en esta Ciudad, Hipólito Yrigoyen 2893, 1º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Explicación por el Directorio de las razones que han motivado la demora habida en la presentación de los estados contables correspondientes.
3º) Consideración y aprobación de los balances correspondientes a los ejercicios económicos cerrados en fechas 30/11/97, 30/11/98 y 30/11/99.
4º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de la remuneración de los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia, en los términos del último párrafo del art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
6º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.

Presidente - José Ovidio Rodríguez

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/5 Nº 48.904 v. 10/5/2000

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 18:00 horas en la sede social, sita en esta Ciudad, Hipólito Yrigoyen 2893, 1º piso, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Explicación por el Sr. Presidente y demás integrantes del Directorio de la situación económico-financiera de la sociedad y de las razones determinantes de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
3º) Información sobre el trámite que se haya cumplido hasta la fecha de la celebración de la asamblea.
4º) Ratificación por parte de los accionistas presentes de lo actuado y expresión de su conformidad para continuar el trámite concursal.

Presidente - José Ovidio Rodríguez

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).

e. 4/5 Nº 48.905 v. 10/5/2000

CONSTRUCTORA IRIS S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de CONSTRUCTORA IRIS S.A., por resolución de fecha 28 de abril de 2000, convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 26 de mayo de 2000 a las 16:00 hs., en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462 P. 9 de la Capital Federal Ciudad de Buenos Aires, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al séptimo ejercicio cerrado el 31/12/1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración y destino de los resultados no asignados.
4º) Retribución de Honorarios del Directorio en exceso del Art. 261 de la Ley de Sociedades.
5º) Consideraciones generales respecto a la marcha de los negocios.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: de acuerdo a las previsiones del Art. 238 Inc. 2º de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Presidente - Jorge Farber

e. 4/5 Nº 13.628 v. 10/5/2000

"E"

EKHOSON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Dr. Eleodoro Lobos 667 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, de la suma de $ 2.000 a $ 100.000.
3º) Reforma de los Arts. 4º y 8º de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores, sujeto a la reforma del Art. 8º de los Estatutos Sociales (Reformado).
5º) Sujeto a lo que se resuelva en el punto anterior Determinación del número de Directores y su Elección.

NOTA: A los efectos que correspondan se recuerda la vigencia del Art. 238 de la ley 19.550.

Presidente - David Thaler

e. 4/5 Nº 47.249 v. 10/5/2000

EL SITIO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de mayo de 2000, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Avda. Ing. Huergo 1167 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente orden.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas y un Director para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico irregular iniciado el 1ro de julio de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los resultados al cierre del ejercicio económico irregular iniciado el 1ro de julio de 1999 y cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio económico en consideración.
5º) Consideración de la gestión y de los honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación del Presidente y Vicepresidente.
7º) Designación del Síndico titular y del Síndico Suplente de la Sociedad.
8º) Ratificación del aumento de capital social por un monto de $ 12.630.000 (pesos doce millones seiscientos treinta mil), resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 17 de noviembre de 1999.
9º) Consideración de la situación prevista en el art. 206 de la ley 19.550. El Directorio.

NOTA: El Directorio recuerda que los accionistas deberán comunicar su concurrencia a la Asamblea hasta tres días hábiles anteriores a la fecha de celebración, a efectos de su inscripción en el libro de registro de asistencia. Los accionistas pueden hacerse representar por apoderados en las asambleas con las limitaciones establecidas en el artículo 239 de la ley 19.550. En este último caso es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Director - Alfredo Jimenez de Arechaga

e. 4/5 Nº 47.316 v. 10/5/2000

"G"

GARANTIZAR S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GARANTIZAR S.G.R. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en Avda. Corrientes 345, 1º Piso, Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se realizará una segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera. Una hora después de vencido el plazo para la segunda convocatoria, la Asamblea se iniciará con los accionistas presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, el informe de la Comisión Fiscalizadora, el balance general y estado de resultados, por el ejercicio Nº 3 cerrado el 31/12/99; tratamiento de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus retribuciones.
3º) Rendimientos financieros devengados a favor de los socios protectores por sus aportes al Fondo de Riesgo, por el período 01/1/99 al 31/12/99.
4º) Política de inversión del Fondo de Riesgo para el ejercicio Nº 4, que cierra el 31/12/00.
5º) Costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías que se requerirá a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración, para el ejercicio Nº 4.
6º) Informe sobre la incorporación de nuevos socios y políticas sobre el particular.
7º) Aumento de capital dentro del quíntuplo, por el monto suscripto por los nuevos socios partícipes y por los socios protectores.
8º) Aprobación de aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital.
9º) Designación de autoridades.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán cursar comunicación a Avda. Corrientes 345, 1º Piso, Capital, hasta el 18/5/00, a las 16 horas, para que se los inscriba en el libro de asistencia.

Presidente - César Tortorella

e. 4/5 Nº 48.811 v. 10/5/2000

"L"

LA BUENOS AIRES - NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA

(08/06/1994, Nº 5588, Lº 115, Tº A de S. A.). Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo del 2000, a las 11:00 hs., en el local de la Avda. de Mayo 701, Piso 28, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Sr. Presidente.
2º) Reducción del Capital Social. Rescate de Acciones Ordinarias Nominativas no Endosables. Consideración del Dictamen de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Reforma del Artículo 4º del Estatuto Social. Designación de las personas autorizadas para su trámite. El Directorio.

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad manifestando su voluntad de asistir a la Asamblea, en Av. de Mayo 701, Piso 26º, Buenos Aires, de Lunes a Viernes, de 10.00 a 13.00 y de 14.00 a 18.00 horas, venciendo el plazo para tal fin el día 18 de mayo de 2000.

Presidente - Emilio J. Cárdenas

e. 4/5 Nº 47.306 v. 10/5/2000

"M"

MINERA DEL ALTIPLANO S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 1.000.486. I: 300956.IGJ.BO. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 14.30 horas, en el domicilio social, sito en Av. E. Madero 1020, Piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Aprobación de la remuneración al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la Ley 19.550. Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Resultados del ejercicio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Oscar R. Lacher

e. 4/5 Nº 47.173 v. 10/5/2000

MUSICA AMBIENTAL PARA EMPRESAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de mayo de 2000 a las 9 hs. En la calle Colombres 64, P. B. Dto. 4 de la ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance, Estados de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás documentación indicada en el Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, cuadros y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de los honorarios del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de la gestión.
4º) Elección del director titular y suplente.
Presidente - Sergio Horacio Quevedo
e. 4/5 Nº 47.229 v. 10/5/2000

"N"

NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de NEGOCIOS Y PARTICIPACIONES SOCIEDAD ANONIMA a celebrarse el día 23 de Mayo de 2000 a las 17:00 horas en Esmeralda 130 piso 11 Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio Nº 25 cerrado el 31/12/99. Resultado del ejercicio y destino de los resultados no asignados.
3º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99. Fijación de sus retribuciones.
4º) Fijación del número de Directores, su designación y término del mandato.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada a tal efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, sita en Esmeralda 130 piso 11 Buenos Aires, hasta el día 17 del mes de Mayo de 2000, en el horario de 10 a 16 hs. de lunes a viernes. La Sociedad entregará a los accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Presidente - José E. Rohm
e. 4/5 Nº 47.165 v. 10/5/2000

"P"

PIATTI INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 23 de mayo de 2000, a las 10.30 horas y en segunda convocatoria a las 11.30 hs. en Lavalle 1430, 6º A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndicos, y de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la retribución del Directorio y Síndicos, y destino de los resultados. El Directorio.
Presidente - José A. Pizone
e. 4/5 Nº 47.267 v. 10/5/2000

PUNTA DE RIEL MUTUAL PERSONAL DE DIRECCION DE LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

VII ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Dada la facultad acordada por el Artículo 30º, en cumplimiento del Artículo 4º y de acuerdo con el Artículo 20º inc. c) del Estatuto Social, el Consejo Directivo convoca a los Sres. Asociados para el día 2 de junio de 2000 a las 19,30 hs. en el local ubicado en la calle Cosquín 2347 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Solicitud autorización para adquisición de un inmueble.
2º) Reforma Estatuto Social.
3º) Elección de dos (2) Asociados para firmar el Acta de Asamblea. El Consejo Directivo.
Presidente - Francisco P. Avena
Secretario - Carlos Alberto Nocentini
e. 4/5 Nº 47.247 v. 4/5/2000

"R"

RIELAMERICANO S.A.

CONVOCATORIA

Registro Nº 24132. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en primera convocatoria el día 22 de mayo de 2000, a las 17:00 horas en la sede social sita en la calle Perú 367 10º Piso de esta Capital Federal y en segunda convocatoria el día 22 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Fijación de honorarios al directorio en exceso del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de síndicos, titular y suplente, por el término de un año. La documentación a ser analizada, se encuentra a disposición de los sres. accionistas en la Sede Social de la Empresa. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto Wolff
e. 4/5 Nº 47.261 v. 10/5/2000

"S"

S.A. ALBA FABRICA DE PINTURAS, ESMALTES Y BARNICES

CONVOCATORIA

Expte. I.G.J. 468.307. Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de mayo de 2000 a las 12.00 horas, en el local de Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550.
3º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1999.
5º) Consideración de los honorarios y remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
6º) Consideración del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio.
7º) Consideración de la elección del Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Roberto Blas Forastieri
e. 4/5 Nº 48.898 v. 10/5/2000

SANTAMARINA E HIJOS S.A. Consignaciones, Comisiones, Mandatos y Negocios Rurales

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 23 de Mayo de 2000, a las 15,30 horas en primera convocatoria y a las 16,30 horas en segunda convocatoria, en su sede social, sita en la calle Rivadavia 789 Piso 3º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prórroga del plazo de duración de la sociedad.
2º) Reforma del Artículo Nº 1 del Estatuto Social.
3º) Ratificación de las reformas decididas por la Asamblea Extraordinaria del 23/08/95.
4º) Tratamiento de un texto actualizado de los Estatutos Sociales. Eventual eliminación de artículos que establecen disposiciones incluidas en la Ley de Sociedades. El Directorio

NOTA: Los Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea.
Presidente - Carlos Marcelino Santamarina
e. 4/5 Nº 47.292 v. 10/5/2000

SOLECO ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de mayo de 2000 a las 18 horas y a las 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Uruguay 1025 - Piso "11" de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos e Informe del Síndico por el Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.
Vice Presidente - Roberto Oscar Defelippis
e. 4/5 Nº 47.248 v. 10/5/2000

"T"

TINCO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 26 de mayo de 2000, en primera y segunda convocatoria a las 9 y 10 hs. respectivamente, en San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/09/98 y 30/09/99.
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios.
5º) Tratamiento de remuneraciones a directores, por tarea técnico-administrativas de carácter permanente, que superan el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución Síndico Titular.
7º) Consideración del pago de autónomos del Sr. Guillermo Federico Reiz a cargo de la sociedad.
8º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
9º) Reforma de los Estatutos.
10) Renuncia del Síndico Titular.
11) Elección del número y miembros del directorio por el término de un año.

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia, a la sede social, San Blas 4567 de Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
Presidente - Edmundo Borelina
e. 4/5 Nº 47.162 v. 10/5/2000

"U"

UNION ISRAELITA BESARABIA S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. C.872/359113. Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en nuestra Sede Social Avda. Corrientes 3112 Capital Federal el día 19 de mayo de 2000 a las 20,30 horas a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causa por la cual se realiza la Asamblea fuera de término.
2º) Acta Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Memoria del Presidente.
4º) Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas al 31/12/1999.
5º) Nombramiento de una Comisión Escrutadora.
6º) Elecciones para renovar los siguientes cargos: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Protesorero, 5 Vocales Titulares, 2 Vocales Suplentes, por dos años; 2 Revisores de Cuentas, por un año.
7º) Designar dos socios presentes para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, abril 3 de 2000.
Presidente - María de Faivovich
e. 4/5 Nº 47.291 v. 4/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Clausi, Iglesias y Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Juan Bautista Calabró, domiciliado en la calle Azcuénaga 1440, P.B., Cap. Fed., vende a María y Alexis S.A., con domicilio en la calle Avda. Córdoba 1529, P.B., Cap. Fed., el negocio de "Elaboración de Masas, Pasteles, Sándw., y productos Similares, etc. (500200), Elaboración de productos de Panadería con venta directa al Público (500202)", sito en la calle AVDA. CORDOBA 1531, P.B., Cap. Fed. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 4/5 Nº 13.653 v. 10/5/2000

"B"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. en Serrano 439, Cap. avisa que Matheu S.R.L., dom. en Besares 3816/24, Cap. Fed. transfiere a: Horacio Martínez y Antonio Gómez Varela, dom. Besares 3816/24, Cap., el Fondo de Comercio del Local sito en BESARES 3816/24, P.B., 1º P y 2º P, Cap., que funciona con el rubro: Garage Comercial (604070), (Cap. Máxima: cincuenta y cuatro (54) cocheras, incluidos dos (2) para ciclomotor). Certif. Habilit. anterior 52.392/71 del 21/10/82. Certif. de Transf. 61.013/88 del 8/9/93. Reclamos de Ley en Besares 3816/24, Cap.
e. 4/5 Nº 48.800 v. 10/5/2000

"C"

Osvaldo R. Malamud, Cdr. Público, dom. en Serrano 439, Cap. Fed. avisa que Elsa Nélida Lammer, dom. en Cabello 3669, PB "A", Cap. transfiere a: Flor Tatiana Domínguez Velázquez, dom. Cabello 3669, PB "A", Cap., el Fondo de Comercio del Local sito en CABELLO 3669, PB "A", Cap., que funciona con el rubro: com. minorista de cuadros, marcos y espejos enmarcados, de art. publicitarios, carteles, displays y objetos de señalización (603030) - De ropa confección, lencería, blanco, mantelería, textil en gral. y pieles (603070) - De art. de mercería, botonería, bonetería, fantasías (603190) - De calzados en gral., art. de cuero, talabartería, marroquinería (603240) - De art. personales y para regalos (603310) - De art. para el hogar y afines (603400). Certif. Habilit. anterior 71628/99 del 15/12/99. Reclamos de Ley en Cabello 3669, PB "A", Cap.
e. 4/5 Nº 48.799 v. 10/5/2000

"R"

Fortunato Suppa, Cabildo 546, representado por Cecilia Cobelli Martillera Pública avisa que Gumersindo López, Luis López y Emilio Núñez domiciliados en Ramón Freire 1660, Cap. venden a Patricia Raquel Zelikowicz domiciliada en Muñecas 866, Cap. su fondo de comercio de Hotel "Cer-

vantes” Expediente 2071/61 sito en RAMON FREIRE 1660, Cap. Reclamos de Ley Cabildo 546, Cap.
e. 4/5 Nº 47.274 v. 10/5/2000

“V”

Ernesto Bond Marzio, Escribano. Reg. 1648, dom.: Av. Asamblea 992, CF avisa que: Puerto Madero SRL rep. por Mario Pomeraniec, dom. legal en Julián Alvarez 532, 2 “A” CF, vende a Delivery Madero S.R.L., rep. Héctor R. Ballatore, dom. legal Av. Quintana 440, 2 “H” CF, libre de toda deuda, gravamen y sin personal, el minimercado calle VIAMONTE 310. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 4/5 Nº 48.762 v. 10/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

ABA GROUP S.A.

Por Acta de Directorio Nro. 3, de fecha 3/1/2000, se modifica el domicilio social a la calle Santa Fe 1955, 4º, Capital Federal.
Autorizada - Cristina Patricia Cassano
e. 4/5 Nº 47.262 v. 4/5/2000

ARGEN TAIWAN S.A.

Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria nº 12 del 19.10.1999 se designó Director Suplente a Chen Yi Ju.
Escribana - Luisa M. Salvato Mallardo
e. 4/5 Nº 47.287 v. 4/5/2000

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

Por esc. del 14-4-2000 ante el Esc. López Zanelli Tit. Reg. 402, nº 146 Fº 550 se transcriben: Acta de Directorio del 27-3-2000 que acepta renuncia Director Titular y Presidente Gianfranco Rizzo, y asume Director Suplente Maximiliano Bellini-Trinchi como Director Titular; además el resto de los directores ofrecieron las renuncias para ser tratados en Asamblea del 31-3-2000. Acta de Asamblea Nº 12 de fecha 31-3-2000, se aceptan las renuncias de todos los directores y se designan por el término de tres ejercicios: como Director Titular al señor Luis Abelardo Graziani y para reemplazarlo como Director Suplente al señor Roberto Leonardo Maffioli, como Director Titular al señor Néstor Osvaldo Grindeti y para remplazarlo como Director Suplente al señor Manuel Alberto Sobrado, como Director Titular al señor Luis Ramón Freixas Pinto y para reemplazarlo como Director Suplente al señor Enrique Tomás Huergo, como Director Titular al señor Enrique Rey Monteagudo y para reemplazarlo como Director Suplente al señor Rafael Mourelle Morales, como Director Titular al señor Vittorio María Ferrari y para reemplazarlo como Director Suplente al señor Guillermo Osvaldo Díaz y como Director Titular al señor Massimiliano Bellini-Trinchi y para reemplazarlo corno Director Suplente al señor Massimo Villa, los que serán renovables por tercios cada año. Se designan los miembros de la Comisión Fiscalizadora que queda integrada, por el término de un ejercicio de la siguiente manera: Síndicos Titulares: Dres. Aldo Carugati, Adolfo Lázara y Francisco José Fornieles; y Síndicos Suplentes: Doctores Mario José Blanco, Santos Oscar Sarnari y Alfredo Francisco Cantilo (h). Por acta de Directorio de Distribución de cargos nº 168 del 31-3-2000, el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Luis Abelardo Graziani, Vicepresidente: Luis Ramón Freixas Pinto, Directores Titulares: Enrique Rey Monteagudo, Néstor Osvaldo Grindeti, Vittorio María Ferrari y Massimiliano Bellini-Trinchi; Directores Suplentes: Roberto Leonardo Maffioli, Enrique Tomás Huergo, Rafael Mourelle Morales, Manuel Alberto Sobrado, Guillermo Osvaldo Díaz y Massimo Villa.
Vicepresidente - Luis Freixas
e. 4/5 Nº 47.255 v. 4/5/2000

AVDA. BEIRO 4001 S.R.L.

Se hace saber por un día que por Acta de Nº 8 del 17-3-00, los accionistas resolvieron la disolución, liquidación y cancelación registral de la sociedad, aprobaron el balance final y designaron al Sr. Rubén Clemente González Lon como liquidador y custodio de los libros y documentos sociales por el término de ley.
Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/5 Nº 47.305 v. 4/5/2000

“C”

CAPITAL INTERNACIONAL S.A.

Ultima inscripción 1-4-1996, Nº 2826, Libro 118 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por esc. del 4-4-2000 ante Esc. M. Crespo, resuelven disolución de la Sociedad; presentes el 100% del capital adoptándose las resoluciones por unanimidad. Se designa liquidador a Gerardo Raimundo Hammerer.
Escribana - Margarita Crespo
e. 4/5 Nº 47.243 v. 4/5/2000

CHEMFAB DO BRASIL LTDA. Sucursal Argentina

(IGJ Nº 1.678.333). Comunica que por un error material en el Boletín Oficial de fecha 29 de febrero del 2000 se consignó equivocadamente su domicilio, el que queda fijado en Iberá 2409, Piso 1º, Capital Federal. Recibo Nº 41.491.
Autorizada - Bárbara V. Ramperti
e. 4/5 Nº 13.645 v. 4/5/2000

CLAPA S.R.L.

Hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 29/3/2000 el Sr. Pablo Luis Gaham, renunció al cargo de Gerentes de la Sociedad.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 4/5 Nº 48.867 v. 4/5/2000

COMBUSTIGRE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Se hace saber que el nuevo domicilio social es en la Avda. Forest 1511, Piso 3, Capital Federal.
Abogado - Carlos A. Fraga
e. 4/5 Nº 47.185 v. 4/5/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE CAPITALIZACION S.A.

Informa los resultados del sorteo del mes de abril. Ganadores por la Lotería Nacional sorteo del 1/04/00 símbolo 767: 1º premio, símbolo 778: 2º premio y símbolo 789: 3º premio, vacantes. Av. L. N. Alem 822, P.B. (1001), Capital Federal.
Vicepresidente - René Gabriel José Buteler
e. 4/5 Nº 13.624 v. 4/5/2000

COMPART VIP S.R.L.

Nº Correlativo 1.552.099. Por Acta de reunión de socios de fecha 13-09-1999, el señor Evangelista, Horacio, D.N.I. 12.171.291, renuncia al cargo de socio gerente, asumiendo como nuevo socio gerente en su lugar la Sra. Prosorowa, Paolina, rusa, comerciante, nacida el 03-06-1926, C.I. 10.832.525, domicilio Moreno 337, Monte Grande, Bs. As. Gerencia: A cargo de Paolina Prosorowa; Genaro Riccardi.
Autorizado - Rubén R. Simachelti
e. 4/5 Nº 47.244 v. 4/5/2000

“D”

DESCONTAMINACION RESIDUOS PATOLOGICOS S.A.

Comunica que por Asamblea de fecha 3/3/2000, elevada a escritura pública con fecha 26/4/2000, ante la escribana Elizabeth A. Córdoba, al Fº 4665 del Registro Notarial 453, la sociedad designó al Sr. Carlos Enrique Ferreriro Fernández único Director Titular y Presidente y al Sr. Emilio Alvarez Cabrera único Director Suplente.
Escribana - Elizabeth A. Córdoba
e. 4/5 Nº 47.196 v. 4/5/2000

DICANUR Sociedad Anónima

Se hace saber que DICANUR SOCIEDAD ANONIMA, sociedad constituida según las leyes de la República Oriental del Uruguay, por acta de Directorio del 21/2/2000, decidió establecer una sucursal en la República Argentina de conformidad con el art. 118 de la Ley 19.550. Fijar la sede social en Adolfo Alsina 2747, P.B. “C”, Capital Federal; Designar representante legal a Manuel Cruz, D.N.I. 6.766.771; Cierre de balance de la sucursal: 30/11 de c/año. No se le asignó capital a la sucursal.
Apoderada - María del C. Foulon
e. 4/5 Nº 48.826 v. 4/5/2000

DIRIMAR S.A.

(IGJ 14/7/89 Nº 4248 Lº 107 Tº A de S.A.). Comunícase que por Asamblea General Ordinaria del 29/3/99 el Directorio quedó así compuesto: Presidente: Eustaquio Orlando Rojas, Directores Titulares: María Estela Nicolini y María Olga Barrios. Director Suplente: Mariela Cubas.
Autorizada - Ana María Aufiero
e. 4/5 Nº 47.268 v. 4/5/2000

DLJ INTERNATIONAL CAPITAL (Antes DLJ EMERGING MARKETS LDC) Sucursal Argentina

Por resolución del 19/4/99, la Casa Matriz resolvió cambiar su denominación por DLJ INTERNATIONAL CAPITAL; y por resolución del 29/4/00: i) revocar el poder otorgado a Rubén D. Crespo para actuar como representante legal y ii) otorgar poder a Jorge P. Terpolilli para actuar como representante de la sucursal en la República Argentina”.
Abogada - Paula L. Carreiro
e. 4/5 Nº 47.170 v. 4/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Santa Fe 846 Piso 6º -Teléfono 4311 - 3833) en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 27 de abril de 2000, se dictaminó con respecto al Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a mediano plazo por un valor nominal total de dólares estadounidenses cien millones (U$S 100.000.000) con un plazo de vigencia desde 30 días hasta cinco (5) años, a ser emitidas por Banco BI Creditanstalt S.A., que mantiene la categoría “AA” lo cual implica que “los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado”. La Entidad es propiedad en un 50% del Bank Austria Creditanstalt International AG, hecho que le otorga una fuente de recursos mediante el otorgamiento de líneas para operaciones de comercio exterior y le permite operar con una importante red de corresponsales por el prestigio y respaldo que este Banco le brinda. Banco B.I. Creditanstalt S.A. opera fundamentalmente en los mercados mayorista y de capitales. Su actividad se centra particularmente dentro del segmento mayorista en la intermediación de títulos de deuda, y en comercio exterior. Cuenta con dos casas, siendo la sede operadora principal en Capital Federal. Al 31 de diciembre de 1999 (fecha de los estados contables utilizados para el análisis) sus activos totales alcanzaban a $MM 431.7 sus pasivos a $MM 372.7 y su Patrimonio Neto a $MM 59.0. La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 6.3 veces su Patrimonio Neto, Capacidad de crecimiento 33.8% de sus pasivos totales). - Categoría A.

2 -Estructura de liquidez- (Estructural: 11.6 %, Inmediata 32.4%). - Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROA: 1.4%, ROE: 10.0%, Eficiencia 1.8%) - Nivel 1.

4 - Riesgo de Activos. - Nivel 2.

4.1 - Diversificación - (Concentración primeros diez deudores 25.2%). - Nivel 2.

4.2 - Composición - (Irregularidad neta de previsiones/Patrimonio Neto: 27.6%). - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos. - Nivel 1.

Calificación asignada: “AA”.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada. -Nivel 2

Calificación final: “AA”.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que “la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener” el instrumento calificado.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/5 Nº 47.284 v. 4/5/2000

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

RECTIFICATIVA

DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Av. Santa Fe 846 Piso 6º - Teléfono 4311-3833), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 290/97 arts. 15º, 16º, 17º, 18º y 19º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 6 de abril de 2000, se dictaminó con respecto a la 4º Serie de Obligaciones Negociables Simples a Corto Plazo por un total de valor nominal dólares estadounidenses trece millones (U$S 13.000.000), correspondientes al Programa por U$S 50.000.000, a emitir por Tarjeta Comfiar S.A., asignándoles la categoría “A2”, lo cual implica que “Los instrumentos presentan una alta probabilidad de pago puntual de intereses y capital. La evaluación de los elementos que afectan la liquidez en el corto plazo es favorable. Los factores de riesgo son poco significativos”

La Empresa comenzó sus actividades en la Provincia de Santa Fe. Con el tiempo fue expandiendo sus actividades compitiendo en la actualidad, en su zona de influencia, con las grandes tarjetas de crédito a nivel nacional. A la fecha Tarjetas Regionales S.A. (sociedad en la que posee participación el Banco de Galicia S.A.), es titular del 60% de las acciones de la compañía.

Al 31 de diciembre de 1999, (fecha de los estados contables utilizados por la Calificadora para efectuar su evaluación), sus activos totales alcanzan a $MM 69.9 sus pasivos a $MM 52.9 y el Patrimonio Neto a $MM 17.0. A la misma fecha los resultados anualizados se ubicaban en $MM -6.2.

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital - (Endeudamiento: 3.1 veces el Patrimonio Neto) - Categoría A.

2 - Estructura de liquidez - (Liquidez inmediata: 123.0%) Nivel 1.

3 - Grado de rentabilidad - (ROE: -36.2%; ROA: -8.8%; Ingresos % Gastos: 93.5%) - Nivel 3.

4 - Riesgo de Activos - (Irregularidad Neta de Riesgo Potencial y Previsiones / PN: 80.3%) - Nivel 2.

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos - Nivel 1 Calificación asignada: “A2”.

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada Nivel 2.

Calificación final: “A2”.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que “la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener” el instrumento calificado.

La Comisión Nacional de Valores otorgó la autorización de oferta pública mediante la Resolución Nº 12.596 del 18 de marzo de 1999.

Lo aquí expresado constituye una síntesis del dictamen de calificación. El informe completo que sustenta a la misma se encuentra disponible en DUFF & PHELPS DE ARGENTINA SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Managing Director - Gabriel Rubinstein
e. 4/5 Nº 47.286 v. 4/5/2000

“E”

EINS S.A.

Comunica: Por Asamblea Unánime del 20/10/99 y esc. púb. del 18/4/00 ante esc. Adrián Co-

mas, se resolvió: disolver en forma anticipada la sociedad y nombrar liquidador a Adrián Isaac Koifman.

Escribano - Adrián Carlos Comas
e. 4/5 Nº 48.902 v. 4/5/2000

EMEBUR S.A. Sociedad de Bolsa

En cumplimiento de lo establecido por el art. 204 de la ley 19.550, comunica que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 12/4/2000 redujo voluntariamente el capital social de $ 1.501.000 a $ 871.000, mediante la devolución de capital a los accionistas. Activo y pasivo antes de la reducción $ 2.797.072,00 y $ 877.232,80 y después de la reducción $ 1.991.276,73 y $ 877.232,80. Oposiciones en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5º Piso, Capital.

Presidente - Guillermo A. Lolla
e. 4/5 Nº 47.315 v. 8/5/2000

"G"

GAROTO ARGENTINA S.A.

(I.G.J. Nº 1.652.176). Por resolución de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y Reunión de Directorio de fecha 3 de marzo de 2000, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: José Ricardo Cicone; Vicepresidente: Luis Fernando Villavicencio; Director Titular; Alfredo O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján. Directorio saliente: Presidente: José Ricardo Cicone; Vicepresidente: Luis Fernando Villavicencio; Director Titular: Alfredo O'Farrell; Director Suplente: Julio Fernández Mouján.

Autorizada - Silvina Sesarego
e. 4/5 Nº 1759 v. 4/5/2000

GLEN LOYNE S.A.

Constituida en R.O.U.- Por acta del 04/02/2000 resolvió registrar sus estatutos ante la I.G.J. de la Ciudad de Buenos Aires de la República Argentina, de conformidad con el Artículo 118 y conc. de la ley 19.550 y sus modificatorias. Representante: Dr. Adriano Cafaro. Sede: Esmeralda 892, P. 2º de Cap. Fed. Cierre de Ejerc.: 30/09.

Abogado - Adrián Cafaro
e. 4/5 Nº 47.187 v. 4/5/2000

"H"

HAKORO S.A.

Ultima inscripción: 19-12-1989. Nº 1189. Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. Por esc. del 4-4-2000 ante la Esc. M. Crespo, se protocoliza Acta de aceptación de renuncia, por Néstor Lesquerre y Mario Alfredo Matte y designar nuevos a Angel Mastantuono (Presidente) y Juana Herminda Blanco (Vicepresidente) quienes aceptan el cargo y resuelven por unanimidad el cambio de domicilio social a Rojas 1075, 6º "20", Capital.

Escribana - Margarita Crespo
e. 4/5 Nº 47.239 v. 4/5/2000

"J"

JEAN LOAR S.A.

Por asamblea de fecha 24/4/2000 renunció la totalidad del Directorio. Asumió Presidente: Gervasio Andrés Egaña, Dir. Sup.: Gastón Armando Arvia. Reformo su artículo Primero por lo que la nueva denominación es J.L.2 S.A.

Autorizada - María José Quarleri
e. 4/5 Nº 48.839 v. 4/5/2000

"K"

KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A.

—EDICTO DE FUSION - FUSION POR ABSORCION—

El presente aviso se publica por 3 (tres) días en el Boletín Oficial, en el Boletín Oficial de la Provincia de San Luis, y en los diarios La Prensa y La República, a los fines previstos en los Artículos 83 inc. 3º de la Ley 19.550, haciéndose saber lo siguiente:

Sociedad Absorbente: KICKFRANCE S.A., con domicilio legal en la Ciudad Justo Daract, Provincia de San Luis, inscripta en el Registro Público de Comercio de Mercedes, Provincia de San Luis bajo el Nº 298, del Libro I de Contratos Sociales, folios 256/ 258, con fecha 25/04/86;

Sociedades Absorbidas: (i) LOS ANVERES S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5643, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 09/06/94; y (ii) RL BRANDS S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2773, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13/03/95.

Fusión: KICKFRANCE S.A. es la Sociedad Absorbente quedando por lo tanto subsistente y LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A. son las Sociedades Absorbidas disolviéndose sin liquidarse de conformidad con lo previsto en el Compromiso Previo de Fusión, suscripto entre los representantes legales de las tres sociedades, con fecha 31 de Marzo de 2000, que fuera aprobado en las reuniones de Directorio de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A. con fecha 31 de Marzo de 2000 y ratificado por las Asambleas Generales Extraordinarias de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A. con fecha 17 de Abril de 2000.

La fusión, que tendrá efectos a partir del 1º de Junio de 2000, se efectuará en base a los Estados Contables Especiales de fecha 31 de Diciembre de 2000, conforme a los cuales las valuaciones según libros eran las siguientes:

(i) KICKFRANCE S.A.: Activo: $ 19.757.563, Pasivo: $ 18.990.745, Patrimonio Neto: $ 766.818; (ii) LOS ANVERES S.A.: Activo: $ 10.112.004, Pasivo: $ 9.667.245, Patrimonio Neto: $ 444.759; y RL BRANDS S.A.: Activo: $ 18.299.218, Pasivo: $ 10.271.249, Patrimonio Neto: $ 8.027.969.

El activo y el pasivo de las Sociedades Absorbidas quedará a cargo de la Sociedad Absorbente a partir del 1º de Junio de 2000 operando, como consecuencia de ello, la disolución anticipada de las Sociedades Absorbidas.

La Sociedad Absorbente, KIKCFRANCE S.A., aumentará su capital social en $ 348.793,50. Asimismo, la Sociedad Absorbente mantiene su actual denominación social, sede social, tipo y su actual domicilio legal en la Ciudad de Justo Daract, Provincia de San Luis.

Reclamos de ley: Av. Córdoba 996, 5º piso, Capital Federal. Tel.: 4 325-2300 (Escribanía Bonnefón).

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 4/5 Nº 47.312 v. 8/5/2000

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 03/00 Plan "Triangular" símbolo favorecido 767. Plan "Ganador" símbolos favorecidos, diez premios mayores: 767, 286, 598, 610, 130, 114, 380, 183, 232, 746. Inscripción I.G.J.: 12.260.

Vicepresidente - Enrique Ernesto Lucía
e. 4/5 Nº 47.180 v. 4/5/2000

LAS ELVIRAS Sociedad Anónima, Agrícola, Ganadera e Inmobiliaria

IGJ nc. 218.655/7844. En asamblea extraordinaria de accionistas del 26/11/99, se resolvió designar Director titular y Presidente a Marcelo Jaime Lucini y Director suplente a Pablo Juan Lucini.

Escribana - Isabel Martínez Diego
e. 4/5 Nº 48.788 v. 4/5/2000

LAS TORRES CLUB S.R.L.

Reg. Púb. Com. 26/6/92 nº 5733 Lº 96 de SRL. Esc. 112 11/4/00 Reg. 1379 Cap. Cambió sede social Ecuador 559 PB "2" Cap. Fed.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 4/5 Nº 48.879 v. 4/5/2000

LEGUMI Sociedad Anónima Financiera

(Expte. IGJ. 219.374). Por asamblea del 7 de abril de 2000 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 2000 el siguiente Directorio: Presidente, María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente, Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares, Elena María Saint y Marina Victoria María Saint.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
e. 4/5 Nº 48.841 v. 4/5/2000

LOS ANVERES S.A.

—DISOLUCION SIN LIQUIDACION—

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 98 de la Ley 19.550 se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A., de fecha 17 de Abril de 2000, se aprobó la Fusión por Absorción de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A., siendo KICKFRANCE S.A. la Sociedad Absorbente y LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A. las Sociedades Absorbidas; y en consecuencia se aprobó la disolución sin liquidación de LOS ANVERES S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 5643, del Libro 115, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 09/06/94, en todo d) acuerdo con lo establecido en los Artículos 82 y 94 inc. 7º de la Ley 19.550.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 4/5 Nº 47.313 v. 4/5/2000

"M"

MADERERA LOBOS S.R.L.

Por Acta de reunión de socios de fecha 20-01-2000 el señor Cucurulo, Gustavo Carlos, D.N.I 12.735.286, renuncia al cargo de socio gerente, asumiendo como nuevo socio gerente en su lugar el Sr. Cabrera, Fernando Miguel, comerciante, nacido el 22-07- 1970, D.N.I. 21.783.831. Gerencia: A cargo de CABRERA Fernando Miguel; Ghiglioni Leandro Ezequiel.

El Autorizado
e. 4/5 Nº 47.238 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos:

i) Clase "B" Serie Nro. 1 de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones).

ii) Programa de Obligaciones Negociables por hasta V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones).

Emitidas por el Banco de La Pampa, asignándoles las siguientes categorías:

Obligaciones no Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BBB".

Obligaciones Subordinadas: Categoría "B", subcategoría "BB".

De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B" y la subcategoría "BB" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "B"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 7.47. Compromiso Patrimonial el ratio es de 30.67% siendo el mismo peor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 20.83%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. Ell descalce de monedas es de (69.81)% en pesos y de 64.02% en moneda extranjera. La rentabilidad es del -23.33 en relación con el patrimonio y de -1.79% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia de La Pampa mejora significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6º Piso —Ofic. 15— Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.199 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, se procedió a la revisión de la calificación del Programa de Obligaciones Negociables por un total de hasta V/N. U$S 100.000.000, autorizado por Resolución Nro. 11.910 de la Comisión Nacional de Valores y del Programa de Euro Commercial Papers por V/N U$S 60.000.000, del Banco B.I. Creditanstalt S.A, asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "AA". "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 5.92, su nivel es bueno y guarda una relación normal entre su fondeo y su capital propio. Compromiso Patrimonial el ratío es de -4.57%, el indicador se considera como muy bueno. El índice de Cobertura Total es de 27.32% su nivel de cobertura de absorción de riesgo con capital propio se considera bueno. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 50.63% en pesos y de 12.73% en moneda extranjera. La rentabilidad es 9.87% con respecto al patrimonio y de 1.35% sobre activos totales. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.200 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/ BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/ 97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la calificación de la Serie I del Fideicomiso Financiero "Garbarino", por un valor nominal de hasta U$S 21.267.337 otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase A, por un valor nominal del orden del 85% de la serie - Categoría "AAA".

Certificados de Participación Clase B, por un valor nominal del orden del 10% de la serie - Categoría "BBB"

Certificados de Participación Clase C, por un valor nominal del orden del 5% de la serie - Categoría "B".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Categoría "BBB": "Aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo".

Categoría "B": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos muestran un mayor grado de incertidumbre para el cumplimiento de los pagos a los beneficiarios y por consiguiente una mayor posibilidad de incumplimiento que los calificados en rangos superiores. La aparición de condiciones adversas podría afectar negativamente el pago de los Certificados de Participación en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banco Sudameris Argentina S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por créditos por compras originados por Garbarino S.A. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, informados por el Fiduciario, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Certificados de Participación de la Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.202 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTERT-BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión trimestral de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por IRSA Inversiones y Representaciones S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/12/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubiertas todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% e inferior a 8% y la presencia es alta, en consecuencia se considera a la liquidez como alta. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 1. Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, del análisis complementario efectuado se considera que se mantiene la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.203 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C. N. V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Obligaciones Negociables Subordinadas por V/N de U$S 4.300.000 del Banco del Chubut S.A. asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "BBB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango superior de la categoría "B". "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 4,22 que se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial el ratio es de 31.46%. El índice de Cobertura Total es de 34.07%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 1.43% en pesos y de 71.36% en moneda extranjera. La rentabilidad es del -17.55% en relación con el patrimonio y de -2.91% sobre activos totales. La Garantía del Gobierno de la Provincia del Chubut aumenta significativamente su capacidad de pago. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 -6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.204 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la siguiente emisión: Obligaciones Negociables, convertibles con opción de recompra extinguible y de rescate condicionado por V/N. U$S. 92.0 millones (aprobada por Resolución General Nro. 184 de la C.N.V.). Emitidas por IRSA Representaciones e Inversiones S.A., asignándoles la calificación en Categoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "AA" "aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, con un muy bajo riesgo de verse afectados ante cambios predecibles en el emisor, en sector a que éste pertenece o en la economía.

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

—Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

—Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en función de los Estados Contables al 31/12/99, cierre del segundo trimestre del ejercicio 1999/2000, son: La liquidez es del 0.43 - nivel ajustado. El índice de endeudamiento es de 0.36, presenta un muy buen nivel de capitalización. La rentabilidad antes de impuesto es de 4.35% sobre activos y de 5.93% con relación al patrimonio inicial. La cobertura de corte histórica de gastos financieros se ubica en el orden del 5.87, determinando un buen flujo de fondos. Las proyecciones para el período de repago de la emisión muestran que la cobertura proyectada de gastos financieros es de 7.23 y que su calce de flujo proyectado determina la capacidad del emisor para pagar los compromisos asumidos dentro de los plazos fijados.

La empresa mantiene un fuerte liderazgo en el mercado. Cuenta con activos de importante significación cualitativa/económica que le aseguran un buen nivel de negocios en los próximos años. El segmento de propiedades de renta de la sociedad sigue mostrando un buen nivel de rentabilidad sobre las propiedades locadas.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15ta - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.205 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por hasta U$S 200.000.000 (doscientos millones de dólares estadounidenses) del Banco Sudameris Argentina S.A, asignándole la calificación de categoría "A", subcategoría "AA". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "AA" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría "A"."

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es de 11.2 y se ubica por sobre el promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de 14.00%. El índice de Cobertura Total es de 17.27%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de -91.67% en pesos y de 130.44 % en divisas. La rentabilidad es del 5.3% sobre el patrimonio y del 0.38 % sobre activos, en ambos casos anualizados. El emisor cuenta con el respaldo de un grupo bancario internacional como accionista mayoritario, siendo uno de los aspectos principales tenidos en cuenta para la categoría asignada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to Piso— Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.207 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2000 fue de $ 1,581255. El desvío standard fue de 0.09971188 y el desvío estándar sobre el promedio del 6,08%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 100% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.208 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie I - ECIPSA MS 1 - por hasta V/N U$S 5.242.683, dentro del Programa Global de Emisión de Certificados de Participación ECIPSA MS, otorgándole las siguientes calificaciones:

a) Certificados de Participación Clase "A", por hasta un V/N de $ 4.194.146

Categoría "AAA".

b) Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por hasta un V/N. de U$S 1.048.537.

Categoría "BB".

El significado de las categorías asignadas es el siguiente:

Categoría "AAA": aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo.

Categoría "BB" "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrlan afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fidoicomisos. South American Trust S.A., cumple las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los créditos hipotecarios en dólares, otorgados por la Empresa Constructora Inmobiliaria del Plata S.A. (ECIPSA) y Construir S.A. Hasta el presente se han realizado los pagos de los servicios a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 —6to. Piso— Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se

deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.211 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en l I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Renta Fija Argentina - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión, el rendimiento anual del fondo fue del 9.92.%. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2000 fue de $ 1,405121. El desvío standard fue de 0.017935914% y el desvío standard sobre el promedio del 1.30%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era del 94.76% con volatilidad entre media y baja y un 5,24% con volatilidad entre media y alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.214 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción IGJ Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso El Patacón - Serie 1997- 1 V/N U$S 70.000.000 (setenta millones de dólares estadounidenses) autorizado por Res. Nro. 11.922 de la Comisión Nacional de Valores asignándole la siguiente calificación:

Categoría "AA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una muy buena capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. El Banco Privado de Inversión es el actual Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Argetina Global 2017 Bond - Bocon Pre II Linkes Note de DJL Emerging Markets LDC, garantizado por Donaldson, Lufkin y Jenrette Inc. Hasta el mes de abril de 2000 se ha cumplido con los pagos en concepto de intereses, siendo el próximo vencimiento en octubre del corriente año. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bueno; ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital - Existe riesgo de pérdida de capital, Por Intereses: Muy Bajo; iii) Riesgo Soberano: Equivalente a una calificación AAA local; iv) Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Muy Bajo; v) Riesgo de Contraparte: Muy bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 — 6to. Piso — Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.218 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.| (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la calificación de Latin Fund - Renta Fija Latinoamericana - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría 'A'". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al cierre del 31 de marzo de 2000 fue de $ 1,539156. El desvío standard fue de 0.02876411 y el desvío standard sobre el promedio del 1.91%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era de prácticamente el 100% con volatilidad entre media y baja. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.222 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Massalin Particulares S.A. otorgándole la categoría de "1". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "1" "a títulos accionarios con una muy buena cobertura o capacidad de generación de ganancia y de liquidez alta o media; o con una buena capacidad de ganancia siempre que su liquidez resulte alta. Corresponde a la más alta categoría". De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 31/12/99, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa posee una buena cobertura y un flujo estable (core earnings) que asegura generación libre para los accionistas. Los indicadores base, los de administración y propiedad son muy buenos. Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es baja inferior a 1.5% y la presencia es media, en consecuencia se considera a la liquidez como baja. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2. Se procedió conforme a lo descripto en el cap III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, se considera que en función de la calidad del emisor, de su propiedad, los controles societarios y sistema para evitar conflictos de intereses y la alta rentabilidad que la empresa muestra en forma consistente, corresponde subir la calificación una categoría.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.225 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I - V/N U$S 1.289.982 (un millón doscientos ochenta y nueve mil novecientos ochenta y dos dólares estadounidenses), Serie II - V/N U$S 5.505.502 (cinco millones quinientos cinco mil quinientos dos dólares estadounidenses) y Serie III - V/N U$S 7.655.568 (siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil quinientos sesenta y ocho dólares estadounidenses) del Programa Argentino de Titulización Hipotecaria, autorizado por la Resolución Nro. 11.446 de la Comisión Nacional de Valores, otorgándole las siguientes calificaciones:

Certificados de Participación Clase "A", por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de las series, se califican los certificados de participación de esta clase de las Serie I y III, por cuanto los correspondientes a la Serie II ya fueron totalmente cancelados.

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados, Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Certificado de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% del valor nominal de las series: Categoría "BB".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos tienen posibilidades de cumplir con los pagos a los beneficiarios, aunque existen debilidades en los activos subyacentes que podrían afectar negativamente su cumplimiento".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco de Valores S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos hipotecarios. Se han realizado hasta el presente los pagos de los servicios de las distintas Clases a su vencimiento. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos los flujos de fondos muestran una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los certificados de Clase "A" . Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 — 6to. Piso — Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.226 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Series Primera y Segunda de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.200.000 y U$S 1.000.000 respectivamente, de Montemar Compañía Financiera, asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "B". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. La subcategoría "B" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "B". "

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 31/12/99. El índice de Endeudamiento Económico es del 3.97, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 4.30%. El índice de Cobertura Total es de 45.12%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 75.34% en pesos y de -0.60% en moneda extranjera. La rentabilidad es negativa del 2.64% en relación con el patrimonio y de 0.48% sobre activos totales, en ambos casos anualizada.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6º Piso, Of. 15, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.230 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund Mixto Global - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría "AA" corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2000 fue de $ 1,080763. El desvío standard fue de 0.01203012 y el desvío standard sobre el promedio del 1.13 %. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era de prácticamente el 100% con volatilidad media y baja. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena.

Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.237 v. 4/5/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Nº de Inscripción en la I.G.J. Nº 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 26 de abril de 2000, procedió a la revisión de la calificación de Latin Fund - Acciones Latinoamericanas - Fondo Común de Inversión otorgándole la calificación de "A", subcategoría "AA", Grado de Inversión. De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "A" "aquellas cuotapartes de fondos comunes de inversión cuyos haberes presentan una muy buena performance y capacidad de pago de las cuotapartes. Los activos del fondo y su política de inversión presentan el menor riesgo de todas las categorías frente a variaciones en las condiciones económicas o de mercado. La subcategoría AA corresponde a aquellas cuota partes de fondos cuya calificación se encuentran en el rango medio de la categoría "A" ". Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fondos Comunes de Inversión. Calificación base: se analizaron la capacidad de cumplimiento de sus objetivos de inversión. El valor de la cuotaparte del fondo al 31 de marzo de 2000 fue de $ 1,792. El desvío standard fue de 0.07746985 y el desvío standard sobre el promedio del 4,33%. El perfil de cartera al 31 de marzo de 2000 era de prácticamente el 100% con volatilidad media o alta. La categoría preliminar es "A". La categoría preliminar corregida mantiene la categoría asignada. Calidad de los activos del fondo muy buena. Calidad y Performance de las sociedades operadoras del fondo: el nivel se considera muy bueno. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Of. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado
e. 4/5 Nº 47.241 v. 4/5/2000

MARILEVA S.A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria Nº 2 del 22/02/2000, se nombró nuevo Directorio, resultando Presidente: Elizondo, Diego Javier Oscar y Director Suplente: Feola, Mirta Alicia.

Cristián Daniel Lozano
e. 4/5 Nº 47.288 v. 4/5/2000

MAVIMO Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Financiera, Agropecuaria

11.481/60. En la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1999 se designó por unanimidad el Siguiente Directorio: Presidente Violeta Morales de Segers, Director: Alfredo Mario José Segers, Síndico: Angel Lanzon, Síndico suplente: Silvia García Marín. El Directorio.

Villeta M. de Segers
e. 4/5 Nº 47.279 v. 4/5/2000

MONALIR WEST S.A.

Cambio de art. 118. Se hace saber por un día que por Asamblea Gral. Ext. de fecha 21/3/2000 se resolvió el cambio de Representante legal designándose a José Díaz Rodríguez, uruguayo, D.N.I. 93.142.560 y el cambio de domicilio de sucursal a Av. de Mayo 1302. 2º F. Cap. Fed. Argentina.

Abogado - Sebastián Vinagre
e. 4/5 Nº 47.242 v. 4/5/2000

"N"

NEW THERMICAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de marzo de 2000, se designó para integrar el Directorio, con mandato hasta el 31 de Octubre de 2001, al Dr. Hugo José Val, LE 4.546.128 como Presidente; Ing. Damián Iezzi, CI 5.259.231 como Vicepresidente; Sr. Eliseo Iezzi, CI 2.122.027 como Director Titular, Ing. Héctor Alberto Gineste, LE 4.513.706 como Director Titular; Ing. Hugo Leonardo Iezzi, CI 13.057.537 como Director Suplente y Sr. Raúl Toscano, LE 4.298.115 como Director Suplente.

Presidente - Hugo José Val
e. 4/5 Nº 48.895 v. 4/5/2000

"P"

PRIMPER Sociedad Anónima

(Expte. IGJ 1.593.954). Por Asamblea del 12/11/99 y sesión de directorio de la misma fecha, se resolvió designar para el período 1999/2000 el siguiente Directorio: Presidente, María Elena de Olazábal de Hirsch; Vicepresidente: Enrique Constantino Peláez, y Directores Titulares, Elena María Saint, Marina Victoria María Saint y Marcelo Santiago Emilio Saint.

Presidente - María Elena de Olazábal de Hirsch
e. 4/5 Nº 48.840 v. 4/5/2000

"Q"

QUAR S.A.

Se hace saber por un día que por Acta de A.G.O y E. del 20-9-99 y 8-3-00, se designaron a los miembros del Directorio y distribuyeron sus cargos de la siguiente forma: Presidente: Carlos Manuel Vazquez Loureda. Vicepresidente: María del Carmen López López. Director Titular: Jorge Bernardez. Directora Suplente: María Alejandra Marques.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 4/5 Nº 47.295 v. 4/5/2000

"R"

RL BRANDS S.A.

DISOLUCION SIN LIQUIDACION

En cumplimiento con lo previsto en el Artículo 98 de la Ley 19.550 se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A., de fecha 17 de abril de 2000, se aprobó la fusión por Absorción de KICKFRANCE S.A., LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A., siendo KICKFRANCE S.A. la Sociedad Absorbente y LOS ANVERES S.A. y RL BRANDS S.A. las Sociedades Absorbidas; y en consecuencia se aprobó la disolución sin liquidación de RL BRANDS S.A. con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 2773, del Libro 123, Tomo A de Sociedades Anónimas, con fecha 13/03/95, en todo de acuerdo con lo establecido en los Artículos 82 y 94 Inc. 7º de la Ley 19.550.

Abogado - Federico Jiménez Herrera
e. 4/5 Nº 47.314 v. 4/5/2000

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A.

CONVERSION DE ACCIONES CLASE "C" EN CLASE "B"

Con fecha 11 de abril de 2000 se hizo saber que las Asambleas General Extraordinaria y Especial de las Acciones Clase "C", celebradas el 14 de marzo de 2000, aprobaron la conversión de hasta 52.505.360 acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción de la Clase "C", en igual número de acciones ordinarias, escriturales de $ 1 valor nominal y un voto por acción, de la Clase "B".

Las Asambleas dispusieron asimismo que la conversión de hasta ese número de acciones, se llevaría a cabo en una o más veces, en base a la determinación que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de Agente Fiduciario del Programa de Propiedad Participada de la Sociedad al que se encuentran afectadas las Acciones Clase "C", efectúe en cada oportunidad de la cantidad de acciones que están en condiciones de ser convertidas por no encontrarse afectadas por medidas cautelares ni restricciones legales.

De acuerdo con la información prevista por el Banco Fiduciario, en una primera etapa se han convertido 50.978.833 acciones de la Clase "C" en igual número de acciones de la Clase "B".

Luego de esta conversión, el capital social de TELECOM queda conformado por un total de 984.380.978 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, discriminadas de la siguiente manera:

Acciones Clase "A"	502.034.299
Acciones Clase "B"	434.887.414
Acciones Clase "C"	47.459.265
Total	984.380.978

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 4/5 Nº 13.648 v. 4/5/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN Sociedad Anónima

Escritura del 27/4/99 protocoliza Acta Asamblea Ord. del 29/10/99 que designó Directores así: Presidente: Rodolfo González, Vice: Carlos Mauricio Rojas, Director titular: Arístides Jorge Ruival, Ruben Fernando Urribarri, José Iglesias, Director suplente: Carlos Francisco Arnaudo, Síndicos titulares: Sergio Mario Muzi, Julio Antonio Carri Pérez, y Arístides Jorge Ruival, Síndicos suplentes: Clara María Cordero, Carlos José Molina y Luis Alejandro Fadda.

Escribana - Lía N. Doglioli
e. 4/5 Nº 47.201 v. 4/5/2000

"U"

UNUM INTERNATIONAL UNDERWRITES INC.

1) Apoderados: Timothy Renton Seavey, casado, estadounidense, nacido el 3/08/1966, empleado, con DNI 93.752.055, domiciliado en la calle Suipacha Nº 268, piso 10, Cap. Fed.; Rosana María Kahale, soltera, argentina, nacida el 7/09/1965, abogada, con DNI 17.784.080, domiciliada en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 684, Cap. Fed. y Guillermo Alberto Delaney, casado, argentino, nacido el 14/10/1956, con DNI 12.497.992, domiciliado en la Avenida de los Incas Nº 3245, 5º Piso, Cap. Fed. 2) Poder especial, otorgado el 2/03/2000, ante el Escribano Público del Estado de Maine, Estados Unidos de América, señora Sharon L. Kuhn, exclusivamente para llevar a cabo actividades en la República Argentina relacionadas con UNUM INTERNATIONAL UNDERWRITERS INC. Sucursal Argentina. 3) Poder Especial Protocolizado por esc. pública Nº 211, de fecha 24/4/2000, al folio 748 del Reg. Notarial de Cap. Fed. Nº 952. 4) Domicilio especial: Avenida Libertador Nº 602, piso 4º, Capital Federal.

Escribana - Graciela Esther Amura
e. 4/5 Nº 47.166 v. 4/5/2000

"V"

VERGINE S.A.

Por medio de Acta de Asamblea Nº 1, del día 05 del mes de agosto de 1998, se aceptó la renuncia del Directorio de VERGINE S.A., conformado por los Señores Jorge R. Galano y Nelly L. Rodríguez; designándose como Director titular al Señor Marcelo D. Fernández y como Director suplente al Señor Roberto M. Keegan.

Presidente - Marcelo D. Fernández
e. 4/5 Nº 47.272 v. 4/5/2000

"W"

WATERFALL CORPORATION S.A.

1.656.280. En reunión de directorio del 13-4-2000 se decidió cambio de sede social. Nva. Sede: Avda. Scalabrini Ortiz 744 P. B. "C", Cap. Fed.

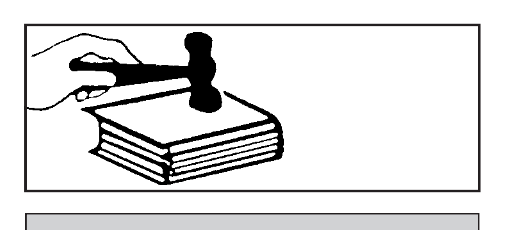
Abogada - Victoria Nonini
e. 4/5 Nº 48.834 v. 4/5/2000

"Y"

YENADI S.A.

Por acta de 31/8/99, por renuncia de Mario Lighterman, se nombró Dir. Titular a: Alejandro F. Hodara y Directora Suplente: Yessica Dina Maskin.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 4/5 Nº 48.813 v. 4/5/2000



2.4 REMATES COMERCIALES



NUEVOS

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 1 día que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA y BUENOS AIRES S.A (acreedor prendarlo art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 10 de mayo de 2000, a las 9 hs. en Lima 265, piso 12vo., Capital Federal, un automotor marca Ford, Modelo Escort LX 1.8 D 5P, año 1997, Dominio BMH 056, en el estado que se encuentra y exhibe en Pasco 1330, de lunes a viernes de 9 a 18 hs. Seña 30%, Comisión 10%. El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. Sin Base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de todas las deudas por patentes e impuestos que pesen sobre el bien. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Guillermo E. Campos, martillero.

e. 4/5 Nº 48.937 v. 4/5/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO GALICIA (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de mayo del 2000, a las 10.00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO		AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
VOLKSWAGEN	SENDA NAFTA	1995	ABH 663	2000	COSTILLA LIDIA
FIAT	UNO CL AA	1995	ADU 392	2100	RUIZ EDGARDO
PEUGEOT	FURGONETA PARTNER	1998	CLA 534	4500	LOPEZ NESTOR
PEUGEOT	405 SILLEGE D	1998	CIR 452	6500	CHAUMAN LILIANA
RENAULT	FURGON EXPRESS	1996	BED 250	3600	SARUBBI DANIEL
VOLKSWAGEN	SENDA NAFTA	1993	RSA 859	2500	LUNA HECTOR
PEUGEOT	405 SR	1992	TQM 755	2100	GIL BELISARIO
FORD	ESCORT GL 1.8	1996	BAF 601	5000	PEREZ MARGARITA
PEUGEOT	405 GLD	1994	RWM 716	3500	ARAN FIDEL
PEUGEOT	PICK UP 504 GRD	1994	TOJ 439	2800	IBARROLA EDUARDO
PEUGEOT	405 SRI	1992	RUC 117	5980	HOTEL Y SERVICIOS JUNIN
PEUGEOT	BOXER 320 TD	1997	BYQ 757	6440,33	SAPORITO SANDRA MARIA
PEUGEOT	106 XN	1998	CQJ 112	6775,25	BOQUEN ANA MARIA
FIAT	SIENA EL	1997	BTG 095	15573,96	AZAN CRISTINA MARTIN
PEUGEOT	504 XSDTCADA	1996	ANW 028	4486,87	DELGADO OSCAR ANTONIO
FIAT	UNO S I.4 CABR. 3P	1997	BHQ 408	3691,95	ABREGU GRACIELA SUSANA
VOLKSWAGEN	GOL GLD	1996	BDN 016	691	VIDAL SOLER MARIA FLORA

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta Provincial 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de mayo de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de mayo del 2000 en el horario de 13 a

16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de mayo del 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/5 Nº 13.673 v. 8/5/2000

El martillero Eduardo Abel Espósito hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme al art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 13 de mayo del 2000, a las 10.00 hs. en Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires, los siguientes bienes:

VEHICULO		AÑO	DOMINIO	BASE	DEUDOR
ALFA ROMEO	155 2.5	1994	SGL 484	4400	PINEDA KARINA PAOLA
FIAT	DUNA SD	1999	CVW 994	6400	MARCONI PEDRO FERNANDO
FIAT	SIENA HLD	1997	BPW 327	7200	CORIA EDUARDO ANDRES
FIAT	SPAZIO T	1993	UVB 004	1500	FUOCO ALEJANDRA GABRIELA
FORD	FIESTA LX	1998	DCW 095	4560	SALAZAR MARIA POMPEYA
FORD	KA	1998	BXX 667	4000	AMARILLA ALBERTO ENRIQUE
HYUNDAY	CAMION H 100	199	RSG 368	1950	GIMENEZ JORGE DANIEL
KIA	FAMILIAR BESTA	1994	SFX 755	7750	HERRERO ANDREA FABIANA
MAZDA	PICK UP B 2500	1998	CGH 996	6700	MOLLER CRISTIAN FEDERICO
PEUGEOT	405 GRTC	1996	ARP 201	8650	TABOADA MIGUEL FRANCISCO
PEUGEOT	504 GD SEDAN 4 P	1998	BYM 109	6350	DAGUERRE NORBERTO
PEUGEOT	405 GL SEDAN 4 P	1994	SQH 876	4400	CASTILLO JORGE EDUARDO
PEUGEOT	306 XRD 4 P	1999	SVX 082	10500	PEREZ JUAN
PEUGEOT	306 XN AA 4 P	1999	CWI 565	6400	ANDONIADIS ANGEL ADRIAN
PEUGEOT	205	1994	VRS 645	2560	GARCIA SANDRA
PEUGEOT	306 XRDT 4 P	1999	CON 106	11000	VILCA RICARDO PABLO
RENAULT	9 TXE	1994	VCV 041	2950	AVENDAÑO CARLOS ALBERTO
RENAULT	FURGON EXPRESS RN	1999	COY 915	5450	GARRO ALICIA SUSANA
RENAULT	19 RL 1.4	1994	ACH 554	3200	ARCE ALEJANDRA GABRIELA
RENAULT	19 RL D 4 P	1995	ANF 870	5600	GARCIA MIRIAM SUSANA
RENAULT	MEGANE RT BIC	1998	CLP 877	7150	REY REINALDO ROBERTO
RENAULT	19 RE 4 P	1998	CJE 717	4000	MALENCZOWSKI JOSE
RENAULT	RL	1995	ABG 492	2800	IBARRA JOSE JAVIER
RENAULT	RN	1997	BHB 540	3700	GOMEZ MYRIAM NELIDA
RENAULT	RN 3 P	1996	BDA 737	4000	CHUMBITA PEDRO ELIGIO
RENAULT	19 RE AA	1998	CKV 686	4800	DUARTE JOVITA ALICIA
VOLKSWAGEN	POLO 16 V 3 P	1997	BKA 606	4000	ARCE CAROCA M. DEL ROSARIO
VOLKSWAGEN	GOL GLI	1996	AUC 096	3200	PETRUCELLI JOSE EDUARDO
YUEJIN	CAMION NJ 1041 DER	1997	BHU 713	6250	ROMAY ROBERTOP CLAUDIO

En el estado que se encuentran y exhiben en Ruta Provincial 36, Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, los días 8 al 12 de mayo de 10 a 15 hs. Con Base. Si no se realizan ofertas, se volverá a rematar media hora después Sin Base y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. Seña 10%. Saldo de precio deberá integrarse indefectiblemente el día 17 de mayo del 2000 en el horario de 13 a 16 hs., en el lugar que indique el martillero. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de las deudas por patentes impagas, impuestos, multas y transferencia. Operación a realizarse en dólares estadounidenses o en pesos, al contado. Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 14 de mayo de 2000.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 4/5 Nº 13.675 v. 8/5/2000

El Martillero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden del CITIBANK N.A. (Art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. Com., subastará el 9 de mayo de 2000, a las 8.30 horas en Lima Nº 265, piso 12, de esta Ciudad, por ejecución de prenda contra: 1) Petraglia, Norma Nilda, un automotor dominio AJY 856, marca Peugeot, modelo 504 XSD TCADA, año 1995; 2) Alvarez, Daniel Rodolfo, un automotor dominio CXI 748, marca Fiat, modelo Ducato 2.8 D, año 1999; 3) Pintos, Jorge Pedro, un automotor dominio BVP 938, marca FIAT, modelo Uno S 1.4, año 1998; 4) Acosta, Carlos Alberto, Un Automotor dominio CED 435, marca Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6, año 1998; 5) Petersen, Guillermo Fabián, un automotor dominio BPS 742, marca Fiat, modelo Duna SD Gama, año 1997; 6) Alvarez, Salvador Socorro, un automotor dominio BPL 438, marca Fiat, modelo Palio ELD 4p, año 1997; 7) Leone, Daniel Tomás, un automotor dominio RVR 105, marca Renault, modelo 9 RN, año 1994; 8) Germino, Daniel Gustavo, un automotor dominio ANS 244, marca Ford, modelo Fiesta CLX, año 1995; 9) Ochotorena, Raúl Alberto, un automotor dominio AZI 741, marca Renault, modelo 19 RN Iny., año 1996; y 10) Baleron Callejas, Cristian Martín, un automotor dominio APX 281, marca Ford, modelo Orion GLX, año 1996. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: miércoles 3, a las 16 hs., y sábado 6, a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, en u$s, Comisión 10% más Iva, Seña 30 %, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes a cargo del comprador. Venta sujeta a la aprobación de la vendedora. Informes: 4374-0173, miguelsoaje@movi.com.ar.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 4/5 Nº 48.928 v. 4/5/2000

Subasta Hipotecaria Ley 24.441. El Martillero Alberto W. Dana, comunica por 3 días, conforme art. 57 y ccs. de la citada ley, que por cuenta y orden de acreedor hipotecario, subastará el inmueble de la calle Pedro Suárez (ex Pedro Dreyer) Nº 21, entre Alem y Las Heras, de Monte Grande, Ptdo. Esteban Echeverría, P.B.A., Nom. Cat.: Circ. V, Secc. F, Chacra 7, Manz. 7b, Parc. 27, Part. 104.835, Matrícula 137.352. Superficie terreno 190 mts. Venta al contado, mejor postor, dinero efectivo y estado en que se encuentra e informa el acta notarial agregado en sede judicial fs. 62/65. Base: U$S 84.168. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y Sellado Boleto 1%, en efectivo a la firma del mismo. Saldo de precio dentro del quinto día de la subasta, en divisa dólar estadounidense efectivo, en el lugar que se especifique en el Boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 de la ley citada. Deudas: Municipalidad de Esteban Echeverría $ 1.039,30 al 20/3/00 y Rentas Prov. Bs. As. $ 510,59 al 29/2/00. Con relación a las mismas, el comprador las abonará desde el momento de la posesión, como lo dispone el Plenario Cám. Civil. El remate se llevará a cabo el 11 de mayo del 2000 a las 11,30 hs., en Talcahuano 479, Capital. La exhibición los días 9 y 10 de mayo del 2000 de 11 a 12 hs. Actúa Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, con sede en Uruguay 714, Piso 5º, Capital en autos Piratto Mazza L.E. y Ots. c/Inverso Carmelo y Ots. s/Ejec. Hipotecaria Ley 24.441. A sus efectos se hace saber que el inmueble a subastarse comprende local en planta baja y primer piso, aparentemente deshabitado. Título de Propiedad Original en poder del acreedor.

Buenos Aires, 27 de Abril de 2000.
Alberto W. Dana, martillero.

e. 4/5 Nº 48.936 v. 8/5/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C. Com. por ejecución de prenda contra VAZQUEZ GONZALEZ, MILAGROS (Juzg. Com. 21, Secr. 42) subastará el 18 de mayo de 2000, a las 12,25 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen, t. s. 4p., Polo Classic 1.6, mod. 1997, motor UVB708939 chassis 8AWZZZ6K2VA044011, Dominio BQH-381 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Uruguay 2602, Beccar, Buenos Aires. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 1.381,33 al 31/3/2000), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo y dentro de los diez días de efectuada la subasta, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, de abril de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 4/5 Nº 48.922 v. 8/5/2000

El martillero Mariano M. Espina Rawson hace saber por 3 días que por cuenta y orden de VW COMPAÑIA FINANCIERA (Art. 39 ley 12.962) y conf. Art. 585 del C.Com., por ejecución de prenda contra ROLDAN, MERCEDES subastará el 18 de mayo de 2000, a las 12,30 hs, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, un automotor Volkswagen, t. s. 3p., GOL GLD, mod. 1996, motor BEA011899 chassis 8AWZZZ377TA840578, Dominio BDH-616 en el estado en que se encuentra y exhibe, de lunes a viernes, de 9 a 12 hs, en Jaramillo 2652, Capital Federal. Sin Base. Seña 20%. Comisión 10%. Saldo de precio dentro de las 72 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor del acreedor. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal y estará a su cargo el pago de las patentes impagas ($ 2.242,81 al 31/3/2000), los gastos y trámites de transferencia. Se le hará entrega de la unidad adquirida contra presentación, a su cargo y dentro de los diez días de efectuada la subasta, de certificado de cobertura contra daños a terceros por orden de VW Cía. Financiera S.A.

Buenos Aires, de abril de 2000.
Mariano M. Espina Rawson, martillero.

e. 4/5 Nº 48.923 v. 8/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, a cargo del Dr. Silvio Pablo Pestalardo, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Lavalle 1212, P. 8º, Capital Federal, en los autos caratulados "VALLE, MARIA ROSA c/ANGULO, ALEJANDRO ENRIQUE s/Alimentos", emplaza al demandado ALEJANDRO ENRIQUE ANGULO para que comparezca a la audiencia del día 18 de mayo de 2000 a las 9:00 horas en los términos de lo prescripto por el art. 639 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.868 v. 5/5/2000

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ELSA DELIA SOLAROLI y EMILIO SANCHEZ SANZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Gustavo Daniele, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/4 al 26/4/2000 y del 28/4 al 3/5/2000.

e. 4/5 Nº 47.573 v. 8/5/2000

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta (30) días a los causahabientes de HECTOR JUAN TOUBES a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita conforme a lo estipulado en el art. 4 de la ley 24.411 modificada por la ley 24.823.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.565 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, a cargo del Dr. Roberto Angel Beatti, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por sesenta días a SUSANA BEATRIZ COSENZA a comparecer a estar a derecho en los autos caratulados: "COSENZA, SUSANA BEATRIZ s/Ausencia por desaparición forzada". El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial", de acuerdo al art. 5 de la ley 24.321.

Capital Federal, 18 de abril de 2000.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.660 v. 8/5/2000

Nº 74

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, Secretaría Unica, con asiento en Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, de Capital Federal, en autos "MUNARI, ANTONIO CESAR c/DURAN, MONICA PATRICIA y Otros s/Desalojo por falta de pago", se notifica al codemandado JORGE CARREIRA que se ha dictado sentencia: "Bs. As., 26 de mayo de 1999... Fallo: Haciendo lugar a la demanda con costas. En consecuencia condeno a MONICA PATRICIA DURAN, RICARDO ALBERTO SCHWINDT y JORGE CARREIRA a restituir a PEDRO MUNARI el inmueble ubicado en la calle Lambaré Nº 1080, 2º piso, Departamento "G", Capital Federal, libre de todo ocupante y dentro de plazo de diez días... Fdo.: Dr. V. M. Castaños Zemborain. Juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. El presente edicto será publicado por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de febrero de 2000.
Juan A. Casas, secretario.

e. 4/5 Nº 48.851 v. 5/5/2000

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76 a cargo del Dr. Ricardo A. Sangiorgi, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Nélida M. De Pirro de Degiorgis, con domicilio en Lavalle 1212 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "BONADIMANI, BENSO IVAN s/Información Sumaria" hace saber que se ha solicitado el cambio del nombre del menor BENSO IVAN BONADIMANI por el de BENSO ANDREA BONADIMANI. Publíquese en el Boletín Oficial una vez por mes y durante dos meses consecutivos.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Nélida Mabel De Pirro, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.911 v. 4/5/2000

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 sito en Lavalle 1212 2º a cargo de la Dra. Graciela A. Varela, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor E. Pena, Resuelve: Declarar en estado de adoptabilidad a la menor EVELYN GRAMAJO, en las actuaciones caratuladas: "GRAMAJO MARIA EMILIA y ACEVEDO CLAUDIO JESUS s/Protección de Persona" atento la incapacidad de la progenitora de hacerse cargo del mismo. Firme que se encuentre la presente líbrese oficio al Consejo del Menor y la Familia a efectos que remitan legajos de futuros adoptantes. Notifíquese por edictos durante tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 4/5 Nº 315.563 v. 8/5/2000

Nº 90

El Juez Doctor Diego Carlos Sánchez cita a RAFAEL ALBERTO SANCHEZ por cinco días hábiles para que se presente a estar a derecho en los autos: "Expte. 74.760/94. SITJAR DE RAMIREZ MARIA DE LAS NIEVES FILOMENA c/PEREZ ROBERTO s/Preparación de la vía ejecutiva" que se tramitan ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90 con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 4º bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Incapaces y Ausentes en caso de no comparecer. Publíquese por dos veces en el diario: "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1999.
Martín Alejandro Christello, secretario.
e. 4/5 Nº 48.901 v. 5/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en calle Diag. R. S. Peña 1211 P: 1, de Capital Federal, conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146 y 531 del CPCC cita a MARIA ESTHER BORJA DOMINGUEZ para que en plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados DOMINGUEZ MARIA ESTHER BORJA s/Pedido de Quiebra (por HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.), bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en BAE.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 47.298 v. 5/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, a cargo del Dr. Roberto Raúl Torti, Secretaría Nº 5, desempeñada por quien suscribe, sito en la calle Libertad 731, Piso 4º, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/FERRERO, ATILIO JORGE y Otros s/Proceso de Ejecución", Expediente Nº 61/98; cita y emplaza mediante edictos al Sr. ROBERTO BELLIA, para que dentro del término de cinco días comparezca en Secretaría a reconocer firmas, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutira (Arts. 525 y 526 del C.P.C.C.). Publíquese por un día en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Lilia Hebe Gómez, secretaria federal.
e. 4/5 Nº 315.621 v. 4/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, interinamente a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Pedro O. Diani (sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso tercer de Capital Federal) en relación con la causa 6132/99 caratulada "RIVAS RAMOS, JHONNY s/Falsificación documento destinado a acreditar identidad", hace saber por medio del presente a JHONNY RIVAS RAMOS (de nacionalidad boliviano, estado civil soltero, desocupado, nacido el día 29 de noviembre de 1974 en Potosí, República de Bolivia, hijo de Damitila Ramos Burgos y de Cifrido Rivas Díaz, con domicilio en la calle Iparraguire 1423 de Lomas de Zamora, P.B.A.) que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del término de tres días —a contar desde la última publicación del presente—, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Como recaudo legal, se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "///nos Aires, 24 de abril de 2000.- ... publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial (conforme lo dispuesto en el artículo 150 del C.P.P.N.)...". Fdo.: p.r.s. Gabriel R. Cavallo, Juez Federal. Ante mí: p.r.s. Pedro O. Diani, Secretario.
e. 4/5 Nº 315.627 v. 10/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a FERNANDO CARNEIRO (D. N. I. 20.513.796), para que dentro del tercer día de notificado comparezca a derecho en la causa Nº 8845/99 que se le sigue por el delito de encubrimiento, bajo apercibimiento de encomendarse su captura a la Policía Federal Argentina y declarársele rebelde.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Hugo Fabián Decaria, secretario.
e. 4/5 Nº 315.694 v. 10/5/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 12, a cargo del Dr. Guillermo E. Rossi, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Guillermo Gracia, con asiento en la calle Carlos Pellegrini 685, Piso 5, Capital Federal, cita y emplaza al demandado, CARLOS ROBERTO CONIGLIO por 5 días a partir de la última publicación para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/CONIGLIO CARLOS ROBERTO s/Ejecución Fiscal", Expte. 45.528, todo ello a tenor del siguiente auto: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2000. ... Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12, citándose a la demandada, por cinco días, a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo el apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 y concor. del Código Procesal)... Fdo.: Dr. Guillermo E. Rossi, Juez Federal". El citado edicto se publicará por dos días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Guillermo A. Gracia, secretario.
e. 4/5 Nº 315.679 v. 5/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3; a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 2º piso, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por 5 días que por resolución de fecha 28 de marzo del 2000 se ha decretado dejar sin efecto la sentencia de quiebra y declarar abierto el concurso preventivo solicitado por ALBASINI LILIANA (D.N.I. Nº 5.672.100), bajo el ámbito de la ley 288 y 289 de la ley concursal (pequeño concurso); y disponer que continúe actuando el mismo síndico que se había designado en la quiebra, contador público nacional Juan Angel Fontecha, con domicilio en calle Rodríguez Peña 660, piso 3º, Capital Federal. Señálase hasta el día 28 de junio del 2000, para que los acreedores presente a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos. El informe correspondiente a la verificación se presentará el día 25 de agosto del 2000, y el correspondiente al estado general de los negocios, el día 3 de octubre del 2000 (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). Fíjase la audiencia informativa para el día 7 de febrero del 2001, a las 10:00 horas, que se llevará a cabo en la sede del Juzgado actuante. El edicto deberá publicarse por 5 días, en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 4/5 Nº 48.862 v. 10/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, (sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber por 5 días que en los autos "MAVAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MAVAL S.A. (C.U.I.T. Nº 30-67667352-7), con fecha 31 de marzo de 2000, designándose: Síndico al Ctdor. Adalberto Corbelleri, domiciliado en Carabobo 237, piso 2º "9" de Capital Federal; plazo para verificar hasta el 06/06/00; informe individual (art. 35) el 03/08/00; informe general (art. 39) el 15/09/00; y audiencia informativa (art. 45) el 12/12/00 a las 10:00 horas.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 4/5 Nº 47.290 v. 10/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 2º Capital Federal, comunica que con fecha 17 de febrero de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "MONGE OSCAR JULIAN", Expte. 69.776 con domicilio constituido en Av. Córdoba 1345 piso 11 Capital Federal, habiéndose designado síndico al Contador Domingo Vicente Marinkovic, con domicilio en S.M. de Oro 2381, 2o. "A" de Capital Federal, T.E. 4773-8104, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de mayo de 2000. Los informes de los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 7 de julio de 2000 y 4 de setiembre de 2000, respectivamente. La audiencia informativa a los efectos previstos en el art. 45 L.C. se celebrará el día 17, de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. El presente edicto deberá publicarse por cinco días. Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello Juez.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/5 Nº 47.293 v. 10/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "ROSSO MIGUEL ANGEL (Expte. 68.515). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 5 de junio de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37, L.C. vence el 14 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 2 de agosto de 2000 y 14 de septiembre de 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 16 de agosto de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inv. 5 ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 315.647 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo de la Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Libertad 533, Capital Federal, comunica que con fecha 9 de noviembre de 1999 se ha decretado la quiebra de "DE LAURO RICARDO OMAR (Expte. 65.508). El Síndico Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en calle Cerrito 1070 Piso 10º Of. 140 Capital Federal, hace saber que habiéndose fijado el día 31 de mayo de 2000 para que los acreedores de la fallida que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. El plazo que autoriza el art. 37, L.C. vence el 11 de septiembre de 2000. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley L.C. los días 13 de julio de 2000 y 11 de septiembre de 2000 respectivamente. El juzgado dictará resolución dentro del plazo legal, el cual se cumplirá el día 11 de agosto de 2000, según lo dispuesto por el art. 36 de la L.C. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes y documentación de la misma para que pongan a disposición de la sindicatura, en el plazo de 3 días a partir de la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 14 inv. 5 ley 24.522). Intímese al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 315.649 v. 10/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "HEROAXEL SRL s. Quiebra (10.4.00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2000 se decretó la quiebra de HEROAXEL S.R.L.; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Héctor J. Spagnuolo, con domicilio constituido en Chaco 159, 4ª T.E. 4902-9900 de Capital Federal hasta el día 11 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 7 de setiembre del 2000 y 20 de octubre del 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 11 de setiembre del 2000 a las 11 hs.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.541 v. 10/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de FACYP FABRICA DE ACCESORIOS DE CARTON Y PAPEL S.A., decretada con fecha 12/4/00. El síndico actuante es el Contador José Teodoro González con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 2444, 10º A, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/00. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 14/8/00 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 26/9/00, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 29/8/00. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que

los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.639 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de APEX MEDICA S.R.L. —CUIT Nº 30702242149—, decretada con fecha 03/04/00. El síndico actuante es el Contador Jorge María Steverlynck con domicilio constituido en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 852, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.641 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de MACHERATI PATRICIA IRENE, decretada con fecha 07/04/00. El síndico actuante es el Contador Graciela Cristina Pérez con domicilio constituido en la calle Tucumán 983, piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 31 de agosto de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.642 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de BATTISTA ZULMA, decretada con fecha 14/04/00. El síndico actuante es el Contador María Elena Palleiro con domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 23 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 04 de octubre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 06 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.643 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º piso, comunica por cinco días la quiebra de COLLAZO RICARDO HECTOR, decretada con fecha 10/04/00. El síndico actuante es el Contador Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558, piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de junio de 2000. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 17 de agosto de 2000 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 29 de septiembre de 2000, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 01 de septiembre de 2000. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 315.644 v. 10/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CENTRO EDUCACIONAL DE LA MUJER Y EL HOMBRE S.R.L. s/Quiebra decretada con fecha 14 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge Alberto Arias, con domicilio en Rivadavia 1227 3º F, hasta el día 9 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-65254400-9.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.548 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NETWORK GROUP S.A. decretada con fecha 9 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Luis Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 9 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 30-66125075-1.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.550 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GARCIA ALEJANDRA MARIA decretada con fecha 8 de octubre de 1997. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, con domicilio en Rodríguez Peña 694 7º piso Of. "C", hasta el día 6 de junio de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del fallido es 27-16939129-2.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.557 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ROBERTO JOSE FERNANDEZ (LE 4.386.474) decretada con fecha 13/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 piso 11º, hasta el día 5/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 315.546 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SPERBER CRIANZA E INDUSTRIA PILIFERA S.R.L. decretada con fecha 19/4/00. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7mo. "C", hasta el día 11/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 4/5 Nº 315.547 v. 10/5/2000

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIGNOS SAICIFA s/Quiebra" que es síndico el contador Roberto Leibovicius con domicilio constituido en Tucumán 1585 Piso 3º A de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 30 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 15 de junio del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 12 de julio del 2000 y 7 de septiembre del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/5 Nº 315.543 v. 10/5/2000

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo interinamente de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nro. 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "MEDIAS CAROLANI SA s/Quiebra" que es síndico el contador Abel Alexis Latendorf con domicilio constituido en Piedras 153 piso 1º E de Capital Federal. Se deja constancia que no se consigna el número de CUIT de la fallida por no haberse evacuado aún el informe respectivo por la AFIP. Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 22 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar el juego de copias de las impugnaciones que se formulen el día 8 de junio del 2000 y los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de julio del 2000 y 31 de agosto del 2000 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 88 incisos 2 a 4, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 4/5 Nº 315.544 v. 10/5/2000

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que en la quiebra de JUAN CARLOS CAMPORA, con fecha 10 de abril de 2000 fue designado nuevo síndico al contador Néstor J. García Luque con domicilio en la calle Ambrosetti 145 piso 6º "A".
Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/5 Nº 315.624 v. 10/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena interinamente, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo. de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados: "INDUSTRIAS DOWEN PAGIO S.R.L. s/Concurso Preventivo" que se ha resuelto con fecha 12 de abril de 2000 decretar la apertura del concurso preventivo. Los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de agosto de 2000, ante el Síndico designado Contador Héctor Edgardo Grun, con domicilio en la calle San Martín 551, cuerpo "D", piso 3ro., Depto. "62" de esta Capital Federal. El informe individual de los créditos será presentado el día 6 de octubre de 2000; el informe general será presentado el día 20 de noviembre de 2000; la audiencia informativa ha sido fijada para el día 23 de marzo de 2001 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 4/5 Nº 48.950 v. 10/5/2000

Nº 19

El Juz. Nac. de Prim. Inst. Com. Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Sec. Nº 37 a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1842 PB, de Cap. Fed., comunica que con fecha 30/3/2000 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de JORGE OMAR CUTRARO, domiciliado en Gregorio de Laferrere 5483, Cap. Fed. Síndico designado C.P.N. Patricia S. Ferrari, domicilio en Av. Rivadavia 1342 1º "5", Cap. Fed. El plazo para verificar créditos vence el día 22 de junio del 2000. Presentación informe del art. 35 el 18/8/2000. Presentación informe del art. 39, 29/9/2000. Audiencia informativa del art. 14 inc. 10º, 19/12/2000 a las 10.30 hs. Publíquense edictos por cinco días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 4/5 Nº 48.843 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GASTALDI, MARCOS LUIS s/Quiebra", Expte. Nº 34.719, el 27 de marzo de 2000 se declaró en estado de quiebra a MARCOS LUIS GASTALDI, D.N.I. 11.938.901, con domicilio en la calle Leandro N. Alem 584, piso 5º, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 11 de setiembre y 24 de octubre del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para que a) entregue

al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/5 Nº 315.654 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "COLOCADORA GRAND PRIX S.A. s/ Quiebra", Expte. nº 32.147, el 24 de marzo de 2000 se declaró en estado de quiebra a COLOCADORA GRAND PRIX S.A. inscripta por ante la Inspección General de Justicia con fecha 30 de noviembre de 1989, bajo el Nº 8498, Lº 107, Tº A de S.A., con domicilio en Av. Chiclana 3633, de la Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Cdor. Juan Carlos Caro con domicilio constituido en San Martín 793, 1º piso, Dto. "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 12 de julio del 2000. Asimismo se hace saber que el Síndico presentara los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de setiembre y 20 de octubre del 2000, respectivamente. Se intima al deudor para a) entregue al síndico sus libros de comercio y documentación relacionada con su contabilidad y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; b) presente los requisitos dispuestos en el art. 86 de la ley 24.522, en cinco días; c) constituya, al igual que sus administradores, domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para los que pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/5 Nº 315.655 v. 10/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría Nº 39 a cargo de la Dra. Ana Valeria Amaya, comunica por cinco días que con fecha 24 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra al Sr. "BARBIERI JORGE" CUIT: 20-16123828-8, habiendo sido designado como síndico el Contador Juan Francisco García con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 3º "C" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de junio de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 25 de agosto y 6 de octubre de 2000 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del sindico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Raúl A. Taillade, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.545 v. 10/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º comunica por el término de 5 días en los autos "COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S.A. s/ Concurso Preventivo", que el 12/04/2000 se abrió el concurso preventivo de COMPAÑIA INDUSTRIALIZADORA ARGENTINA DE CARNES S.A. (C.U.I.T. 30-59517751-7), presentado el 24.03.2000.- Se designó Síndico a Alejandro del Acerbo, con domicilio en Cerrito 520, piso 7º "B", Capital Federal, fijándose plazo hasta el 5/6/2000 para solicitar la verificación de créditos. El Síndico presentará los informes de los art. 35 y 39 los días 1/8/2000 y 13/9/2000. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 29/11/2000 a las 9:00 horas, fijándose para la clausura del período de exclusividad, el día 7/12/2000. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 47.175 v. 10/5/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, sito en M.T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal Secretaría Nº 48 a mi cargo, donde tramitan los autos: "MORWIN S.A. s/Quiebra", comunica por dos días que se encuentra a disposición de los señores acreedores el proyecto de distribución de fondos efectuado por la sindicatura, el que será aprobado de no mediar observación dentro del término de ley. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 315.542 v. 5/5/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4º Piso de esta Capital Federal. (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CHEMIX INSTITUTO CIENTIFICO SA. El síndico de la misma es el contador Ricardo Noberto Belli, con domicilio en la calle Santa Fe 960 7º 23 de esta Capital Federal (Tel. 4328-2130). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de junio de 2000. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 4 de agosto de 2000 y 16 de septiembre de 2000, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC. fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 21 de agosto de 2000. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 315.594 v. 10/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 hace saber que en autos: "REGUESH S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/5 Nº 315.625 v. 5/5/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

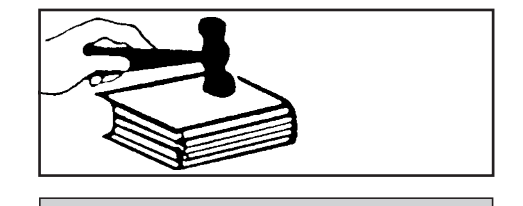
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/5/2000 - Vence: 8/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	26/04/00	AZUCENA ROIG	48659
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	13/03/00	MERCEDES DEL VALLE CRUZ	48697
11	22	MARIA ISABEL BENAVENTE	18/04/00	MARCELO ENRIQUE URDAMPILLETA	48731
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	19/04/00	CAMILO LOPEZ	48747
16		LUIS PEDRO FASANELLI	26/04/00	BRUCE GOUDIE Y LINDA IRENE CUMBERBATCH DE GOUDIE	47059
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	14/04/00	ANTONIO ROBERTO BUSILLI	48652
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/04/00	MOSQUERA DELFIN	48631
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	10/04/00	MARIO PAVIA	48746
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	26/04/00	JUAN ANTONIO SISCO	48699
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	27/04/00	JORGE JOSE MARTINEZ	48684
21	U	HORACIO RAUL LOLA	11/04/00	MARIA JOSEFA SANCHEZ	48646
22	U	FERNANDO L. SPANO	26/04/00	OCTAVIA DORA ESTHER CORREA Y ENRIQUE ALFONSO MAQUIEYRA	48660
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	13/04/00	JAIME FISCHMAN	47100
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	31/03/00	CARMEN VALDEZ DE ASNAL	48757
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	17/04/00	GONZALEZ PRIETO MANUEL	48676
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	25/04/00	JUAN ALGAN	48709
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/00	ESPERANZA ALVAREZ Y/O ESPERANZA ALVAREZ VICENTE Y AGUSTIN VICENTE TORRADO	48685
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	JOSE DE LA DEHEZA	48642
30		ALEJANDRO L. PASTORINO	25/04/00	ROSA CLOTILDE DEMAESTRI DE RUBIETTI	48717
31		MARCELA A. PENNA	28/03/00	ARMANDO DANIEL OTHEGUY	48703
34	U	JOSE MARIA PEREZ	26/04/00	ELVIRA JUANA CASPARINO DE BENITES	48728
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	19/04/00	EUSEBIONE DE GARIBALDI LIDIA IRMA	48635
36		GUILLERMO VALENTINI	19/04/00	JORGE FLORENTINO SUSENA Y AURORA ESTHER SABATO	48708
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/04/00	JOSE HERMAN SIMUNEK	48726
45	U	MARISA S. SORINI	18/04/00	SALDAÑA ELBA MARIA	48734
45	U	MARISA S. SORINI	18/04/00	RENZULLI RODOLFO CESAR	48735
47	77	SILVIA R. REY	30/03/00	FERNANDO MANUEL FRANCO	48687
47		SILVIA R. REY	18/04/00	MARCELINO AMAYA	48713
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	7/04/00	SANJUAS JESUS	48706
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	26/04/00	JULIANA FERNANDEZ	48649
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	18/04/00	HERRERO HECTOR RAUL	48718
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/04/00	ADA JUANA CATALINA BATTISTINI	47145
52	U	SILVIA N. DE PINTO	13/04/00	BIGETTI DE FERREIRA ALICIA SARA CELIA	48683
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/00	LOFFI OSCAR CARLOS	48698
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/04/00	ELBA HERMINIA ROSSI DE SIMONETTI	48720
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/04/00	CANDIDA LOPEZ	48743
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/04/00	ALEJANDRO DANIEL ROQUE PITT	48675
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/00	FRANCISCO RIAL	48750
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	25/04/00	GUIDO DE BERARDINIS Y BLANCA HORTENSIA BONARD	48688
63	U	JORGE E. BEADE	7/03/00	ALBERTO ANTONIO RUGNA	48716
65		RUBEN D. ORLANDI	31/03/00	JORGE ALEJANDRO MANZONE Y ALICIA MABEL FLORIANI	48666
65	U	RUBEN D. ORLANDI	31/03/00	PABLO GONZALEZ	48674
66		CARMEN OLGA PEREZ	27/04/00	ELIDA MAURICIA BERTONI	48693

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
68	U	PATRICIA BARBIERI	19/04/00	ANA KONICOFF	48673
68		PATRICIA BARBIERI	12/04/00	ISAAC ABITBOUL	48681
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	7/04/00	REJTMAN RAFAEL	48679
71	U	SUSANA A. NOVILE	12/04/00	DOMINGO CUTULI	48647
72		DANIEL H. RUSSO	19/04/00	ELENA CAPROTTI	48724
73		DOLORES MIGUENS	27/04/00	RAFAEL LEONE	48707
74		JUAN A. CASAS	10/04/00	ESUARDO JOSE SPINA	48732
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/04/00	JOSEFA RAMON	48632
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	19/04/00	ROSA KRIKORIAN	48733
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	12/04/00	BAYLEY, LLOYD GUILLERMO	48641
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	19/04/00	MARIA ISABEL OCANTOS, L.C. Nº 2.777.490	47112
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	6/03/00	MARTIN ANTONIO PEREZ	48648
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	12/04/00	JUAN JOSE SABATELLI	48702
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	26/04/00	ADOLFO KLEINER	47064
107		PABLO M. AGUIRRE	19/04/00	DAMIANA AROMA PLAZA	48633
107	U	PABLO M. AGUIRRE	3/04/00	ANTONIO CENTRACO	48704
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	24/04/00	MANUEL DOMINGUEZ	48692

e. 4/5 Nº 79 v. 8/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil Nº 15 a cargo del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. C/KELLY OMAR HORACIO y Otro s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 113.524/95, que el martillero Benjamín Sergio Delgado remata el día 10 de mayo de 2000 a las 12 horas, en la calle Humberto 1º Nº 2042, Capital Federal: Lote de terreno con todo lo en él plantado, clavado y demás adherido al suelo, en el estado en que se encuentra y se exhibe, sito en la calle Zequeira Nº 2082, Isidro Casanova, Partido de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires, designado en el Plano 70-445-65 que cita su título como Lote 19 de la 172, el que con frente a calle sin nombre, entre dos calles sin nombre, mide: 12,50m. de frente al Nord Oeste; igual medida en su contrafrente al Sud Este; por 17,50m. en su costados Sud Oeste y Nord Este, cerrando una superficie de: 218,75m2. Lindando: Por su frente al Nord Oeste con calle sin nombre; al Sud Este con parte del lote 17; por su costado Sud Oeste con el lote 18; y al Nord Este con parte del lote 20, todos de su plano. Nomenclatura Catastral: Cic. IV; Sec. F; Mzna. 172; Parc. 19. Partida Nº 249.484. Matrícula: 74913. Ad Corpus. Se trata de una casa de material de mampostería con techo de loza y consta de un amplio living-comedor, 2 dormitorios, cocina, baño con ducha, garage, porch de entrada y patio. Los pisos son de cerámica y un dormitorio alfombrado. Su estado de conservación es bueno, falta pintura en general. Se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Deudas: (fs. 121) Municipal al 13/5/98 $ 543,67; (fs. 109/110) Rentas al 3/4/98 $ 300,50; Según informes de fs. 112 y 114 no cuenta con los servicios de sanitarios por O.S. ni de Aguas Argentinas. Base: U$S 11.250. Al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley 0,5%. En efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, el saldo de precio deberá integrarse dentro del 5º día de intimado al pago. No se permite la compra en comisión. Exhibición: 8 y 9 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Beatriz S. Scaravonati, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.880 v. 5/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 20, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BEOTRON INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA c/SABIO, HORACIO GUSTAVO y Otro s/Ejecución hipotecaria" (Expte. 56.785/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 11 de mayo de 2000 a las 10:30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., una finca sita en la localidad de González Catán, Partido de La Matanza, Jurisdicción de la Pcia. de Bs. As., con frente a la calle General Rivas 5958, entre las de Sapaleri y Esteban Fernández, edificada sobre el lote Nº seis de la Manzana nº 6, Nom. Cat.: Circ. V, Sec. "D", Quinta 40, Parc. 6.Guía inmob. 070-241738. Matrícula: 106.344, Superficie: 1.414,40 mt2.- Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos, se trata de una propiedad ubicada a aproximadamente 150 mt. de la Ruta 3 (Brigadier J. M. de Rozas) y a 12 cuadras de la Estación y Centro Comercial de González Catan, sobre calle de tierra (Gral. Rivas nº 5973) entre Sapalieri y Esteban Fernández. Tiene en su frente entrada para autos con 2 puertas de rejas sostenidas por pilares, luego pileta de natación, más atrás la vivienda que consta de living, escritorio, comedor con chimenea, cocina, lavadero interno, 2 dormitorios, baño completo, amplia galería cubierta. Los pisos son de mosaicos graníticos y la mayoría de los ambientes se encuentran con las paredes revestidas con machimbre de madera, muchas de ellas con humedad. Sobre los fondos del terreno existe un amplio galpón con piso de cemento alisado, todo en regular estado de conservación. La superficie cubierta de la vivienda es de aproximadamente 160 mt2, semicubierta de aproximadamente 36 mt2 y el galpón de aproximadamente 160 mt2 quedando un remanente descubierto de aproximadamente 1.000 mt2. La construcción es de mediana calidad y la zona es poblada por personas de escaso poder adquisitivo. Avenidas cercanas e importantes: la Ruta 3 y Enrique S. Pérez, donde circulan las líneas de colectivos nos. 88 y 96 a Cap. Fed. y 620 hasta la Av. Gral. Paz (fs. 133). Las medidas aprox. del inmueble son 25 mt. de frente. por 75 mt. de fondo, es decir una superficie aprox. de 1.875 mt2. En cuanto al galpón que se encuentra en los fondos del inmueble, es de mampostería de ladrillos con techos de loza y piso de cemento alisado deteriorado. El inmueble no cuenta con fuerza motriz y puede dársele destino como depósito. Asimismo y en cuanto a la pileta de natación está construida con ladrillos revestidos en cemento encontrándose en regular estado de conservación ya que existen grietas en algunas partes de la misma, siendo sus medidas aproximadas de 3 mt. por 7,50 mt. (fs. 152). El inmueble según fs. 120 y vta. se halla ocupado por la Sra. Rosa Liliana Reggio en carácter de propietaria, con boleto de compraventa que no exhibió, conjuntamente con su esposo Sr. Luis Francisco Forteza y un hijo menor de edad, según manifestaciones de la Sra. Reggio (fs. 120). Base: U$S 50.000. Seña 30%. Comisión 1,5% y sellado de ley en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. no constan deudas por encontrarse fuera del área de servicio al 10/12/98 (fs. 79), a Rentas de la Pcia. de Bs. As. la suma de $ 12.895,76 al 14/12/98 (fs. 73), a la Municipalidad de la Matanza la suma de $ 4554,52 al 9/12/98 (fs. 84/87). No se informa deuda por ejecución de pavimento, luz, gas, cloaca y agua por incumplimiento de la empresa constructora al Decreto 339/80 - Municipalidad de La Matanza 4/12/98 - fs. 83 vta. Para el caso de no existir remanente suficiente el adquirente adquiere el bien libre de todo gravamen al momento de la toma de posesión la que deberá efectivizarse dentro del plazo de diez días de haber tomado conocimiento del auto que tiene por satisfecho el saldo de precio. No se aceptará compra en comisión por tratarse de un juicio hipotecario. El día de la subasta el martillero llevará registro de los asistentes al acto, como medida previa al ingreso al salón, debiendo ser identificados mediante la exhibición de los documentos de identidad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de mayo de 15 a 17 hs. Para más información en el expte. o al martillero (Te. 4373-3054).

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.956 v. 5/5/2000

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entre Piso, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. C/ARMATAP S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 117.871/95, que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 9 hs en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la Ciudad de Lules, Departamento Famailla, Pcia. de Tucumán, designado como Fracción A, Matrícula: F 4686, Nom. Cat.: Cir. II, Secc. F, Mza. 124, Parc. 4K.- Mide: 76m06cm en lado 3-4; 66m en lado 4-5; 76m88cm en lado 5-6 y 66m en lado 6-3.- Sup. Total: 5.043mc84cm.- El inmueble consta de un gran galpón, con techo parabólico de chapas de zinc, encontrándose en su interior, en Planta Baja, 4 ambientes destinados a actividades de la Ex Empresa, vestuarios y baños. En piso alto se encuentran ubicadas las oficinas de la ex empresa y baños. En lado N hay espacios semicerrados destinados a salas de máquinas y depósitos de aceite. Aparte hay un tanque de agua sobreelevado, de hormigón. En su frente álzase la portería, con un portón corredizo y puerta, ambos de hierro. Rodeando la planta edificada, están terrenos libres y playas de maniobras y/o estacionamientos con veredas perimetrales. El estado general es de abandono total, baños desmantelados vidrios y puertas todas rotas. El inmueble no cuenta con ningún tipo de servicios en uso aunque está ubicado en una zona donde hay luz eléctrica, gas natural, agua potable de red, cloacas y pavimento en su frente y pertenece al microcentro a una cuadra de la plaza principal de la ciudad. Desocupado. Base: U$S 278.181, al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3% más I.V.A. Sellado: 1,50%.- Deudas: por Cía. de Aguas Aconquija S.A. $ 888,50 al 15/03/99 a fs. 122; por Rentas $ 9.185,64 al 15/03/99 a fs. 120 y $ 9.849,04 al 15/3/99 a fs. 121; y por Imp. Municipal $ 7.124,30 al 12/03/97 a fs. 48. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 4/5 Nº 47.188 v. 5/5/2000

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Unica del Dr. Gustavo P. Daniele, comunica por dos días en autos: "MAYR DE VAZQUEZ, GERTRUDIS CATALINA c/PAVON, JOSE PABLO s/Ejecución Hipotecaria", Expediente NP 11.923/95 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane, ramatará al contado y mejor postor, el día 10 de mayo de 2000, a las 12 horas, en el salón de la calle Viamonte 1332, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Juan B. Alberdi s/Nº (hoy 1049), entre Chile y Ameghino, designado en plano 101-289-82, como lote 24 de la manzana 250, que mide 8,66 mts. de frente a la calle Juan B. Alberdi, por 8,66 mts. en su contrafrente, lindando con lote 5-a de la Manzana 250; en su costado que linda con lote 25 de la Manz. 250, mide 60,50 mts., igual medida en su costado con lote 23, 60,50 mts., con una superticie de 523,930 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección D, Manz. 290, Parc. 24. Matrícula Nro. 58.283. Títulos, a fs. 68/72. Mutuo, a fs. 11/17. Deudas: Dirección Provincial de Rentas, fs. 102, $ 2.973,34 al 31/8/99. Municipalidad de Morón, fs. 94, $ 1.035,06 al 13/4/99. Obras Sanitarias, fs. 84, al 11/3/99, sin deudas. Aguas Argentinas, fs. 83, al 3/3/99, sin deudas. De acuerdo a constatación de fecha 8/10/99, la propiedad se encuentra ocupada por el Sr. José Pablo Pavón, en calidad de propietario, juntamente con su esposa Marta Aurora Aguirre de Pavón, su madre María Isabel Pavón y 3 hijos de nombres Germán, Noelia y Daiana, de 15, 11 y 6 años, respectivamente. La propiedad dispone de un alto cerco en su frente que impide visualizarla y un portón de rejas de hierro para entrada vehicular. Al frente jardín de aprox. 8,66 x 10 mts. Amplio porche de entrada, acceso a un amplio living-comedor, con pisos cerámicos; baño instalado, con pisos y paredes revestidos; cocina revestida con mesada, mueble bajo mesada y alacenas; lavadero revestido, con salida a fondo libre, donde hay un cuartito para guardar enseres y una pileta de material plástico. En el garage cubierto se acondicionó en forma provisoria 2 dormitorios, dado que desde el living-comedor se realizó una escalera de acceso a la planta alta, donde se proyectó la construcción de los dormitorios. Las comodidades lucen como de reciente construcción, siendo la misma de hormigón armado, preparada para su continuación en la planta alta. La propiedad se encuentra en buen estado de conservación y podrá ser visitada los días 8 y 9 de mayo de 2000, de 14 a 16 horas. Base: U$S 27.690,38. Seña: $ 30%. Comisión: 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal (Art. 579 CPCC), debiendo depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En caso de resultar insuficientes los fondos, responde el adquirente por las expensas debidas por el inmueble sometido al régimen de la Ley 13.512 (Conf. Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Isaac s/Ejecución hipotecaria", del 18/2/99).

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Carmen Helena Palacios, juez.

e. 4/5 Nº 48.948 v. 5/5/2000

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONS. JUAN B. JUS-

TO 3912 c/MANGIARINO, MARIA s/Ejecutivo", expte. 105.407/96 que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, la unidad funcional Nº 8, del inmueble sito en la calle Juan B. Justo 3912 entre Avda. San Martín y Espinosa, piso 3º "A", Capital Federal. Matrícula FR 15-4583/8. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 59, Manz. 159 Parc. 1. Superficie total 46,50m2. Porcentual 6,72%. Se trata de un departamento de dos ambientes y dependencias de servicio, cocina y baño en muy mal estado de conservación y desocupado. No tiene servicios centrales. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 1,5%. Deudas: GCBA al 21/05/99, $ 752,45 (fs. 91); Aguas Argentinas al 19/05/99 $ 354,02 (fs. 80); O.S.N. al 1/6/99, $ 20,77 (fs. 87) Expensas $ 2.783,35 al 9/9/99, monto expensas agosto 1999 $ 72,78 (fs. 106). Impuestos, tasas, contribuciones y expensas se hallan sujetas a los ajustes de práctica y quien resulte adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 18 y 19 de mayo de 2000 de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria interna P.A.S.

e. 4/5 Nº 48.952 v. 5/5/2000

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4to. comunica por dos días en autos: "FESTA, OSCAR, Otros c/ROCCAZZELLA, FLAVIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 18 de mayo de 2000 a las 12,45hs. en Talcahuano 479, Capital Federal. La UF 1 del inmueble sito en Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Catriel 441/443, entre Alvarez y Marconi. Con entrada independiente por Cacique Catriel 441.- Está compuesta por el polígono 00-01, PB de superficie cubierta 34,86 m.; semicubierta de 4,46 m., y descubierta 102,65 m.- Superficie total UF 176,49 m2 - Porcentual 50%.- Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección D, Manzana 274, Parcela 21, Sub Parcela 1, Polígonos 00-01 y 01-01.- Según Acta Notarial de Constatación (fs. 69), se encuentra totalmente desocupado, y consta en PB de living comedor integrado a la cocina, baño pequeño sin instalar, fondo descubierto con una parte con piso y otra con pasto.- La segunda planta consta de 3 habitaciones pequeñas y un baño instalado.- El estado general es malo y de abandono, y se encuentra desocupado.- Suhastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 16 y 17 de mayo próximo de 10 a 13 hs.- Base: U$S 66.000.- Seña 30%, saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal.- Se deberá suscribir el boleto de compra venta con la persona que realiza la última oferta.- La actora manifiesta que el bien no abona expensas.- No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto.- Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 92) por $ 2474,54 al 9/12/99: en Aguas Argentinas (fs. 50) por $ 245,80 al 9/11/99: encontrándose sin deuda en OSN (fs. 52) al 18/11/99. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.921 v. 5/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 a cargo de la Dra. Mirta Graciela Fabris, Secretaría Unica, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en autos "CONSORCIO AVDA. LEANDRO N. ALEM 418/424 c/AGRICOLAC S.A.C.I.F.I. DE M. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 29.432/98 que el martillero Guillermo Washington Pezet rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble Matrícula Nº 14-162/5, sito en Avda. Leandro N. Alem 418/424, piso primero U.F. Nº 5, Cap. Fed. Sup. Cub. propia 82,95 mts2 más patio común de uso exclusivo. Consta de recepción, oficina amplia (aprox. 6,50 x 4,80) interior, y dos a la calle (aprox. 4 x 3,50 c/u) y dos ambientes más (depósitos), pasillo, baño y cocina. Necesita arreglos en pisos y techos más pintura. Ocupado por ex empleado de Agricolac a cargo de cuidado del inmueble y contenido, verbalmente autorizado por titular ausente del país. El ocupante expresa intención de retirarse después de la subasta. Porcentual de la U.F. Nº 5 es de 2,74 %. No se admite compra en comisión. El boleto lo firma el último ofertante (comprador), quien deberá constituir domicilio en Jurisdicción del Juzgado (arts. 41 y 571 del C.P.) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en cuenta de autos a la orden de la Juez. Con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a privilegios (Fs. 151). El comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de tasas, impuestos y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, en el supuesto de que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. Deudas: AA $ 83,66 (Fs. 109) - OSN sin deuda (Fs. 110) - ABL $ 1.099,89 (Fs. 114). Expensas comunes $ 4.052,67 (Fs. 127) - V.F. $ 21.868,35 (Fs. 118) - Base $ 28.000 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Exhibición los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/5 Nº 48.939 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, con asiento en la Avda. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, de la Capital Federal, a dispuesto en los autos: "ZEINGER MARIO DAVID c/RECANATTI FERNANDO y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 11.378/87 que el Martillero José Eduardo Sabaris Venda en Pública Subasta el día 10 de mayo del año 2000 a las 13.30hs. En el Salón de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. J. D. Perón 1233, 2º piso, de la Capital Federal, un inmueble consistente en un Departamento compuesto de: Living-Comedor, Cocina Comedor, 2 Dormitorios y un Baño, Patio, Jardín en el fondo, todo en planta baja en muy buen estado de conservación, el que bajo el régimen de propiedad horizontal se identifica como la Unidad Funcional Nº Dos, con una superficie total de 182m2. 10 dm2, en la planta baja del edificio ubicado en la calle Correa 2587/89/91 entre la Av. San Isidro y Videl de la Capital Federal. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 22.000, Seña: 30%, Comisión: 3%. Adeudando al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: $ 186,49 al 07/08/96, a Aguas Argentinas: $ 42,60 al 29/07/96, a O.S.N: Sin deuda. Con relación a las Expensas Comunes se ha dispuesto que: Atento lo solicitado y lo dispuesto en auto de Fs. 544 y las cédulas de notificación de Fs. 545 y 546 hágase efectivo el apercibimiento allí decretado por lo que se procederá al remate del bien objeto de autos como libre de deudas en concepto de expensas. Del resultado de la constatación del estado de ocupación surge que el inmueble se halla ocupado por la Señora Beatriz Masento, quien manifestó ser titular del D.N.I 6.378.375, y que el inmueble es propiedad del señor Hugo Recanatti,con el cual se halla casada pero no habita el lugar junto con ella por encontrarse "separados" agregando que habita el inmueble con su hija menor de edad Clara Recanatti, de 15 años de edad, y su padre Sr. José Masento de 78 años de edad el que se halla en estado de salud delicado. Estableciéndose como días de Visita: 8 y 9 de Mayo del año 2000 de 16 a 18 hs. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa. Con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en forma totalmente automática en los estrados del Juzgado. Para mayor información comunicarse con el Martillero Sabaris al Teléfono: 4797-1444.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.918 v. 5/5/2000

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/LOZA, RAUL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 30.760/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo del año 2000, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Independencia, hoy Artigas Nro. 189, entre las de Díaz Velez y Chile, de la Ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Bs. As., matrícula 2040, N.C.: C. I, S. D, M. 226, P. 5, que mide 10 mts. de fte. al O por 29,227 mts. de fdo. Que adeuda: Municipalidad $ 1041,85 al 22/2/00 (fs. 113/4); Rentas $ 524,12 al 31/3/00 (fs. 127), encontrándose fuera del radio servido por OSN (fs. 91) y Aguas Arg. (fs. 89). Del informe del Martillero surge que el inmueble está ocupado por la esposa del demandado, y dos hijos menores de edad. Se trata de una casa a tres cuadras de la Avda. Costanera del casco urbano de Chascomús, que consta de un living, comedor, cocina, con tres dormitorios, dos baños, todo en el estado y con el desgaste propio del uso, con una entrada de vehículos al jardín por Díaz Vélez. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 31.310,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P. Los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo de comprador sólo a partir de la toma de posesión. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 47.289 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "FUSTER MOZO, SERGIO MIGUEL y Otro c/CIBAU, CARLOS FEDERICO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 68.507/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo del año 2000, a las 9,30 horas en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nro. 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 2 de la Planta baja, con entrada independiente por el Nro. 3923 de la calle Horacio Quiroga, de Parque Leloir, Pdo. de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As., polígono 00-02, matrícula 7.577, N.C.: C. IV, S. N, M. 217, P. 18, Sup. 146,58m2. Que adeuda: Municipalidad $ 2.479,44 al 2/12/99 (fs. 67), no adeudando Rentas al 30/11/99 (fs. 65/6); encontrándose fuera del radio servido por Aguas Arg. (fs. 68). De la constatación realizada por el Martillero surge que se trata de un inmueble que está ocupado por la Sra. Eva Raquel Cornejo, junto con una hija y dos hijos menores de edad en calidad de copropietaria. La unidad está ubicada en los fondos del lote sobre calles de tierra, y se accede por un pasillo lateral con entrada por el Nro. 3923 de la calle H. Quiroga, descubierto, con piso de cemento alisado, tratándose de una vivienda con techo y paredes de material, exteriormente pintadas a la cal, la que consta de dos dormitorios, con paredes pintadas y piso de baldosa cerámica, baño con artefactos y pisos cerámicos, cocina, con artefactos, muebles bajo y sobre mesada, pisos cerámicos instalación de gas natural sin habilitar, y paredes forradas en maderas, hall distribuidor, de piso cerámico y paredes pintadas, sobre el que confluyen a través de sendas puertas, todos los demás ambientes y la puerta de entrada a la unidad, y un patio descubierto, de piso de cemento, ubicado en los fondos del inmueble, que a través de una puerta interna se comunica con la cocina, sobre el que se halla edificada una habitación precaria, a la que se puede acceder también, directamente desde la calle y a través del pasillo descubierto por el que también se accede a la unidad. Todo en mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base U$S 14.312,- Seña 30%, Comisión 3% y Sellado de ley (imp. fiscal 0,5%) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del CP. Los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador sólo a partir de la toma de posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 4 al 9 de mayo, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

María Lucrecia Serrat, secretaria interina.

e. 4/5 Nº 48.929 v. 5/5/2000

Nº 72

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "ORSI, ELIDA MIRTA y Otros c/CASAS, CESAR HUGO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 75.321/99, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278), rematará ad corpus el día 10 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el inmueble sito en la calle Yatay 775 entre Corrientes y Sarmiento, piso 1º "A", unidad funcional Nº 2, Capital Federal. Superficie 95,50 m2. Matrícula 7-3205/2. Según constatación (fs. 84) el departamento se compone de living comedor, tres dormitorios, baño y toilette y cocina con patio, dependencias y balcón a la calle (fs. 109) totalmente desocupado. En muy malas condiciones de conservación. La venta se realiza "ad corpus". Base U$S 38.867,69 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Deudas: Expensas de enero de 1999 a marzo de 2000 $ 3.138, más $ 1.423,90 de intereses (fs. 142); GCBA al 3/11/99 $ 1.205,22 (fs. 64); AA al 2/11/99 $ 339,80 (fs. 65); OSN al 5/11/99 sin deuda (fs. 66). En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas mencionadas precedentemente. No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 2000 de 15 a 16 hs. Buenos Aires, 28 de abril de 2000. Se deja constancia que, de acuerdo a lo ordenado en autos a fs. 152 el día 2 de mayo de 2000, el presente edicto debe publicarse en forma urgente.

Buenos Aires, 2 de mayo de 2000.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 4/5 Nº 47.447 v. 5/5/2000

Nº 99

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "SPISSO, EZEQUIEL AGUSTIN c/DE LA TORRE, JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 24.375/99 que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% indiviso del inmueble ubicado en el partido de General San Martín, Villa Lynch, calle 93 - Valentín Gómez nros. 525/529, Unidad Funcional nro. 5, polígono 00-05 y 01-04. Superficie 120,88m2. Matrícula 959/5. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. C, Manz. 21, Parcela 20, Subparcela 5. Según constatación se encuentra ocupado por el propietario. La edificación, de años, es tipo "chorizo" de varios departamentos por pasillo. Tiene acceso por el número 529 de la calle Valentín Gómez. La unidad consta, por escalera en altos, de living comedor, pasillo, dos dormitorios, cuarto de baño, cocina, galpón y patioterraza. En regular estado de conservación, con humedades. La venta se realiza "ad corpus". Base $ 20.000,- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. IVA sobre comisión. Sellado de ley. Deudas: No devenga expensas; fs. 82 Rentas al 3/9/99 $ 2179,98; fs. 56 OSN al 5/10/99 $ 124,25; fs. 47 AA al 13/9/99 $ 320,07; fs. 44 Municipalidad al 30/9/99 $ 912,10. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto como perteneciente a los autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno, del 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra, Roberto Issac s/ ejecución hipotecaria) De conformidad con lo dispuesto en el art. 598 inc. 7º del CPCC (conf. ley 24.441 art. 79) no se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: 6 y 7 de mayo de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.933 v. 5/5/2000

Nº 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. Piso de Capital Federal, co-

munica por dos días que en los autos caratulados "PEREZ BRIGNOLE, ROGELIO EDUARDO c/GALVAN, RAMON s/Ejecución hipotecaria ejecutivo», que el martillero Gustavo Alejandro Lepori, rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 10.00 hs. en el salón de ventas sito en la calle Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Martín Rodríguez 1052 entre las de Tucumán e Islas Malvinas de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. A. Manz. 63. Parc. 21. Matrícula: 81.192. Superficie 450,93 mts2. El inmueble es de estilo chalet, tejas a dos aguas, con fachada en salpicret blanco doble acceso, dividiendo el lote en dos unidades funcionales, los pisos son de cerámica. U.F 1: Al frente living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. U.F 2: Con entrada individual al frente, pasillo, la unidad cuenta con cocina, comedor, dormitorio dividido baño. Fondo con jardín de 40 mts. x 9 mts. con pequeño depósito. Todo ad-corpus, la propiedad se encuentra habitada por dos familias en calidad de inquilinos sin exhibir contrato de locación, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.920,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del adquirente. Deudas: Dirección Prov. de rentas al 31-3-99 $ 1161,40 Fs. 177. Aguas Arg. S.A al 30-3-99 $ 619,93 Fs. 181. Aguas Arg. S.A (Informe de la deuda con Dir. Gral. Serv. Sanitarios de Quilmes) al 30-3-99 $ 2.562,02 Fs. 182. Municipalidad de Quilmes al 5-4-99 $ 1906,8079 Fs. 223. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo se hace saber que para el caso de no existir ofertas con la base antes señalada se procederá pasada media hora a ofrecer el inmueble con una base reducida en un 25%, ($ 13.440,00). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/5 Nº 48.945 v. 5/5/2000

Nº 107

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica comunica por un día en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ECHEVERRIA 2640/50/58/60 c/COMPAÑIA EDIFICADORA MAIPU S.A. s/Ejecución de expensas - ejecutivo" expte: 147.042/96, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 8 de mayo de 2000 a las 9,30 en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Echeverría 2640/60, unidad funcional Nº 24 identificada como cochera Nº 24 del subsuelo del mencionado edificio de Capital, cuya superficie es de 12,50 m2, porcentual 0.5151% Ad-Corpus desocupada como surge en autos. Matrícula 16.47457/24. Base: $ 3.750.- al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquiriente en subasta afronte las deudas que registren el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto pedido en la subasta no alcanza para solventarlo. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 585 CPCC. Registra deuda a fs. 148 al Gob. de la Ciudad de Bs. As. Al 21/5/99 por $ 337,82. De expensas comunes a junio de 1999 $ 3.670,51.- a fs 143, de O.S.N. al 21.5.99 $ 58.56.- de Aguas Argentinas $ 423.52 al 19.5.99 a fs. 135. Se exhiben los días 4 y 5 de mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 4/5 Nº 48.913 v. 4/5/2000

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nro. 109, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. EDIFICIO ATLANTICO VIII c/CASAL DE BERKOVITZ, ISMENIA AURELIA y Otros s/Ejecución de expensas - Ejecutivo", Exp. 74.979/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 10 de mayo de 2000, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Viamonte Nº 1332 de esta Ciudad, la unidad funcional Nro. 18 identificada con la letra "D" del piso 2do. del inmueble con entrada por la calle Juan Carlos Chiozza Nro. 2191, esquina Fray M. Esquiú de San Bernardo, Mar de Ajó Norte del Partido de La Costa en la Pcia. de Bs. As. que mide tiene una sup. total de 33,92m2, porcentual 0,0093%, matrícula 19.612/18, N.C.: C. IV, S. RR, M. 13, P. 16, Sp. 18; que adeuda: Rentas $ 220,35 al 31/3/99 (fs. 151), Municipalidad $ 427,93 al 12/3/99 (fs. 152), SEOP San Bernardo $ 58,37 al 12/3/99 (fs. 154) y Expensas $ 12.368,35 al 27/4/00. Del informe del Martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la hija de la demandada Carina Casal y su esposo. Se trata de un departamento compuesto de living comedor (6x3) con balcón con vista a la calle, piso de granítico con cocina tipo americana con revestimiento en azulejos, con un dormitorios con ventana a la calle y placard y baño con ducha, todo en estado de uso y buena conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 9.000.- Seña 30%, Comisión 3% y sellado de ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del C.P. Se hace saber al comprador que en caso de no haber remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que corresponda y respecto de las restantes, solamente a partir de la toma de posesión. Exhibición: del 5 al 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
M. O. Bourges Capurro, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.927 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en R. Sáenz Peña 1211, p. baja, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BLED, ENRIQUE ANTONIO (D.N.I.: 20.451.098) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 71.230, que el martillero Mariano Espina Rawson (C.U.I.T. Nº 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10,35 hs. en Tte. Gral Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20001677518, chasis 8AS146000 S5235177, dominio AUR 791. Base $ 7.346. De no existir oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3.500. Seña: 30%. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 639,08 al 30-11-99 hasta 6º c/99 (fs. 86) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.941 v. 5/5/2000

Nº 2

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BOHANO, GRACIELA DEL LUJAN (D. N. I. 11.940.906) s/Ejec. Prendaria", Exp. 70.498, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 13,20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen GOL CL 3 ptas./1997, motor UNC833459, chasis 8AWZZZ377VA904560, dominio BDX 878. Base: $ 8.000. De no haber postores, 1/2 hora más tarde con base de $ 4.000 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas (fs. 44/45), por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/5 Nº 48.969 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por 2 días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S. A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VIGLIOCCO, RAUL FAUSTINO (L.E. Nº 5.410.515) s/Ejec. Prendaria", Exp. 63.929, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-0413867-3) el 18 de mayo de 2000 a las 9,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1993, motor UN951830, chasis 8AWZZZ30ZPJ026377, dominio TEX 002 (anterior S 647.642). Base: $ 6.000. De no haber postores, a la hora saldrá con base de $ 1.200. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. La unidad no se encuentra dada de alta y tiene una deuda probable por patentes impagas de $ 2.300 al 25-2-00. Las deudas que pudieren existir en concepto de patentes e infracciones estarán a cargo del comprador, quién deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 4/5 Nº 48.971 v. 5/5/2000

Nº 3

Judicial. Valeria del Mar. Excelente lote. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sita en Av. Callao 635, piso 6º de Capital, a cargo del Juez Dr. Rodolfo Herrera, comunica por un día en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/A. WALMAN E HIJO Y CIA. S. A. s/Ejecutivo", Expte.: Nº 49.290, que el martillero Fernando Santiago Izzo, (Tel/Fax 4311-5177), rematará el día miércoles 10 de mayo de 2000, a las 13,45 horas, en la sede de la Secretaría Actuaria, situada en el Juzgado que antecede, un lote de terreno ubicado en el partido de Gral. Madariaga, paraje Valeria del Mar con frente a la calle 22 actualmente Pedro de Mendoza Nº 605 entre las calles J. Gaboto y H. Magallanes, lote Nº 15, (ver informe de constatación y plancheta municipal obrante en autos), cuyos datos catastrales son Circ. IV, Mzna. 81, Secc. X, Parc. 15, midiendo el mismo 15 mts. de frente por 40,19 mts. de fondo, el que se encuentra desocupado. Matrícula Nº 5656. Deudas: Municipalidad Gral. Pueyrredón $ 1.755,73 al 30/4/99 (fs. 629, 630, 631/2). No cuenta con servicios O. S. N. (fs. 628). Ente Municipal Servicios Urbanos Gral. Pueyrredón $ 806,80 según certificado Nº 16 al 15-4-99 (fs. 633, 634, 635). Rentas Pcia. de Bs. As. $ 953,60 (fs. 580). Condiciones de Venta: Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 4.125.- para el supuesto que fracasare la subasta por falta de postores, media hora más tarde se efectuará sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA, Sellado de Ley 1%, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado indefectiblemente por el comprador dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por el art. 580 del Código Procesal, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado, y como perteneciente a esta causa. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Es obligación del comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 (C.P.). Exhibición: Visita libre al público.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.920 v. 4/5/2000

Nº 4

El Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 1º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/OBEID, LUIS EDUARDO y Otro s/Ejec. Prendaria", Exp. 60.989, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 9,55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 205 GLD AA 5p./1997, motor 10CV4K4006829, chasis VF320AA9225653867, dominio BSG 871. Base: $ 5.528. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 412,55 al 15-12-00 hasta la 6ºc/00 que estarán a cargo del comprador. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto por parte del comprador, caso contrario no se aprobará la subasta. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 4/5 Nº 47.333 v. 5/5/2000

Nº 5

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/EUROCAR S. R. L. y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 41.164, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace CL/1997 motor 159 A2 0388329769, chasis 8AS147000T8381568, dominio BFI 519. Sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 933,94 al 6-3-00 hasta la 2ºc/2000 (fs. 166). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 47.323 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "FRIGORIFICO DIM S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 37.581, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 30 de mayo de 2000 a las 13,30 hs., en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida sito en Bragado 6125/27/29/31, Cap. Fed., que se encuentra sobre una parcela que mide 17,26 mts. de frente; 17,23 mts. en su contrafrente y 34,67 mts. de fondo en ambos costados, conformando una Sup. de 597,89 m2. (Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 76, Manz. 163, Parc. 24a, producto de la unificación de las ex parcelas 24 y 25). La construcción se compone de una casa antigua en muy mal estado con entrada por los Nros. 6125 y 6127 y la Planta Industrial con entrada por los Nros. 6129 y 6131 construida en losa de hormigón compuesta de dos pisos en el frente y tres en el fondo. También este sector se encuentra en mal estado de conservación. Al contado y mejor postor. Base $ 73.125. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. Exhibición: 23 y 24 de mayo de 2000 de 13,30 a 15 hs. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al

iniciarse el acto de remate por el martillero. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 48.917 v. 10/5/2000

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACE LILIANA, NOEMI y otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 35.064, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de Mayo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna SDL 1.3/1993, motor 146B10003766321, chasis 8AS146000P5083213, dominio B 2.562.801. Base: $ 800. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 832,67 al 31.1.00 hasta la 1ºc/2000 (fs. 142). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 48.968 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PALMA ORLANDO AGUSTIN s/Ejec. Prendaria", Expte. 37.467, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor 868618, chasis 8AWZZZ30ZRJ012651, dominio S 695.046. Base: $ 1.600. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.171,17 al 13.12.99 (fs. 127). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3er. día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C.Pr. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/5 Nº 48.970 v. 5/5/2000

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 a mi cargo, comunica por 5 días en autos "HIMALAYA S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Forzosa s/Incidente de venta del inmueble calle D. Rocha 2902, San Isidro, Prov. de Buenos Aires —Expte. Nº 39.198—, que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT Nº 20-04250310-0 - Resp. no Inscripto), rematará el día 15 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: el inmueble sito en la calle Dardo Rocha 2902 esquina Santo Domingo, de San Isidro, Prov. de Bs. As.; edificado sobre lote uno de la manzana E, que mide 9,30 mt. de frente al NO s/ Av. D. Rocha; 4,24 mt. en ochava al N; 14 mt. en su otro frente al NE s/calle S. Domingo; 12,30 m. al SE. Superficie 204,60 m2. Nomenclatura catastral: Circ. IV; Secc. D; Manz. 66; Parc. 1. Lo edificado se compone de un stud con 7 boxes, un local veterinario y otro que se usa de comedor cocina, todo de material con ladrillo a la vista, techos de tejas y piso de cemento, en buen estado de conservación y estando ocupado por el Sr. Ricardo Méndez, quien manifiesta ser inquilino con contrato hasta mediados de 2000, según acta de constatación obrante en autos. Deudas: O.S.N. fs. 58 sin deuda; Rentas fs. 77 $ 509,75 al 14/10/99; Municipal fs. 62 $ 11.011,12 al 31/8/99; A. Argentinas fs. 52 $ 67,40 al 9/8/99. La venta se efectúa "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3% y sellado de ley, en el acto del remate y dinero en efectivo. Saldo de precio dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CP), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 de la referida norma legal. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Se admitirá ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta y se procederá a su apertura a las 12 horas del mismo día anterior al remate. Exhibición: los días 11 y 12 de mayo/2000, de 10 a 12 horas. Más informes al martillero, Tel/Fax 4371-3860 - 15 4940-6410.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.

Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 4/5 Nº 47.319 v. 10/5/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SANCHEZ NEGRETE RAMON OSCAR (DNI: 10.032.731) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 29.668, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda /1994, motor UN975598, chasis 8AWZZZ 30ZRJ010629, dominio B 2.637.907. Base: $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Según informe de fs. 76 se trata de un vehículo no dado de alta por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 16.05.2000 que serán abiertas el 17.05.2000 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/5 Nº 48.961 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R.S. Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica 2 días en autos: "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PETRIETTE ALFREDO (DNI: 14.376.242) s/Ejec. Prendaria", exp. 27.680, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda/1994, motor UN968222, chasis 8AWZZZ30ZPJ073040, dominio W 090.588. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.628,38 al 10.8.99 hasta 8º c/99 (fs. 99). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 16.05.2000 que serán abiertas el 17.05.2000 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/5 Nº 48.967 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en R.S. Peña 1211, piso 2, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASADO ANALIA BEATRIZ y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 67.513, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./ 1994, motor 159 A3 0388183438, chasis 9U1146000 R7144329, dominio AAC 179. Base: $ 1.800. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.080,30 hasta 4º c/96 (fs. 39). En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. de Fuero hasta el 16.05.2000 que serán abiertas el 17.05.2000 a las 10,30 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, de abril de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/5 Nº 48.973 v. 5/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º de Cap. Fed., comunica por tres días, en autos "CABBANI, RONALDO MARTIN s/Quiebra" Expte. 60.184, que con intervención del martillero Alberto M. Toschi se dispone llamado para mejorar oferta en las siguientes condiciones: 1) La venta comprende el lote de terreno desocupado identificado como Unidad Funcional Nº 249 del Country Club Miraflores, sito en el Ptdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. Rural, Parcela 16.006, Polígono 00-249, Matrícula 3835/249, Superficie: 491,23 mts2. 2) El importe a mejorar es de $ 30.000, haciéndose cargo el oferente de la deuda devengada en concepto de expensar comunes por el período abril de 1997 a octubre de 1999, ambos inclusive, que asciende a $10.262,64. 3) El importe de la oferta deberá abonarse dentro de los cinco (5) días en que se encuentre firme la providencia que disponga la adjudicación definitiva, en caso de no satisfacerse el precio dentro del plazo indicado se tendrá al oferente por postor remiso y perderá en favor de la quiebra el monto de la garantía que deberá ofrecerse en concepto de reserva y por la suma de $ 5.000. 4) Se presentarán las ofertas en sobre cerrado hasta las 9,30 hs. del 11 de mayo de 2000, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmada por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que invocare; las propuestas serán recibidas por la Actuaria o el Prosecretario Administrativo, quienes dejarán constancia en el expediente sobre el día y hora de su presentación y de su reserva en Secretaria. 5) La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de estas condiciones y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. 6) A las 11,00 hs. del mismo día se procederá a la apertura de los sobres, debiendo concurrir los oferentes a la audiencia a efectos de superar de viva voz la mejor oferta escrita, sin reconocer a ningún oferente derecho de preferencia, disponiéndose posteriormente, la adjudicación del bien. La inasistencia, aún justificada, a la referida audiencia importará el desistimiento de la oferta. 7) Los oferentes deberán constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar su domicilio real. 8) Comisión del martillero: 3% del precio, a cargo del adquirente. Los interesados deberán concertar con el martillero día y hora para la visita.

Buenos Aires, 13 de Abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.688 v. 8/5/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAZABAL MARIA VICTORIA s/Ejec. Prendaria", expte. 62.533, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388293697, chasis 147 BBO 07357607, dominio APO 195. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.284,26 al 31.1.00 hasta la 1ºc/2000 (fs. 69) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3º día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento del fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de mayo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.957 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 17, Secretaría Nº 13, sito en R. S. Peña 1211, 2º piso comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/AVENDAÑO ROSALIN GREGORIO s/Ejec. Prendaria", Expte. 49.990, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:30 hs. en Juzgado Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Peugeot 504 SRDTF /1989, motor 595498, chasis 5256401, dominio X 567.727. Base: $ 2.947,10. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con la base de $ 1.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Río Tercero (fs. 258) por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quien deberá indicar dentro del 3er día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571. del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de mayo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.958 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en R.S. Peña 1211, 2º piso, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/URRUTIA ESTEBAN ADRIAN y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 60.549, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Duna CSD/1996, motor 146B20005025380, chasis 8AP155000 T5266511, dominio BDC 379. Sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por inf. $ 105 (fs. 76) que están a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador, quién deberá indicar dentro del 3er día el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art 571. del C. Proc. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.6 del reglamento de fuero hasta las 9,30 hs. del 17 de mayo de 2000 que serán abiertas el mismo día a las 12,00 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.963 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COSTAS ALEJANDRO FABIAN y Otro s/Ejec. prendaria", exp. 59.413, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 12:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Renault 19 RL Diesel /1995, motor 5211778, chasis 8A1L534ZZSS001749, dominio AII 990. Base: $ 14.068,80. De no haber postores, a la media hora saldrá con base de $ 7.034,40 y luego sin base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 4.460,75 al 24.2.00 hasta la 2ºc/2000 (fs. 121) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 16 de mayo, que se abrirán a las 12:30 hs. del 17 de mayo de 2000. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/5 Nº 48.924 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PACE LUIS FERNANDO y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 65.638, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat: Vivace / 1995, motor 159 A2 0388266936, chasis 147 BBO 07340644, dominio AHU 717. Base: $ 1.500. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 348,20 hasta la 2º c/99 (fs. 100/111) que se encuentran a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo so-

bre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta el 16 de mayo, que se abrirán a las 12:30 hs. del 17 de mayo de 2000. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/5 Nº 48.974 v. 5/5/2000

Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, PB., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GALARZA CATALINA y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 38.411, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 13:40 hs. Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 SRD TF/1993, motor Nº 637863, chasis 5307991, dominio P 033.083. Base: $ 3.895,50. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.913,72 al 29/6/98 hasta 2ºc./98 (fs. 94) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 47.329 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en R. S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos: "SEVEL ARGENTINA S.A. c/BAUMANN GUALTERIO LUCIO y Otro s/Ejec. Prendaria, expte 61.305, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSDTCADA /1995, motor 675329, chasis 5353349, dominio AAX 711. Base: U$S 8.838. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de U$S 3.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Según informe de fs. 67 se trata de un vehículo no dado en la D.G.R. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 4/5 Nº 48.964 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito R. S. Peña 1211. P.B, Capital, comunica por 2 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MERCADO FRANCISCO EDUARDO (DNI: 11.140.270) s/Ejec. Prendaria", expte. 66.103, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 12:50 hs. en Tte Gral. Perón 1233, Capital rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Volkswagen Senda nafta /1994, motor UN987496, chasis 8AWZZZ30ZRJ048695, dominio F 023.385. Base: $ 2.342. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.232,42 al 14/12/99 hasta la 4°c/99 (fs. 74) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 4/5 Nº 47.327 v. 5/5/2000

Nº 9

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en R.S. Peña 1211, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ MARIANO LIONEL (DNI. 28.188.233) s/Ejec. Prendaria", expe. 79.039, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 12:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra, un automotor Renault Traffic Corto nafta S/P LAT/1998, motor AB71275, chasis 8A1T3101ZWS007044; dominio CFN 613. Base: $ 6.000. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 858 al 29/2/00 hasta 1ºc/2000. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en el depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Claudia M. de Merenzon, secretaria.
e. 4/5 Nº 48.966 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito Libertad 533, P.B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ONTIVERO WATSON MIRIAM DE CARMEN (DNI Nº 2.994.232) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 64.701, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10:45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno CS 3 ptas. / 1997, motor 159 A3 0388341774, chasis 8AP146000 T8392127, dominio BGP 418. Base: $ 2.000. Comisión 5%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 800,05 hasta la 2°c/99 (fs. 118/127) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 4/5 Nº 48.960 v. 5/5/2000

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VILCHES LEONARDO DAMIAN (DNI: 22.626.728) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 68.857, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 10:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Peugeot BOXER 270 CD /1996, motor 10 CU9J6001278. chasis VF3231A6215273188, dominio BBX 865. Base: $ 6.096. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.572,05 al 29/2/00 hasta la 1°c./00 (fs. 73). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 16/5/2000, que se abrirán el 17/5/2000 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602 Beccar, Pcia de Bs. Aires.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/5 Nº 47.321 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Av. Callao 635, piso 1º, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LOARTE EDUARDO DIONISIO (C.I. Nº 2.380.540) s/Ejec. Prendaria", expte. 58.649, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 10:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Regatta SC /1994, motor 159 A3 0388094073/chasis 8AS138A00134184, dominio B 2.602.448 Base: $ 1.500. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 2.723,60 al 30/9/99, hasta la 3°c/99 (fs. 132). La deuda por patentes impagas será satisfecha con el producido de la subasta previa deducción de los gastos preferentes contemplados en el art. 43 de la Ley 12.962. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. del Fuero hasta el 16/5/2000, que se abrirán el 17/5/2000 a las 12 hs. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.
e. 4/5 Nº 47.334 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B. Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RETA VICTOR FELIX y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 64.978, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un Fiat Duna SL 1.6 /1994 motor 159 A3 0388147855, chasis 8AS146000 R5121789, dominio B 2.660.428. Sin Base. Adeuda por patentes impagas $ 1.509,46 al 31/8/99 hasta la 2°c./99 (fs. 131). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89 hasta las 8 hs. del 18 de mayo del 2000, fijándose apertura a las 8,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 Nº 47.324 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, PB, Capital, comunica 2 días en: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO JUAN ANGEL s/Ejec. Prendaria", exp. 66.759, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 11:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: una Pick-Up Peugeot 504 GD/1995, motor 694867, chasis 8056442, dominio AMI 038. Base: $ 1.873,36. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.790,74 al 30/3/99 (fs. 141). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89 hasta las 8 hs. del 18 de mayo de 2000, fijándose apertura a las 8,30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 29 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 Nº 48.959 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital, comunica 3 días en: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MORA ANTONIO ALBERTO y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 65.716, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen GOL GL /1995, motor UD947855, chasis 8AWZZZ30ZSJ 022460, dominio ALX 850. Base: $ 4.409,10. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.694,38 al 3/11/99 (fs. 95). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 CP y Acordada de la Excma. Cámara del fuero del 13/12/89, hasta el día 18/5/2000 a las 8 hs. que serán abiertas a las 8:30 hs. del mismo día. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 4/5 Nº 48.972 v. 8/5/2000

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAPONETTO DE REINA MARIA CRISTINA (DNI: 4.557.157) y otros s/Ejecución Prendaria", expte. 81.347, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 11:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1995, motor 159 A2 0388193496, chasis 147 BBO 07304841, dominio T 148.492. Base: $ 600. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 388,49 al 28/10/99 hasta 6º c/99 (fs. 60) que estarán a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2600, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 4/5 Nº 47.330 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Av. Callao 635, 5º p., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/TISEIRA MIRTA MABEL (DNI: 12.410.971) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 70.298, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 11:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Vivace/1996, motor 159 A2 0388296806, chasis 8AS 147000 T8360712, dominio ARW 504. Base: $ 1.000. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 956,70 al 30/9/99 hasta 3º c/99 (fs. 53) que están a cargo del comprador. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 4/5 Nº 47.326 v. 5/5/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por un día, en el Boletín Oficial en los autos: "TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA y Otra c/STEMOS S.A. s/Sumario" —Expte. Nº 66.121— que el Martillero Mario Araujo, rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 13 horas, en block, en el Salón de Venta de la Corporación de Rematadores, calle J. D. Perón 1233, Capital Federal, los bienes muebles que se encuentran discriminados en el Mandamiento de Secuestro de fs. 1511/1512 y de acuerdo al catálogo que obra en el expediente a fs. 1519 con la discriminación por lote, entre los que se destacan principalmente un escritorio estilo francés, sillones varios, mesitas, aire acondicionado split Toshiba, una heladera con freezer marca Zenith ZU7 132 F, un espejo ovalado con marco dorado, una mesa ovalada con seis sillas, una araña con ocho brazos con caireles, tres arañas de bronce cristal en mal estado y todos los demás bienes mencionados en el Mandamiento de Secuestro obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor, sin base; Seña 30%. Comisión 10%; IVA sobre la venta: 21%. Se admitirán ofertas bajo sobre cerrado, las que deberán ser presentadas por los interesados hasta las 10 horas, del día 17 de mayo del año 2000, de acuerdo al 104/5 del Reglamento del Fuero. La exhibición de dichos bienes será el día 17 de mayo del 2000 de 15 a 16.30 horas en el depósito perteneciente a Stella Hnos. S.A., ubicado en la calle Ayacucho Nº 2841, de la Ciudad de Lanús, Prov. de Bs. As. Dichos bienes deberán ser retirados por los compradores previo pago total de los mismos, el día 23 de mayo de 2000 a las 15 horas, fecha improrrogable, caso contrario, correrá por cuenta de los compradores el pago del depósito de los mismos. Se deberán retirar la totalidad de los bienes en el estado en que fueron exhibidos en el mismo lugar. El acarreo será por cuenta exclusiva de los compradores, los que deberán fijar domicilio en el radio de la Ciudad de Buenos Aires. Para más informes dirigirse al Martillero al 4542-9640 o en el expediente. C.U.I.T. del Martillero Nº 23-04042131-9.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Emilio Perea, secretario.
e. 4/5 Nº 315.540 v. 4/5/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VERGNIAUD RODRIGUEZ MARIA DORA (L.C. Nº 5.935.943) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 58.396, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 13 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Duna SL 1.4/1993, motor 159 A2 0388078360, chasis 8AS146000 P5073255, dominio B 2.531.755. Base: $ 1.000. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.875,82 al 31/3/00 hasta la 1°c/2000 que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16/5/00. Apertura de las mismas a las 12 hs. del 17/5/00. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 4/5 Nº 47.325 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en M. T. de Alvear 1840, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GONZALEZ GUSTAVO JORGE y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 65.134, que el Martillero Ma-

riano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 13:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Peugeot 504 XSD TF/1997, motor 708628, chasis 8AD504000T5381648, dominio BAG 457 Base: $ 14.795. Seña 30%. Comisión 10%. Al contado mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 2.420,16 al 28/4/00 hasta la 1° c/00 que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del 17/5/00, momento en que se procederá a su apertura. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 4/5 Nº 47.332 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 120 a cargo de Fernando Saravia, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., comunica por tres días que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831) subastará en autos "BERNI S.A. c/LAZO TOURS S.R.L. s/Ejecución Prendaria", el día 12 de mayo de 2000 a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed., el siguiente bien: un automotor tipo transporte de pasajeros, marca Decaroli SL 714 T, año 1997, motor marca Mercedes Benz 475952-50-678160, chasis marca Decaroli 8AL582429V5200107, Dominio BUZ 826. Se hace constar que el automotor adeuda en la Municipalidad de la Ciudad de Catamarca, Provincia de Catamarca la suma de $ 6.420,37 al 30/3/2000 por patentes. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes. Base U$S 48.053 al contado y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta, suma que deberá ser depositada conforme el art. 104 del RJC. En caso de corresponder el pago de IVA por el precio de venta y/o comisión, dichos importes serán retenidos por el Martillero en el acto de la subasta y depositados en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 11 de mayo de 2000 a las 12 hs. en la Secretaria actuante, momento en que se procederá a su apertura, y se hará entrega al Martillero. El bien se subasta en el estado en que se encuentra y exhibe el día 10 de mayo de 2000 de 9 a 12 hs. en Montesquieu 525 Cap. El Comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y denunciar en autos dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Fernando I. Saravia, secretario.

e. 4/5 Nº 47.309 v. 8/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, sito en Av. Callao Nº 635, piso 2º de Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CARPINE S.A. s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Av. Santa Fe 2914/24, 2º Piso, U.F. 4 y Cochera" Expte. 74.176, que el Martillero Alberto M. Toschi (4778-0386), rematará el día 12 de mayo del 2000 a las 12,00 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en Av. Santa Fe Nº 2914/16/18/22/24, entre Agüero y Gallo, Unidad 4 del piso 2, y cochera en sótano, de la Cdad. de Buenos Aires; Nomenclatura Catastral: Circ. 19; Sec. 15; Manzana 85; Parcela 2, Matrículas 19-1749/4. Superficie: 171,40 mts2., porc. 3,14%. Se trata de un departamento con amplio living comedor, 3 dormitorios con placards (2 de ellos al frente y uno interno), hall distribuidor con placard, baño y toilette; cocina, comedor diario, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto con doble circulación; espacio guardacoche y baulera en 2º subsuelo. Servicios centrales. En regular estado de conservación y desocupado. Deudas: Aguas Arg.; fs. 16/17 $ 2.259,03 al 28/12/98; GCBA: fs. 23/24 $ 4.401,52 al 29/12/98; O.S.N.: fs. 52% 1.377,08 al 30/12/98; Expensas: fs. 46 $ 13.664,89 al 31/1/99. Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base: $ 120.000; Seña: 10%, Comisión: 3%, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del art. 580 del Cód. Proc. debiendo integrar el saldo aun si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta los 2 días antes de la subasta hasta las 11 hs., apertura de los sobres: 12 hs., del mismo día, conforme Reglamento para la Justicia Comercial. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del bien. Visitar los días 8 y 9 de mayo de 13 a 15,30 hs.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 315.690 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PEREZ GARCIA CARLOS ENRIQUE s/Ejec. prendaria", expte. 75.893, que Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6), el 18 de mayo de 2000 a las 12:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5955141, chasis L428-046637, dominio SWZ 478. Base: $ 5.533,78. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 825,17 al 30/1/00 (fs. 50/51). Las deudas por impuestos, tasas o multas serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16/5/00 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 17/5/00 (Informes s/procedimiento en Secretaría). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 48.953 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Av. Callao 635 piso 2º Capital, comunica 2 días en autos "SEVEL ARGENTINA S.A. c/EISENACH CARLOS JAVIER y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 64.179, que Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 12:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe, un automotor Fiat Uno CL 3 ptas./1994, motor 159 A3 0388179225, chasis 8AS146000 R5141219, dominio B 2.697.340. Base: $ 5.368,71. De no haber interesados, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Se trata de un vehículo no dado de alta en Rentas de la Pcia. de Bs. As. por lo que no se pudo determinar el monto adeudado por patentes impagas, las que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA será a cargo del comprador quién deberá denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre s/art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta el 16/5/2000 en horario de atención del tribunal, que se abrirán a las 12 hs. del 17/5/2000 (Informes s/procedimiento en Secretaría). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 4/5 Nº 48.932 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, con sede en la Avda. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "LIBERTAD CIA. ARG. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Inmuebles de Provincia de Buenos Aires", Expte. Nº 73.428, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega rematará el día 19 de mayo de 2000 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Pablo Giorello 1341, 3 de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, en block, compuesto por diecisiete departamentos y espacio guarda coches. Unidad Nº 1: ubicada en planta baja, superficie 116,97 m2. Unidad Nº 2: planta baja, superficie 145,33 mts.2. Unidad Nº 3: primer piso, superficie 74,55 m2. Unidad Nº 4: primer piso, superficie 45,43 m2. Unidad Nº 5: primer piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 6: primer piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 7: segundo piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 8: segundo piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 9: segundo piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 10, segundo piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 11: tercer piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 12: tercer piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 13: tercer piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 14: tercer piso, superficie 59,82 mts.2. Unidad Nº 15: cuarto piso, superficie 66,08 mts.2. Unidad Nº 16, cuarto piso, superficie 37,71 mts.2. Unidad Nº 17: cuarto piso, superficie 34,26 mts.2. Unidad Nº 18: cuarto piso, superficie 59,82 mts.2. Desocupados. Al contado y al mejor postor. En efectivo. Base $ 251.600. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta —art. 564 del CPN—, bajo apercibimiento expreso de lo dispuesto en el art. 584 CPCC. El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente. A continuación se subastarán los siguientes bienes muebles en block: cincuenta escritorios, tres sillones, siete mesas de máquina de escribir, cinco ficheros y estanterías desarmadas. Sin base. Al contado y al mejor postor. Pago total IVA. Comisión 10%. En efectivo. Conforme lo dispuesto en el art. 212 de la Ley 24.522 se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate. El bien se exhibe los días 12, 13, 15 y 16 de mayo del corriente año de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/5 Nº 48.935 v. 10/5/2000

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 sito en Av. Callao 635, p. 2º, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRUERA, JORGE ALBERTO (DNI 6.863.778) y Otros s/Ejec. Prendaria", Exp. 61.664, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 12:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Regata S/1994, motor 159 A3 0388163558, chasis 8AS138A00 00144632, dominio X 698.702. Base $ 4.167,50. De no haber oferentes, a la media hora saldrá con nueva base de $ 3.125,62. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 601,44 al 30/10/96 hasta 6º c/96 (fs. 57). Las deudas por impuestos, tasas y multas estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero y reg. del art. 570 hasta el 16/5/00, que serán abiertas el 17/5/00 a las 12 hs. (informes en Secretaría). Exhibición lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Chiclana 3335, Capital.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/5 Nº 47.331 v. 5/5/2000

Nº 15

Juzgado Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COOPERATIVA AGROPECUARIA ALBERDI LIMITADA s/Ejec. Prendaria", exp. 173.182 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 9:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot 504 GD/1997, motor 709934, chasis 8AED37000T5265227, dominio BGZ 409. Base: $ 3513. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con nueva base de $ 1.756,50 y luego sin base. Comisión 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 765,58 al 31.1.00 hasta la 1ºc/00 (fs. 34). Las deudas actualizadas que por cualquier concepto graven el bien estarán a cargo del comprador, al igual que el pago de IVA en caso de corresponder. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 7 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/5 Nº 48.940 v. 5/5/2000

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, 3º piso, Capital, comunica por 3 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUAYMAS MARIA DEL VALLE (DNI: 6.381.869) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. 35.238, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6), el 18 de mayo de 2000 a las 10:10 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Peugeot Boxer 270 CD/1998, motor 10CUBK6005873, chasis VF3231A6215487467, dominio BYG 188. Base: $ 7.147,50. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1967,57 al 29.2.00 a 1ºc/2000 que estarán a cargo del comprador. Exhibición: Lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/5 Nº 48.947 v. 8/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º p., Capital, comunica por 3 días en "SEVEL ARGENTINA S.A. c/ARGÜELLO GREGORIO H. s/Ejec. Prendaria", expte. 27.742, que el martillero Mariano Espina Rawson el 18 de mayo de 2000 a las 12:15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra (regular estado de conservación) y exhibe: un Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B20001488375, chasis 8AS146000 R5155346, dominio SMU 329 (anterior E 191.258). Base: $ 4959,97. De no haber posturas, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 3200. Seña: 30%. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1823,30 al 31.10.97 hasta 3º c/97 (fs. 57). Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 4/5 Nº 48.942 v. 8/5/2000

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital, comunica por 2 días en autos "INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ZAMORA JORGE OSCAR (D.N.I. 10.322.904) s/Ejec. Prendaria", exp. 28.297, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 13:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Senda Diesel/1995, motor BE881661, chasis 8AWZZZ30ZRJ109124, dominio AFD 704. Base: $ 2291. De no haber interesados, a la 1/2 hora saldrá sin base. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 905,93 al 22.2.00 (fs. 60) que estarán a cargo del comprador, al igual que el pago del IVA en caso de corresponder. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de derechos por parte del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Jaramillo 2652, Capital.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Rafael Trebiño Figueroa, secretario.

e. 4/5 Nº 47.322 v. 5/5/2000

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a mi cargo, con asiento en la calle Talcahuano Nro. 550, piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/BENEDETTI, MARIO LUIS y Otra s/Ejecutivo", Expte,. Nº 33.009, que el martillero Juan Carlos Bastiani rematará el día 12 de Mayo de 2000 a las 10,40 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal, el inmueble que se encuentra ubicado en la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gomensoro Nº 61, entre las de Veinticuatro de Octubre y Av. Rivadavia, edificada en el lote de terreno señalado con el Nº 15 de la manzana 52. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. C; manzana 155; Parc. 15. Inscripción de Dominio Partido 101 - Tipo M-nº 64.387. Partido 136 - Partida 31-8. Mide: 10.00 mtrs. de frente por 40,60 mtrs. de fondo, lindando por su frente al E. con la calle Gomensoro, por el contrafrente al O. con parte del Lote 21, por el costado N. con el

Lote 14, y por el del S. con Lote 16 y fondo de los Lotes 19 y 20. Superficie total: 406,00 mtrs.2. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Mario Benedetti y su hijo Guillermo Fabián Benedetti. Se trata de una propiedad que consta de pequeño jardín al frente y entrada para auto con portón de acceso descubierto, existiendo un jardín amplio al fondo, constando asimismo el edificio de living-comedor, tres dormitorios, siendo sus pisos con base de cemento y alfombrados, dos baños completos, cocina-comedor, con pisos de cerámica, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. Base: $ 40.856,25. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,05 por mil, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor. Adeuda: fs. 143/144 Dirección Provincial de Rentas $ 51,31 y $ 1104,71 al 30-04-99 y fs. 159 Municipalidad de Morón $ 6.197,14 al 26-04-99. De conformidad con lo dispuesto por el art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, lo cual se hará constar en los edictos a publicarse. Desígnase la fecha hasta la cual se podrán presentar ofertas bajo sobre para la subasta ordenada en autos, la del día 11 de mayo de 2000 a las 12.00 horas, procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 horas del mismo día. El comprador deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. La propiedad se exhibe los días 10 y 11 de mayo de 2000 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaría interina.

e. 4/5 Nº 47.280 v. 5/5/2000

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en M. T. de Alvear 1840, P. B., Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ABALO ALEJANDRO RAUL (DNI 11.403.380) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 29.500, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 11:35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Fiat Uno SCR 3 ptas./1995, motor 159 A30388216082, chasis 8AS146000 S5190812, dominio AFX 778. Base: $ 4338. Al contado, mejor postor y en efectivo. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 1278,08 al 23.12.99 hasta 3º c/99 (fs. 201) que estarán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 13,30 hs. del 15.5.2000 que se abrirán el 16.5.2000 a las 11.30 hs. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/5 Nº 48.931 v. 5/5/2000

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUSSO SERGIO RUBEN y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 35.323, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 9:40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Volkswagen Passat VR6 2.8 EXCLU/1995, motor AAA151394, chasis WVWZZZ3AZSE159123, dominio AQM 040. Base: $ 4890,50. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá a la venta sin base. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 8026,55 hasta 3º c/99 (fs. 56) que estarán a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del día 17 de mayo de 2000 que se abrirán a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.938 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BARTOSZEVICH GLORIA ELIZABETH y Otro s/Ejec. Prendaria", Expte. 85.456, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 10;30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Renault 9 RL/1996, motor 5286890, chasis L428-091674, dominio ARW 005. Base: $ 7012,18. De no haber oferentes, media hora más tarde saldrá sin base. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1955,61 al 31.12.99 hasta la 3ºc./99 (fs. 115) que estarán a cargo del adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Regl. del Fuero hasta las 10 hs. del 17.4.2000, que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/5 Nº 48.955 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 3 días en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PINTO PASCUAL y Otro s/Ejec. Prendaria", exp. 34.038, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:20 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Volkswagen Senda nafta/1995, motor UNB820772, chasis 8AWZZZ30ZSJ007485, dominio AFI 954. Base: $ 1305,79. Comisión: 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1480,41 al 29.10.99 hasta 3ºc./99, que estarán a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 4/5 Nº 48.926 v. 8/5/2000

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GIUSIANO VICTOR HUGO (DNI 16.855.442) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 24.862, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11:30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SDL 1.7/1994, motor 146B20001411402, chasis 8AS146000 R5134235, dominio X 691.272. Base: $ 4442. De no haber postores, media hora más tarde saldrá a la venta con base de $ 2221. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/5 Nº 47.328 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, p. 7º, Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GUEVARA FERMIN ADELQUI (DNI: 10.317.841) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. 31.099, que el martillero Mariano Espina Rawson (Nº de CUIT: 20-04138967-3) el 18 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Duna SXD 1.7/1997, motor 146B20001993905, chassis 8AP155000 V8397271, dominio BLV 121. Base: $ 1000. Comisión: 10%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Béccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 4/5 Nº 48.965 v. 5/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "BASE SUR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" Expediente Nº 33.123, que los martilleros José María Bouquet y Juan Carlos Doyhenart rematarán el día 18 de mayo de 2000 a las 9,00 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, "en block" Tres lotes de terreno números quince, dieciséis y diecisiete de la manzana noventa, con frente a la Avenida Calchaquí 1370 de la Ciudad y Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires que miden 10 metros de frente por 42 metros con 50 centímetros de fondo, con una superficie total de 425 metros cuadrados (cada uno) 1.276,50m2 en conjunto, los que según informe de la Dirección Provincial de Catastro Territorial estos inmuebles se encuentran unidos formando la parcela 15B. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; manzana 90; Parcela 15b; Partida número 84.346; Matrícula 82.246, 82.247 y 82.248. Edificación: Se trata de una edificación enclavada sobre los terrenos cuyas características son del tipo chalet con frente de rejas de hierro, entrada para vehículos y puerta de entrada, techo de tejas coloniales, compuesto de living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, toilette, amplia cocina; un baño auxiliar, y una habitación pequeña en los altos a los que se accede por la parte posterior del inmueble, rodeado de un espacio de terreno libre sin edifica con jardín. Dos lotes de terreno con frente a la calle Corrientes designados con los números once y doce de la manzana noventa, que miden 10 metros de frente por 23 metros de fondo, con una superficie total de 233 metros cuadrados (cada uno) 466m2. en conjunto. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 11; Partida número 84.343; Partida número 84.342; Matrícula 82.244. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección E; Manzana 90; Parcela 12; Partida número 84.343; Matrícula 84.245. Galpón características: Entrada por un portón de chapa corredizo de aproximadamente seis metros de ancho por cinco con cincuenta metros de altura a un galpón de aproximadamente veinte metros de frente por cuarenta y tres de fondo, con techo parabólico de hierro y chapa; sobre la derecha de la entrada se encuentra edificado sobre parte de los terrenos de la Avda. Calchaquí supra citados y se compone de dos pequeñas oficinas en planta baja y primer piso, un antebaño con bacha de acero inoxidable y baño con bañera y bidet, en los fondos existe un entrepiso de hormigón de aproximadamente diez metros de ancho por seis con cincuenta metros de largo dividido en dos espacios cerrados y dos abiertos, existen además dos fosas de aproximadamente quince metros de largo por uno con diez de ancho y ocho metros de largo por uno diez de ancho y aproximadamente un metro con ochenta de profundidad cada una de ellas; sobre su lado izquierdo tiene trece ventanales de hierro vidriados de distintos tamaños; dos puertas de hierro que convergen a los fondos del edificio de la calle Calchaquí y quince focos de iluminación colgantes. Base $ 150.000. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA sobre la misma. Los compradores deberán abonar la seña y la comisión en dinero efectivo en el acto de la subasta y constituir domicilio en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 133 del Código Procesal. De corresponder, el impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 estará a cargo del comprador, no estará incluido dentro del precio de compra y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa del dominio. Será imponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día de la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes podrán realizar las ofertas sin patrocinio letrado y deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; las ofertas deben ser presentadas por duplicado, indicando nombre y domicilio constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, acompañar el importe correspondiente a la seña, comisión y sellado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Sucursal Tribunales); o mediante un cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta plaza. Se hace saber que no se incluyen las deudas por tasas municipales, servicios o contribuciones, y que las reparticiones deberán que por las acreencias que tengan en su favor con anterioridad a la fecha de declaración de quiebra deberán iniciar el correspondiente incidente de verificación y las posteriores a tal fecha deberán comparecer y acompañar la documentación que acredite su acreencia, las que previa comprobación de sus importes por parte del Síndico, se pagarán inmediatamente una vez liquidado el bien. Exhibición: los días 15 y 16 de mayo de 2000 de 15 a 17 horas. Para más información compulsar el expediente o a los martilleros Sres. Bouquet 4812-1857, Doyhenart 4248-0476 o e-mail: jcdoyhenart@sion.com.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 315.689 v. 10/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Capital, comunica 1 día en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAMPO MARIO PEDRO (DNI 20.830.248) s/Ejec. Prendaria" Exp. 35.004 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 13.30 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Fiat Spazio TR/1996, motor 159 A2 0388335343, chasis 8AS147000 T8385990 dominio BDV 500. Base $ 2.200. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 636,72 al 12-11-99 hasta 6ºc/99 (fs. 38) que están a cargo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/5 del Regl. del Fuero hasta las 12 hs. del día 17-5-00 que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.943 v. 4/5/2000

Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en M. T. de Alvear 1840, P. Baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CAGGIANO ALBERTO RAMON DNI 8.260.363) y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 31.532, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT Nº 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 13.35 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe: un automotor Fiat Fiorino Diesel/1996, motor 146B10004485653, chasis 8A4148000 T8361474, dominio AUO 923. Base $ 3.000. Seña 30%, Comisión 10%. En efectivo. Se trata de un vehículo no inscripto en Rentas de Cap. Fed. (fs. 45) por lo que no se pudo determinar el monto que adeuda por patentes impagas. Se aceptan Ofertas bajo sobre s/art. 570 del CPC y 104.6 del Reg. del Fuero hasta las 9,30 hs. del 17-5-00 que se abrirán a las 12,30 hs. en la sede del Tribunal. El comprador deberá denunciar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Horacio F. Robles, secretario.

e. 4/5 Nº 48.946 v. 5/5/2000

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por dos días en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ROZZI CARLOS OSCAR y Otro s/Ejecutivo" Expte. Nº 11.321/95, que el martillero Carlos Manuel Bentureira rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 de esta Capital, el inmueble sito en Espora 51/53 entre Bolívar y Avda. San Martín, UF. 2 (fondo) de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. La propiedad consta de 84,50 m2 de sup. cub. y semicub. de 4,89m2, distribuido: cocina 3mx2m; pasillo 2,50x2m; baño 2mx1m; comedor 4mx4m; dormitorio 3mx3,50m; otro dormitorio 3mx3,50m; baño completo 2mx3; pasillo 2mx1; living comedor; semicubierto entrada 2mx1m; fondo descubierto 8,66mx3,80m (medidas aproximadas) Pasillo común. Servicios independientes y se identifica como U.F. Nº 2 al fondo con entrada común por el Nº 51. Estado de conservación entre regular y malo. Ocupado. Ad Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. C; Manz. 367; Parc. 13; Subp. 2. Matrícula 83.308/2. Base $ 25.354,66. Seña 30%, Comisión 3%. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría del Juzgado hasta 2 días hábiles antes de la fecha de subasta. Deudas: O.S.N. al 8 de junio de 1999 y Aguas Arg. al 7/6/99, no registra deudas; Municip. Pdo. de La

Matanza, A.B.L. al 6/5/99 la de $ 4.121,90. Impuesto Inmob. al 31/5/99 $ 1.600,97. Expensas comunes no existen en este caso. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de Ley. La exhibición se realiza bajo la responsabilidad de la parte demandada los días 5 y 8 de mayo de 2000 de 14,00 a 16,00 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 4/5 Nº 48.801 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/BIAFORA DE ANDRACA, CAROLINA y Otro s/Ejecutivo", Expediente Nº 54.022/96 que el martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día 10 de mayo de 2000, a las 11.30 hs. en el salón de ventas sito en Viamonte 1332 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colón 573/577, Unidad Funcional Nº 2 de la localidad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. B, Manz. 35, Parc. 5 Matrícula: 9702/2. Polígono 00-02 (P.B.). Superficie 86,08 dm2 y 1º Piso (terraza) Polígono 01-01 Superficie 50,50 dm2. Superficie total 136,58 dm2 de acuerdo Plano P.H. 4-260-84. Al inmueble se accede por un pasillo y consta de dos dormitorios, comedor y cocina, patio y terraza todo ello en buen estado de conservación con falta de pintura, encontrándose el mismo ocupado únicamente por la señora María Cleries, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 12.000. Seña 30%, Comisión 3% en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 14-7-98 $ 30,35 Fs. 86 O.S.N. al 24-7-98 $ 22,53 Fs. 91. Dir. Prov. de Rentas al 4-8-98 $ 171,12 Fs. 93. Municip. de Avellaneda al 5-11-98 $ 77,98 Fs. 134. Asimismo se hace saber que el requerimiento de deuda por expensas del inmueble a subastar, no fue contestado hasta la fecha. La venta del inmueble se realizará Ad Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.) Se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por el art. 570 del Código Procesal y 104.4 del Reglamento del fuero (Acordada del 13-12-89) se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la realización del remate, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma y serán abiertas por el actuario con presencia del martillero y los interesados a las 11.30 hs. del día hábil anterior. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 6, 8 y 9 de mayo de 2000 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aries, 17 de abril de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/5 Nº 48.944 v. 5/5/2000

Nº 25

El Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvina I. Rey, Secret. Nº 49, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 4º de Cap. Federal, comunica por 2 días en autos "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/CASA SARRO S.A.C.I. s/Ejecutivo" Expte. Nº 32.014, que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el 10-5-2000 a las 14 hs. en el salón de remates de Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado sobre la calle Bartolomé Mitre 1501/05/11/15, esquina Paraná 116/118/122, Unidad 4 Planta Baja, con entrada independiente por el Nº 118 de dicha calle. Nomenc. Catast.: Circ. 14, Secc. 5, Manzana 20, Parc. 22 A, Matrícula 14-220-4. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado por Cristina Alcaraz como integrante de Casa Sarro SACI, se trata de un local al frente, siguiendo al fondo una oficina, un patio pulmón y un baño, en el frente del local (lado izquierdo) se encuentra una escalera que conduce al sótano y en el lado derecho encontramos otra escalera que conduce a un entrepiso donde se encuentran además dos oficinas, todo en buen estado de conservación. Deudas: Municipales $ 2.046,08 al 17/1/00 (fs. 58); A. Arg. $ 4.3014,51 al 19/1/00 (fs. 64/65), O.S.N. $ 178,99 al 18/1/00 (fs. 63); Expensas $ 3.726,56 al 3/2/00 (fs. 49). Base $ 100.000. Seña 30%, Comisión 2%; Contado dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá integrar el saldo de precio bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Los gastos que se devenguen en concepto honorarios, sellados y otros tendientes a la escrituración del bien subastado, estarán a cargo exclusivamente del comprador. Visitar los días 8 y 9/5/00 de 10 a 12 hs. Publíquense edictos por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.

Buenos Aires, 28 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 47.299 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/VALENZUELA CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejec. Prendaria" Expte. 26.892 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 14 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Fiat Uno SL 1.4/1993, motor 159A2 0388018336, chasis 8AS146000P5038916, dominio W 086.588. Base $ 2.745. Comisión 10%. En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 2.478,85 al 16-2-99. Las mismas se descontarán del precio obtenido por la venta del vehículo previa satisfacción de los gastos de justicia y honorarios profesionales, de acuerdo al orden de preferencias previsto por el art. 43 de la Ley de Prendas, y en caso de que no alcance, el excedente estará a cargo del comprador. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/5 Nº 48.949 v. 5/5/2000

El Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635, 5º P., Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ ROMERO MAURO GERMAN (DNI.: 22.035.857) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 20.738, que el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 14 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y se exhibe, un automotor Peugeot 504 SRDTCA/1993, motor 640840, chasis 5311737, dominio X 631,669. Base $ 7.913. De no haber oferentes a la 1/2 hora saldrá Sin Base. Comisión: 10%. Al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 772,55 al 12.5.96 hasta 2º c/96 (fs. 68/71). Las deudas del rodado se detraerán del precio y en caso de que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prendas. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/5 Nº 48.434 v. 5/5/2000

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARINELLI STELLA MARIS (DNI. 17.097.315) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. 32.429, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000 a las 12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se exhibe y encuentra: un automotor Renault 9 RL/1994, motor 5952561, chasis L428-045472, dominio SCN 704. Base: $ 4.500. Comisión 10%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 1.544,74 al 31.1.2000 hasta la 1ºc/2000 (fs. 75). No se informa en autos respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs., en depósito de la Ruta Prov. 36 Nº 7190, Florencio Varela, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 4/5 Nº 48.954 v. 5/5/2000

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PICCIRILLO MARIA JUANA (DNI. 16.193.644) y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. 22.594, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT. 20-13407112-6) el 18 de mayo de 2000, a las 12:05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1994, motor 159 A2 0388108128, chasis 147 BBO 07272259 dominio RNL 708 (anterior K 024.227). Base: $ 2.000. Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 10%. Adeuda por patentes impagas $ 113,42 al 30.12.98 (fs. 63). Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2602, Beccar, Pcia. de Bs. As.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

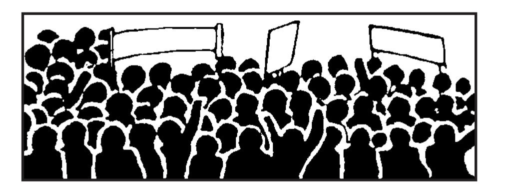
e. 4/5 Nº 47.320 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a cargo de quien suscribe, sito en la Avda. Callao 635, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "VIA ACQUA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 21551), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 9 de mayo de 2000, a las 13:00 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, 1 heladera bajomesada de 4 puertas Base $ 225, 1 lavadora de autos con 7 rodillos marca Autoequip de aproximadamente 10 metros de largo y 3,50 metros de ancho Base $ 11.250; Sin Base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento previsto por el art. 580 Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición el día 8 de mayo en el horario de 14 a 17 hs. en el domicilio de la Avda. Córdoba 2992/3000, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/5 Nº 48.863 v. 5/5/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

Distrito Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca 19 de abril de 2000.

Y VISTO:

El pedido de reconocimiento para actuar como Partido de Distrito formulado por la agrupación política "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA" en autos nº 59/99 caratulados "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/ reconocimiento de personería jurídico política".

Que a fs. 15 se presenta el Dr. Alejandro R. Ortiz Iramaín invocando el carácter de Apoderado de la Junta Promotora solicitando el reconocimiento de la personería jurídico - política de la agrupación política denominada PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA; acompañando a fs. 1 Acta Constitutiva, a fs. 2/9 Carta Orgánica Partidaria, a fs. 10/14 obran Bases de Acción Política y Declaración de Principios, a fs. 16/55 se encuentran agregadas Planilla de Adhesiones ,y a fs. 105 obra el Símbolo Partidario, constituyendo domicilio legal en calle Esquiú nº 431 de esta Ciudad Capital.

Que a fs. 60 obra oficio remitido a la Excma. Cámara Nacional Electoral relacionada con la Acordada nº 81/90 encontrándose agregada su contestación a fs. 104.

Que a fs. 70/103, obran las notificaciones a los partidos políticos reconocidos y en formación del Distrito, sobre la presentación de esta agrupación política.

Que a fs. 108 se presenta el Apoderado Partidario comunicando el nº que le corresponde al Partido Nacional quedando reconocido en este Distrito con el nº 44 (cuarenta y cuatro).

Que a fs. 109/111 se encuentran agregadas las publicaciones ordenadas a fs. 68, a los fines del art. 14 de la Ley nº 23.298.

Que a fs. 113 corre agregada la publicación ordenada a fs. 105 vta. respecto del símbolo partidario.

Que a fs. 59 obra informe de Secretaría sobre la acreditación del 4 0/00 de adhesiones cumpliendo con los arts. 7 inc. "a" y 61 de la Ley nº 23.298.

Que habiéndose cumplimentado con los requisitos exigidos por la ley se convocó a fs. 112 a la audiencia prevista en el art. 62 de la Ley nº 23.298, obrando a fs. 112, 114/162 las notificaciones respectivas al Ministerio Público, a los partidos políticos reconocidos y en formación de este Distrito y a los Partidos Políticos que, con igual denominación actúan en los diferentes distritos del País, de conformidad a lo dispuesto por la Acordada nº 81/90 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

Que a fs. 163 luce el acta de audiencia celebrada, donde consta la presencia del Apoderado y el Sr. Procurador Fiscal y la no asistencia de los Partidos Políticos reconocidos y en formación, a pesar de encontrarse debidamente notificados, solicitando el Apoderado que se otorgue la personería jurídico política, y manifestando el Sr. Procurador Fiscal se le corra vista de las actuaciones.

Que a fs. 170 obra dictamen del Sr. Procurador Fiscal quien manifiesta que se encuentran cumplidos los requisitos estipulados en la Ley Orgánica de los Partidos Políticos y aconsejando hacer lugar al reconocimiento de personería jurídico política solicitada.

Y CONSIDERANDO:

Que tanto el Acta de Fundación y Constitución, como la Carta Orgánica Partidaria, Declaración de Principios y Bases de Acción Política se adecuan formal y sustancialmente a la letra y a los principios contenidos en el art. 3 inc. b) y arts. 21 y 22 de la Ley nº 23.298, lo cual hace que se den por cumplidas las exigencias previstas en dicha ley, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en principios y fines contemplados en la Constitución Nacional, a la vez que adhieren al sistema democrático representativo como así también al respeto de los derechos humanos.

Que sin perjuicio de lo expuesto en el considerando precedente, cabe destacar que la agrupación política de marras obtiene reconocimiento de personería jurídico-política acreditando, entre otros requisitos, el mínimo de adhesiones necesarias para el Distrito Electoral Catamarca, sin haber presentado afiliación alguna en esta sede judicial. En efecto, el art. 7 de la Ley nº 23.298 excluye de su ámbito la cantidad de afiliaciones para el reconocimiento de personería de un partido político haciendo referencia a las adhesiones necesarias para fundarlo, quienes pueden adherir a los postulados, principios y doctrinas de más de un partido político en formación sin comprometer su afiliación, participando así en su fundación y constitución, adhesión ésta que puede o no convertirse en un vínculo jurídico permanente, esto es afiliado, y adecuar su actuación y participación a la Doctrina y Carta Orgánica Partidaria.

Que establecida la diferencia entre adhesión y afiliación y en armonía con los principios que orienta la Ley nº 23.298 y con el solo objeto de regular la vida jurídico - política de los Partidos Políticos, para el funcionamiento de la democracia representativa; la existencia de los Partidos Políticos lleva implícita necesariamente como condición la participación de un grupo de ciudadanos, que unidos por un vínculo permanente y cuya actividad, participación y funcionamiento se encuentran reglados por la Carta Orgánica de conformidad con el método democrático interno mediante elecciones periódicas de autoridades, organismos partidarios y candidatos; por lo que la ley presupone la necesidad de un mínimo de afiliados, caso contrario esa persona jurídica no tendría existencia

real sino cuando pueda cumplir con la finalidad que inspira su creación, esto es constituirse en un instrumento válido para la formulación de la política nacional.

Que consecuentemente con lo expuesto precedentemente y teniendo en cuenta el Registro Electoral del Distrito Catamarca, el número de afiliados no podrá ser inferior al 4 ‰ de inscriptos en este Distrito, debiendo la agrupación política de autos, acompañar dentro de los seis (6) meses de notificada la presente, ochocientas (800) afiliaciones y convocar a su primera elección interna de autoridades partidarias (art. 7 inc. "e")-Ley nº 23.298 - Fallo nº 694/89 - C.N.E. en autos "Partido del Trabajo y del Pueblo s/reconocimiento" y resolución de fecha 6-11-89, recaída en autos nº 238/89 "Partido Nacionalista Constitucional s/reconocimiento de personería jurídico- política" Juzgado Federal de Catamarca.

Que asimismo corresponde hacer saber que deberá dar cumplimiento a la presentación de los libros partidarios conforme al art. 37 de la Ley nº 23.298 y dentro del plazo previsto por el art. 7 inc. "g" del citado texto legal.

Por lo expuesto, las disposiciones legales citadas y oído que fuera el Sr. Procurador Fiscal;

RESUELVO:

1º) Reconocer como Partido Político de Distrito, con personería jurídico política en los términos de la Ley nº 23.298 al "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA", el que será inscripto con el nombre antedicho y con el domicilio legal en calle Esquiú nº 431 de esta Ciudad Capital.

2º) Hacer saber a la presente agrupación política que en el término de seis (6) meses a contar de la notificación de la presente, deberá presentar como mínimo la cantidad de ochocientas (800) afiliaciones en debida forma, requisito de cumplimiento previo necesario para la convocatoria válida a la realización de su primera elección interna, que deberá llevarse a cabo de conformidad a lo establecido por el inc. e) del art. 7 de la Ley nº 23.298.

3º) Inscribir al Partido "ACCION POR LA REPUBLICA" con el número de identificación número cuarenta y cuatro (nº 44). Acordada nº 59/95 - Excma. C.N.E.

4º) Aprobar el Símbolo Partidario y registrarse el mismo.

5º) Regístrese, notifíquese, comuníquese y protocolícese. Ofíciese a la Excma. Cámara Nacional Electoral, extráigase copia de la presente y de la Carta Orgánica Partidaria y publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación. — Dr. FELIPE FEDERICO TERAN, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. de Catamarca.

CARTA ORGANICA

Título I - Símbolos y Denominaciones

Artículo 1º.

Este Partido Político se constituye bajo denominación "ACCION POR LA REPUBLICA". La presente Carta Orgánica rige su organización y funcionamiento. El PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA adoptará los símbolos, colores y logotipos que establezcan oportunamente las Autoridades del Distrito o Nacionales.

Título II - Objeto y Finalidad

Artículo 2º.

El PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA declarará como síntesis de su objeto y finalidad que defenderá el sistema democrático, participativo, representativo, republicano y federal.

Asimismo, reafirma la necesidad de actuar conforme a las normas y principios consagrados en la Constitución Nacional, rechazando toda forma de violencia como método de acción política, reivindicando los derechos humanos, la soberanía popular y la justicia social.

En consecuencia, propenderá al cumplimiento de los objetivos básicos establecidos en la Declaración de Principios y Bases de Acción Política aprobados en su acto fundacional.

Al iniciar la actividad política que nos proponemos como partido de Distrito y, en una segunda etapa, como partido nacional, convocamos a la ciudadanía para que apoye desde un nuevo espacio todos los proyectos partidarios que tiendan al fortalecimiento del federalismo, el desarrollo regional la integración de la Nación y el bienestar del pueblo.

Título III - De los afiliados y adherentes

Artículo 3º.

El PARTIDIO ACCION POR LA REPUBLICA de la Provincia de Catamarca, está formado por los ciudadanos domiciliados en el Distrito, que adhieran a su Declaración de Principios y se inscriban en su registro partidario de conformidad a esta Carta Orgánica y lo dispuesto por la Ley Orgánica de los Partidos Políticos.

Podrán adherir los argentinos menores de 18 años y los extranjeros, quienes tendrán los mismos derechos y obligaciones que los afiliados, excepto en materia y cuestiones electorales.

Artículo 4º.

Los registros de afiliados y de adherentes estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, que no podrán exceder de 60 días corridos.

Título IV - De los Organos de Gobierno

Artículo 5º.

Los Organos que constituyen el gobierno del partido, distrito Catamarca, son: la Convención del Distrito y la Junta de Distrito. Son órganos del partido, con las atribuciones que le son específicas en cada caso: a) La Junta Electoral; b) El Tribunal de Etica; c) El Tribunal de Cuentas.

Título V - De la Convención del Distrito

Artículo 6º.

La convención del distrito es el órgano supremo del partido y representa la soberanía partidaria. Estará compuesta de siete (7) convencionales titulares y tres (3) convencionales suplentes. Los convencionales serán elegidos por el voto secreto y directo de los afiliados, según el sistema D'Hont, entre las listas que se presenten y obtengan como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos.

Los Convencionales durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos.

Artículo 7º .

Son requisitos para ser convencional: a) estar empadronado en el Distrito y b) tener una antigüedad de un año afiliado al partido.

Artículo 8º.

El Quórum de la convención, para sesionar válidamente, será de la mitad más uno de sus miembros. Transcurrida una hora de la fijada para sesionar podrá hacerlo con cuatro de los mismos.

Artículo 9º .

La Convención deberá reunirse en sesión ordinaria una vez al año y en sesiones extraordinarias cuando la convoque la Junta de Distrito o a solicitud de cuatro de los Convencionales Titulares o el 20% de los afiliados.

Artículo 10º.

La Convención dictará su propio reglamento, siendo de aplicación supletoria el de la Junta de Distrito y el de la honorable Cámara de Diputados de la Nación, en ese orden.

Artículo 11º.

Reunidos los Convencionales bajo la Presidencia Provisional del que tenga mayor edad, designarán dos secretarios y una comisión de poderes, que se expedirá sobre la validez de los Diplomas. Aprobados los Diplomas de la mitad más uno de los Convencionales como mínimo, el Cuerpo se declarará constituido y procederá a elegir sus Autoridades, que durarán dos años.

Artículo 12º.

Los Convencionales serán citados por cualquier medio fehaciente con una anticipación mínima de cinco días a la fecha de reunión, en el que se determinará lugar, día, hora y temario.

Artículo 13º.

La Convención elegirá de su seno un Presidente, un Vicepresidente Primero, un Vicepresidente Segundo y dos Secretarios, en ese orden, por mayoría absoluta de los convencionales presentes.

Artículo 14º.

La Convención tiene las siguientes atribuciones:

a) Formular y Sancionar la Plataforma del Partido en el Distrito, para cada elección.

b) Dar mandato a los representantes del Distrito, electos por el partido, en todos los asuntos que considere convenientes, sin perjuicios de las atribuciones dispuestas, en su caso, por el partido en el orden nacional.

c) Reformar en todo o en cualquiera de sus partes esta Carta Orgánica, la Declaración de principios y el programa de Acción Política, ajustándolos, en su caso, a lo dispuesto por los Organos de Conducción Nacional.

d) Pronunciarse sobre las actuaciones de los representantes electos por el Partido en el Distrito, los que elevarán anualmente a la Convención un informe relativo a su gestión.

e) Juzgar en definitiva, por apelación, la conducta de todas las autoridades establecidas por esta Carta Orgánica. Resolver en última instancia, las apelaciones deducidas contra los fallos del Tribunal de Etica. La Sanciones disciplinarias serán: amonestación, censura pública, suspensión o expulsión.

f) Aprobar o desaprobar la gestión desarrollada por la Junta de Distrito.

g) Solicitar informes e interpelar a los Representantes y Dirigentes del Partido, quienes estarán obligados a concurrir personalmente al ser citados por el Cuerpo.

h) Designar las Comisiones Internas y las Comisiones Asesoras que estime convenientes estas últimas podrán integrarse con personas ajenas al Cuerpo.

i) Dictar el procedimiento al que se ajustará el Tribunal de Etica.

j) Concertar Alianzas con otras agrupaciones políticas.

k) Designar a los candidatos del Partido a cargos electivos, quienes podrán ser afiliados o extrapartidarios. También podrán designarlos mediante elecciones internas.

l) Entender y resolver en todos los asuntos no atribuidos expresamente a otros órganos del Partido.

m) Decidir la extinción del Partido en el Distrito.

Título Vl - De la Junta de Distrito

Artículo 15º.

La Junta es la máxima autoridad ejecutiva del Partido en el Distrito. El presidente de la junta de Distrito lo representa en sus relaciones externas y tiene a su cargo la dirección y coordinación de la actividad partidaria. Los miembros de la junta no pueden integrar el Tribunal de Etica ni el Tribunal de cuentas.

Artículo 16º.

La Junta estará integrada por CINCO (5) miembros Titulares y Dos Suplentes, elegidos por los afiliados en votación directa y secreta, por distrito único, por listas completas, sin asignación de cargos, siguiendo el Sistema D'Hont, distribuyéndose los cargos entre aquellas listas que hubieran obtenidos como mínimo el 20% de los votos válidos emitidos.

Los candidatos titulares que no resultaran elegidos, serán, por su orden, los que reemplazan llegado el caso, a los titulares de sus respectivas listas, con prioridad sobre los suplentes.

Artículo 17º.

Para ser miembro de la Junta es necesario estar empadronado como afiliado en el Distrito con una antigüedad mínima de un año.

La duración en el cargo es de dos años, pudiendo ser reelegido. Las elecciones para renovación de los miembros de la Junta serán convocadas 60 días antes de la terminación de sus mandatos y deberá realizarse con antelación no menor de 20 días a la expiración de aquéllos.

Artículo 18º.

Los miembros electos serán citados a una reunión constitutiva por la Junta Electoral dentro de los Quince Días posteriores a su proclamación. En el caso que no se hubiere efectuado la citación, podrán autoconvocarse por decisión de TRES de sus Titulares.

Artículo 19º.

Constituida la Junta en Sesión inicial con TRES o más de sus miembros, asumirá la Presidencia Provisional el de más edad. Acto seguido procederá a elegir su mesa directiva, compuesta por un presidente, un vicepresidente, un secretario general y un secretario de actas, por simple mayoría de votos. A propuesta del Presidente, la Junta podrá crear otras secretarías.

El presidente de la Convención podrá participar de las reuniones de la Junta con voz y sin voto.

Artículo 20º.

La Mesa Directiva de la Junta compuesta por TRES miembros podrá sesionar y tomar decisiones válidas con la mayoría de sus miembros, ad referéndum del plenario de la Junta.

Artículo 21º.

La junta se reunirá dos veces por mes en sesiones ordinarias y sesiones extraordinaria, cuando lo requiera el Presidente o tres de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Artículo 22º.-

Son atribuciones y deberes de la Junta:

a) Fijar la Política del Partido dirigiendo su acción en el distrito, de acuerdo con los lineamientos fijados por la Convención.

b) Hacer cumplir las sanciones disciplinarias impuestas por la Convención o el Tribunal de Ética.

c) Convocar a la Convención a Sesión Extraordinaria y formular el Orden del Día respectivo.

d) Hacerse representar por sus miembros en los actos partidarios.

e) Establecer su presupuesto de gastos y recursos.

f) Dictar su propio Reglamento.

g) Designar a los Apoderados del Partido en el Distrito.

h) Convocar a elecciones internas de autoridades y candidatos a cargos electivos, en su caso con la debida participación y publicidad.

i) Crear las comisiones que crea convenientes, pudiendo designar, para integrarlas, a afiliados que no pertenezcan a la junta.

j) Coordinar la Propaganda del Partido en el Distrito

k) Reglamentar la Carta Orgánica, sin alterar sus fines

l) Llevar los Libros y Registros que prescriba la Legislación vigente

Título VII - De la Junta Electoral

Artículo 23º.-

La Junta Electoral estará compuesta por TRES miembros designados en su primera sesión por la Convención del Distrito por simple mayoría de votos. En el mismo acto se designarán tres suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan.

Artículo 24º.-

El mandato de los miembros de la Junta Electoral durará dos años. La junta deberá constituirse dentro de los diez días siguientes a la designación de sus miembros, eligiendo en su primera reunión un Presidente.

La Junta Electoral podrá tomar decisiones válidas con la presencia de dos de sus miembros, pudiendo obtener quórum con los suplentes en caso de impedimento de los Titulares. El Presidente tendrá voz y voto y doble voto en caso de empate.

Artículo 25º.-

Son atribuciones de la Junta Electoral:

a) Formar el Padrón de afiliados, depurarlo periódicamente de los afiliados fallecidos o que hubieran renunciado, o fueren inhabilitados, suspendidos o expulsados.

b) Hacer imprimir el padrón de afiliados

c) Registrar los cambios de domicilio, actualizando las altas y bajas que se produzcan.

d) Presidir, organizar y fiscalizar las elecciones internas convocadas por la Junta de Distrito y oficializar las listas de candidatos, pudiendo verificar la autenticidad de las firmas, hacer el escrutinio definitivo e inapelable de las elecciones, proclamando a los electos, debiendo comunicarlo al apoderado del partido para la respectiva oficialización cuando se trate de candidatos a cargos públicos.

e) fijar los lugares donde funcionarán las urnas de los comicios.

f) Redactar y hacer imprimir la Credencial del Partido, que será entregada a los afiliados.

g) Dictar su Reglamento interno.

h) Confeccionar anualmente su presupuesto de gastos, que será comunicado a la Junta de Distrito

i) Designar al Personal necesario y fijar sus retribuciones.

Artículo 26º.-

La Junta Electoral permanecerá reunida sin interrupción con quórum suficiente durante los comicios internos, a fin de resolver todas las cuestiones que pudieren presentarse.

Artículo 27º.-

La Junta Electoral custodiará el Registro y Fichero de Afiliados, compuesto por los duplicados de fichas de afiliación obrantes en la Justicia Electoral. Sus miembros son personalmente responsables de la conservación, integridad y pureza del padrón puesto a su cargo. Tendrá, asimismo, copias de los Registros en soporte informático.

Título VIII - Tribunal de Etica

Artículo 26º.-

El Tribunal de Etica estará compuesto por tres miembros designados en su primera sesión por la convención de distrito por simple mayoría de votos. En el mismo acto se designarán tres suplentes, que reemplazarán por su orden a los titulares en los casos que correspondan. Los miembros del Tribunal durarán dos años en sus funciones, y no podrán desempeñar otros cargos partidarios.

Artículo 29º.-

El Tribunal de Etica elegirá de su seno un presidente. El quórum para sesionar será de tres de sus miembros y ese será el número mínimo de votos favorables que requerirán sus decisiones.

Artículo 30º.-

a) El Tribunal de Etica actuará a petición de parte, procurando en todos los casos un adecuado resguardo del derecho de defensa.

b) Dictará el Reglamento para su funcionamiento, y las normas de procedimientos aplicables, las que serán divulgadas entre los afiliados.

Artículo 31º.-

La Sentencia deberá absolver o condenar al imputado o, en su caso, al reconvenido. En caso de duda corresponderá la absolución.

La condena consistirá en una de las siguientes sanciones: amonestación, censura pública, suspensión de la afiliación y expulsión, según la gravedad de la falta a criterio del Tribunal.

Si de las circunstancias de la causa resultará que el denunciante u otro afiliado ha actuado con manifiesta mala fe. El Tribunal podrá iniciarles de Oficio una causa que tramitará por separado.

Artículo 32º.-

Las sentencias del Tribunal de Etica serán apelables ante la Convención en el plazo de cinco (5) días de notificadas.

Título IX - Tribunal de Cuentas

Artículo 33º.-

El Tribunal de Cuentas estará integrado por Tres afiliados designados por la convención del distrito en su primera reunión en la que se elegirán también dos suplentes. Los miembros del tribunal durarán dos años en sus funciones, debiendo designar a un presidente Las decisiones se adoptarán por simple mayoría.

Artículo 34º.-

El Tribunal de Cuentas tendrá acceso permanente a los Libros de Contabilidad, extractos bancarios y a toda documentación económica y financiera del partido. Es deber del Tribunal informar inmediatamente al Presidente de la Convención y al Presidente de la junta de Distrito sobre cualquier irregularidad que advierta. La Junta de Distrito podrá solicitar la opinión del Tribunal de Cuentas con relación a los asuntos de su competencia.

Artículo 35º.-

Anualmente, el Tribunal de Cuentas elevará para su consideración por la convención de Distrito un informe del cual remitirá copia a la Junta de Distrito, que será tenido en cuenta por la convención en oportunidad de expedirse sobre la gestión de la Junta de Distrito.

Título X - Formas de elección de los candidatos del Partido

Artículo 36º.-

La convención podrá designar candidatos a cargos electivos a ciudadanos no afiliados al partido. Su inclusión en las listas deberá contar con la autorización previa de la Junta de Distrito, dado por el voto favorable de la mayoría absoluta de sus miembros.

Dichas listas serán sometidas al proceso electoral interno, conforme a lo normado en el artículo siguiente.

Artículo 37º.-

Los candidatos a cargos electivos públicos serán elegidos por la Convención de Distrito en votación secreta por mayoría simple, conforme al Sistema D'Hont, entre las listas previamente oficializadas por ante la Junta Electoral, que obtuvieren como mínimo el 20% de los votos. Las votaciones se harán por listas completas sin que puedan modificarse su composición.

La Convención, conforme lo dispuesto en el Art. 14 inc. 'k' de esta Carta, podrá convocar a los afiliados a elección interna para resolver las candidaturas fijando las normas aplicables.

Título XI - Tesoro del Partido

Artículo 38º.-

El Tesoro del Partido, distrito Catamarca, se integra:

a) con la contribución voluntaria de los afiliados, cuyo monto mínimo, periodicidad y demás características que correspondan fijar a la Junta de Distrito.

b) Con el 6% mensual de las dietas y retribuciones que perciban los que ocupen cargos electivos que será sustitutiva de toda otra contribución. En el caso de los representantes nacionales se distribuirá en un 50% para el Distrito y otro tanto para el Tesoro partidario en el orden nacional, en su caso.

La sola aceptación de una candidatura implicará conformidad para el cumplimiento de esta obligación, en caso de resultar elegido.

c) Con las contribuciones que disponga para sus respectivos miembros, la Convención y la junta de Distrito.

d) Con los demás aportes y bienes que reciba el Tesoro del Partido, conforme a las Leyes Vigentes.

Artículo 39º.-

El incumplimiento de lo establecido en los incisos b) y c) del Artículo anterior hará pasible de una intimación al deudor, para que regularice su situación en el lapso de 15 días. En caso negativo se pasarán sus antecedentes al Tribunal de Etica, que podrá aplicar cualquiera de las sanciones previstas en el inciso b) del Art. 31, según la gravedad de la falta.

Artículo 40º.-

Todos los gastos e inversiones que efectúe la Junta de Distrito serán controlados por el Tribunal de Cuentas. Trimestralmente, el Tesorero deberá confeccionar un balance de entrada y salida, el que quedará a disposición de los afiliados. Ningún gasto podrá efectuarse sin contar previamente con los recursos que demande. Las excepciones a este último principio sólo podrán ser autorizadas con su firma por la mayoría de los miembros de la junta de distrito.

Título XII - Causas de extinción del Partido y destino de sus bienes

Artículo 41º.-

La extinción del Partido en el distrito sólo puede ser decidida por la convención del distrito con mayoría de dos tercios de los votos, sin perjuicio de las causas previstas legalmente. Los bienes del partido extinguido tendrán el destino que determine la legislación vigente.

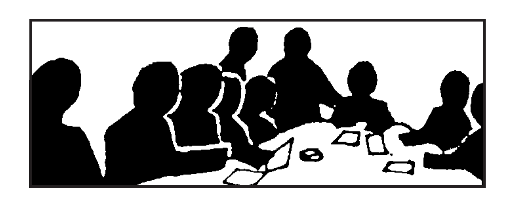
Título XIII - Disposiciones transitorias

Artículo 42º.-

Los requisitos de antigüedad como afiliado no se aplicarán para la primera elección de autoridades.
Eleanor del Valle Martínez, Prosecretaria Electoral.

e. 4/5 Nº 315.588 v. 4/5/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACH S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que prescriben los estatutos sociales, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas de ACH S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede de ACH S.A., Av. Corrientes 538, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la memoria, Balance, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 3 cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de sus miembros y de la Comisión Fiscalizadora y de sus miembros y determinación de sus remuneraciones.
5º) Establecer el número de Directores Titulares y Suplentes, designación de los que correspondan para el próximo ejercicio, designación del Presidente del Directorio, en sustitución de los que finalizan su mandato.
6º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora en reemplazo de los que finalizan su mandato.

Presidente - Graciela A. Núñez
e. 2/5 Nº 46.914 v. 8/5/2000

ADMINISTRACIONES PLAZA HOTEL BS. AS. S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 23 de mayo de 2000 a las 13:00 hs. en la sede social de la Av. Roque Sáenz Peña 725, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos referidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Tratamiento del resultado del ejercicio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados provisorios librados al efecto por un Banco o Institución. El Directorio.

Presidente - Jorge Enrique Shaw
e. 2/5 Nº 46.870 v. 8/5/2000

AEC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000, a las 12:00 horas, en Rivadavia 1653, 8º piso, "P", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual Nº 7, finalizado el 31 de diciembre de 1999.
6º) Designación de un Director Suplente en reemplazo del Ing. Juan Miguel Foulquie Usan, hasta completar el mandato vigente. El Directorio.

Director - Luis R. Arocena

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.

Apoderado - Luis Arocena
e. 3/5 Nº 48.680 v. 9/5/2000

AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES A, B Y C

Se convoca a los señores accionistas de AEROPUERTOS ARGENTINA 2.000 S.A. a la asamblea general ordinaria y especial de las clases A, B y C de acciones a celebrarse el 24 de mayo de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Honduras 5663, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta juntamente con el presidente de la sociedad;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1º de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico Nº 2 cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora;
4º) Determinación de la remuneración del directorio y de la comisión fiscalizadora:
5º) Designación de los integrantes del directorio por cada clase de acciones; y
6º) Designación de los integrantes de la comisión fiscalizadora por cada clase de acciones.

Presidente - Eduardo Eurnekian

NOTA: (i) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 18 de mayo del año 2000 inclusive; y (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, Estudio M. & M. Bomchil.

e. 3/5 Nº 47.039 v. 9/5/2000

AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 4º de la ciudad de Buenos Aires, el día 17 de mayo de 2000, a las 9.00 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones de acuerdo con lo previsto por el artículo 238 de la ley de sociedades comerciales.

Director en ejercicio de la Presidencia - Joaquín M. Torrent
e. 27/4 Nº 46.656 v. 4/5/2000

ARGENCARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de ARGENCARD S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 15 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 8º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social Nº 29 cerrado el 31/12/99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Miembros del Comité Ejecutivo, Gerentes y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y del Comité Ejecutivo.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes por el término de un año.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.

Vicepresidente Segundo - Miguel Blanco
e. 27/4 Nº 46.619 v. 4/5/2000

ARTISTAS ARGENTINOS ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA CINEMATOGRAFICA

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4690: Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 en Lavalle 1979 a las 18 y 30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. El Directorio.

Presidente - Vicente Vigo
e. 27/4 Nº 46.615 v. 4/5/2000

ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS"

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ: C-4472-1-64. La ASOCIACION COOPERADORA DE LA ESCUELA NORMAL Nº 4 "ESTANISLAO S. ZEBALLOS" comunica a los Sres. Asociados, que cumpliendo con el art. 38 de los estatutos, el día 12 de mayo a las 8 y 30 horas se llevará a cabo la Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio Nº 84, comprendido entre el 1º de marzo de 1999 y el 29 de febrero de 2000, así como también el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
2º) Elección de: Vicepresidente por dos años (por finalización de mandato; Prosecretario por dos años (por finalización de mandato); Tesorero por dos años (por finalización de mandato); Prosecretario de Actas por dos años (por finalización de mandato); 6 (seis) Vocales Titulares por dos años (por finalización de mandato); 1 (un) Vocal Titular por un año (por reemplazo); 4 (cuatro) Vocales Suplentes por un año; 3 (tres) Revisores de Cuentas por un año.
3º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Fariña
e. 2/5 Nº 46.874 v. 4/5/2000

AVENIDA SANTA FE 1234 S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de AVENIDA SANTA FE 1234 S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 1234, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000 a las 9 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 inc. b) de la ley de sociedades comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, por el término de 2 años.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas. El Directorio.

Presidente - Víctor Blanco Rodríguez
e. 2/5 Nº 46.944 v. 8/5/2000

AZYDER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AZYDER S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 18 hs. en su sede social de la calle Lavalle Nº 392, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y sus respectivas Notas, Cuadro I y el Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de las retribuciones según artículo 12 del estatuto social, según rubro del Cuadro I.
3º) Destino de los resultados y determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Elección de Directores y Síndicos, previa fijación de su número.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

Vicepresidente - Susana N. Fernández
e. 28/4 Nº 46.809 v. 5/5/2000

"B"

BUENOS AIRES BUREAU S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro: 1.525.384. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a celebrarse en Maipú 42, 7º piso, Oficina 74, Capital Federal, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria; dejándose constancia que las resoluciones deberán ser adoptadas por el voto favorable de la mayoría de acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de voto, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio. Aprobación de su gestión.
3º) Fijación del número de directores y elección de autoridades.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Presidente - Eduardo A. Tesoriere
e. 2/5 Nº 46.923 v. 8/5/2000

BUNGALOWS EL PINAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo de 2000 a las 10 horas en Sarmiento 1586, piso 4º "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Imposibilidad de confeccionar los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por falta de entrega de documentación correspondiente a la gestión del Directorio anterior. Informe respecto del estado económico actual de la sociedad.
3º) Acciones iniciadas por la sociedad contra el anterior Directorio.

Asimismo, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 15 horas en Sarmiento 1586, piso 4º "A" de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Reformas del contrato social: a) Art. 1º: Cambio de domicilio social; b) Art. 4º: Aumento del capital social a la suma de cincuenta mil pesos; c) Art. 8º: Fijar el número de directores entre 1 y 5, con un director suplente; d) Art. 11º: Suprimir la sindicatura.
Presidente - Agustín Arecio Minujin

NOTA: Para asistir a las Asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones en la calle Sarmiento 1586, piso 4º "A" Capital Federal, en el horario de 15 a 18 horas, con por lo menos tres días de anticipación. En cumplimiento del art. 12 del estatuto social, en caso de no haber quórum suficiente se llama a segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria a las 11 horas el mismo día y lugar, y para la Asamblea Extraordinaria a las 16 horas el mismo día y lugar.
e. 2/5 Nº 48.527 v. 8/5/2000

BWA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, conforme al expreso requerimiento de Acta de Directorio de fecha (3) de abril de dos mil (2000), convocan a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día diecinueve (19) de mayo de dos mil (2000) a las doce (12) horas, en la sede legal, sito en la calle T. G. Perón 1547, piso 2º "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta junto con el Presidente.
2º) Informe del Directorio anterior y del Directorio actual sobre el conflicto con Autopistas del Sol S.A.
3º) Curso de acción y autoriza al Directorio a fin de que realice las acciones necesarias que resuelva la Asamblea.

Se deja constancia que, conforme al estatuto social, las asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una (1) hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los accionistas.
Presidente - Angel J. Lanzón
e. 28/4 Nº 46.743 v. 5/5/2000

"C"

CABAÑA HOTEL S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

CABAÑA HOTEL SACIF: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Bienvenido Martin
e. 27/4 Nº 46.627 v. 4/5/2000

CABAÑA SAN JUAN S.R.L.

CONVOCATORIA
REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS

Inscripta en Reg. Público de Comercio el 20-8-59. Nro. de Reg. en Insp. Gral. de Justicia: 4685. Convócase a los Sres. Socios a la Reunión Extraordinaria de socios, que se celebrará el día 17-5-2000, a las 10 hs. en el domicilio de Florida 868, Piso 7mo., Dto. "D"; de Capital Federal, a efectos de tratar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de modificaciones al Estatuto social: a) Modificación artículo segundo. b) Modificación artículo sexto. c) Otras modificaciones al Estatuto Social.
3º) Determinación del número de gerentes y designación de los mismos no comprendida en el art. 299 L.S.C.
4º) Tratamiento de la Gestión de los Gerentes hasta el día de la fecha. La Gerencia.
Gerente - Jorge N. Pereyra Iraola
e. 27/4 Nº 46.699 v. 4/5/2000

CADEHSUR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CADEHSUR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de mayo de 2000 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en Esmeralda 625, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Remuneración a Directores.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio.
5º) Aceptación de renuncia de Directores Titulares y Suplentes. Remoción de un Director Titular. Fijación del número y elección de nuevas autoridades.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - Lucas Fernández
e. 2/5 Nº 46.897 v. 8/5/2000

CAMPAÑA UNIDA JUDEO ARGENTINA DE CULTURA Y ASISTENCIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA

Personería Jurídica Resolución IGJ 7828 Expediente C-7178. Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16 de mayo de 2000 a las 19:00 hs. en primera convocatoria, y 20:00 hs. en segunda convocatoria en la sede social, Tte. Gral. J. D. Perón 2471, piso 7º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de la sesión anterior.
2º) Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 23 comprendido entre el 1/1/99 y el 31/12/99.
3º) Renovación de autoridades.
4º) Designación de dos socios para refrendar juntamente con el Presidente y Secretario el Acta de la Asamblea.
Presidente - David Sutton
e. 2/5 Nº 46.376 v. 4/5/2000

CANALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en San José 1060, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas y anexos, Memoria del Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 80 cerrado el 31/12/1999.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio por el período 10 de septiembre de 1999 al 31 de diciembre de 1999 y la actuación de la Comisión Fiscalizadora, por el período 23 de octubre de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social Avda. Martín García 320, ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, venciendo el plazo el día 11 de mayo de 2000 a las 17 horas.
Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.768 v. 5/5/2000

CAPEA S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº Cor. 462.830. Se convoca a los señores accionistas de CAPEA S.A.I.C. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 23 de mayo de 2000, a las 16 horas, en primera convocatoria, en la sede social sita en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones de Capital Corriente, Notas y Cuadros anexos e Informe del Síndico, correspondientes al 46º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndicos correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de directores titulares, previa fijación de su número.
7º) Designación de directores suplentes, previa fijación de su número.
8º) Designación de síndico titular y suplente.
9º) Aumento del Capital Social.
10º) Reforma del artículo primero del estatuto social. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación (artículo 238, Ley 19.550) para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea hasta tres días hábiles antes de la asamblea en Lavalle 310, piso primero, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas.
Presidente - Valentín Constans Mateu
e. 3/5 Nº 13.679 v. 9/5/2000

CENTRAL PEDRO DE MENDOZA S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para el caso de no reunirse el quórum requerido para la primera, en Carlos María della Paolera 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires (que no reviste el carácter de sede social), conforme el texto de la siguiente convocatoria, la cual será publicada en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nación, en los términos de lo dispuesto por el artículo 237 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º y 104 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, y consideración de su gestión.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora por el término de un ejercicio.
6º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio; y
7º) Consideración del estado del trámite de disolución, liquidación y cancelación de la inscripción registral de la sociedad.
Comisión Liquidadora - Jorge N. Videla (h.)

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la sociedad, en Carlos María della Paolera 226, piso 1º de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el 24 de mayo de 2000 inclusive.
e. 2/5 Nº 48.491 v. 8/5/2000

CIRCULO CERRADO S.A. de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, en Avenida del Libertador 2442, piso 12 (frente) en la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y destino del resultado.
3º) Fijación del número de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Elección de los mismos.
4º) Proposición de retribución de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora por sus funciones durante el ejercicio.
5º) Aprobación de lo actuado por los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. El Directorio.
Presidente - Ricardo Rodolfo Berthold
e. 28/4 Nº 48.230 v. 5/5/2000

CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio del CLUB DE CAMPO SAN DIEGO S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de mayo de 2000 a las 17:00 horas, y en caso de fracaso por falta de quórum para sesionar, en segunda convocatoria a las 18:00 horas en el salón de actos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, sito en la calle Reconquista Nº 439, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, Inc. 1º, Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico Nº 14, cerrado el 31 de diciembre de 1999. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Aprobación de las cuotas sociales, aranceles y contribuciones fijadas por el Directorio en uso de las facultades establecidas en el art. 10º del Estatuto Social.
4º) Retribución de la Sindicatura.
5º) Elección del Síndico Titular con duración en el cargo por dos años (Art. 12º del Estatuto Social).
6º) Reforma, art. 5º, párrafo tercero Estatutos Sociales. Se sustituye el actual párrafo tercero por el siguiente: Es accionista quien reviste la calidad de propietario de un lote. El accionista es además socio activo. En caso de copropiedad de la acción, se unificará la representación. Los derechos del socio serán ejercidos exclusivamente por el representante.
7º) Reforma art. 7º Estatutos Sociales. Duración del cargo de Director. Se reduce de tres años a dos años, pudiendo ser reelecto por un período igual. Al completar los reelectos el plazo de cuatro años, quedarán inhabilitados para el ejercicio del cargo durante los dos años subsiguientes.
8º) Reforma art. 8º Estatutos Sociales. Se elimina como requisito para ser Director el haber integrado previamente comisiones internas. Se reduce de cinco a tres años la antigüedad requerida como accionista de la sociedad para ser elegido Director. Se suprime en consecuencia la cláusula transitoria.
9º) Reforma art. 14º Estatutos Sociales. Se modifica el segundo párrafo precisándose que la certificación de la firma del accionista otorgante del mandato podrá ser efectuada por Escribano Público; banco; o en forma conjunta por el Gerente General y el Contralor del Club de Campo San Diego. Se sustituye el último párrafo en la siguiente forma: Ningún accionista podrá representar a más de dos accionistas. El Directorio.

Vicepresidente - Dionisio Oribe

NOTA 1: A los efectos de la Asistencia a la Asamblea, los señores Accionistas deberán cumplir, hasta el día 19 de mayo de 2000 inclusive, con la carga de comunicación prevista por el párrafo del art. 239 de la Ley de sociedades en el sector administrativo del Country en sus horarios y días de funcionamiento, inclusive sábados y domingos. Los señores Accionistas podrán retirar ejemplares de las actuaciones a que se refiere el punto 2º del Orden del Día.
NOTA 2: Los trámites para el registro de asistencia a la asamblea comenzarán a cumplirse en el lugar de la celebración a las 16:00 horas del día 23 de mayo de 2000. A los efectos de la asistencia por representación rige el art. 14º del Estatuto Social. El Directorio.

e. 27/4 Nº 46.397 v. 4/5/2000

COLEGIO SANTA INES S.A.E. Educaciona.

CONVOCATORIA

Registro Nº 20649. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en primera convocatoria el 31 de mayo de 2000 a las 11 horas en Paraguay 1132, 5º piso, Capital, y en segunda convocatoria el mismo día a las 12 horas en Paraguay 132, 5º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Designación de los Síndicos Titular y Suplente.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio, 19 de abril de 2000.

Presidente - Jorge E. Gómez Carrillo

e. 2/5 Nº 46.948 v. 8/5/2000

COLONIA CENTRO S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia: Nº 64.939. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2000 a las 11 Hs. en primera convocatoria y a las 13 hs en segunda convocatoria, en la Avda. Córdoba 1332, 7º Piso Dto "Y", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio, art. 261 de la ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores, de las garantías que darán y elección de los mismos.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. El Directorio.

Síndico - Honorio A. Rubio

e. 2/5 Nº 46.945 v. 8/5/2000

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 10 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 41 finalizado el 31 de diciembre de 1999 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.
3º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 15/5/2000. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo Ambrosio

e. 28/4 Nº 46.853 v. 5/5/2000

"D"

DANAE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000, en la sede social, sita en Av. Díaz Vélez 4790 de Capital Federal, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 horas respectivamente, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Renuncia de los Directores Titulares y Suplente de la sociedad, Sres. Andrés José Campos y Ricardo Enrique Jones respectivamente.
3º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Aumento del capital social.
6º) Reforma del estatuto social por aumento del capital social y demás artículos que resuelva la Asamblea.
7º) Cancelación de las acciones en circulación y emisión de nuevas acciones.

Presidente - Andrés José Campos

e. 28/4 Nº 46.769 v. 5/5/2000

DISCO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 11 horas, en su sede social calle Larrea 847, 1er. Piso, Capital Federal. La reunión tiene por objeto considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar, aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 40 finalizado el 31 de diciembre de 1999 que sirvieron de base para la consolidación con las demás sociedades participantes, y Estado de Situación Patrimonial Consolidado de Fusión de DISCO S.A. (Sociedad Absorbente) y SUPAMER S.A., JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A., ALIMENTAR S.A. y DANJOR S.A. (Sociedades Absorbidas) al 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión y Absorción con efecto al 1º de enero de 2000, celebrado entre DISCO S.A. (Sociedad Absorbente), SUPAMER S.A., JOSE GONZALEZ E HIJOS S.A., ALIMENTAR S.A. y DANJOR S.A. (Sociedades Absorbidas), de fecha 27 de marzo de 2000 y, en su caso, conferimiento de poderes para la firma del Acuerdo Definitivo de Fusión y Absorción y la demás documentación en nombre y representación de la Sociedad.
4º) Designación de las personas apoderadas para, en nombre y representación de la Sociedad, realizar los trámites de obtención de conformidad administrativa e inscripción de la Fusión y Absorción por ante la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Inspección General de Justicia, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de San Juan, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires, la Dirección General Impositiva, la Dirección de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires y de las Provincias de San Juan, Córdoba y Buenos Aires, y cuantos otros organismos y autoridades nacionales, provinciales o municipales pudieran corresponder. El Directorio

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar una constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su inscripción en el Libro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en Larrea 847, Capital Federal, hasta el día 16 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 16 horas. Buenos Aires, 26 de abril de 2000.

Presidente - Juan Peirano

e. 2/5 Nº 46.903 v. 8/5/2000

DISTRILEC INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA

Nº 5849 - Lº 111, Tº "A" de S.A. Convócase a los accionistas de DISTRILEC INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de mayo de 2000 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en San José 140, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, 1er inciso de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999 y régimen de honorarios para el ejercicio corriente.
5º) Determinación del número de directores y designación de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - M. Inés Justo

e. 28/4 Nº 46.835 v. 5/5/2000

DULFIX S.A.

CONVOCATORIA

(IGJ nro. 146 - Libro 108 - Tomo "A"). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de DULFIX S.A., para el día 22 de mayo de 2000, a la hora 10 en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a la hora 11, a celebrarse en su sede social sita en Aráoz 1978, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1999.
6º) Fijación del número de directores (art. 6º de los Estatutos Sociales).
7º) Elección de Directores. Determinación del periodo de sus mandatos y fijación de sus honorarios.

Presidente - Mario Alberto Bonomi

NOTA I: Se recuerda a los Sres. accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Sociedades dentro del término de tres días hábiles antes del fijado para la Asamblea, en Aráoz 1978, Capital Federal, en el horario de 10 a 18 hs. a fin de ser inscripta en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas.

NOTA II: La documentación a tratar, dispuesta por el art. 67 de la LSC, se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas desde el día 27.04.00.

e. 3/5 Nº 47.129 v. 9/5/2000

"E"

EDITORIAL HISPANO AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 18,00 horas en Rincón 686, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que establecen el art. 234 inciso 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 58 cerrado el 31-12-99. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Remuneración del Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.

Presidente - Héctor A. Algarra

e. 3/5 Nº 13.604 v. 9/5/2000

EDITORIAL LA RAZON S.A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro I.G.J. 6262 — Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 30/05/2000, a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto Nº 1242, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del Capital y emisión de acciones dentro del quíntuplo, de acuerdo con los términos del art. 188 de la Ley Nº 19.550: Renuncia al derecho de preferencia. El Directorio.

Presidente - Juan E. Alemann

e. 2/5 Nº 46.934 v. 8/5/2000

EL PASUCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de EL PASUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.376 v. 5/5/2000

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 23 de mayo de 2000, a las 16:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/99.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios. El Directorio.
Presidente - Roberto Rubén Travi
e. 27/4 Nº 46.629 v. 4/5/2000

ENAS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/5/2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, para el caso de fracasar la primera, en la sede Social de Ecuador 337 Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1999.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias, correspondientes al Ejercicio Nº 19, finalizado el 30 de abril de 1999.
3º) Fijación de las Remuneraciones de los Señores Directores, y Distribución de Utilidades por el Ejercicio Cerrado el 30 de abril de 1999.
4º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. El Directorio.
Buenos Aires, abril 19 de 2000.
Presidente - Eduardo A. Nascimento

NOTA: Horario para el depósito previo de Acciones: Lunes a Viernes de 14,00 a 18,00 horas en la Sede de la Sociedad.
e. 27/4 Nº 1726 v. 4/5/2000

ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A.

CONVOCATORIA

Nº de I.G.J. 153.0157. Convócase a los señores accionistas de la ESCUELA SUPERIOR DE HOTELERIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 18 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede social de la calle Defensa 599, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550/72 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Destino de los resultados.
4º) Honorarios al Directorio y el Síndico.
5º) Ratificación de la actuación del Directorio.
6º) Determinación de la cantidad de miembros del Directorio que regirá el ejercicio 2000.
7º) Elección de Directores y Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000
Presidente - Graciela E. Rosso
e. 28/4 Nº 46.780 v. 5/5/2000

ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad "ESTABLECIMIENTO AGROINDUSTRIAL SAN RAMON S.A." convoca a los señores accionistas para el día 15 de mayo de 2000, a las 18 horas, en la sede social de Uriburu 1076, 7º piso, dto. 46, a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de las renuncias presentadas.
3º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán presentar sus acciones o certificados en la sede social, de 14 a 19 horas, hasta el día 10 de mayo de 2000.
Presidente - Silvia L. de Lorenzo
e. 27/4 Nº 46.602 v. 4/5/2000

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 11:30 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Estados contables consolidados expuestos como información complementaria, Memoria del Directorio, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 70 cerrado el 31/12/99.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/99.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 961.716,99 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/99, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número de directores. Elección de los directores titulares y suplentes que correspondiere.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
9º) Reconsideración de la resolución de reforma de los artículos 1º y 9º del estatuto social aprobada por la asamblea celebrada el 28 de febrero de 2000. El Directorio.

NOTA: (a) Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 11 de mayo a las 17 hs. (b) El punto 9º corresponde a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60% de las acciones con derecho a voto.
Síndico - Rodolfo Jacinto Piazza
e. 28/4 Nº 46.771 v. 5/5/2000

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro Nº 31.737. Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2000 a las 18 hs. en 1ra. convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1999 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.
Presidente - Angel Padin
e. 27/4 Nº 46.594 v. 4/5/2000

ESTRELLA CANOPUS S.A.

CONVOCATORIA

Nº I.G.P.J.: 39.812. Convócase a los Sres. Accionistas de ESTRELLA CANOPUS S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de mayo de 2000 a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en M. T. de Alvear 1381 3º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de diciembre de 1999 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria e Informe del Síndico.
2º) Apropiación del Resultado del Período.
3º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Presidente - Felipe Buceta
e. 28/4 Nº 48.349 v. 5/5/2000

"F"

FABRICA ARGENTINA DE LAPICES S.A.

CONVOCATORIA

El Interventor Judicial de FABRICA ARGENTINA DE LAPICES SA. convoca a Asamblea General Ordinaria para el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y 10 horas en segunda, en Almafuerte 545, Ciudad de Buenos Aires para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31-7-99.
4º) Consideración y afectación de resultados.
5º) Determinación del número de directores y su designación, al igual que de la sindicatura.
Los accionistas a los efectos de su asistencia, deberán cumplir con el art. 238 ley 19.550. Buenos Aires, abril de 2000.
Interventor Judicial - Alfredo J. Di Iorio
e. 28/4 Nº 48.432 v. 5/5/2000

FICAB S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de FICAB S.R.L., a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 12,00 horas en la calle Pasaje Wagner 1156 de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico número 04, cerrado el 31/12/99.
Socio Gerente - Jorge A. Stegich
e. 27/4 Nº 46.621 v. 4/5/2000

"G"

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de mayo 2000 a las 12,00 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la consideración fuera del término de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 30/6/96, el 30/6/97, el 30/6/98 y el 30/6/99.
4º) Consideración de la gestión de Directores.
5º) Tratamiento y aprobación de los honorarios del Directorio.
6º) Destino de resultados económicos tratados.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Nuevas designaciones.
Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.703 v. 4/5/2000

GARDONE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de mayo de 2000 a las 14,00 horas en primera convocatoria y a las 14,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en la calle Chile 802, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elevar a Escritura Pública y dar cumplimiento a la observación de la Inspección General de Justicia en oportunidad de la inscripción del aumento de Capital Social autorizado por la Asamblea del 20 de octubre de 1995.
Presidente - Guillermo García
e. 27/4 Nº 46.704 v. 4/5/2000

GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la empresa GENERAL PUEYRREDON S.A.T.C.I. a la Asamblea General Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000 a las 18:00 horas en la sede administrativa sita en Zufriategui 4851 de Villa Martelli a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos citados por el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Elección de cuatro Directores Titulares y un Suplente.
3º) Aumento del Capital Social actual de $ 4.451.980 hasta el importe de $ 4.536.043 mediante la capitalización de Resultados No Asignados por $ 84.063.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente - Jorge Fernández
e. 28/4 Nº 48.472 v. 5/5/2000

GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de mayo de 2000 a las 15.00 horas, en Suipacha 1111, 4to. Piso, Capital Federal en primera convocatoria y para el mismo día en el mismo lugar a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 celebrada el 8 de marzo de 1999 (Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nro. 5 celebrada el 8 de marzo de 1999: 1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ero. de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1998. Consideración del resultado del ejercicio; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Consideración de la retribución de los directores; 4) Fijación del número de los miembros del Directorio y elección de los mismos; 5) Consideración de la venta de las acciones de Video Cable Universal S.A. de titularidad de GRUPO CABTEL COMUNICACIONES S.A.").
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al Ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999. Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Explicación de las razones por las cuales la asamblea se celebra fuera del término legal.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Consideración de la retribución de los directores.
7º) Elección de los miembros del Directorio.
8º) Cambio del domicilio social.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Presidente - Carlos Fontán Balestra
e. 3/5 Nº 47.109 v. 9/5/2000

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de mayo de 2000, en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir la pertinente acta;
2º) Aprobación de la gestión del Sr. Director renunciante de Clase "C".
Presidente - Federico M. de Achával

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 28/4 Nº 46.810 v. 5/5/2000

HOGAR DE ANCIANOS SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Teodoro García 3435, Capital para el 26 de mayo de 2000 a las 10 hs. en 1ª convocatoria o a las 11 hs. en 2ª, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Estados contables al 31/12/99. Distribución de utilidades.
2º) Fijación del número de directores y su elección.
3º) Remuneración al Directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Lebi A. Andriollo
Vice Presidente - Liberato A. D' Arcangelo
e. 28/4 Nº 48.385 v. 5/5/2000

HOTEL NAPOLEON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 16 horas, en la calle Rivadavia 1364 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prevista por la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados acumulados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José R. Fresno
e. 2/5 Nº 46.950 v. 8/5/2000

HUBER SAIC

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 24 de mayo de 2000, a las 9 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Remuneración de Directores en los términos del art. 261, último párrafo de la Ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Vicepresidente en ausencia del presidente - Enrique J. Rodríguez
e. 27/4 Nº 46.630 v. 4/5/2000

"I"

INCORFER S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Ordinaria 24 de mayo de 2000 a las 18 hs. en Paraguay 1225, 2do piso, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inc. 1ro. ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Aprobación de la gestión del directorio y síndico.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
5º) Elección del síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Daniel Tizado
e. 28/4 Nº 46.775 v. 5/5/2000

INDAL INDUSTRIAS ALIMENTICIAS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 19 de mayo de 2000 a las 17 horas, en el local de México 4047, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, estado de resultados, anexos e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Honorarios del Síndico por el ejercicio finalizado el 31/12/99.
3º) Determinación del número de directores y su elección por un año.
4º) Tratamiento de la posibilidad de eliminación de la Sindicatura.
5º) Reforma del Estatuto Social.
6º) Elección de Síndico titular y suplente si corresponde.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - José Antonio Jiménez Hernaiz
e. 28/4 Nº 46.714 v. 5/5/2000

INECO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2000 a celebrarse a las 11 horas en Avenida Cerviño 4449, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1 º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de directores y actuación de los síndicos.
4º) Aprobación de los honorarios del Directorio.
5º) Determinación del número y elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de los Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de un síndico titular y un suplente y auditores externos. El Directorio.
Presidente - María E. Hure
e. 3/5 Nº 47.069 v. 9/5/2000

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 19/05/2000, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9º "C", Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación s/Art. 234, inc. 1, Ley 19.550, correspondiente al Ej. Económico al 31/12/99 y gestión del Directorio.
2º) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Asamblea de Accionistas, por el 10º Ej. Económico (en exceso del límite s/Art. 261 Ley 19.550).
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Cierre de inscripción en el Libro de Asistencia: 18/05/2000, 16 hs.
El Presidente
e. 27/4 Nº 46.690 v. 4/5/2000

"K"

KRITERION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de mayo de 2000, en Tucumán 1438, P.B. de Capital Federal a las 18,00 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Aprobación de la gestión de los directores.
4º) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Juan Gregorio Navarro Floria
e. 28/4 Nº 13.480 v. 5/5/2000

"L"

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 18:00 horas, en nuestro local social, Florida 656 - 4º Piso - Of. 409, de Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inciso 1ro. Ley 19.550 Ejercicio Nº 5, cerrado el 30 de junio de 1999.
4º) Retribuciones al Directorio, art. 261, 4º párrafo Ley Nº 19.550 por el ejercicio 1998/99.
5º) Consideración de Resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de los Directores titulares y suplentes. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 3/5 Nº 47.036 v. 9/5/2000

L. GUILLON S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 29 de mayo de 2000, a las 19:00 horas, en nuestro local social, Florida 656 - 4º Piso - Of. 409, de Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Secretario y dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del artículo 1ro. De los Estatutos Sociales. Cambio domicilio legal.
3º) Designación de personas autorizadas para tramitar lo resuelto por la Asamblea. El Directorio.

NOTA: Declaramos no estar comprendidos en el artículo 299 de la Ley Nro. 19.550, conforme Resol. 623/91 de la Secretaría de Justicia de la Nación. De acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 22.903, los titulares de acciones nominativas, para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
Presidente - Alejandro Rubén Tosi
e. 3/5 Nº 47.035 v. 9/5/2000

LA BARBADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BARBADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.378 v. 5/5/2000

LA BOLEADA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA BOLEADA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 10 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19,550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.381 v. 5/5/2000

LA CORTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA CORTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.380 v. 5/5/2000

LA ESQUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de LA ESQUILA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 11 y 30 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DELDIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.383 v. 5/5/2000

LEON MICHEL S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y conforme al estatuto social, se cita a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 24 de mayo de 2000 a las 10 horas en Castillo 839 de Capital Federal en primera convocatoria, y para la misma fecha, y media hora después, en segunda convocatoria, para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un accionista para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración del aumento de capital hasta la suma de $ 100.000.-, su emisión su suscripción e integración. Derecho de acrecer por el capital no suscrito.
3º) Para el supuesto de no aprobarse el aumento de capital propuesto considerar el cese de actividades y/o la disolución de la sociedad.
3º) Renuncia del Señor Gerardo Armando Michel al directorio y nombramiento de un reemplazante en el cargo.

Se hace saber a los Señores accionistas que, en los términos del art. 238 de la Ley de Sociedades, se deberá cursar comunicación de estilo, a fin de que se los inscriba en el libro de asistencias con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada la asamblea. El Directorio.

Presidente - Gerardo A. Michel
e. 2/5 Nº 46.974 v. 8/5/2000

LIDERAR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.586.159. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el próximo día 19 de mayo de 2000 a celebrarse en Av. Santa Fe 1621, piso 5º, Capital Federal, en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria una hora más tarde en caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para ratificar y firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información prevista por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Consideración de la gestión y remuneración de los síndicos correspondiente al 7º ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1999;
5º) Determinación del número y designación de los miembros del directorio titulares y suplentes por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un ejercicio y
7º) Designación de la firma auditora de los estados contables de la sociedad.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. Asimismo, deberán acreditarse los poderes o mandatos de los representantes de los accionistas en el acto de asamblea.

Director Titular - Fernando Carregal
e. 27/4 Nº 46.642 v. 4/5/2000

LIMAYO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LIMAYO S.A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. de Mayo 1101, Capital Federal, para el día 19 de mayo 2000, a las 10,30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Luis Pereiro Castro
e. 2/5 Nº 46.941 v. 8/5/2000

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de mayo de 2000 a las quince horas, en el local social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Distribución de utilidades. Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1º de enero de 1999 al 31 de diciembre de 1999.
4º) Elección de tres directores titulares por un mandato de tres ejercicios.
5º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un mandato de un ejercicio.
6º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Francisco Bouzas
e. 27/4 Nº 48.196 v. 4/5/2000

"M"

MAESTU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de MAESTU S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 9 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.

Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.379 v. 5/5/2000

MARES SUR S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 6010 - Lº 113 - Tº A de SA (07.07.93). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3º) Modificación del Estatuto Social (arts. 2º, 3º, 10º y 11º);
4º) Elección de nuevas autoridades;
5º) Otorgamiento de un poder amplio de administración y disposición:
6º) Autorización para suscribir las actas de modificación;
7º) Autorización al Directorio para contestar observaciones.

Presidente - Fabio José Iachetti
e. 2/5 Nº 48.497 v. 8/5/2000

MASA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

MASA ARGENTINA S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de mayo de 2000, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Corrientes 550, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 30 de abril de 1999 con relación a los estados contables correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1998.
3º) Cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 62 a 67 y 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración del resultado del ejercicio. Medidas a adoptar.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por el término de un ejercicio. Designación de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
8º) Inscripción del nuevo Directorio en el Registro Público del Comercio.

Vicepresidente - Ricardo García
e. 2/5 Nº 47.017 v. 8/5/2000

MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día lunes 22 de mayo de 2000 a las 17:30 hs. En primera convocatoria, en el Salón del Mercado de Valores de Buenos Aires S.A., 25 de Mayo 367, p. 9. En caso de no conseguir quórum legal en el primer llamado, la Asamblea se reunirá en segunda convocatoria a las 18:00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros I, II y III, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio cerrado al 31/12/99 y de la Memoria anual 1999.
3º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2000. El Directorio.

Presidente - Horacio Zarracán

Para asistir y votar en la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación al MERCADO DE FUTUROS Y OPCIONES S.A. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

e. 27/4 Nº 46.631 v. 4/5/2000

MERCADOS ESTRELLA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de MERCADOS ESTRELLA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de mayo de 2000 a las 20,15 horas, en Av. Eva Perón 3668, de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los decumentos del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, por el Ejercicio al 31 de diciembre de 1999.
2º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos, como así también de Síndicos.
3º) Designación del Presidente y Vicepresidente entre los Directores elegidos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la reunión.El Directorio.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Presidente - Vicente Zuccarotto
e. 27/4 Nº 46.633 v. 4/5/2000

MIRAFLORES COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro I.G.J. Nº 228.085. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000, a las 19 horas en primera convocatoria en el domicilio de la calle Nazca Nº 3360 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos; del Artículo Nº 234, inciso 1 de la Ley Nº 19.550 modificada por Ley Nº 22.903, correspondiente al 25º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura a la misma fecha.
4º) Designación de un Director Suplente por el término de un año.
5º) Designación de un Síndico Suplente por el término de un año.
6º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado en dicha fecha.
Presidente - Domingo Antonio La Valle

NOTA: En caso de no existir el quórum necesario la Asamblea se realizará en segunda convocatoria en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad para su inscripción en el Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 27/4 Nº 46.590 v. 4/5/2000

MOLINARI S.A.

CONVOCATORIA

Reg. Nº 14.070. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 16 de mayo de 2000 a las 9:00 Hs. en la calle Mendoza 4846, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31-12-99.
2º) Elección de Síndicos titular y suplente.
3º) Consideración de los honorarios al directorio, aún en exceso del 25% establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio; autorización para efectuar retiros durante el ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Alberto Francisco Molinari
e. 28/4 Nº 46.779 v. 5/5/2000

MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La MUTUAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA convoca a sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria para el día 4 de Junio de 2000 a las 10.00 horas, la que se llevará a cabo en nuestro local propio, ubicado en calle Bolívar 830 de esta Ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) asambleístas para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de los convenios suscriptos con entidades financieras y cooperativas de créditos, conforme lo determina la Resolución Nº 145/2000 del I.N.A.C. y M.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Presidente - Armando Francisco Gennai
Secretario - Alberto Adolfo Koci
e. 27/4 Nº 46.604 v. 4/5/2000

“N”

NAHUELSAT S.A.

CONVOCATORIA

Registro IGJ Nº 1.585.100. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 10 horas, en Lavalle 472, 3º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta;
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 6, cerrado el 31 de diciembre de 1999, aplicación del resultado;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado;
4º) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora;
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y de integrantes de la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes) por un nuevo periodo estatutario.
Presidente - Jürgen Kritschgau
e. 3/5 Nº 48.741 v. 9/5/2000

NAPE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de NAPE SA a realizarse el 18 de mayo de 2000 a las 19 horas en las Bases 121 de Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.
3º) Consideración del destino de los resultados del Ejercicio.
4º) Consideración cantidad de integrantes titulares y suplentes del Directorio para el próximo ejercicio y su elección. El Directorio.

Los señores accionistas deberán cumplimentar el depósito de acciones previsto por la ley 19.550, en el domicilio de la Asamblea a partir del 2 de mayo los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.
Director - Juan Franco Lorini
e. 27/4 Nº 46.624 v. 4/5/2000

NITARGEN S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA

NITARGEN S.A.: convócase a los accionistas de NITARGEN S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 24 de mayo de 2000, a las 19:30 hs., en la sede social de Colombres 17, Cap. Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Motivos de la Convocatoria fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación prescrita por el inc. 1º) del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 1999.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio.
5º) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
Presidente - Carlos Walter Aguirre Kober
e. 2/5 Nº 46.867 v. 8/5/2000

NUEVO MERCADO SAN FERNANDO S.R.L.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

(IGJ Nº 3742, Lº 96 SRL 6/5/92) . Domicilio Legal: Sánchez de Bustamante 475, Piso 2, Depto “C” Capital Federal. Fecha de la Asamblea: 20 de mayo de 2000. Lugar: Sede Administrativa: Hipólito Yrigoyen 5851, San Fernando, Bs. As. Primera Convocatoria: Hora 10.00. Segunda Convocatoria: Hora 10.30. Puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Registro de los Socios que asisten.
2º) Designación de dos Socios para la firma del Acta.
3º) Consideración del Balance General y Cuadro de Resultados del Ejercicio Finalizado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Lectura del Informe de la Gerencia y del Informe de Consejo de Vigilancia.
5º) Retribución de los Socios Gerentes.
6º) Designación de dos Gerentes y de tres miembros del Consejo de Vigilancia por dos Ejercicios.
7º) Razón de la Convocatoria fuera de plazo. La Gerencia.
Buenos Aires, abril 8 de 2000.
Socio Gerente - Norberto Pascual Enei
e. 2/5 Nº 47.021 v. 8/5/2000

“P”

PAGO CORTO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de PAGO CORTO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de mayo de 2000 a las 12 horas en la sede social sita en Avenida Presidente Quintana 83, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea,
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
3º) Consideración del resultado del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio,
5º) Honorarios del Directorio;
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. El Directorio.
Presidente - Mariano A. de Apellaniz
e. 28/4 Nº 48.382 v. 5/5/2000

PALO PINTO S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de mayo del 2000 a las 12.00 horas en Avda. Córdoba 991, 3º piso “A”, de esta Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del balance correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/99 en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550.
2º) Razones de la demora en la consideración de esta documentación.
3º) Designación de accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, de abril del 2000.
Socia Administradora - Lydia Vollenweider
e. 3/5 Nº 47.055 v. 9/5/2000

PAPELERA SAN FRANCISCO S.A.

CONVOCATORIA

El directorio de PAPELERA SAN FRANCISCO S.A., cita a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 9,00 hs. en primera convocatoria y a las 10,00 hs. en segunda, en la calle Córdoba Nº 2802, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los Sres. accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los motivos por los que se convoca a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
4º) Consideración de la gestión del directorio y su remuneración, en exceso de lo prescripto por el Art. 261, de la Ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999.
Presidente - Francisco Negri
e. 2/5 Nº 47.072 v. 8/5/2000

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2000 a las 14 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6º ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc.1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31.12.99 y el destino del resultado.
4º) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Consideración de los honorarios del Síndico.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. Buenos Aires, abril 19 de 2000. El Directorio.
Vicepresidente - Sara Inés Muzzio
e. 28/4 Nº 46.744 v. 5/5/2000

PETIT PARIS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de PETIT PARIS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Santa Fe 774, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000, a las 8 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la Ley de

Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

2º) Consideración de los resultados del ejercicio.

3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.

4º) Elección de Directores titulares y suplentes, por el término de 2 años.

5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Isolino Abelenda Rodríguez

e. 2/5 Nº 46.943 v. 8/5/2000

PROFIELD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de mayo de 2000, a las 18 horas, en Av. Belgrano 355, 8º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;

2º) Exposición de Motivos, realización de la Asamblea Ordinaria fuera de término;

3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999 y aprobación de la gestión del Directorio hasta la celebración de la Asamblea (art. 275, Ley 19.550);

4º) Distribución de Utilidades del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1999;

5º) Fijación del número de Directores y su elección. El Directorio.

Presidente - Sebastián Ruggeri

e. 2/5 Nº 46.863 v. 8/5/2000

"R"

RATTO/BBDO S.A.

CONVOCATORIA

Registro en la Inspección General de Justicia Nº 49.123. Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a realizarse el 23 de mayo de 2000 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999.

3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Remuneración a Directores y honorarios al Síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261 Ley 19.550, en su caso.

5º) Consideración artículo 12 incs. d) y f) del Estatuto Social.

6º) Consideración gestión Directores y Síndicos y aprobación resoluciones del Directorio.

7º) Fijar número de miembros del Directorio y Designaciones de Directores.

La Asamblea en segunda convocatoria de ser necesaria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 2/5 Nº 46.931 v. 8/5/2000

REINO DE BURGOS S.A.

CONVOCATORIA

REINO DE BURGOS S.A.: Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo del año 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento 1652- 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance y demás documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Diciembre de 1999.

2º) Destino del Resultado del Período.

3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.

4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.

5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente del Directorio - Bienvenido Martin

e. 27/4 Nº 46.626 v. 4/5/2000

"S"

SAN JUAN EL PRECURSOR Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Registro Nº 8031. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en San Martín 910, 3º Piso, Capital Federal, a realizarse el 23 de mayo de 2000 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1999 y destino de los resultados no asignados.

3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.

4º) Elección de directores y síndico titular y suplente.

Por disposición del art. 238 de la Ley Nº 19.550 para asistir a la Asamblea los titulares de acciones nominativas deben cursar aviso a la Sociedad con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación, a los efectos que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y asistencia a asambleas.

Presidente - Alejandro Madero

e. 28/4 Nº 46.815 v. 5/5/2000

SANTO TOMAS S.C.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 7672. Se convoca a los Sres. Socios Comanditados y Comanditarios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 16 de mayo de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria, y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Avda. de los Incas 3245, 8vo. Piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1999.

4º) Consideración de la gestión de los socios comanditados, de la sindicatura y del Gerente General, desarrollada durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.

5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados.

6º) Consideración de la posible venta del inmueble de la calle Sarmiento 1358, Ciudad de Buenos Aires.

7º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, con mandato por un ejercicio. Los Socios Comanditados.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.

Socio Comanditado - Claudio Igarreta

e. 28/4 Nº 13.502 v. 5/5/2000

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Inscr. IGJ: nº 7807 - Lº 113 - Tº A de SA (23.08.93) nº 9194 - Lº 117 - Tº A de SA (03.10.95). Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de mayo de 2000, a las 09 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de la Av. Costanera Norte y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea;

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

3º) Modificación del estatuto social (número de directores, prescindencia de sindicatura);

4º) Elección de nuevas autoridades;

5º) Otorgamiento de un poder amplio de administración y disposición;

6º) Autorización para suscribir las actas de modificación;

7º) Autorización al Directorio para contestar observaciones.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 3/5 Nº 48.740 v. 9/5/2000

SEGURO DE DEPOSITOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SEGURO DE DEPOSITOS S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 29 de mayo de 2000, a las 10:30 horas, en el domicilio de Av. Leandro N. Alem No. 651, Piso 7º de esta ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y aprobación de los documentos previstos en el art. 234 inc. 1º. de la ley No. 19.550 por el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

Presidente - José Carlos Jaime

e. 2/5 Nº 46.896 v. 8/5/2000

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. - S.I.P.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 22 de mayo de 2000, a las 10:00 Hs., en primera convocatoria y en segunda convocatoria para las 11:00 Hs., en el domicilio de la calle Maipú Nº 471, 3er. Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 6 cerrado al 31/12/99;

3º) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;

4º) Designación y elección de los miembros del directorio y de la sindicatura;

5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;

6º) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas en el pasado ejercicio y aprobación;

7º) Varios.- Datos de Inscripción: 21/04/94, Nº 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Presidente - Carlos Enrique Terreni

e. 3/5 Nº 47.090 v. 9/5/2000

"T"

TAHERSA S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días, se convoca a los Sres. accionistas de TAHERSA SA a Asamblea General Ordinaria para el próximo día 19 de mayo de 2000 a las 19 hs., en la sede social sita en calle Combate de los Pozos 1008, 8º A, Capital Federal, y conforme los Estatutos Sociales vigentes, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 Ejercicio Económico al 31 de diciembre de 1999,

2º) Consideración de lo actuado por el Directorio, y situación económica actual de la empresa

3º) Renovación del Directorio vigente y

4º) Designación de dos socios para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Antonio Pérez

e. 2/5 Nº 46.878 v. 8/5/2000

TERKA S.A.C.I.F.I. y A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas para el 26 de mayo de 2000 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria si no se reúne el quórum establecido en la sede social Moreno 1235, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999. Presidente de la Comisión Liquidadora

Abogado - Raúl Ramón Aguirre Saravia

e. 2/5 Nº 46.992 v. 8/5/2000

TRANELSA - TRANSMISION ELECTRICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Avda. Corrientes 222, 8vo. Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos.

5º) Consideración de los resultados del ejercicio.

6º) Elección de Directores y Síndicos.

7º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo, sin modificación de estatutos.

Presidente - Luis María Maifredini

e. 2/5 Nº 13.533 v. 8/5/2000

TRANSPORTE AUTOMOTORES PUEYRREDON S.A. de T.C.F.e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 26 de mayo de 2000 a las 18:00 horas, en el local de la calle San Martín 969 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;

2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1999;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia:

5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3a. Ley 19.550);

6º) Tratamiento de las acciones en poder de la Empresa por rescisión de los contratos de Explotación. El Directorio.

Presidente - Jesús Alvarez Santos

e. 27/4 Nº 46.638 v. 4/5/2000

TRES COPAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TRES COPAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede social de Avda. Pte. Roque S. Peña 801, Capital Federal, para el día 19 de mayo de 2000, a las 8,30 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de los documentos considerados en el art. 64 Inc. b) de la ley de Sociedades Comerciales, en relación al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - José Orlando Amoedo Casqueiro

e. 2/5 Nº 46.939 v. 8/5/2000

"U"

UNIVERSAL FREE ZONE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de UNIVERSAL FREE ZONE S.A. para el día 19 de mayo de 2000, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Viamonte 1454 3º piso Dto. "E", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Cambio de Domicilio de la Sede Social.

Presidente - Alejandro Rubén Fiorentino

e. 2/5 Nº 46.881 v. 8/5/2000

"V"

VAZQUEZ S.A.C.I.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 22 de mayo de 2000 a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20,00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Marcelo T. de Alvear 1327 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y tratamiento para la aprobación del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y mod. correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1999.
2º) Determinación del número de directores para el nuevo ejercicio y nombramiento de directores titulares y suplentes.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación de los honorarios de los miembros del Directorio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.

Presidente - Beatriz E. Vázquez

e. 3/5 Nº 47.078 v. 9/5/2000

VENADO DOS S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Registro I.G.J. 77.893. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de mayo de 2000, en Av. Corrientes 4788, Piso 1ro, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/99.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Roberto Brude

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Corrientes 4788, 1er. Piso, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

Presidente - Roberto Brude

e. 3/5 Nº 47.057 v. 9/5/2000

VICTORIO DE BERNARDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda Convocatoria para el día lunes 22 de mayo del 2000, a las 10 y 11 horas, respectivamente, en la sede legal de la Empresa, 11 de setiembre Nº 1182, 4to. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 61 cerrado el 31.12.99.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y modificatoria.

Presidente - Carlos A. De Bernardi

e. 3/5 Nº 47.037 v. 9/5/2000

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de mayo de 2000 a las 16 horas, en Rivadavia 6254, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del balance general y estados de resultados por el ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 1999.
4º) Remuneración de los directores derivados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1998 y 1999. Buenos Aires, 5 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Ana Gabriela Pose Mato

e. 28/4 Nº 46.845 v. 5/5/2000

"Z"

ZUM EDELWEISS S.A.

CONVOCATORIA

El Presidente del Directorio de ZUM EDELWEISS S. A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de mayo de 2000, a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la calle Lavalle 2281, Capital Federal, para celebrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobar la venta del inmueble sito en Lavalle 2281, Capital Federal, con sus instalaciones y mobiliario.
3º) Consideración baja del Fondo de Comercio y cierre del negocio.
4º) Consideración de Disolución y Liquidación de la Sociedad.

Presidente - David Fuentes

e. 27/4 Nº 46.657 v. 4/5/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Gustavo Goffredo Propiedades con oficinas en Lisandro de la Torre 983 de Capital Federal representada por el Martillero Público A. G. Godard comunica que José V. Aquino y Carmelo Aquino ambos con domicilio en la calle Colón 3376 Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires venden a "Solser" S.R.L. con domicilio en la Ruta 8 Kilómetro 37,5 Club Miraflores Provincia de Buenos Aires, su negocio de Estación de Servicio para automóviles (89-532/41) sito en la AVENIDA JUAN BAUTISTA ALBERDI 5202 de Capital Federal. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/4 Nº 46.649 v. 4/5/2000

A. Mithieux Mart. púb. of. Sarmiento 1190 8º Cap. avisa: Atanasio Panagopoulos domic. Cavassa 2611, Caseros, Pcia. Bs. As. vende a Pedro Abel G. Curti domic. Magdalena 273, Lobos, Pcia. Bs. As. su Maxiquiosco sito en AV. CORRIENTES 765 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/4 Nº 48.444 v. 5/5/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, María A. Margarit y Carlos A. Moreno, Soc. de Hecho, transfieren a Franco Palange y Jorge A. Giordanella el Fdo. De Com. habilitado como Telecentro de Telecom sito en AVDA. LARREA Nº 1063, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Dclio. De las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed. Of. de Mart. Interv. Dra. M. A. Szlak.

e. 28/4 Nº 46.814 v. 5/5/2000

Adriana Cingolani, Escribana, domicilio Bmé. Mitre 1617, 7º 701 Cap., avisa que: Rawson Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple con dom. Av. San Martín 4951 Cap. vende libre de deuda su negocio de farmacia y perfumería sita en AV. SAN MARTIN 4951 Cap.; a Mabel Frogioni, DNI 11.292.583 dom. Av. San Martín 4951 Cap. Reclamo de ley domicilio de la profesional interviniente.

e. 28/4 Nº 48.350 v. 5/5/2000

Enrique Alberto Díaz, Martillero Público matrícula 1439 folio 228 libro 51 con oficinas en Av. Rivadavia Nº 1210 1º piso Tel. 4-381-0223; avisa que Héctor Antonio D'Onofrio, con domicilio en Avda. Triunvirato 3900 vende a Juan Manuel Núñez Pardo, con domicilio en Castelli 1870 de la localidad de Martinez, Pcia. de Buenos Aires el negocio de Comercio minorista de Helados sin elaboración, casa de lunch, despacho de bebidas, whisquería, cervecería y comercio minorista venta de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y grill, sito en AVDA. TRIUNVIRATO Nº 3900 Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 28/4 Nº 48.437 v. 5/5/2000

Eduardo Alberto García, abogado, con oficina en Paraná 383, 2º "E" Capital, comunica por cinco días que Mario Oscar Occhi L.E. 4.449.443 domiciliado en Alvarez Thomas 2401, Capital, vende el negocio de Estación de Servicio sito en ALVAREZ THOMAS 2401, Capital a Pilnaf S.R.L. domiciliada en Ruta 8 esq. Rivadavia, Pilar (Pcia. Bs. As.). Reclamo de ley en Paraná 383, 2º "E" Capital de 16 a 19.30 horas.

e. 3/5 Nº 48.742 v. 9/5/2000

Requejo, Ferro y Cía. S.A. representada por Rodolfo O. Requejo, martillero público, con oficinas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º Piso, Cap. Fed., avisa que Vilma Ana Losada, DNI 13.515.406, domiciliada en Camacuz 370, "F" Cap. Fed.; Alicia Isabel Conques, DNI 1.453.936; Gustavo Daniel Barreiros, D.N.I. 14.769.677 y Alejandro Gabriel Barreiros, D.N.I. 20.384.302, los tres últimos domiciliados en 11 de Septiembre 2529, Cap. Fed. Venden su 17,77% a José Ceide, "en comisión" C.I.P.F. 2.801.629, domiciliado en Constitución 1572, Cap. Fed.; del negocio de Garaje, sito en la AVENIDA BELGRANO 2970 Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 3/5 Nº 47.045 v. 9/5/2000

"C"

Anchorena 74, Mart. Púb. Enrique Daniel Andrae of. Anchorena 74, Cap., avisa: rectifica edicto Nº 54814 de fecha 22/12 al 29/12/87 debiendo leerse, David Pérez López como heredero de: Juan Pérez Iglesias, David Pérez López, Alfredo Angel Dopazo y Marta Pilar De Ventos, dom. Cochabamba 2267, Cap., vendió a David Pérez, dom. San Nicolás 4271, Cap., hotel (s.s.c.) veintiuna (21) habitaciones sito en COCHABAMBA 2267, Cap. Recl. n/ofic.

e. 2/5 Nº 48.493 v. 8/5/2000

"G"

Río Inmobiliaria S.A., representada por Rubén Longueira, martillero público, Of. Av. Rivadavia Nº 6001, Cap., avisa Néstor Hugo Stranges, dom. Alcaraz Nº 4924, Cap., vende a Maximiliano Javier Barbuscio dom. Rosales Nº 1341, Luis Guillón, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As. Negocio Garaje Comercial, ubicado en GENERAL URQUIZA Nº 1532/36 Cap. habilitac. Municipal Expte. Nº 56523/98. Dom. partes reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 3/5 Nº 47.025 v. 9/5/2000

Requejo, Ferro y Cía. S.A., representada por Rodolfo O. Requejo, martillero público, con oficinas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1509, 1º Piso, Cap. Fed., avisa que Alicia Isabel Conques, D.N.I. 1.453.936, Gustavo Daniel Barreiros, D.N.I. 14.769.677 y Alejandro Gabriel Barreiros, D.N.I. 20.384.302, todos domiciliados en 11 de Septiembre 2529, Cap. Fed. venden su 10% a José Ceide, "en comisión" C.I.P.F. 2.801.629, domiciliado en Constitución 1572, Cap. Fed. del negocio de Albergue Transitorio, sito en la calle GODOY CRUZ 2409, Cap. Fed. Libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestra oficinas.

e. 3/5 Nº 47.043 v. 9/5/2000

"L"

Se avisa que Rosa Zulema Chaar con domicilio en Lisandro de la Torre 1049 de Capital, transfiere fondo de comercio agencia de remises (sin vehículos en espera) (604015) por expediente Nº 10455/97, Disposición Nº 02570 DGRY C-97 del local ubicado en LISANDRO DE LA TORRE Nº 1049 P.B. Capital a José Manuel Diéguez, D.N.I. 10.462.555, con domicilio en Lisandro de la Torre 1049, Capital. Reclamos de Ley en Lisandro de la Torre 1049, Capital.

e. 27/4 Nº 46.595 v. 4/5/2000

María Fabiana Damilano, abogada, Tº 33, Fº 658, CPACF. con oficinas en la calle Arregui 2249, Capital, avisa al comercio en general que Sergio Ariel Cáceres, D. N. I. 20.217.715 vende a Gabriela Silvia López, D. N. I. 14.026.664 y a Fabián Sergio López, D. N. I. 14.927.626, el comercio de Agencia de Remis Atento sito en la calle LAS HERAS 2140, PB., Capital. Libre de deuda y/o gravámenes y sin personal a cargo. Reclamos de ley en mi oficina. Domicilio del vendedor: Vte. López 2276, 6º D Capital y de los compradores Planes 815, Capital.

e. 2/5 Nº 46.978 v. 8/5/2000

"P"

Se comunica que Luis Varela Duarte domiciliado en Perú Nº 640 de Cap. Fed. Vende su negocio de despacho de pan, venta de helados (sin elaboración), elaboración y venta de masas emparedados, postres, bombones, golosinas y ga-

lletitas a Neli Amelda Cruz domiciliada en 3 de Febrero Nº 3032 Cap. Fed. reclamos ley mismo negocio. Domicilio Negocio PERU Nº 640 - Cap.

e. 28/4 Nº 46.723 v. 5/5/2000

Juan Pablo Otero, D.N.I. Nº 24.422.384 y Juan Martín Otero, D.N.I. Nº 26.146.862, ambos con domicilio en Uruguay 485, Dto. 8º B, de esta ciudad comunican que venden a Juan Carlos Godoy D.N.I. Nº 13.935.271, con domicilio en Santa Cruz 6537, Dto. 8 de esta ciudad, fondo de comercio de Restaurante Bar y Cafetería, sito en PARAGUAY 884 de esta ciudad. Reclamo de Ley Florida 939, 4º Piso, Of. "B" de esta ciudad.

e. 3/5 Nº 47.031 v. 9/5/2000

"R"

Rectificación edicto publicado del 17/4/00 al 25/4/00 recibo Nº 00045813 debe leerse fecha de transferencia 1/4/98 de negocio hotel RIVADAVIA 2175, Cap., rec. Ley en negocio.

e. 27/4 Nº 46.596 v. 4/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Ley 11.867. El Dr. Leonardo Mazziotti, Contador Público Nacional, con domicilio en la calle Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal, avisa por el término de Ley que el Sr. Juan Carlos Marín, DNI 4.139.962, domiciliado en Ciudad de la Paz 1340 - 1º A Capital, vende cede y transfiere libre de toda deuda y gravamen y sin personal a los Sres. Sergio Damián García Pérez, DNI 22.582.069 y Marcelo García Pérez, DNI 24.293.230, ambos domiciliados en Gorriti 5791 de la Capital Federal, el fondo de comercio del telecentro ubicado en RECONQUISTA 523 de la Capital Federal. Se fija como domicilio para realizar oposiciones y reclamos el del Dr. Leonardo Mazziotti, LE 8.076.209, sito en Gral. Manuel Rodríguez 1206 - 1º A (1416) Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.860 v. 5/5/2000

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, Of. Paraná 123, 1º "20" Capital, avisa que por resolución de Ernesto Alberto Raffo, domiciliado en Fournier 2153, Olivos, Pcia. de Bs. As. (vendedor), y Rodríguez Peña 1156 SRL (En formación), domiciliada en Dr. Nicolás Repetto 247, Capital (compradora) ha quedado sin efecto la venta del negocio confitería según Ord. Mun. Nº 44947 y D. M. Nros. 2013/91 y 1119/95, actual despacho de pan y productos afines venta de masas, bombones y sándwiches, sito en la calle RODRIGUEZ PEÑA Nº 1156/58, P.B. y Sótano, Capital, quedando en consecuencia anuladas las publicaciones efectuadas del 30/3/00 al 5/4/00, inclusive, recibo Nº 44.302.

e. 2/5 Nº 46.932 v. 8/5/2000

"S"

Transferencia Fondo de Comercio (Ley 11.867) Carlos A. Vignoli, Escribano Mat. 3927, dom. San Martín 793, 2º piso, Cap. Fed. avisa por el término de ley que Princetown Inversiones Sociedad Anónima con dom. en Suipacha 512, 1º piso, Cap. Fed., vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y sin personal el Fondo de Comercio del Garage ubicado en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 2375, 2377 y 2379 de Cap. Fed., a Santo Domingo de Guzmán S.A.F.I., con dom. en Defensa 390, 2º piso, Cap. Fed. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 27/4 Nº 46.700 v. 4/5/2000

Miguel A. D'Aquila, Abogado, avisa que: La Orensana S. A., representada por Hugo Roberto Rodríguez, domiciliado en Serrano 458, transfiere el establecimiento de la calle SANTO TOME 6001/05, (Expte. 3491/93 y N. 132.189/98), que funciona como elaboración de fiambres y embutidos a la firma La Boreal Mercante S. A. representada por Jhonny Rodríguez, domiciliada en Av. Boedo 1542, "B". Reclamo de ley y de las partes en el local.

e. 2/5 Nº 46.996 v. 8/5/2000

"T"

Rodolfo Heriberto Dietl, abogado, Tomo 19 Folio 290, C.S.J.N. comunica por cinco días que Ricordi Americana S.A.E.C., con domicilio en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, (C1037ACD), Capital Federal, cede y transfiere a BMG Music Publishing Argentina S. A. con domicilio en Talcahuano 750, Piso 6º (C1013AAP), Capital Federal, parte de su Fondo de Comercio, sito en TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON 1558, Capital Federal, consistente en la cesión de los derechos de edición musical sobre parte de las obras que integran su catálogo editorial de obras administradas. Clase de negocio: Editorial Musical — Transferencia de los Derechos de Edición Musical sobre parte de las obras administradas. Vendedor: Ricordi Americana S.A.E.C. Comprador: BMG Music Publishing Argentina S.A. Oposiciones de Ley por diez (10) días en Avda. Córdoba 950, Piso 10º, (C1054AAV), Capital Federal.

e. 2/5 Nº 1740 v. 8/5/2000

Se avisa Jorge Enrique Salvi, L.E. 4.113.273 y José Leonardo Peralta, D.N.I. 14.521.448, domiciliados en Talcahuano 365, Capital Federal, venden su negocio de garaje comercial sito en TALCAHUANO 365, Capital Federal a José María Rodríguez, D.N.I. 93.305.123, domiciliado en Fortunato Devoto 533, 5º Piso, Dep. "B" Capital Federal, libre de deudas y personal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

e. 3/5 Nº 47.061 v. 9/5/2000

"Z"

Claudio Emilio Calzetta, vicepresidente de Federico Calzetta e Hijos S.A., inscripta bajo el Nº 3943, libro 86, Tomo "A", con domicilio en Zapata 675, Capital Federal, Avisa que ceden, venden y transfieren a Calzetta e Hijos S.R.L., con domicilio en Pasteur 154 Capital Federal, el Fondo de Comercio habilitado como Depósito de Materiales de construcción y venta de artículos de bazar, ferretería, pinturería y artículos de regalos, ubicado en la calle ZAPATA 675 y AV. DE LOS INCAS 4164, Capital Federal, con el siguiente personal, José Luna, Miguel A. Ortiz, Orieta Mujica Clark, Hipólito Zelaya, José Gómez, Cipriano López, Jorge Castillo, y Alberto Vivas, haciéndose cargo del activo y pasivo. Oposiciones en Término de Ley en Pasteur 154, Piso 1º dto. D Capital Federal.

e. 28/4 Nº 46.732 v. 5/5/2000

Transferencia de Fondo de Comercio. Se avisa que Famuroil S. A. con domicilio en Alvarez Jonte 3551, Capital Federal, vende a Vitaly S. A., con domicilio en Quesada 3613 de Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de Estación de Servicio, de Gas (GNC) combustibles líquidos, lubricantes y oficina comercial ubicado en la calle PRESIDENTE PERON Nº 2/8 de la localidad y partido de San Fernando, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en Capital Federal y Pcia. de Bs. As. en Ecuador 912, piso 1, Of. "C", Capital Federal.

e. 2/5 Nº 48.531 v. 8/5/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALAGRO S.A.

Se hace saber por tres días que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 10 de diciembre de 1999 se aumentó el capital social de ALAGRO S. A. de la suma de 0,05 $ a la suma de 100.000 $. El presente edicto se publica a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550.

Presidente - Daniel Mudeh

e. 3/5 Nº 13.597 v. 5/5/2000

ALPARGATAS S.A.I.C.

SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS ESCRITURALES

ALPARGATAS S.A.I.C. (la "Sociedad") comunica a quienes sean titulares de (i) acciones ordinarias en circulación de la Sociedad (las "Acciones Ordinarias"); (ii) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias emitidas por la Sociedad el 14 de febrero de 1998 y con vencimiento el 31 de diciembre de 2001 (las "ONC II"); (iii) obligaciones negociables obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias emitidas por la Sociedad el 30 de julio de 1997 y con vencimiento el 30 de julio del 2003, en circulación (las "ONC III"); y/u (iv) opciones de compra de acciones ordinarias emitidas por la Sociedad el 30 de julio de 1997 (las "Opciones"), (todos ellos los "Tenedores de Derechos"), que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 17 de septiembre de 1999 y por las reuniones de Directorio de la Sociedad de fechas 26 de octubre de 1999 y 26 de abril de 2000, la Sociedad ofrece, para su suscripción por los Tenedores de Derechos en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer (en conjunto los "Derechos"), VN $ 43.161.207 acciones ordinarias escriturales, de VN $ 1 cada una y de un voto por acción (las "Nuevas Acciones Ordinarias").

a) Lugar de Suscripción: La suscripción en ejercicio de los Derechos y la integración de Precio de Suscripción se llevará a cabo en el domicilio de HSBC Bank Argentina S. A. (ex Banco Roberts S. A.) como Agente de Suscripción, sito en Florida 201, 7º piso, Capital Federal, At. Departamento de Títulos.

b) Horario: de 10,00 a 15,00 horas.

c) Plazo de Suscripción. Ejercicio de los Derechos: El período de suscripción se iniciará el 8 de mayo de 2000 y terminará el 17 de mayo de 2000, ambos incluidos. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los Tenedores de Derechos interesados en ejercer su derecho de acrecer sobre las Nuevas Acciones Ordinarias no suscriptas por otros Tenedores de Derechos en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, deberán indicar la cantidad de Nuevas Acciones Ordinarias que se comprometen a acrecer. A los efectos del ejercicio de los Derechos, los Tenedores de Derechos deberán presentar ante el Agente de Suscripción, dentro del Plazo de Suscripción, los formularios suministrados por éste, junto con un certificado de titularidad emitidos por la Caja de Valores y, en su caso, constancia de cesión de sus Derechos a favor de un tercero, en el supuesto de que los Derechos no surjan del Registro de Accionistas de la Sociedad. Caducarán los Derechos de los Tenedores de Derechos que no ejerzan los mismos dentro del Plazo de Suscripción. Las Nuevas Acciones Ordinarias no suscriptas por los Tenedores de Derechos han sido ofrecidas a los acreedores financieros de la Sociedad, bajo el Acuerdo de Reestructuración y la Oferta de Canje según se detalla en el Prospecto para la emisión de las Nuevas Acciones Ordinarias de fecha 26 de abril de 2000 (el "Prospecto").

d) Fecha de Emisión: 26 de abril de 2000.

e) Monto Nominal Ofrecido: VN $ 43.161.207.

f) Precio de Suscripción: $ 8,065 por cada Nueva Acción Ordinaria de $ 1 valor nominal.

g) Forma de Integración: en efectivo.

h) Plazo de Integración: Los Tenedores de Derechos que ejerzan los Derechos tendrán hasta las 15,00 horas (Buenos Aires) del 17 de mayo de 2000, para integrar sus Nuevas Acciones Ordinarias (la "Fecha de Pago"). Los Tenedores de Derechos que ejerzan sus Derechos y no paguen sus Nuevas Acciones Ordinarias en o antes de la Fecha de Pago recibirán una notificación final del Agente de Suscripción demandando el pago en el plazo de cinco días contados desde la recepción de tal notificación. Si los Tenedores de Derechos no abonarán sus Nuevas Acciones Ordinarias dentro del plazo mencionado, la Sociedad tendrá el derecho de demandar a los mismos o de dar por caducos sus Derechos.

i) Cantidad y clase de Acciones Ordinarias, ONC II, ONC III y de Opciones necesarias para suscribir las Nuevas Acciones Ordinarias: Dado el Monto nominal Ofrecido, para la suscripción de una Nueva Acción Ordinaria se requerirá (i) VN $ 0,0762 Acciones Ordinarias; o (ii) VN U$S 10,6056 de ONC II, ONC III u Opciones.

j) Derecho a dividendos: Las Nuevas Acciones Ordinarias tendrán derecho a dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción.

k) Modificación significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad: No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los Estados contables finalizados al 31 de diciembre de 1999.

l) Autorización para efectuar oferta pública y para cotizar: la oferta pública de las Nuevas Acciones Ordinarias ha sido autorizada por resolución Nº 13.144 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La BCBA ha autorizado la cotización de las Nuevas Acciones Ordinarias. Se recuerda que, desde el 11 de agosto de 1999, la Sociedad tiene suspendida la cotización de sus Acciones Ordinarias y demás títulos emitidos, en virtud de lo establecido por el artículo 42 inciso d) del Reglamento de Cotización de la BCBA. Buenos Aires, 27 de abril de 2000. El Directorio.

Presidente - Patricio Zavalía Lagos

e. 3/5 Nº 47.105 v. 5/5/2000

"E"

EXPOMANAGEMENT S.A.

EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM ARGENTINA S.A. en virtud de lo resuelto por Asamblea General de Accionistas unánime de fecha 31-3-00) (Nº de Registro IGJ: 1.641.150, inscripta en la IGJ el 14 de octubre de 1997, bajo el Nº 11808 del Libro Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Review S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.615.893), inscripta en la IGJ el 22 de enero de 1996, bajo el Nº 627 del Libro 118 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.570.767), inscripta en la IGJ el 13 de abril de 1993, bajo el Nº 2860 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, Buenos Aires Conferences S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.568.583, inscripta en la IGJ el 19 de febrero de 1993, bajo el Nº 1170 del Libro 112 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, y Visendus S.A. (Nº de Registro IGJ: 1.641.170), inscripta en la IGJ el 4 de noviembre de 1997, bajo el Nº 12813 del Libro 122 Tomo "A" de S.A., con domicilio en la Avda. Corrientes 222, Piso 4º, Capital Federal, comunican: Que por resolución de asambleas unánimes de accionistas (art. 237, Ley 19.550), celebradas el 31-3-2000, todas las sociedades se han fusionado absorbiendo la primera a las restantes con efectos contables al 1-1-2000. La sociedad absorbente Expomanagement S.A. (ahora HSM Argentina S.A.) resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000.- a $ 54.000.- emitiendo 42.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto y valor nominal $ 1.- cada una, y 2) Modificar los artículos 1º (denominación social), 3º (objeto) y 4º (capital). Las sociedades absorbidas Buenos Aires Review S.A., HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A., Buenos Aires Conferences S.A. y Visendus S.A. se disuelven sin liquidarse. La valuación de activos, pasivos y patrimonios netos de las sociedades al 31-12-99 son los siguientes: EXPOMANAGEMENT S.A. (ahora HSM Argentina S.A.): Activo: $ 2.462.762; Pasivo: $ 1.866.032, y Patrimonio Neto: $ 596.730. Buenos Aires Review S.A.: Activo: $ 4.392.014; Pasivo: $ 3.953.229, y Patrimonio Neto: $ 438.785. HSM Cultura y Desenvolvimiento Argentina S.A. Activo: $ 1.138.174; Pasivo: $ 1.107.538, y Patrimonio Neto: $ 30.636. Buenos Aires Conferences S.A. Activo: $ 15.318; Pasivo: $ 0 y Patrimonio Neto: $ 15.318. Visendus S.A. Activo: $ 342.950; Pasivo: $ 336.703, y Patrimonio neto: $ 6.247. El compromiso previo de fusión por absorción se formalizó el 31-3-2000 y fue aprobado por resoluciones del directorio de las sociedades intervinientes con fechas 31-3-2000. Reclamos y oposiciones: Escribano Eduardo G. Gowland (h.), Av. Corrientes 487 4º Piso, Capital Federal. Autorizado.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

e. 2/5 Nº 46.977 v. 4/5/2000

"I"

ISAURA S.A. (IGJ Nº 213.071)

DON PEPE S.A. (IGJ Nº 190.107)

LA CELINA S.A. (IGJ Nº 450.010)

JME INVERSIONES S.A. (IGJ Nº 1.590.577)

ISACON S.A. (IGJ Nº 1.622.128)

—FUSION POR ABSORCION—

A los fines dispuestos por el art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: ISAURA S.A., con domicilio en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal; inscripta en el Re-

gistro Público de Comercio el 17 de noviembre de 1925 bajo el número 189 al folio 419, libro 41, tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: La CELINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de septiembre de 1934 bajo el número 155 al folio 269, libro 44, tomo A de Sociedades Anónimas; DON PEPE S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de junio de 1981 bajo el número 158 del libro 94, tomo «A» de Sociedades Anónimas; JME Inversiones S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 17 de mayo de 1994 bajo el número 4673 del libro 114, tomo "A" de Sociedades Anónimas; ISACON S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1996 bajo el número 6164 del libro 119, tomo "A" de Sociedades Anónimas, todas domiciliadas en Av. Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal. Fusión: ISAURA S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y LA CELINA S.A., DON PEPE S A., JME INVERSIONES S.A. e ISACON S.A. son las sociedades absorbidas disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 29 de marzo de 2000 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes del 27 de abril de 2000. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1999, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: ISAURA S.A., total del activo $ 53.424.740; total del pasivo $ 3.107.996; JME INVERSIONES S.A., total del activo $ 166.776.282; total del pasivo $ 5.364.978; ISACON S A., total del activo $ 1.314.312; total del pasivo $ 404.708; DON PEPE S.A., total del activo $ 21.088.891; total del pasivo $ 868.839; LA CELINA S.A., total del activo $ 31.480; total del pasivo $ 1.200. Aumento de capital y emisión de acciones: En el marco de la reforma del artículo 4º de los estatutos sociales, se aumentó el capital social de ISAURA S.A. de $ 13.000.000 a $ 41.868.823, o sea, en la suma de $ 28.868.823. Reclamos de ley: Leandro N. Alem 855, piso 21, Capital Federal.

Presidente - José Manuel Eliçabe

e. 3/5 Nº 47.101 v. 5/5/2000

"L"

LA PRIMAVERA DE CAÑUELAS S.A.

(El 15 de diciembre de 1999, bajo el número 18.791, del libro 8, tomo de Sociedades por Acciones). Por AGE de fecha 14-01-2000, se redujo el capital de $ 1.500.000 a $ 100.000, efectuándose dicha publicación. Por instrucción de la I.G.J., se procede a publicar lo siguiente: Composición del Activo antes de la reducción $ 4.999.520,48 y Pasivo 385.181,24. Composición del Activo después de la reducción 2.599.520,48 y Pasivo 385.181,24. Oposiciones Sarmiento 680, Piso 3º.

Escribano - Jorge E. Esponda

e. 2/5 Nº 48.621 v. 4/5/2000

LINCALEL S.A.

—FUSION DE SOCIEDADES—

Se hace saber que en virtud del compromiso previo de fusión suscripto el 10 de abril de 2000, la sociedad LINCALEL S.A. con sede social en Avda. Corrientes 880, piso 2º, "A", de la Ciudad de Buenos Aires, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6 de marzo de 1992, bajo el Nº 1586, del Libro 110, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, cuya valuación de activo es $ 724.945,67 y del pasivo $ 146.621,22, ha incorporado por fusión a SUPER PLUS S.A., con sede social en Avda. Roque Sáenz Peña 1892, piso 10º, departamento "A" de la Ciudad de Posadas, inscripta por la Dirección de Personas Jurídicas el 25 de febrero de 1997, bajo el Nº S1148 de Sociedades y protocolizada al Folio 14747/756 del Libro respectivo, cuya valuación del activo es de $ 498.825,47 y del pasivo de $ 125.879,55, ambas valuaciones al 31 de enero de 2000. LINCALEL S.A. ha aprobado el compromiso previo de fusión en Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2000 y SUPER PLUS S.A. (Absorbida) por la Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de abril de 2000. LINCALEL S.A. modifica su estatuto y aumenta su capital de $ 15.000,00 a $ 24.672,00 y unifica su capital social en 24.672 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto de $ 1,00 valor nominal cada una. El Directorio.

Presidente - Edgardo Luis Gómez

e. 3/5 Nº 47.079 v. 5/5/2000

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

EDICTO DE SUBASTA LEY 24.441

El Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez con oficinas en Montevideo 373 7º Of. 74 Tel./Fax: 4371-1063; designado por Boornell Company S.A. en su carácter de acreedor hipotecario en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; comunica por 3 días que remataré públicamente el 11 de mayo del 2000 a las 12,15 hs. ante Escribano Público en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores, Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal; siendo la exhibición los días 9 y 10 de mayo de 13 a 15 hs.; el inmueble ubicado en la Localidad y Pdo. de Morón Pcia. de Bs. As.; con frente a la calle Pres. Alesandri 1365 entre las de Maza y Azul. Superficie Total del terreno s/Títulos: 300m2. Nomenclatura Catastral: Circ.: II; Secc.: G; Manzana: 164; Parcela: 4. Matrícula: 65700. Según Acta de Constatación e intimación a desocupar: Se trata de una casa en una planta, con un local en el frente con baño, que Sr. Batista explota como carnicería, la cual se compone de living comedor, 1 dormitorio, cocina, baño, patio, entrada para vehículo, fondo libre. El inmueble cuenta con energía eléctrica, agua corriente y gas natural. El estado de las construcciones y artefactos y en general, se encuentran en regular estado. Ocupado por el Sr. Batista Manuel en calidad de propietario. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus y en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 39.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. La actuación Judicial tramita ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 17 a cargo de la Dra. Lidia Beatriz Hernández; Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950 5º piso Capital Federal, autos "Boornell Company S.A. c/Batista Manuel s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. Nº 96.678/99. El comprador deberá depositar el saldo de precio resultante de esta subasta, en una cuenta bancaria que se indicará en el momento de la firma del boleto de compraventa; dentro de los 10 días de efectuado el remate; como así también constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Los ocupantes se encuentran intimados a la desocupación. No procede la compra en Comisión. Adeuda conforme las constancias de la actuación judicial a: Rentas: $ 1084,33 al 31/3/00. Municipalidad: $ 1631,02 al 7/3/00. O.S.N.: no cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 24/3/00. A.A.S.A.: $ 14,22 a 27/3/00. De acuerdo al fallo en pleno de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, dispuso el 18/2/1999 que "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Nota: El presente deberá publicarse durante 3 días; con carácter de Urgente y con la antelación establecida en el art. 57 y conc. de la Ley 24.441 en el Boletín Oficial y en los diarios La Nación y La Razón.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.

Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 3/5 Nº 47.096 v. 5/5/2000

Horacio Héctor García, martillero público, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 58 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días en autos: "DAYAN, EVA VICTORIA y Otros c/MAIDANA,CARLOS GUSTAVO s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nº 102.349/99), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 74, a cargo del Dr. Víctor Manuel Castaños Zemborain, Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital Federal, que el día 17 de mayo de 2000, a las 13,00 hs., en la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, rematará "ad corpus", al contado y al mejor postor, la Unidad Funcional número Uno, ubicada en la Planta Sótano, Planta Baja y Primer Piso, integrante de la finca sita en la Zona Sur de esta ciudad, con frente a la calle Valle Nros. 1019 y 1021, entre las de Cachimayo y Emilio Mitre, que consta de las siguientes superficies: en Planta Sótano: cubierta y total de 12m2.; en Planta Baja: cubierta de 112,14m2., semicubierta de 3,28m2. y descubierta de 26,20m2.; y en Primer Piso: cubierta de 90,54m2., descubierta de 20,20m2. y balcón de 8,24m2., lo que hace un total para la planta de 128,98m2.; todo lo que hace una superficie total para la Unidad Funcional de 282,60m2.; Porcentual: 70,12%; Nomenclatura Catastral: Circ. 6; Secc. 40; Manz. 19; Parc. 30; Partida Municipal Nº 1.859.821; dominio inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble en la Matrícula FR. 6-7429/1; Unidad Funcional que se encuentra desocupada y se rematará en el estado de conservación y uso en que se encuentra. Condiciones de Venta: Base: $ 136.914,00; Seña: 30%; Comisión: 3%; todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad de Buenos Aires e integrar el saldo de precio, en dinero efectivo, dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar, día y hora que se estipule en el boleto de compra venta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No se admitirá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 4/4/00, $ 506,86 y O.S.N. al 5/4/00, $ 277,24; por aplicación de lo dispuesto en el Art. 56, inc. b), de la Ley 24.441, la Unidad Funcional se subasta libre de deudas en el G.C.B.A.; en el inmueble no se liquidan ni se abonan expensas de ningún tipo. Con respecto a las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, se deberá estar al Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Apel. en lo Civil del 18/2/99 en autos "Servicios Especiales S.A. c/Yabra, Ricardo s/Ejec. Hipot.". El inmueble se podrá visitar los días 15 y 16 de mayo de 2000, de 10,00 a 12,00 hs. El acto de la subasta será controlado por Escribano Público. Buenos Aires, abril 26 de 2000. Horacio Héctor García martillero judicial, Mat. 528, Lº 65, Fº 180, año 1963; CUIT 20-04266840-1; IVA: Responsable No Inscripto: Av. Córdoba 1504, piso 6º, "A", Tel. 4812-7976.

Horacio Héctor García, martillero.

e. 3/5 Nº 47.143 v. 5/5/2000

La martillera Rosa Alicia Ciuffarella con domicilio legal en calle Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, T.E. 4804-5412, designada por Karina Beatriz Misa en su calidad de acreedora hipotecaria en los términos de los arts. 57 y 59 de la Ley 24.441, comunica por tres días que el día 18 de mayo del 2000 a las 11,00 hs. rematará en pública subasta en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la localidad de Monte Chingolo, partido de Lanús, sometido al régimen de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, designado como Unidad Funcional Dos, polígono 00-02, edificado en el lote designado en su título con el número Uno de la manzana M Dos, con entrada independiente por la calle Esteban Echeverría 2430, con una superficie total de 238,02 m2. La unidad Funcional está compuesta por el Polígono 00-02 con superficie cubierta 51,47 m2; descubierta: 65,24 m2 y superficie total del polígono y la unidad funcional: 116,71 m2, siendo su porcentual del 39,90%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección J, manzana 66, parcela 29, subparcela 2, partida 77.428. Matrícula 4343/2. Días de visita 15 y 16 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas. Se trata de una casa de material tipo americana, construida al frente de la línea municipal, con dos ventanas al frente una con rejas y la otra no, y consta de un comedor; una cocina, un baño, dos dormitorios y otras dos habitaciones desocupadas, todas en planta baja y buen estado de conservación, ocupada por el demandado y familia, quien fue intimado a la desocupación dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deuda: Rentas Pcia. de Bs. As. fs. 63 $ 167,34 al 29/02/2000; Municipalidad de Lanús fs. 64/67 $ 1.232,02. Ad Corpus. Base: U$S 14.008. En caso de no haber postores se procederá pasada media hora una nueva subasta con base reducida en un 25% o sea U$S 10.506. Seña: 20%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día del remate en Lavalle 1430, piso 3º "C", Capital (Tel. 371-2011) Estudio Severino & Asociados en el horario de 15 a 18 horas y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la ley 24.441. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Autos: "MISA KARINA BEATRIZ c/CARNEVALE LUIS ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria Ley Especial 24.441" que tramitan por ante el Juzgado Nacional del Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., de Capital Federal.

Rosa Alicia Ciuffarella, martillero.

e. 2/5 Nº 48.599 v. 4/5/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a PABLO SEBASTIAN CACERES, DNI Nº 27.800.447, 19 años, soltero, instruido, albañil, domiciliado en Don Bosco 2636 de la localidad de Don Torcuato, provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2º Piso, San Isidro a cargo de la Sra. Procuradora Fiscal Dra. Rita Ester Molina, a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación en la causa Nº 992/99 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de declararlo rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 7 de abril de 2000.

Zulma E. Scófano, secretaria federal.

e. 27/4 Nº 314.998 v. 4/5/2000

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados "CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a LYDIA VIVIANA BALDI, D.N.I. Nº 22.772.790, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma

ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese...'' Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.214 v. 5/5/2000

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos Nº 4124/98, caratulados "CHAULIN S.A. s/Inf. Ley 24.769" en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2º Piso, Oficina 250, Capital Federal, en virtud de la delegación efectuada por el Sr. Juez a cargo del Juzgado Nº 8 del Fuero en los términos del artículo 196 del C.P.P., solicita se notifique por este medio a OSCAR JOSE BALDI, L.E. Nº 6.639.917, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 24 de agosto de 1999. Desígnase al Señor Perito Contador Oficial Dr. Alberto Alonso... para que en el plazo de quince días realice una pericia de su especialidad, tendiente a determinar si la firma CHAULIN S.A. pagó los sueldos correspondientes a los meses de julio, agosto, septiembre y octubre de 1998; en caso afirmativo, en qué fechas; si en dichas ocasiones se retuvieron las sumas correspondientes a aportes del sistema de seguridad social nacional; si a la fecha en que tales aportes debían ser ingresados al Fisco, se disponía de los fondos suficientes; en caso de haberse efectuado pagos de sueldos y/o retenciones en forma parcial, a qué suma ascienden los aportes retenidos cuyo ingreso fuera omitido. Notifíquese..." Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.

Secretaría, 17 de abril de 2000.

e. 28/4 Nº 315.217 v. 5/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANA

Por disposición de la Sra. Juez de Ejecución del Excmo. Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, Dra. Lilia Graciela Carnero; se ha ordenado comunicar la inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, y la inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público, mediante la publicación de la parte dispositiva pertinente de la sentencia condenatoria dictada a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO, uruguayo, sin sobrenombres ni apodos, C.I.U. 1.925.867/2, nacido en fecha 29 del mes de abril de 1963, en Montevideo (R.O.U.), hijo de Reynaldo Coubrogh y de María Julia Echeto, casado, de instrucción primaria completa, de ocupación chofer, domiciliado en Juan Paulier 2094 de la ciudad de Montevideo (R.O.U.); dictada en la causa Nº 350/99 caratulada "COUBROUGH ECHETO, RICHARD E. Contrabando" de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "//la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil... Sentencia: 1)... 2) Condenar... a RICHARD EBER COUBROUGH ECHETO a sufrir la pena de seis meses de prisión en suspenso, inhabilitación especial por seis meses para el ejercicio del comercio, inhabilitación absoluta por un año para desempeñarse como funcionario o empleado público y pérdida de las concesiones, regímenes especiales, privilegios y prerrogativas de que gozare (art. 876 incs. "e", "h" y "d" y 1026 inc. "a" del Código Aduanero).... Fdo. Lilia Graciela Carnero. Presidente: David Alejandro Chaulet,—Juez de Cámara. — Guillermo Jorge Enderle,—Juez de Cámara, Ante mí: Ricardo C. M. Alvarez— secretario—".

e. 28/4 Nº 315.233 v. 5/5/2000

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.S. el doctor Roberto Mario Spratt, Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, se ha ordenado en el Legajo de Ejecución de Sentencia Nº 64 "E": ZANET, JORGE OSVALDO, la públicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nº 4/2000 dictada por el Tribunal Oral en la causa Nº 70 "J" caratulada "ZANET, JORGE OSVALDO s/Contrabando en Grado de Tentativa" el 20-marzo-2000: "...Falla: I) Condenando a JORGE OSVALDO ZANET, argentino, nacido el 10-marzo-1974, en la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, DNI 23.857.420, casado, de ocupación chofer de camiones, domiciliado en la calle Gorriti Nº 1441 de la ciudad de Pehuajó, provincia de Buenos Aires, hijo de Jorge Omar y de Blanca Margarita Córdoba, a la pena de un (1) año y seis (6) meses de prisión de cumplimiento en suspenso, por ser hallado penalmente responsable del delito de contrabando; en grado de tentativa. Artículo 864 inciso d) y 871 del Código Aduanero. II) Imponiéndole las accesorias de pérdida de concesiones, regímenes especiales y privilegios; Inhabilitación especial de un (1) año para el ejercicio del comercio; Inhabilitación absoluta de dos (2) años para desempeñarse como funcionario o empleado público y las costas del juicio... Artículos 5, 26, 27 bis, 29 inciso 3), 40, 41 y 45 del Código Penal; 864 inciso d), 871, 872 y 876 apartado 1 incisos d), e) y h) del Código Aduanero; 431 bis; 531 y 533 del Código Procesal Penal de la Nación... Firmado: Doctores Roberto Mario Spratt (Presidente de Debate), Elena Angélica Mora y Gustavo Adolfo Ariznabarreta (Conjueces). Ante mí: Doctor Guillermo Adolfo Quadrini (secretario).

Usuhaia, 14 de abril de 2000.

Christian Vergara Vago, secretario.

e. 28/4 Nº 315.176 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

CASTELY CELIA PAULINA s/Sucesión Ab-Intestato. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490 5º, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASTELY CELIA PAULINA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 6 de abril de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 3/5 Nº 48.571 v. 5/5/2000

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes 1950 Piso 5to., de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CHOCONE LUISA EUSEBIA. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de mayo de 2000.

María Oderay I. Longhi, juez.

e. 3/5 Nº 48.510 v. 5/5/2000

Nº 48

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, Piso 3ro. de Capital Federal, notifica a VIENCO S.A. la sentencia recaída en autos "SANCHEZ, MIRTA SARA c/VIENCO S.A. y Otro s/Daños y Perjuicios" que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, febrero 16 de 1998.. Fallo: I) Declarando la culpa concurrente de las codemandadas VIENCO S.A. y Municipalidad de la ciudad de La Plata, en el 70% para la primera y en el 30% para la segunda, sin perjuicio de que frente a la actora deben responder por el todo. ll) Haciendo lugar parcialmente a la demanda, condenando a VIENCO S.A. y Municipalidad de la ciudad de La Plata, a abonarle a la actora la suma de veintiún mil pesos ($ 21.000), dentro del plazo de veinte días de notificada y firme esta sentencia, con costas (art. 68 CPCC). Regúlanse los honorarios de los Dres. Adriana Alicia Micale, Horacio Federico Battaglia, Rodolfo Gabriel Schaab y Marcelo Julián Heréndez, los dos primeros como apoderados y los dos restantes profesionales como patrocinan-tes de la parte actora, en conjunto, en la suma de cuatro mil pesos ($ 4.000), los de los Dres. Juan Pablo Hollmann y Enrique M.G. Hollmann, letrados apoderados de VIENCO S.A., en conjunto, en la suma de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400), los de los Dres. Carlos Alejo Marrone y Guillermo López del Punta, letrados apoderados de la Municipalidad de La Plata, en conjunto; en la suma de mil cuatrocientos pesos ($ 1.400) los del perito médico Tomás R. Tortorela, en la suma de seiscientos pesos ($ 600) y los de la perito psicóloga Susana Amat, en la suma de seiscientos pesos ($ 600). Regístrese y Notifíquese. Fdo. Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillón. Juez Nacional". El presente debe publicarse en el Boletín Oficial durante el plazo de cinco días. Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho a los días del mes de marzo de 2000.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2000.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 3/5 Nº 48.658 v. 9/5/2000

Nº 50

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EDUARDO QUIHUEN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.

Gerardo R. Nani, juez.

e. 3/5 Nº 48.475 v. 5/5/2000

Nº 59

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 59, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, que con fecha 13 de setiembre de 1994 se ha declarado rebelde al demandado LUIS ALBERTO AGUIRRE en los términos del art. 59 del CPCC, en autos LARRAYA GIOCONDA c/AGUIRRE LUIS y Otros s/Daños y Perjuicios. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2000.

Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 3/5 Nº 48.637 v. 4/5/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a VICTOR LUQUE BRAUDRACCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ausencia por Desaparición Forzada. Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 2/5 Nº 315.308 v. 4/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a cargo del suscripto, sito en Libertad 533, P.B, Capital Federal cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación al Sr. JUAN CARLOS NOBAU DNI 13.529.471 a estar a derecho en autos caratulados "FINVERCON CIA. FINANCIERA c/NOBAU JUAN CARLOS s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 3/5 Nº 48.640 v. 4/5/2000

Nº 9

Buenos Aires, 8 de febrero de 2000. 1- Por presentado, parte y constituido el domicilio procesal indicado. En la especie el actor promueve cancelación de certificado de plazo fijo debido al extravío del mismo. Ahora bien, no se advierte inconveniente alguno en aplicar el régimen de cancelación del dec. Ley 5965/63: 89, supletoriamente previsto por la ley 20.663; 4, a los certificados de depósito a plazo fijo nominativos "transferibles", en virtud de lo dispuesto en el CCiv. 16 y de que la no transmisibilidad mediante endoso de los mismos no veda otras formas como la cesión (Conf. CNCom. "MURASCO, ERNESTO s/Cancelación" 18/08/89). 2- Atento lo dispuesto por el dec. ley 5965/63:89 y ss., decrétase la cancelación del siguiente documento: plazo fijo nominativo transferible, Nº c0011567. 3 - En mérito al monto de documento publíquense edictos por quince días consecutivos en el Boletín Oficial, 8 días en el diario La Nación y 7 días en el diario Ambito Financiero. 4 - Póngase en conocimiento del librador lo precedentemente dispuesto. Notifíquese. 5 - La presente se dicta bajo responsabilidad de la peticionante y previa caución real hasta la suma de $ 1.048.616,44, a satisfacción del tribunal (embargo inmobiliaria, acciones o bonos en garantía, etc.), la que se mantendrá hasta que se presente la instrumental cancelada o se opere su prescripción (dec. ley 5965/63:95) al no ser entidad financiera nacional. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Juez. 9 de marzo de 2000.

Claudia H. de Merenzón, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.647 v. 18/5/2000

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10 de la Capital Federal, Secretaría Nº 20, en autos "DI BARTOLO, HECTOR ALFREDO s/le pide la Quiebra RASOTEX SRL", sito en Callao 635, planta baja, cita y emplaza por cinco días contados a partir de la última publicación al Sr. HECTOR ALFREDO DI BARTOLO a estar a derecho para que conteste el traslado dispuesto por el art. 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes. Publíquese dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.

Marcelo Félix Blastre, secretario

e. 3/5 Nº 48.638 v. 4/5/2000

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en M. T. de Alvear 1840, planta baja, de Capital Federal, en los autos caratulados: "FINPAT S.A. c/PETROLUAN S.R.L. y Otro s/Ejecutivo", cítese por edictos a PETROLUAN S.R.L., por dos días en El Boletín Oficial y en El Derecho, a fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 31 de marzo de 2000.

Emilio Perea, secretario.

e. 3/5 Nº 48.729 v. 4/5/2000

Nº 14

Cítese a KIM YONG SEOK para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviera, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en los autos caratulados "RUFINO, ENRIQUE c/KIM YONG SEOK s/Ejecutivo" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario La Ley.

Buenos Aires, 4 de abril de 2000.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/5 Nº 48.738 v. 4/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 7º piso Capital, en los autos caratulados: "COMPARIA FINANCIERA ARGENTINA S.A. c/ORTIZ GRACIELA ESTER y Otras s/Ejecutivo", cita y emplaza a ORTIZ GRACIELA ESTER, ORTIZ MONICA PATRICIA y BOZZA ANA JULIA a fin de que comparezcan dentro del quinto día contado a partir de la última publicación a estar a derecho y constituir domicilio en autos y oponer las excepciones si las tuvieren, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que las represente. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial. Fdo. Dr. Javier Fernández Moores Juez".

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1999.

M. Laura Gallego Errecart, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 48.745 v. 4/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 1

Dr. Omar Alberto Facciuto, Juez Nacional en lo Correccional, a cargo del Juzgado Correccional Nº 1, Secretaría Nº 52 de la Dra. Alicia Pérez de

Gallego, sito en la calle Lavalle 1638, 3º piso de Capital Federal, en la causa Nº 29.136 seguida por el delito de lesiones (art. 94 del C.P.) cita y emplaza a GUILLERMO RODRIGUEZ por el término de cinco días, a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a estar a derecho el día 10 de mayo del corriente año a las 8.00 horas, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención. El auto que ordena la presente dice: "///nos Aires, 25 de abril de 2000, emplácese al Dr. GUILLERMO RODRÍGUEZ por el término de cinco días para que comparezca al Tribunal el día 10 de mayo del cte. año a las 8.00 horas a fin de estar a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ordenar su inmediata detención, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo. Dr. Omar A. Facciuto, Juez. Ante mí: Dra. Alicia Pérez de Gallego, Secretaria."

e. 3/5 Nº 315.646 v. 9/5/2000

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a CELIA BENITO; MARIA GARCIA; SUSANA BARRIENTOS, MARIA RAMOS; ALICIA RODRIGUEZ; GLADYS RODRIGUEZ; GLADYS MARTINEZ y a MARIA FERNANDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 37.285 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 181 inciso primero del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 28/4 Nº 315.200 v. 5/5/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34672 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezcan a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a GUSTAVO MAURE y a CLAUDIO SEBASTIAN TIRADO, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.331 v. 8/5/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional en lo Criminal Correccional de la Capital Federal, a cargo del Juzgado Nº 4, sito en Juncal Nº 941, Piso 1º de esta Ciudad, cita y emplaza por este medio y en el término de cinco (5) días a contar desde la fecha de su última publicación a JORGE ROLANDO RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa Nº 38.424 que se le sigue por el delito de previsto en el art. 149 Bis Primera Parte del Código Penal, en trámite por ante la Secretaría Nº 67 de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria —a tenor del art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata captura a la Policía Federal Argentina en caso de incomparecencia.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.332 v. 8/5/2000

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Sec. Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación, a DANIEL TIMOTEO GARAY GUZMAN (DNI. 14.524.672, argentino, con últimos domicilios conocidos en 25 de Mayo 734 de Cap. Fed. y San Martín 550 de Luján Pcia. de Bs. As.) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 43.701 que se le sigue por los delitos de lesiones y amenazas —arts. 89 y 149 bis del C.P.— bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su Captura. Publíquese por tres días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 8 de marzo de 2000… emplácese al encartado… por el término de tres días… librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Elena Frillocchi, juez, ante mí: Dra. Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 13 de marzo de 2000.

e. 28/4 Nº 315.203 v. 5/5/2000

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a ALFREDO OSCAR ARUZ (con último dclio. conocido en Icalma 2046 de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, en causa Nº 4529, seguida en averiguación al delito de Incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (Ley 13.944 Com. del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 24 de abril de 2000… cítese a ALFREDO OSCAR ARUZ mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, …a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 150, 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese".

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil.
Edmundo Rabbione, secretario

e. 3/5 Nº 315.430 v. 9/5/2000

Nº 14

"///nos Aires, 1 de marzo de 2000. Autos y Vistos:... Y Considerando: …Resuelvo: I.-) Sobreseer en las presentes actuaciones Nro. 19.927 del registro de la Secretaría Nro. 82, seguida por encubrimiento (art. 277 del Código Penal) a MONICA LUISA MARTINEZ ROSSEL, ya filiada en autos, haciendo expresa mención que la existencia de este proceso no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado (art. 336 inc. 4to. del C.P.P.N.).- II.-) Notifíquese. Fdo.: Fernando Luis Pigni - Juez. Ante mí: Javier Feliciano Ríos - Secretario".

Buenos Aires, 24 de marzo de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprentas en las ediciones del 14/4 al 24/4/2000.

e. 28/4 Nº 314.090 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a VICTORIANO GARAY, D.N.I. 92.057.085, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.004 v. 4/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-4183/99, caratulada "N.N. s/Falsificación de Formulario de Tasa de Justicia (Dte.: Juzado Civil Nº 57)", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a la Sra. NORA A. GARCIA (de quien se desconoce otro dato filiatorio) con el objeto de que se presente ante estos Estados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 17 de abril de 2000.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.015 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza al ciudadano JORGE ADRIAN TORRES, indocumentado, a fin de que dentro del tercer día de notificado, comparezca ante el Tribunal, a prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del C.P.P., en la causa Nº A-4266/00, que se le sigue por infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de declarárselo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese durante cinco días.

Secretaría Nº 1, 12 de abril de 2000.
Fernando M. Moras, Mom, secretario federal.

e. 27/4 Nº 315.016 v. 4/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, interinamente a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, en la causa Nº A-4326/00, caratulada: "PADROS, ANDRES ROBERTO s/Inf. Ley 23.737", cita y emplaza durante el término de cinco (5) días al Sr. ANDRES ROBERTO PADROS, (D.N.I. 29.025.142, nacido el 19 de agosto de 1981 en La Plata, Prov. de Bs. As., Argentina, hijo de Roberto Padros y de Nora Villegas) con el objeto de que se presente ante estos Estrados, dentro del quinto día de publicado, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura (art. 150 C.P.P.N.).

Secretaría Nº 1, 18 de abril de 2000.
Fernando Moras Mom, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.162 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a DARIO RAMON CARRILLO CASTILLO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.164 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-3264/98, caratulada "RIAL, MARTIN IGNACIO s/Dcia. Falsificación Documentos Públicos", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HERCULANO RAMON NUÑEZ MACHADO, a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.166 v. 5/5/2000

Nº 4

Emplácese a RICARDO GUILLERMO VILA (D.N.I. 12.273.649) para que comparezca a este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Rubén Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del suscripto, dentro de los cinco días hábiles de efectuada la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 17 de abril de 2000.
Pablo F. Parenti, secretario.

e. 27/4 Nº 315.017 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplá- cese a HECTOR DANIEL ALARCON (D.N.I. 24.001.519) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario.

e. 27/4 Nº 315.018 v. 4/5/2000

Buenos Aires, 17 de abril de 2000. Emplácese a NELIDA OLGA CANTERIO (L.C. 3.300.037) a que comparezca ante el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, del Dr. Pablo Parenti, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de vencidas las publicaciones bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia. Fdo. Pablo Parenti, secretario".

e. 27/4 Nº 315.019 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 7 del suscripto, cita y emplaza a ELVIO VARGAS MACHADO C.I. Nº 3.794.927, (boliviano nacido el 30 de abril de 1973 en Cochabamba, Bolivia, soltero), a fin de que comparezca ante la Fiscalía Nº 6 sito en la Avda. Comodoro Py 2002 Piso 5 de Capital Federal, en los autos Nº 13250/99, caratulados "VARGAS MACHADO ELVIO s/Falsificación de Documentos Públicos", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 353 bis, del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 7, 17 de abril de 2000.
Hernán Folgueiro, secretario.

e. 28/4 Nº 315.169 v. 5/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6 de Capital Federal a cargo del Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, por ante la Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a RAMON BERNABE ALMADA, D.N.I. 7.773.332, para que dentro del término de cinco (5) días a contar de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria ante el Juzgado en la causa Nº 13.802/99, caratulada: "N.N. s/Falsificación de Documento Privado" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y solicitar su captura. Publíquese por cinco días".

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 3/5 Nº 315.508 v. 9/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a SANDRA PEREZ VELAZQUEZ de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 120/2000 que se sigue en su contra por infracción al artículo 292 del C.P.: "///nos Aires, 13 de abril de 2000. Notifíquese por edicto a SANDRA PEREZ VELAZQUEZ que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.

e. 3/5 Nº 315.506 v. 9/5/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a LUCAS EZEQUIEL GOBBY de la siguiente resolución dispuesta en la causa Nº 14.984/99 que se sigue en su contra por infracción a la ley 23.737: "///nos Aires, 18 de abril de 2000. Notifíquese por edicto a LUCAS EZEQUIEL GOBBY que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de tres días a contar desde la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días". Fdo: Dr. Canicoba Corral, Juez Federal. Ante Mí: Dr. Echegaray, Secretario. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.

e. 3/5 Nº 315.507 v. 9/5/2000

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, cita, emplaza y hace saber al Sr. GASTON MARTIN CERUTTI, que deberá comparecer por ante éste Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 4to. de Capital Federal, en el trámite de los autos Nº 7951/99 caratulados "CERUTTI, PABLO DANIEL; CERUTTI, GASTON MARTIN s/Inf. Ley 23.737", correspondientes al Registro de ese Juzgado y Secretaría, dentro del quinto día hábil a contarse desde el último de publicación del presente, bajo apercibimiento ser declarado rebelde y ordenándose sus inmediata captura.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 2/5 Nº 315.317 v. 8/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002, Piso 4º de esta Ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado MARTIN EDUARDO RUMPEL, titular del D.N.I. 26.243.703, de nacionalidad argentino, con último domicilio conocido en la calle Marcos Sastre y Gral. Pacheco s/nº, escalera 3, piso 1º, Barrio San Pablo en el Talar de Pacheco, provincia de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos estrados en relación a la causa Nº 3174/97, que se le sigue en orden al delito de Infracción a la ley 23.737, caratulada "RUMPEL MARTIN EDUARDO s/Infracción Ley 23.737" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 14 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 27/4 Nº 314.999 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Javier E. Helou, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 4º, de esta ciudad; cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación al imputado RUBEN RAMON SAMBON QUINTEROS, con último domicilio conocido en la casa 10, manzana 9, sección 2, circunscripción 5 de Ciudad Evita, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que comparezca ante estos Estrados en relación a la causa Nº 8107/96 que se le sigue en orden al delito de Infracción a la Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Secretaría Nº 19, 17 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.152 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 2822/2000, cita y emplaza a RODRIGO ALANIZ, con último domicilio registrado en la calle Emilio Mitre 1184 piso 1ero. "f" de esta Capital, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar su declaración indagatoria en autos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 28/4 Nº 315.153 v. 5/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballesteros, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Alicia Vence, sito en Av. Cómodo Py 2002, 4to. piso, Capital Federal, en la causa Nº 15.081/99 del Juzgado y Secretaría antedichos, cita a ADELA BLANCA GARCIA, con D.N.I. Nº 2.336.786, quien deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

Alicia Vence, secretaria. federal.
e. 3/5 Nº 315.471 v. 9/5/2000

Nº 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a ROMUALDO VERA NOGALES, RAUL ULCEDA BAIRE, JOSE INOCENCIO ALDANA MAMANI Y MARIO LLANOS CER-VANTES, en la causa Nº 2445/00, caratulada "ALDAMA, JOSE IGNACIO y Otros s/Falsificación documento destin. A acreditar id" que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificados, a fin de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que de haciéndoles saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 104 y 107 del ordenamiento ritual, podrán designar abogado defensor de su confianza para que los asista, o en su defecto, se les designará de oficio al Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir serán declarados rebeldes y se ordenarán sus inmediatas capturas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.087 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 24 interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE, "///nos Aires, 12 de abril de 2000. Atento la incomparecencia de los imputados MARCELO GUSTAVO RAMON GARRE... publíquese edictos a su respecto por el término de cinco (5) días a efectos de que comparezca ante estos Estrados dentro de los tres días contados a partir de la última publicación a fin de notificarse del resolutorio de fs. 378/383, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y consecuentemente se ordenará su detención. "Fdo. Gustavo Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi.

Secretaría Nº 24, 12 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.088 v. 4/5/2000

En relación a la causa Nº 10.406/99 caratulada "QUISPE, EDUARDO GARCIA s/Falsificación de Documento Público" que tramita por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Adolfo Bagnasco, Secretaría Nº 24 interinamente a mi cargo, publíquense edictos por el término de cinco días a fin de que EDUARDO GARCIA QUISPE, indocumentado, peruano, peluquero, hijo de Fortunato García y de Guadalupe Quispe, comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a los efectos de continuar con el trámite previsto en el art. 353 bis del CPPN, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.090 v. 4/5/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría 24, interinamente a cargo de la Dra. Silvana Russi, notifica a SERGIO GUSTAVO FORTES "...nos Aires, 17 de abril de 2000... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a SERGIO GUSTAVO FORTES a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. PRS Adolfo L. Bagnasco, juez federal interinamente a cargo del Tribunal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria federal interinamente a cargo.

Secretaría Nº 24, 17 de abril de 2000.
e. 27/4 Nº 315.092 v. 4/5/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9 cita y emplaza al Sr. CELADA, VICTOR HUGO D.N.I. Nº 10.633.993 por diez días a contar desde la primera publicación del presente para que concurra a este Juzgado sito en calle 8 entre 50 y 51, tercer piso, de La Plata, a prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N. en orden al delito previsto en el art. 174 inc. 5º del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por treinta días.

La Plata, 13 de marzo de 2000.
Roberto D. Martinez Astorino, secretario federal.
e. 28/3 Nº 311.738 v. 11/5/2000

El Juzgado Federal de La Plata Nº 3, de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 7 interinamente a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI, D.N.I. 25.272.477, último domicilio conocido en calle 3 entre 520 y 521 Nº 1183 de Tolosa, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción al art. 14 Primer Párrafo de la Ley 23.737, bajo apercibimiento de declararla rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: "La Plata, abril 10 de 2000... respecto del posible cambio de domicilio de la requerida PATRICIA LORENA PIÑEIRO TALLEI. Y a fin de que se presente en el Tribunal a prestar declaración indagatoria en autos por Pta. Inf. art. 14 Primera parte de la Ley 23.737... líbrese oficio al Boletín Oficial.... Publíquese por cinco días.

La Plata, 10 de abril de 2000.
El Secretario Federal.
e. 27/4 Nº 314.997 v. 4/5/2000

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12, hace saber por quince (15) días, que tramita la solicitud de carta de ciudadanía argentina doña SHIRLEY KARINA RAMOS ABALO de nacionalidad uruguaya, nacida el día 2 del mes de enero de 1970, en Durazno, nación Uruguay, a los fines previstos por la ley 24.533, Art. 2º. El presente edicto ha sido ordenado en los autos caratulados: "RAMOS ABALO SHIRLEY KARINA s/Ciudadanía", en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 12 a cargo de la suscripta, el que deberá ser publicado por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción del domicilio de la peticionante.

La Plata, 19 de abril de 2000.
Adriana D. Delucchi, secretaria.
e. 3/5 Nº 315.499 v. 4/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nro. 1 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar su detención, a JUAN SABINO PONCE, con último domicilio conocido en San Juan Nº 1530 de José Mármol, hijo de Gladys Nilda Murillo, nacido en Tucumán el 24/04/69, soltero, de profesión u ocupación "changarín" y a RUBEN VICTOR PONCE, último domicilio conocido en San Juan 1530 de José Mármol, hijo de Gladys Nilda Murillo, nacido en Tucumán el 26/04/71, sin profesión u ocupación y de estado civil soltero, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a recibirles declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa que se les sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 14, primera parte de la ley 23.737, registrada bajo el Nro. 11.791.

Lomas de Zamora, 19 de abril de 2000.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 2/5 Nº 315.358 v. 8/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a MANUEL HORACIO NARVAEZ para que se presente en su sede dentro del tercero día de anoticiado, a efectos de estar a derecho en estos autos, causa Nº 12.603, del registro de la Secretaría Nº 1, instruida en orden al delito de tenencia de estupefacientes, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía". Jorge Ernesto Rodríguez, juez federal.

Morón, 5 de abril de 2000.
Claudio A. Montecchiari, secretario.
e. 28/4 Nº 315.205 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 6 a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa Nº 1823, caratulada "LINSTA, FABIAN ALBERTO p/Encubrimiento", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a FABIAN ALBERTO LINSTA, D.N.I. Nº 27.180.888, para que se presente ante los Estrados de este Tribunal dentro de los cinco días de enterado, en razón de encontrarse imputado en orden al delito de encubrimiento y a los fines de recibírsele declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 13 de abril de 2000.
Martín Bava, secretario.
e. 28/4 Nº 315.261 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL CAMPANA

El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal, sito en la calle 25 de Mayo 483 de la Ciudad de Campana, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375 para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 529 del registro de la Secretaría Penal, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), conforme al auto que a continuación se transcribe: "///pana, de abril de 2000. Autos y Vistos: … Resuelvo:… 3) Atento a lo informado a fs. 131, procédase a la citación de NELIDA MEIRELES, DNI 17.907.375, por edictos y en la forma prescripta por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, a fin de que comparezca a este Tribunal dentro del 3er. día de notificada a efectos de recibirle declaración indagatoria en los presentes actuados, en orden al delito de falsificación y puesta en circulación de moneda (art. 282 del Código Penal), bajo apercibimiento, en caso de una injustificada incomparecencia, de declarar su rebeldía y ordenar su captura…". Fdo. Marisa De Virgilio, juez federal subrogante; ante mí: Germán Cancela, secretario federal". Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el ar-tículo 150 del C.P.P.N. Fdo. Germán Cancela, secretario federal.

e. 28/4 Nº 315.260 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 1

Por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Daniel Vázquez, se cita y emplaza por tres días (3) a DANIEL CASTILLO, con DNI. 18.732.311 cuyo último domicilio fue en calle 1º de Mayo 3483 de la ciudad de Mar del Plata, pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante estos estrados el día 10 de mayo del corriente a la hora 10:00 a fin de prestar declaración indagatoria por resultar su conducta "prima facie" incursa en el delito previsto por el art. 292 seg. parte del Código Penal, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia se lo declarará rebelde, en la causa Nº 12.863, caratulada "ORTIZ JORGE OSCAR s/Inf. Art. 292 del CP." de trámite por ante este Juzgado Federal Nº 1 de Mar del Plata, Secretaria Penal Nº 4.

Mar del Plata, 18 de abril de 2000.
Magdalena Alejandra Funes, secretaria.
e. 3/5 Nº 315.487 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 3

El Señor Juez Federal Dr. Carlos F. Carrillo, a cargo del Juzgado Federal Nº 3 de Rosario, Secretaría B, del Dr. Germán Sutter Schneider, sito en Bv. Oroño 940 de Rosario, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "CUELLO, LILIANA GRACIELA s/Ley 17.671", cita a LILIANA GRACIELA CUELLO (D.N.I. Nº 18.779.966) para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente edicto comparezca a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. ante el mencionado tribunal por presunta infracción a la ley 17.671, y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.

Rosario, 14 de abril de 2000.
Germán L. A. Sutter Schneider, secretario.

e. 28/4 Nº 315.221 v. 5/5/2000

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

El Señor Juez de 1ra. Instancia de Bell Ville (Pcia. de Cba.), Secretaría Penal, notifica a LORENA PAOLA TELLO, D.N.I. Nº 30.536.352, para que en el término de cinco (5) días a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, comparezca ante esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo será declarada rebelde y se ordenará su captura.

Bell Ville, 13 de abril de 2000.
El Secretario.

e. 28/4 Nº 315.244 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	ENRIQUE GUSTAVO DOS SANTOS MARTINEZ	3	Nº 32.368/2000 - AMENAZAS COACTIVAS
6	118	JORGE I. LEBRON	13/04/2000	DANIEL MOABED (D.N.I. 13.301.664, C.I.P.F.A. 7.457.462, NACIDO EL 6 DE JUNIO DE 1959, HIJO DE MOISES MOABED	3	Nº 65.364/99 - ESTAFA
6	118	DOMINGO MONTANARO	17/04/2000	HERNAN CARLOS GONZALEZ BERNABEU	3	Nº 110.529/99 - ESTAFA

e. 28/4 Nº 49 v. 5/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	17/04/00	CARLOS GONZALEZ, DNI 23.146.847	2	Nº 96.406/99 - ROBO
25	161	JULIO PABLO QUIÑONES	18/04/00	DIEGO FABIAN LUCAS ACOSTA y ROXANA GIMENEZ	3	-
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	3/04/00	NELIDA ESTER SEQUEIRA -DNI 5.952.153-	3	DEFRAUDACION
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	13/04/00	MARIO HUMBERTO ERCOLANI, LILIANA ERCOLANI Y JORGE AUGUSTO GARCIA	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C.P.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/04/00	PABLO EUGENIO GIL	3	FALSO TESTIMONIO (ART. 172 DEL C.P.N.)
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	7/04/00	FELIX RAMON JUNCO y SUSANA MONICA SOUTO	3	FALSO TESTIMONIO
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	5/04/00	MARIO SERGIO DE CARLUCCIO, D.N.I. 14.418.070, CON ULTIMO DOMICILIO EN CALLE JURAMENTO 3129 HABITACION "37" (HOTEL) DE ESTA CIUDAD	3	-
39	135	SERGIO B. SCHEDROVITZKY	3/04/00	MANUEL VÍCTOR LOPEZ -DNI 22.132.707	3	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	10/04/00	FLAVIO GABRIEL FUKS	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	5/04/00	MIGUEL ALBERTO LUCERO	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	24/04/00	ORESTE BANDERA	1	-
42	106	LAURA G. BRUNIARD	18/04/00	DARIO OSVALDO FLORIO	1	-

e. 2/5 Nº 50 v. 4/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	17/04/00	RICARDO JOSE FLOR	5	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	18/04/00	MARTA NISTAL DE SORA	5	ESTAFA EN TENTATIVA
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	7/04/00	RAMON BONIFACIO ROMERO	5	COACCION Y DAÑO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	12/04/00	MARIO JORGE MOREIRA	5	DEFRAUDACION
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	18/04/00	CLAUDIO MARCELO DURAN	3	Nº 26.749/2000 - ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	19/04/00	CESAR SECO	3	Nº 26.651/2000 - HURTO CALIFICADO
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	24/04/00	ROBERTO ADRIAN FERNANDEZ	2	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	5/04/00	MATIAS DAMIAN GOREN - D.N.I. 13.080.270, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE RAMÓN FREIRE 1751, 8º PISO "30" DE ESTA CAPITAL FEDERAL	5	TENTATIVA DE ESTAFA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	4/04/00	WIELAND KUHNERT HANS JOACHIN ALFREDO	5	Nº 27.439/2000 - LESIONES GRAVES
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	12/04/00	RAMIRO ISMAEL VERON	5	-
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	17/04/00	MYRIAM GLADYS NIÑO	5	AMENAZAS
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	11/04/00	ROQUE BELIZAN	5	ROBO
42	106	LAURA G. BRUNIARD	14/04/00	CARLOS ENRIQUE PELAEZ GUTIERREZ o PLACENCIA CRUZ	3	-

e. 2/5 Nº 51 v. 8/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	3	LUISA ALBAMONTE	23/03/00	JOSE HORACIO FERNANDEZ (DNI Nº 4.312.893, NACIDO EL 6-6-1940)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	19/04/00	ANDRES MENDEZ	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	17/04/00	ANTONIO TADEO FERREYRA	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	5/04/00	PABLO C. ARLIERO	5	DENUNCIA DE CONTRABANDO
5	9	HORACIO J. SEGURA	11/04/00	DIEGO ADRIAN RIAL DOMINGUEZ (D.N.I. Nº 22.675.025)	1	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	17/04/00	OSCAR ANGEL VAZQUEZ (DNI Nº 7.978.472)	1	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	5/04/00	GRACIELA MABEL IDRAC	5	-

e. 2/5 Nº 52 v. 8/5/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º de Capital Federal, C.P.: 1035) Secre- taría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, comunica por cinco días que con fecha 13 de marzo de 2000 se le decretó la quiebra a "FLICKER SOCIEDAD ANONIMA" (CUIT: 30-66135502-2) habiendo sido designado síndico el Contador Samuel Gregorio Szuchet con domicilio constituido en Avenida Corrientes 1309, Piso 5º "22" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 24 de mayo de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 11 de julio y 6 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Juan Roberto Garibotto. Juez.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.329 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CYGNUS DATA S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-66333739-0, decretada con fecha 13 de marzo de 2000. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 30 de mayo del año 2000. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 15 de junio del año 2000, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 3 de julio del año 2000. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 3 de agosto del año 2000 y 19 de setiembre del año 2000, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.112 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Héctor L. Romero, ha dictado la siguiente providencia: "Publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial" y que el 14 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de TALLERES DYPLAST S.R.L. El Síndico designado es el Dr. (C.P.) Jacobo Guillermo Salem, con domicilio en Uruguay 385, Piso 8º, Dep. 804 de esta Capital, T.E. 4375-2952. Intímase a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) ordenar al fallido y a terceros dentro del quinto día hagan entrega de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; b) dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del artículo 11 de la ley de concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo; y d) Se abstengan los directores de la fallida de salir del país, sin previa autorización del tribunal. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Hácese saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 23 de mayo de 2000 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 06 de junio de 2000 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 20 de junio de 2000. Hágase saber al síndico que deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 18 de julio de 2000 y 29 de agosto de 2000, respectivamente.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/4 Nº 315.155 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, en los autos: "BAUTISTA CARLOS ALBERTO s/Quiebra", hace saber que con fecha 13 de marzo del 2000 se ha decretado la quiebra de BAUTISTA CARLOS ALBERTO, C.I. 7.046.173, no surgiendo el Nº de C.U.I.T., y que hasta el día 30-5-00 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar a la Síndico Dra. Silvia María Macció, con domicilio en Lavalle 1882, 3º Piso "A", Capital Federal, los títulos justificativos. A fin de impugnar las insinuaciones, contarán hasta el día 15-6-00 y podrán contestar las que se hubieran formulado, ante la Sindicatura hasta el día 3/7/00. La Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 3-8-00 y 19-9-00 respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición de la Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue a la Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionadas con la contabilidad, y para que en el plazo de cinco días acompañen un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María Gabriella Vassallo, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.480 v. 9/5/2000

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días que en autos: "GONZALEZ TRANSPORTES S.A. s/Concurso Preventivo" CUIT. Nº 30-65777352-9, se decretó el 23/03/00 la apertura de su concurso preventivo; hasta el 07/07/00 sus acreedores deberán presentar al Síndico Eduardo S. Akoskín en Viamonte 1453, Piso 8º Depto. "54", los títulos justificativos de sus créditos; el 15/09/00 el síndico presentará el inf. individual art. 35 y el 30/10/00 el inf. gral. art. 39. La audiencia informativa se realizará el 18/12/00 a las 10.00 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María V. Villarroel, secretaria.

e. 27/4 Nº 46.701 v. 4/5/2000

.El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, piso 6º, de Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 28 de febrero de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de GARTNER S.A. CUIT 30-57707992-3, con domicilio en Uruguay 864 piso 1º of. 102 Capital Federal, habiéndose designado síndico al Dr. Vicente Ricardo, con domicilio en Av. San Martín 5830 Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 2000. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 29 de noviembre de 2000 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 13 de julio y 29 de agosto de 2000 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 Nº 48.749 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Av. Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de CARNASIEVICH ALFREDO ADHEMAR Síndico: Mónica Beatriz Cacioli, domiciliado en Paraná 723, 1º piso de Capital, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 19 de junio de 2000. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 24 de agosto de 2000 y 5 de octubre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquella. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El Nº de CUIT del fallido es 20.9222.02251.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.446 v. 9/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ABAD, SALOMON GREGORIO s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x BANCO TORNQUIST S.A.), Expte. Nº 58827", con fecha 31 de marzo de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Sicart Oscar A., con domicilio en Rivadavia 1342, 5º "4", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 2000. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo aperci-bimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 27/4 Nº 314.988 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CALLE MAIPU 924 S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 71.166, habiéndose designado síndico a Miguel Angel García Lombardi, Salguero 580, P.B. "B y C", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-6-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/5 Nº 315.300 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristian Fox, comunica por cinco días la quiebra de "SOIZA FABIAN ALBERTO s/Quiebra", (D.N.I. 21.615.505) Expte. Nº 74.484, habiéndose designado síndico a Daniel Alfredo Erdocia, Uruguay 772, Piso 10º, "103", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9-6-00, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 17 de abril de 2000.
Enrique Cristian Fox, secretario.

e. 2/5 Nº 315.301 v. 8/5/2000

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr Francisco J. Cárrega, sito en calle Roque S. Peña 1211, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A. s/Concurso Preventivo - Expte." se ha dispuesto en fecha 22 de marzo de 2000, la apertura del concurso preventivo de EMPRENDIMIENTOS AEREOS S.A., con domicilio social en calle Anchorena 1631, Piso 3º "B", Ciudad de Buenos Aires. Síndico designado: Estudio Kalomysky y Velarde, con domicilio en la calle R. Peña 231, Piso 2º, Ciudad de Buenos Aires, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 01-06-2000, fijándose los días 31-07-2000 y 12-09-2000, para que el Síndico presente los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Se ha designado el día 5-12-2000 a las 10 hs. para la celebración de la audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la sala de Audiencias del Tribunal. Se fija el plazo hasta el 13-12-2000 como período de exclusividad a favor de la concursada, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 43 de la ley Concursal.

Ciudad de Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 28/4 Nº 46.725 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2000, se decretó la quiebra de HORIZONTE S.R.L., designándose como síndico al contador Oscar Chapiro, con domicilio en Lavalle 1290, Piso 5º —514— (4382-0158) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2000. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 10 de julio de 2000 y 4 de septiembre de 2000. Se intima a la deudora y sus socios gerentes para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC 88:7). b)Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "BuenosAires,... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/4 Nº 315.330 v. 5/5/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber en los autos: "KRISCALDIS S.C.S. s/ Concurso Preventivo", que el día 15 de Marzo de 2000, se decretó la apertura del Concurso preventivo de KRISCALDIS S.C.S. (CUIT Nº 30-52528912-1) y que ha sido designado Síndico el Dr. Jorge Luis Gerchkovich, con domicilio en Lavalle Nº 1882, Piso 3º, Oficina "A", de esta Ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el 2 de Junio de 2000 para que los acreedores se presenten ante el Síndico a verificar sus créditos. Se hace saber que se han fijado los días 1 de Agosto de 2000 y 13 de Setiembre de 2000, para que la Sindicatura presente los informes que prevean los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14 de la ley 24.522 se ha señalado para el día 22 de Diciembre de 2000 a las 10 horas, y se realizará en el domicilio de la calle Sarmiento Nº 581, Piso 1º, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/5 Nº 48.518 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del suscripto, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, hace saber por dos días que en los autos "SASETRU S.A. s/Quiebra" (Expte. Nº 11.947) la sindicatura ha presentado proyecto de pago de acreencias privilegiadas (Laborales y Prendario Molino y Complejo Sarandí).

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 3/5 Nº 315.520 v. 4/5/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "EBONOVA S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31 de marzo de 2000 Síndico Sr. Delfor Néstor Monti con domicilio en Avda. del Libertador 1078 Piso 7º —Tel 4804-5696— de Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/8/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 315.075 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "AUVI PLUS S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 3/2/2000 que el Síndico es el Sr. Dante Francisco Giampaolo con domicilio en Anchorena 672 Piso 5º "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 15/8/2000 y 28/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 315.077 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "RIGAN S.A. s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 27/3/2000 que el Síndico es la Sra. Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Lambaré 1140 Piso 1º Tel.: 4861-9980 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4/8/2000 y 18/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 27/4 Nº 315.078 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 2000, se ha decretado la quiebra de "ARANGO JUAN CARLOS". Es síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 31 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 13/07/2000 y 11/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 28/4 Nº 315.263 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 8 de marzo de 2000, se ha declarado la quiebra de "MACHAIN S.A.". Es Síndico el contador Dr. Norberto José Perrone, con domicilio constituido en la calle Constitución 2894 de Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de mayo de 2000. El Síndico deberá presentar los días 28/06/2000 y 01/09/2000 respectivamente, los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Queda intimada la fallida a entregar a la Sindicatura sus bienes y libros de comercio y demás documentación respaldatoria de inmediato, satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 4 del art. 11 en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Eduardo Ferrari, secretario.
e. 28/4 Nº 315.262 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I. s/Quiebra (antes Concurso Preventivo)", cuya quiebra se decretara con fecha 10 de abril de 2000 que el Síndico es el Sr. Carlos Alberto Lausi con domicilio en Avda. Rivadavia 6242 piso 4º "F" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8/8/2000 y 20/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/5 Nº 315.518 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PERZAN MARIO s/Quiebra", cuya quiebra se decretara con fecha 31/3/2000 Síndico Sra. Silvia G. Mauvero con domicilio en Uruguay 390 piso 8º "E" (tel. 4371-7708) de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/6/2000. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3/8/2000 y 15/9/2000, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 3/5 Nº 315.519 v. 9/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º de Capital Federal, en los autos "ACOSTA PEREIRA HUGO DARIO s/Quiebra (10/4/00)" comunica por cinco días que: 1) con fecha 10 de abril del 2000 se decretó la quiebra de ACOSTA PEREIRA HUGO DARIO; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Ernesto Carlos Borzone, con domicilio constituido en Cuenca 1464, T.E. 4639-5560 de Capital Federal hasta el día 13 de julio del 2000; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 11 de setiembre del 2000 y 24 de octubre de 2000 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs., entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 25 de setiembre del 2000 a las 11 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 2/5 Nº 315.345 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Germán Taricco Vera, sito en R. Sáenz Peña 1211, P.B. de Capital Federal, hace saber: Que con fecha 3 de abril de 2000 se declaró abierto el Concurso Preventivo de GLASS ART. S.A. antes denominada ECEE S.A. fijándose plazo hasta el día 30 de junio de 2000 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante la Síndico Marletta Laura con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3º "A". TE 4374-5255 y 4372-1663, acompañando los títulos justificativos de los mismos. Se hace saber como fecha, a los fines de la presentación del informe individual del art. 35 e informe del art. 39 por parte de la sindicatura, los días 28 de agosto 2000 y 9 de octubre de 2000 respectivamente. Como fecha a los fines de la resolución prevista por el art. 36 de L.C. el día 11 de septiembre de 2000. Como fecha a los fines de proponer categorías de acreedores el día 25 de septiembre de 2000, fijándose plazo hasta el 7 de noviembre de 2000 para resolver la categorización y hasta el 12 de diciembre de 2000 para hacer pública la propuesta. Se hace saber que la Audiencia Informativa prevista por el art. 14 inc. 10 de la L.C.Q. se celebrará el día 12 de febrero de 2001 a las 11:00 Hs. Plazo hasta el 19 de febrero de 2001 como período de exclusividad a favor del concursado y plazo hasta el 16 de marzo de 2001 para homologar en el supuesto de que las conformidades de los acreedores sean acompañadas el día del vencimiento del período de exclusividad. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, abril 17 de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.
e. 2/5 Nº 46.967 v. 8/5/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DAR DISTRIBUIDORES S.R.L. (inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 3909 Lº 93 de SRL el 27-7-90)" con fecha 7 de abril de 2000, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 23 de junio de 2000 ante el Síndico Cdor. Salem Jacobo Guilermo con domicilio en la calle Uruguay 385 piso 8º oficina "804" de Capital Federal sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el art. 35 y 39 L.C., los días 22 de agosto de 2000 y 3 de octubre de 2000 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "DAR DISTRIBUIDORES S.R.L.

s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 2/5 Nº 315.302 v. 8/5/2000

Nº 11

El Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a/c. del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a/c del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, comunica la apertura del concurso preventivo de "COMPAÑIA AGROGANADERA SANTA FE S.A.". La Sindicatura continúa siendo ejercida por la Cra. Susana Santorsola, con domicilio en calle Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3º, Of. "C", de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos verificatorios hasta el 24 de mayo de 2000. La Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 22 de agosto de 2000 y el 3 de octubre de 2000 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el Art. 45 último párrafo de la L.C.Q., se fija para el 11 de diciembre de 2000, a las 11.00 hs., la cual se desarrollará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 2/5 Nº 47.009 v. 8/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo, sitos en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 4 de abril de 2000 se decretó la quiebra de IVANOVICH PEDRO ENRIQUE haciéndole saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 Piso 5º "I", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Federico Alberto Güerri, secretario.
e. 27/4 Nº 315.103 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 14/04/2000, en los autos caratulados CUESTA, EMILIO ALVARO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUESTA, EMILIO ALVARO (LE. 7605500), CUIT Nº No Surge de Autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 08/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/4 Nº 315.104 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2º piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/04/2000, en los autos caratulados CUELI, MARIA VICTORIA s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CUELI, MARIA VICTORIA (CI. 7671448), CUIT Nº No tiene, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Zerboni Alfonso, con domicilio en la calle Membrillar 283 5º piso of. 18, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 06/06/2000. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Jorge Ariel Cardama, secretario.
e. 27/4 Nº 315.106 v. 4/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de abril de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de JUAN CARLOS RUSSO (CUIT Nº 20-05464776-0). Los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de junio de 2000 ante el síndico Cdor. Eduardo Horacio Gilberto, con domicilio en Tucumán 1429, 9º C, Capital Federal. El presente edicto deberá ser publicado por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 28/4 Nº 46.830 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 19 de abril del 2000, en los autos caratulados "TRIÑANES ROBERTO ANTONIO s/Quiebra (Ex Concurso)", se resolvió decretar la quiebra de ROBERTO ANTONIO TRIÑANES, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo—, artículo 202 debiendo presentar tal informe hasta el día 23 de mayo del 2000. Fíjase al síndico hasta el día 7 de junio del 2000 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Eduardo Horacio Gilberto con domicilio en Tucumán 1429 piso 9, Dto. C de esta Ciudad. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/5 Nº 315.435 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Avda. Callao 635 Piso 2º, de esta Ciudad, comunica por dos días que en los autos "ROJKIND, EDUARDO ALBERTO s/Concurso Preventivo", se dispuso postergar la celebración de la audiencia informativa para el día 19 de mayo de 2000 a las 10:00 horas, ampliándose el período de exclusividad, el que no podrá extenderse más allá del día 29 de mayo de 2000.
Buenos Aires, 12 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 3/5 Nº 47.146 v. 4/5/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de MC NA S.R.L. decretada con fecha 21 de marzo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos A. Menéndez, con domicilio en Ventura Bosch 7098, 1º "A", hasta el día 13 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio de juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de Cuit del fallido es 30-68192173/9.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.043 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CONEXION CREATIVOA S. A. CUIT 30 68501220 7, decretada con fecha 4 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Oscar L. Serventich, con domicilio en Piedras 1319, hasta el día 22 de mayo de 2000. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 10 de abril de 2000.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.066 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de ANTUNEZ VELAZQUEZ WALTER ROBER (DNI 92.546.501) decretada con fecha 12/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716 piso 8º "B", hasta el día 5/7/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.069 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RAFFAELLI S.A.C.I.F.I.A. decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Alicia Rita Romeo, con domicilio en Rodríguez Peña 694 piso 7º "C", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.071 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de RITA DE GREGORIS MARIA INES decretada con fecha 7/4/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227 piso 3º "F", hasta el día 30/6/00. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 27/4 Nº 315.074 v. 4/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (Juez Subrogante), Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge Héctor Yacante, sito en la Avda. Callao Nº 635, Planta Baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MODART S.A.C.I.F. e I., con C.U.I.T. Nº 30-52754740-30. Se fija plazo hasta el día 29 de junio del 2000, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, ante el "Estudio Marziale, Pireni y Asociados", con domicilio en la Avda. Callao Nº 930, P. 8º, Depto. "B", Capital Federal, quienes deberán presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 29 de agosto del 2000 y el día 10 de octubre del 2000, respectivamente. Señálase el día 7 de diciembre del 2000, a las 8.00 horas, para la celebración de la audiencia informativa —prevista en el inc. 10) del art. 14 Ley 24.522—, que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del fuero, sita en la Avda. Callao Nº 635, Piso 1º, de la Capital Federal. Se hace saber que el vencimiento del período de exclusividad ocurrirá el día 18/12/2000. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial, en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires, en el diario La Nación y en los Boletines Judiciales de: (i) Santa Fe, (ii) Tucumán, (iii) Córdoba, (iv) Mendoza, (v) Salta, (vi) Corrientes, (viii) San Juan, (ix) Chaco, (x) Neuquén, (xi) Santa Cruz, y (xi) San Luis.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/5 Nº 48.686 v. 9/5/2000

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en Talcahuano 550, 6º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo del 2000 se ha declarado la

quiebra de FIDAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Enrique Martínez 1162 de la Capital Federal, con CUIT Nº 30-68764823-0. La Síndico designada es la Contadora Graciela Susana Bastitta, con domicilio en Viamonte 1365, 7º Piso "A" Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, fijándose hasta el 30 de mayo de 2000 el plazo para ese efecto. La Síndico deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 12 de julio de 2000 y 8 de setiembre de 2000 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen a la síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo intímase a la deudora para que entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs., como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 27/4 Nº 314.986 v. 4/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de JORGE KECZELI DNI 10.966.580, con fecha 28 de marzo de 2000. El síndico interviniente es el contador Fabián López, con domicilio en la calle Uruguay 1037, piso 7º, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 5 de junio de 2000. Fíjanse los días 2 de agosto y 14 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.000 v. 4/5/2000

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de BONOLO ROSANA DNI 22.046.059, con fecha 4 de abril de 2000. El síndico interviniente es el contador María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1388, Piso 2º "D" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de junio de 2000 en el horario de 15.30 hs. a 18.30 hs. los días martes, miércoles y jueves. Fíjanse los días 14 de agosto y 26 de septiembre de 2000, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 19 días del mes de abril de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 28/4 Nº 315.199 v. 5/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 33, a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en calle Talcahuano Nº 550, Piso 6 de la Capital Federal, hace saber que el 25 de febrero de 2000 se ha decretado la quiebra de "EXPRESO LUJAN S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 9300 del libro 2 tomo Sociedades por Acciones, Escritura Nº 197, el 9/9/98, con domicilio en calle Beazley Nº 3519 de la Capital Federal. El Síndico es el Contador Ricardo Jorge Randrup, con domicilio en Av. Córdoba Nº 1351, Piso 8º, Capital Federal. Se hace saber al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se abstendrán de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se ha fijado el 15 de mayo de 2000 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos. Presentación del informe individual 28 de junio de 2000. Informe General 24 de agosto de 2000. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago "art. 89, 3º párrafo Ley 24.522" en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/5 Nº 315.365 v. 8/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de abril de 2000 se ha decretado la quiebra de GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 13-05-94, bajo el Nº 4590, Libro 114, Tº A de S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de agosto de 2000 presenten al síndico Héctor Edgardo Grun, con domicilio en San Martín 551, Cuerpo "D" 3º Piso, Depto. "62" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "GRAFICENTER DIVISION GRAFICA S.A. s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 27/4 Nº 315.113 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Talcahuano 550, Piso 7º Capital Federal, hace saber que el día 12 de abril de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "AGROPA S.A.C.I. y F. s/Concurso Preventivo" (por conversión) por ello cita a los acreedores a presentar los títulos justificativos de sus créditos a efectos de su verificación ante el Síndico designado, Juan Francisco Maistrello con domicilio en Olazábal 1816, Capital Federal hasta el día 17 de agosto de 2000. Asimismo se deja constancia que se han fijado los días 29 de septiembre de 2000 y 13 de noviembre de 2000 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la ley 24.522 y que se ha fijado para el día 15 de marzo de 2001 a las 11 horas en la sede del Juzgado la realización de la Audiencia Informativa prevista en el Art. 45 de la Ley Concursal. Publíquese edictos por 5 días.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/4 Nº 48.344 v. 5/5/2000

Nº 19

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, con sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "NOVESA S.A." (Nº 474, Lº 116 T.A.) con fecha 24 de marzo de 2000, designándose al Contador Abel Alexis Latendorf como síndico con oficinas en Piedras 153, 1º E ante quien deberán presentarse a verificar los interesados hasta el 3 de julio, debiendo el funcionario presentar los informes de los arts. 35 y 39 LC el 30 de agosto y el 11 de octubre, todos del año 2000, respectivamente. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, a quien se intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 14 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.002 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 24 de marzo de 2000 se ha declarado la quiebra de INVESTIGADORES ASOCIADOS S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 6 de julio del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º C de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 04 de setiembre de 2000 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el 17 de octubre del 2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.121 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 hace saber por 5 días que con fecha 15 de febrero del 2000 se ha declarado la quiebra de MARTINEZ, SILVIA NOEMI, D.N.I. Nº 13.239.467, intimándose a los acreedores para que hasta el día 22 de mayo del 2000 presenten al Síndico designado Contador Eduardo J. Garbarini, con domicilio constituido en Uruguay 618, piso 2º "C" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el 30-6-2000 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el 14-8-2000. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 27/4 Nº 315.130 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1870, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha once de abril de dos mil (11/4/2000) se ordenó la apertura del concurso preventivo "INDUSTRIAS MARO S.A." en el que se designó síndico al Contador Dr. Juncal Carlos M. F. con domicilio en la calle Lavalle 1710, 3º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 4 de julio de 2000 (04/07/2000). La sindicatura deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. los días treinta y uno de agosto de dos mil (31/08/2000) y trece de octubre de dos mil (13/10/2000) respectivamente. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 48.575 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16/3/00, se decretó la quiebra a POBLETE, JORGE GABINO, D.N.I. Nº 8.151.689, se desconoce Nº de CUIT/CUIL, hijo de Juan Floro Poblete y de Yolanda Máxima Cepeda, empresario, casado con Elvira Guillermina Amparan, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer Nº 598, Piso 7º, Oficina Nº "19" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/6/00 en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 22/8/00 y 03/10/00, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 315.386 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 01/3/00, se decretó la quiebra a DAITCH AIDA, Abogada, L.C. Nº 8.581.188, hija de Isaac Daitch y de Chana Ajzenztejn, se desconoce Nº de CUIL y/o CUIT, con domicilio en la calle Ecuador Nº 698, Piso 2º, Depto. "B" de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 1342, Piso 1º "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 09/6/00 en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 07/8/00 y 15/09/00, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 2/5 Nº 315.387 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2000 se decretó la quiebra de NADINCO SA Nº de CUIT 33-59068884-9. Se ha designado síndico al contador Carlos Daniel Brzezinski, con domicilio en Lambaré 1140 1º P. Dpto. A Capital Federal quien fuera designado síndico en el concurso preventivo de la fallida. Fijar hasta el día 23 de mayo de 2000 para que los acreedores posteriores a la apertura del concurso preventivo de la ahora fallida, que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y antes de la presente declaración de falencia, puedan requerir ante la sindicatura la verificación de sus créditos acompañando los títulos justificativos de los mismos (art. 202 LC), sin perjuicio de que dicha petición podrán efectuarla por la vía incidental que prevé el citado artículo. Fijar el día 7 de julio de 2000 para que el funcionario concursal presente el informe previsto en el art. 35 LC., y el correspondiente recálculo de los créditos ya verificados en el concurso preventivo (art. 202 LC). Fijar el día 4 de setiembre de 2000 para que la sindicatura presente el informe general que establece el art. 39 LCQ. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán ineficaces y se intima a la fallida y a terceros que tengan bienes y documentación para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 24 horas entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento de ley (art. 88 LCQ). Intimar a la fallida y a sus administradores

para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 3/5 Nº 315.512 v. 9/5/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber que en los autos "KOSSEVICH, JULIO s/Concurso Preventivo" con fecha 3-4-2000 se decretó la apertura del concurso. Fíjase plazo hasta el día 31-5-2000 para que los acreedores se presenten ante el Síndico Dr. Mariano E. Chackques con domicilio en la calle Paraná 123, 7º Piso Of. 167 4374-1520. Fíjase los días 13-7-00 y 8-9-00 para que la Sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522. La Audiencia Informativa prevista en el art. 45 de la Ley Concursal se celebrará el 15-11-00 a las 10.30 hs. en el Juzgado. Se hace constar que el Concursado se domicilia en la calle Sarmiento 2189, 7º C, D.N.I. 4.855.788.
Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 2/5 Nº 48.532 v. 8/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Talcahuano N° 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 2 días, en autos "FRIGORIFICO GANADERO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación", Expte. N° 25.383, que se ha dispuesto llamar a mejora de ofertas respecto de los bienes de la fallida consistentes en: a) Una Planta Frigorífica en block, dedicada al faenamiento y despostado de ganado ovino y bovino, ubicada en Ruta 126, tramo viejo de la Ciudad de Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, próxima al ejido Sur por accesos pavimentados y finalmente ripio, calle en medio con la Sociedad Rural. Desarrollada sobre dos lotes de terreno que unidos tienen una superficie de 75 has., 49 as., 57 cas., 90 dm2. Está compuesta por la Planta Industrial y zona de corrales, con los bienes muebles y maquinaria que se encuentran en la misma. Base U$S 100.000 que incluye también los bienes muebles de Curuzú Cuatiá 33% y el IVA s/bienes muebles 21%. b) Un inmueble con frente a la calle Carlos Pellegrini y Av. Circunvalación de la Ciudad de Mercedes, Pcia. Corrientes, otrora planta frigorífica con una superficie de 9 has., 61 as., 75 cas. Base U$S 20.200. Presentación de ofertas: Los interesados deberán formular las ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará: "Oferta de mejora de oferta'" en autos: "Frigorífico Ganadero S.A. s/Quiebra, s/Inc.de Enajenación", sin otro dato que identifique al presentante y en su interior deberá contener: 1) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido en la jurisdicción del Tribunal, y en su caso, datos personales (profesión, documento, estado civil, edad, etc.). 2) Tratándose de sociedades u otras entidades de existencia ideal, se adjuntará copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente, estimando adecuado excluir la posibilidad de compra en comisión y la cesión de la documentacion inherente a la venta. Garantía de la oferta: Todo oferente deberá presentar una garantía real equivalente al 10% de su oferta consistente en un depósito en efectivo en el Banco de la Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales y en la cuenta de autos, debiendo acompañar el original de la boleta de depósito. De no cumplirse con todos estos requisitos se tendrá a la oferta como no presentada. Audiencia de aperturas de sobres y mejora: Una vez efectuada la apertura de sobres, los ofertantes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin límites, incluyendo los interesados cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento. Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible, y será notificada por Secretaría, con habilitación de día y horas inhábiles al adjudicatario. Integración del precio: Deberá depositarse al contado, en pesos, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 CP.R.) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la pertinente boleta de depósito. La presentación de ofertas implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta dispuesta en autos y de la situación fáctica jurídica de los bienes. Las ofertas podrán presentarse hasta el día 19 de Mayo de 2000, a las 12 horas, en la sede del Tribunal. La audiencia de apertura de sobres y mejoramiento de ofertas se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 19 de Mayo de 2000, a las 12.30 horas. Comisión 3% del precio más el IVA sobre el 50% de la misma. Exhibición días 15, 16 y 17 de Mayo de 2000, de 11 a 16 hs., la planta de Curuzú Cuatiá, en cuanto el inmueble de Mercedes se visitará libremente.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 3/5 Nº 315.485 v. 4/5/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "LUBY PANDA S.R.L. s/Quiebra" (Expte. Nº 33.760) con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado en estado de Quiebra a LUBY PANDA S.R.L. y ha sido designada Síndico la Cdra. Stella Maris Alonso con domicilio en la calle Montevideo 536, piso 10 "I", Ciudad de Buenos Aires, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 2000. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 5 de julio de 2000 y 31 de agosto de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.024 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de SABBAG MIGUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.031 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Fedral a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE IGNACIO decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla en un plazo de cinco días. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.036 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de la Capital Federal a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, del infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por el término de cinco días la quiebra de ZETONE DE SABBAG ALICIA RAQUEL decretada con fecha 7 de abril de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Estudio "Rodríguez Celano, Stupnik y Asociados", con domicilio en Tucumán 811, 2º Piso, departamento A, Cuidad de Buenos Aires, Tel. 4322-1775, hasta el día 12 de mayo del 2000. El síndico deberá presentar los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8 de agosto y 18 de septiembre de 2000 respectivamente. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquélla. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se previene a los terceros a realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/4 Nº 315.041 v. 4/5/2000

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por cinco días en autos "ICAVA S.A. s/Quiebra" (CUIT Nº 30-69120893-8) quiebra decretada con fecha 3-4-2000, que fue designada Síndico la Ctdora. Edit Mildre Ghiglione, Paraguay 1225, piso 3º, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán insinuar sus créditos hasta el 5/6/2000. Asimismo, intima al deudor: a) entregue al Síndico los libros de comercio y documentación contable. Prohíbese los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días; b) En el plazo de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; c) que cumpla con los requisitos del art. 86 2º párrafo ley 24.522. El Síndico presentará los informes previstos en el art. 35 LCQ y 39 LCQ los días 7/8/2000 y 21/9/2000, respectivamente. Asimismo, se cita al Sr. Rafael Eduardo Silva a dar las explicaciones que se les requerirán en la audiencia del día 21 de agosto de 2000 y supletoriamente la del día 5 de septiembre de 2000 ambas a las 10.30 horas, bajo la prevención que en el segundo caso será traído por la fuerza pública, bajo apercibimiento de aplicarse lo dispuesto por el art. 102 LCQ.
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 2/5 Nº 315.400 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Doctor Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Doctor Rafael Barreiro, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de SERGIO BRIGNARDELLO con domicilio en la calle Moreno 2216/18 2º A, Capital Federal, autos BRIGNARDELLO, SERGIO s/Concurso Preventivo, siendo síndico el Dr. Tomás Guillermo Ayliffe, con domicilio en Viamonte 1592, 6º G (4371-0777) de Capital Federal, ante quien deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del Síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso preventivo es 14 de marzo de 2000, el plazo de verificación de créditos vencerá el día 21 de junio de 2000, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 16 de agosto de 2000 y 28 de septiembre de 2000. La audiencia informativa se realizará el día 23 de febrero de 2001, a las 8,00 horas.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 2/5 Nº 46.889 v. 8/5/2000

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 21-3-2000 se decretó la quiebra de NAVEGANTE S.A. (C.U.I.T Nº 30-51985406-2) cuyo síndico actuante es la contadora Antonia Isabel Vilar, quien constituyó domicilio en Piedras 1077, 6º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 5-6-2000. El art. 35 L.C. vence en fecha 1-8-2000 y el Art. 39 de la misma ley vence en fecha 13-9-2000. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificárseles las sucesivas resoluciones en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 27/4 Nº 315.117 v. 4/5/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., hace saber por cinco días que con fecha 4 de abril de 2000, se ha decretado la quiebra de "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO" a fin de hacer a los acreedores que hasta el día 23 de junio de 2000 presenten al Síndico Contador Cano Francisco Rogelio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 618, Piso 2º de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ERRECONDO ALFREDO LEONARDO s/Quiebra '' que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 28/4 Nº 315.271 v. 5/5/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de BALDWIN S.A. con domicilio en San Juan 2969, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 12-6-2000 ante el síndico Larrory José María, quien constituyó domicilio en Viamonte 1348, 9º "A" quien presentará el informe individual de los créditos el día 8-8-2000 y el informe general el día 20-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.
Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 27/4 Nº 315.082 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de PICO SAGRO AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL, con domicilio en Belgrano 3512, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 2-6-2000 ante el Síndico Ernesto Kapelmacher, quien constituyó domicilio en Viamonte 1446, 6º, quien presentará el informe individual de los créditos el día 31-7-2000 y el informe general el día 12-9-2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aries, 17 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 27/4 Nº 315.085 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal (sito en Av. Callao 635, Piso 1º) Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Gonzalo Gros, comunica por cinco días que en los autos "MELLER CARLOS ALEJANDRO s/Quiebra" que con fecha 24 de marzo de 2000, se decretó la quiebra del deudor MELLER CARLOS ALEJANDRO (L.E. 4.519.274), haciéndosele saber a los acreedores que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522. El síndico designado Cdor. Emilio Julio Bianco, con domicilio constituido en Uruguay 662, Piso 4º "D" de Capital Federal deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. Intímese al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 2/5 Nº 315.328 v. 8/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "NAON ANA PAULA s/Quiebra", que con fecha 14.04.00, se decretó la quiebra de NAON ANA PAULA, C.I. 8.276.811, la que se domicilia en Carlos Pellegrini 833, piso 1º, E. Síndico: Capurro, Jorge H. con domicilio en Maipú 509, Piso 3º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26.06.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.08.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 03.10.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 315.496 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "JACOBY DE MELLER RAQUEL BEATRIZ s/Quiebra", que con fecha 14.04.00, se decretó la quiebra de JACOBY DE MELLER RAQUEL BEATRIZ, D.N.I. 6.063.863, con domicilio en Las Heras 3999. Síndico: Bianco, Emilio Julio, con domicilio en Uruguay 662, Piso 4º, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23.06.00. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 33 LC el día 18.08.00, y el informe general (art. 39 LC) el día 02.10.00. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 3/5 Nº 315.498 v. 9/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de OM CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en Chacabuco 194, P. 5º depto. "B", debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 21.6.2000 ante el Síndico Luis Hugo Di Cesare, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 615, P. 2º, Of. "G", quien presentará el informe individual de los créditos el día 16.8.2000 y el informe general el día 28.9.2000. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 315.691 v. 9/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/5/2000 - Vence: 4/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	10/04/00	OSVALDO JORGE AGOSTI	46836
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	24/04/00	HILDA DEL CARMEN MOYANO	48319
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	IRMA ANTONIA SAUCEDO Y LINO VALUSSI	48331
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	14/04/00	ELSA BEDJENIAN	48398
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/04/00	MARIA VERGAGNI	48422
18		IRIS A. PINI DE FUSONI	19/04/00	JOSE NICODEMO ANTONIO GORGONE	48399
21		HORACIO RAUL LOLA	19/04/00	ESQUEF MOISES	48308
21	U	HORACIO RAUL LOLA	12/04/00	CARMEN HIDALGO	48327
21	U	HORACIO RAUL LOLA	4/04/00	ROSARIO BRUCOLI	48362
21	U	HORACIO RAUL LOLA	21/03/00	ANTONIO RUGGIERI	48431
22	U	FERNANDO L. SPANO	21/02/00	CARLOS ALBERTO PEREZ	46763
22	U	FERNANDO L. SPANO	12/04/00	GONZALEZ, MARIA ANGELICA Y DI RAGO, GENARO	48411
24		ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	24/04/00	INOCENCIO RESINO	48320
28	55	MONICA C. FERNANDEZ	13/04/00	ITALIA VERDE	48389
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	17/04/00	VICENTE MELLUSO	48403
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	MARIA SEGUNDA TORO DE VILLAGRA	48312
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	17/04/00	DELICIO AMELIO VILLAGRA	48313
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	VASQUEZ JOSE RAUL Y PIVA BEATRIZ ADA	48314
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/00	BERTA ARONOFF Y MEIER O MEJER FAIFERMACHER	48424
34	U	JOSE MARIA PEREZ	14/04/00	PASCUAL ANGEL LA VALLE	48372
34		JOSE MARIA PEREZ	17/04/00	CEBALLOS JUAN CARLOS ANTONIO	48377
36	U	GUILLERMO VALENTINI	14/04/00	TERESA MONTE FUSCO	48391
36		GUILLERMO VALENTINI	6/04/00	FELIX FORTUNATO MARCHETTO	48412
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/04/00	ALFREDO REVILLARD	48367
37	U	GUSTAVO DANIELE	24/04/00	CLARIBEL DELMIRA FERNANDEZ	48370
37	U	JORGE A. CEBEIRO	19/04/00	ORLANDA PURA DOMINGA PELONIO	48462
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	31/03/00	TOMASA TERESA FRANZONE	48311
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	6/04/00	HECTOR NICOLAS CACERES	48374
47	U	SILVIA R. REY	12/04/00	MARIA ZULEMA AGULLA	48420
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	3/04/00	MARIA TERESA GONZALEZ	48387
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	14/04/00	LIONEL ALBERTO COSENTINO	48419
50	U	JUAN C. INSUA	17/04/00	ANTONIO MONACO	48436
51	U	JORGE A. CEBEIRO	4/04/00	MARIA LUISA AGUERO	48388
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	7/12/99	CARMEN ESTELA SANTOS	46777
54		JAVIER FERNANDEZ	18/04/00	MANUEL LUIS CASTRO FREDIANI	48392
54		JAVIER FERNANDEZ	9/03/00	NUHIM GLADSTEIN	48400
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	31/03/00	MARIA DEL ROSARIO DOS REIS Y JUAN CARLOS SAGAT	48442
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	24/04/00	MANUEL VAAMONDE VARELA	48461
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	JOSEFINA TEDESCO	48316
63	U	JORGE E. BEADE	14/04/00	EDUARDO COSTA	48341
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/04/00	SARTIJOSE LUIS	48347
66		CARMEN OLGA PEREZ	25/04/00	ALBERTO CELESTINO FRANCISCO BADOLATO	48439
67	U	ROBERTO MALIZIA	4/04/00	JORGE ALEJANDRO OLIDEN	48413
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/04/00	JUAN EMILIO PEREZ	48359
71		SUSANA A. NOVILE	19/04/00	ISAAC KURKIS	46772
71	U	SUSANA A. NOVILE	19/04/00	MICAELA BARTOLOMEO O MIGUELINA BARTOLOMEO	48365
71	U	SUSANA A. NOVILE	7/04/00	VICENTE MARINELLI	48386
72	U	DANIEL H. RUSSO	14/04/00	SANCHEZ NOEMI	48404
73	U	DOLORES MIGUENS	12/04/00	MOHAMED ASSAN Y ANGELA PARENTE	48328
74		JUAN A. CASAS	18/04/00	EUGENIA GERSTEN	48402
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	18/04/00	LAVORATO BLAS	46726

Jużg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	ALEJANDRO G. PETRUCCI	3/04/00	ALBERTO HELFORN ANTEBI	46776
91	U	ALBERTO UGARTE	17/04/00	CHRISTOPHERSEN ANTONIO FERNANDO	46857
91	U	ALBERTO UGARTE	6/04/00	EMILIA NOCITI	48351
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/00	LAURA BETTINA LATELLA	48390
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/00	ANGELA ROSA SCALA	48407
95	21	FERNANDO P. CHRISTELLO	25/04/00	ELENA VELASCO	48360
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	18/04/00	HECTOR JOSE CARREIRA	48363
98		JOSE LUIS GONZALEZ	24/03/00	JUAN MARIA NEMESIO RAMIREZ	48307
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	ALBERTO JUAN TOMASELLO	48317
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/00	ANA MARIA INCHAUSPE	48318
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	5/04/00	RAMON CALANDRA	48414
99		MARTA N. COCCIA	25/04/00	BOLESLAO KWIEK	46825
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	12/04/00	SANTIAGO MOURIÑO	48375
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	17/04/00	ANTONIO ANDRES MIRA	48405
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	14/04/00	D'ALESSIO DONATO	48408

e. 2/5 Nº 77 v. 4/5/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

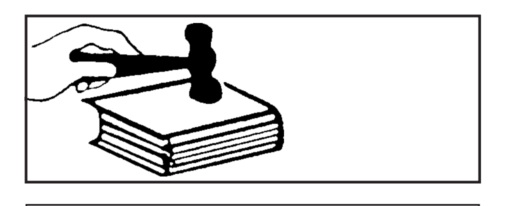
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/5/2000 - Vence: 5/5/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	5/04/00	MANUEL CASTILLO	48489
5	9	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	18/04/00	MARCELO HORACIO BENJAMIN Y LIDIA FANNY GURFINKEL	48539
6	U	SILVIA CANTARINI	25/04/00	FELISINDO JULIO MIRANDA	46907
11	U	MARIA ISABEL BENAVENTE	20/03/00	MIGUEL SANCHEZ	48540
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	11/04/00	PABLO CARVUTTO	48573
16		LUIS PEDRO FASANELLI	25/04/00	ROSA ARGENTINA FESTA DE SMAL Y JORGE SMAL	48578
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	24/04/00	INES VIGUIE DE MONTENEGRO	48569
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	18/04/00	IRMA REGALADO	48486
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	24/04/00	ANDRES SATURNINO MONTEAGUDO	46962
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/04/00	JORGE RAUL OLIVERA	48576
21		HORACIO RAUL LOLA	24/04/00	JUAN CARLOS NAZARENO DEMARCO	48480
21	U	HORACIO RAUL LOLA	19/04/00	MARTINEZ ELVIRA ANTONIA	48512
22	U	FERNANDO L. SPANO	13/04/00	ROMBOLA ALBERTO LEONARDO	48487
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	14/04/00	ADOLFO KOGAN	46879
27	53	SOLEDAD CALATAYUD	6/04/00	LUIS CARLOS GARRIDO	48523
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	24/04/00	ELISA PETRONA ROSALES	48562
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	13/04/00	INES BROMBERG	48613
31		MARCELA A. PENNA	20/03/00	JULIANA JUDITH GASPAR	46957
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	10/04/00	ROBERTO APOLINARIO SANCHEZ	48496
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	11/04/00	JUAN RODOLFO VELICH	48515
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/04/00	CARMEN GRACIA SARA LLORENS	48556
34	U	JOSE MARIA PEREZ	22/03/00	ALEJANDRO ROSSI	48574
34	U	JOSE MARIA PEREZ	19/04/00	ISAAC HELMAN, JUANA ARBER DE HELMAN Y DAVID LUIS HELMAN	48612
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	12/04/00	CARLOS MONTI	48485
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	26/04/00	GERONIMA PEREZ	48552
36	U	GUILLERMO VALENTINI	2/02/00	ARTURO KAGEL	46882
36		GUILLERMO VALENTINI	17/04/00	PALMIRA CROATTO	48546
39		GABRIELA MARIEL SCOLARICI	30/12/99	ANTONIO CONDO	48579
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	17/04/00	BELTRACHINI FREDESBINDA Y FERNANDEZ GUILLERMO AGUSTIN	48600
42		MARIA ELENA UCAR	5/04/00	PINGET ROSA NIEVES	48564
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	24/04/00	LUIS LAMELA Y ANGELA VALENTINA PEREZ	48619
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	14/04/00	NORMA IRENE ARMERI Y SABY BENA DE RETTE	47008
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	19/04/00	MATILDE POMPEI	48577
50	U	JUAN C. INSUA	11/04/00	RODOLFO O RODOLFO CARLOS SCHNEIDER	48500
54		JAVIER FERNANDEZ	29/12/99	RODOLFO ALBERTO HARISPE	46880
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/04/00	GAVAZZO LELIA	48484
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	19/04/00	ZELAZNY GREGORIO Y ZALISZNIK BRANDLA PESA	46958
61		EDUARDO JOSE GORRIS	25/04/00	NELIDA FAVIER	48617
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	31/03/00	CONCEPCION ABAURREA	46981
63	U	JORGE E. BEADE	18/04/00	OSVALDO WALDEMAR LAGOS SELLANES	48516
63	U	JORGE E. BEADE	24/04/00	NOEMI EUSEBIA MEDINA Y HUGO CATALINO AYALA	48572
73	U	DOLORES MIGUENS	6/04/00	BENITO CARBALLO	48482
74		JUAN A. CASAS	18/04/00	NICOLAS GURRADO	46895
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	3/04/00	AVRAMIDES TEOFILO	46940
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	11/04/00	SUSANA INCHAUSTI	48535
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	13/04/00	ORLEANA PASCUZZI	48481
93		MARTA SUSANA M. GASTALDI	19/04/00	MARCOS GELFMAN	48483
94	U	EDUARDO PARODY	25/04/00	PABLO DE RENZO	48545
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	13/04/00	FELIX OSCAR SUAREZ	48585
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	14/03/00	GIACCHETTI REYNALDO	46946
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	14/12/99	JAIMES RAMONA DEL VALLE	48526
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	19/04/00	MARIA ISABEL CARELLO Y DIONISIO HERNANDEZ MARTIN	48554
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	25/04/00	ANTONIO CERVELLI	48586
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	17/04/00	MIRTA ELBA CARACCIA	48528
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	13/04/00	TOMAS VIPARELLI	48495
107	U	PABLO M. AGUIRRE	24/04/00	JORGE LEOPOLDO FLEISCHMANN	46951
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	25/04/00	FERNANDO FLORENCIO GIL	48570
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/04/00	DAVID ALFIE	48620
109		MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/04/00	MIGUEL PADIN	48541
110	U	SILVIA FERNANDEZ MUÑIZ	4/04/00	LUIS HORACIO SCALEA	48536

e. 3/5 Nº 78 v. 5/5/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 6, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º C.F., del Dr. Juan Manuel Clemente Converset, Secretaría Unica, a mi cargo, publica por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín. Que en el Expte. Reservado Nº 62.693/97 "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN DE GARAY 1401/05/09 c/CEMALU SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ej. de Expensas" el Martillero Miguel Agustín León (Rosetti 792, C.F. telefax 4553 - 3122 de 16 a 21 horas) rematará el 10 de mayo de 2000, horas 13.00 en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. Perón 1233 C.F. al contado y al mejor postor el inmueble ubicado en la calle San José 1587/89 esq. calle Garay 1401/05/09, UF Nº 12 del 2º Piso, Cap. Fed. Matrícula 12-137/12, Circ. 12; Secc. 14, Manz. 26, Parc. 23 c; Superficie 31,20 m2; Porcentual 7,40%. Según el Estado de Ocupación y Condiciones físicas del 29/11/99, el inmueble está ocupado por quienes dijeron ser Olga González, Daniel Verón y otras 2 personas y pagar $ 400 mensuales de alquiler (no exhibieron documentos ni contrato). El edificio es modesto y presenta una antigüedad aproximada a los 50 años, de PB y 2 pisos por escalera, con 4 departamentos por piso. La Unidad Funcional Nº 12 consta de 2 ambientes, baño con bañera, cocina y lavadero cubierto. Pisos de parquet. Requiere mantenimiento general por manchas de humedad y falta de higiene. Las expensas rondan los $ 100 mensuales. Deudas: GCBA $ 314,43 al 20/8/99, AA $ 136,90 al 13/8/99, OSN $ 10,14 al 19/8/99 y Expensas $ 15.745,26 al 28/2/2000. Base u$s 20.000, seña 30%, comisión 3% todo en el acto de remate. El saldo se deberá depositar en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de dar por perdido todo lo abonado y sus derechos inherentes en caso de incumplimiento quedando a cargo del comprador todo lo referente a las obligaciones que llegaren ser de aplicación respecto de esta venta, comisión, escrituración, etc. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, de comprarse "En comisión" dentro del tercer día de firmado el boleto, deberá indicarse por nota firmada por el comprado genuino y su comitente, nombres, domicilio en Cap. Fed. y Nº de documento. Visitas 04 y 05 de mayo de 2000 de 10 a 12 horas. Más datos en autos. Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 27 de abril de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 3/5 Nº 47.081 v. 4/5/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROP. FINCA CALLE LIBERTAD 836/848 c/REFLECTA S.A. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 68.016/96) que la martillera Mónica Ester Suárez rematará el día 11 de mayo de 2000 a las 13.00 hs. en Pasteur 528, 4º Piso "A" Cap. Fed. el inmueble sito en la calle Libertad 836/848, Piso 3º, Unidad Funcional Nº 40, entre Av. Córdoba y Paraguay, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 44, Parc. 23B, Matrícula 20-1026/40 (fs. 208). Superficie total: 42m2,09dm2, porcentual 25 centésimos. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Alberto Sadi, quien manifiesta ser inquilino no acreditando contrato y consta de un solo ambiente subdividido, con dos salidas a diferentes pasillos comunes. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Base $ 9.000, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base (fs. 364). Seña 30%, comisión 3%. Deudas: O.S.N. $ 198,56 al 18-5-99 (fs. 237/238); Aguas Argentinas $ 511,00 al 22-4-99 (fs. 229/230); A.B.L. $ 650,99 (fs. 201/202) Expensas $ 16.166,59 al 10-9-99 (fs. 348/349), expensas último mes $ 100 al 9-9-99 (fs. 390). No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P.C.C. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa —con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública— que los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones (fs. 218). Exhibición: días 8 y 9 de mayo de 2000 de 16,00 a 18,00 hs. Publíquese edicto por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/5 Nº 48.756 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CONS. DE PROP. ACOYTE 948/50 c/SPEZZANO, JUANA s/Ejecución de Expensas" (Expediente Nº 81.235/96) que el martillero público Carlos Aníbal Escobar, con domicilio en Paraguay Nº 3777, Piso 1º Depto. "D" de la Capital Federal, rematará el 9 de mayo de 2000 a las 13,00 horas, en el Salón de Remates ubicado en calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233 Piso 2º de la Capital Federal, la veintiún (1/21) ava parte de la Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja, destinada a garaje, del inmueble sito en la Avenida Acoyte Nº 948/50, entre Franklin y Antonio Machado, de Capital Federal (Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz: 77; parc. 38; Matrícula: FR 7-6887/1) el inmueble se encuentra en buen estado de conservación, según resulta del Mandamiento de Constatación agregado a los autos (fs. 189/90); cuenta con una superficie total de 314,79m2 y con un porcentual de 15,23%, lo que resulta del Certificado de Domino que también obra agregado (fs. 234/240). Deuda Municipal: $ 439,46 al 4/IX/98 (fs. 152/55); y $ 219,73 al 14/III/2000 (fs. 226/27/28); Deuda O.S.N.: no registra deuda al 1/II/2000 (fs. 222/23); Deuda Aguas Argentinas S.A. no registra deudas al 27/I/2000 (fs. 218/19/20); Deuda por Expensas: por el período diciembre 1994 a abril 2000 $ 4.630,11 (fs. 244/45). Se hace constar, respecto de quien resulte comprador en la subasta, que: a) no corresponde que afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; y b) corresponde que afronte las deudas por expensas comunes cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas; en el caso de que el inmueble se hallare sujeto al régimen de la Ley Nº 13.512 (C.N.Civ. febrero 1999) "Servicios Eficientes c/Yabra". Días de visita: 4 y 5 de mayo de 2000 dentro del horario de 09.00 horas a 10.00 horas. Base $ 6.000; Seña 30% y Comisión 3% todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber a quien resulte comprador que el saldo del precio del remate deberá ser depositado dentro del quinto día corrido de realizada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a los autos en que la subasta ha sido ordenada, en los términos y con las consecuencias de los Arts. 580 y 584 del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado de acuerdo a lo prescripto por el Art. 579 del Código Procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente conforme con lo que prescribe el Art. 41 del Código Procesal. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 3/5 Nº 47.115 v. 4/5/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/LOPEZ MARTA SUSANA s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 11 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Tapalqué 5988/90, Capital, matrícula 1-42121 Nomenclatura: Circ. 1, Secc. 76, Mza. 179, Parc. 10, edificada en el lote designado en su título con el Nº 2 de la manzana "L" compuesto de 8 mts. 66 cm. de frente al N.O. por 26 mts. 70 cms. de fondo. El inmueble consta de pasillo de entrada, escritorio, muy amplio ambiente que fuera destinado a cocina comedor con alacenas sin artefactos de cocina, piso de mosaico, a continuación patio, al contrafrente un gran quincho con parrilla, baño y depósito. Sobre el frente se accede a un garaje. En altos hall de la escalera que abre a dos dormitorios al frente y otro dormitorio que abre a una terraza, baño instalado, azotea, todo en mal estado de conservación con humedades y falta total de pintura, carpintería y metálica. La propiedad se encuentra desocupada. Base u$s 150.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Deudas: A.B.L. $ 1781,26 al 25/10/99 fs. 79, por Aguas Argentinas $ 108,96 al 15/11/99 a fs. 80, por O.S.N. (Residual) no registra deuda. Se hace saber que sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de dólares estadounidenses cuatrocientos. Se visita los días lunes, martes y miércoles de 11 a 13 hs. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 3/5 Nº 48.663 v. 4/5/2000

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Davolos; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "ORTIZ MARTHA OFELIA y Otros c/OLIVA MARIO MAURICIO y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Expediente Nº 41.308/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (Te 4371-1063) rematará el 11 de mayo de 2000 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, siendo la exhibición los días 4, 5 y 8 de mayo de 2000 de 14 a 16 hs. El inmueble ubicado en la calle Aguilar 3096, 3104, 3110, 3116, en la localidad y Partido de Lanús, provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ. II; Secc. P; Mza. 90; Parcela: 20 a. Matrícula 42.433. Superficie total s/títulos: 497 m2 47dm2. Según informe realizado por el martillero a fs. 158 y vta. entrando por el Nº 3104 de la calle Aguilar se constata que se encuentra libre de ocupantes y en estado de abandono, comunicándose por el fondo con el otro galpón que lleva el Nº 3110, el inmueble del Nº 3116 donde se ingresa por escalera a la Planta Alta una vivienda de 5 ambientes, cocina y baño totalmente desocupado con mesada de mármol blanca bajo mesada enchapado imitación madera, color gris con 5 puertas; el baño con bañera instalada 4 jaboneras, toallero; a continuación una terraza semicubierta sin bienes muebles con dos habitaciones una de ellas con pileta de lavar; un quincho mesada de acero inoxidable con dos grifos y una canilla; perilla deteriorada; dicho inmueble se comunica internamente con ingreso a la Planta Alta con la vivienda que lleva el Nº 3096 donde se constata que está compuesta por 5 ambientes; 3 de ellos con placards, baño instalado con grifería un botiquín ducha completa, tapa y pulsador de inodoro faltante. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Sin base. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del ritual. Adeuda; O.S.N. s/fs. 68 partida sin deuda al 6/3/97 a A.A. S.A. s/fs. 65 $ 442,03 al 12/3/97 a Rentas s/fs. 86/93 $ 40.868,86 al 22/4/97 a Municipalidad s/fs. 71/73 $ 7.330,58 al 7/4/97. En caso de no existir remanente se aplicará el fallo plenario dictado en la causa "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que dice "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario La Nación con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 3/5 Nº 47.097 v. 4/5/2000

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5º Piso, Capital Federal, comunica por 3 días en los autos GALLETTI CARLOS ALBERTO c/LARDIT FRANCISCO VICTOR y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Expte. Nº 119.248/96; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (TE 4371-1063) rematará el 10 de mayo de 2000 a las 11,30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en la calle Necochea 3478/80 entre las de Australia y Pcias. Unidas de la Ciudad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., cuya nomenclatura catastral es: Circ. III; Secc. H; Mza. 468, Parcela: 7 "b" Polígono 00-04 y 01-04. Designación según Título Lote 4 Manz. 5, Matrícula: 21.488/4 Sup. Total s/títulos: 120 ms. 61 dms. Según constatación obrante a fs. 94 y vta. calle Necochea 3478, Depto. "D" U.F. 4 entre las de Australia y Pcias. Unidas de la Localidad de Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, pcia. de Bs. As. Ocupado por Francisco Víctor Lardit con D.N.I. 5.861.519, en carácter de propietarios, habitándolo conjuntamente con 2 hijos mayores de edad y un hijo menor. Consta de: pasillo común de entrada es el anteúltimo sobre la derecha y consta de living comedor con piso de mosaico granítico color ocre, puerta y ventana a un patio con toldo metálico rebatible, cocina comedor instalada, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios, baño instalado. En buen estado de uso y conservación; mediante una escalera quebrada se acede a una terraza que ocupa todo el departamento. Cuenta con agua corriente, cloaca, gas natural, corriente eléctrica y teléfono funcionando. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 11.251. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Adeuda a: Rentas: s/fs. 60 $ 220,30 al 18/9/97; a O.S.N. s/fs. 57 $ 50,03 al 15/9/97; a AA. S.A. s/fs. 55 $ 0,00 al 5/9/97; a Expensas s/fs. 169. Hágase constar que en el inmueble a subastarse no se liquidan expensas ni existe administrador. Nota: El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12 con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.
Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 3/5 Nº 47.094 v. 5/5/2000

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, Secretaría Unica, con sede en la Avenida de los Inmigrantes 1950, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos "CONS. PROP. SANTA FE 1126/30/36/42 c/MARIA ERNESTO CARLOS y Otro s/Ejecución de Expensas Expediente 8678/98 que el martillero Guilllermo Néstor Vinelli rematará el 10 de mayo a las 10 horas en el "Salón Vinelli" Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el local sito en la galería "Rustique" Avenida Santa Fe 1126 entre Cerrito y Libertad unidad 58, según título y local 52 designado interinamente que se encuentra entre los locales 50 y 54 según constatación. El local se halla a 50 metros de la entrada y tiene una medida aproximada de 3 mts. de frente por 5 mts. de fondo y un hueco que va al subsuelo. De acuerdo al título la unidad cuenta con una superficie de 21,91 m2 y un porcentual de 0,233%, de acuerdo con la constatación, vidriera y puerta de acceso en buen estado de conservación en cuanto a la planta baja, el local tenía una franja que decía "Vendido" Estado de ocupación: Desocupado. Se adeudan impuestos. Alumbrado Barrido y Limpieza $ 1.479,53 período 1º-92/2º 2000, Obras Sani-

tarias de la Nación $ 63,20 período del 5º 91/2º-93 al 15-3-00, Aguas Argentinas sin deuda al 16-03-00, expensas período noviembre 94/abril 99 $ 10.926,69 (fs. 287) más mayo y junio 1999 $ 266,76 (fs. 343). Deudas sujetas a los reajustes de práctica. Existen inhibiciones de los demandados y embargos judiciales sobre el bien de acuerdo a lo que surge de los certificados correspondientes. Visitas días 5, 8 y 9 de mayo de 15 a 17. Base $ 7.209,68 al contado y al mejor postor. Para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Seña 30%, comisión 3% más IVA todo lo que el Comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.
e. 3/5 Nº 48.719 v. 4/5/2000

Nº 47

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "BANKBOSTON NA c/RECCHINI, ARIEL ALEJANDRO y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. 87.545/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de mayo de 2000, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de calle Viamonte 1332 de esta Ciudad, un lote con frente a la calle 517 entre las de 564 y 568, designado su lote de terreno según su titulo como lote 18 de la manzana P del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As., matrícula 35.319, N.C.: C.V., S.E, M 17, P. 18, que tiene una Sup. total de 648 m2, con 18 m. de frente por 36 m. de fondo; que adeuda: Municipalidad $ 447,21 al 25/6/99 (fs. 123), Rentas $ 756,62 al 22-6-99 (fs. 129), sin servicios sanitarios de OSN (fs. 198) ni de OSBA (fs. 158). Del informe realizado por el martillero surge que el inmueble se encuentra ubicado en la Pcia. de Bs. As. en la Ciudad y Partido de Florencio Varela, con frente a la calle Nº 517, Ramallo Nº 935, entre la calle Aconquija y Alta Gracia. Que se encuentra libre de ocupantes hace un año aproximadamente. Se trata de una casa de material con techo de tejas, rodeada por un amplio jardín con arboleda añosa, todo cercado por tela de alambre tejido. La casa se compone de un living comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Posee un galponcito, parrilla, pileta y vestuarios, todo en regular estado de uso y conservación por estar desocupado y falto de mantenimiento. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base u$s 30.000. Seña 30%, Comisión 3% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias que se le tendrán por notificados en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión. Exhibición: del 2 al 5 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.
e. 3/5 Nº 48.736 v. 4/5/2000

Nº 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/GONZALEZ DIAZ ELSA FELISA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 99.735/98, que el martillero Alvaro Barros, (4393-1619) rematará el día 10 de mayo a las 12.30 hs. en Lavalle 425, Capital, la unidad funcional Nº 5 ubicada en la planta baja y primer piso del inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 1920/28/30/32, Capital. Super. Cub. en P.B. 38m66dm2. Semic. 2m54dm2, Desc.0m32dm2. Sup. Total 41m02dm2; en primer piso sup. cub. 25m44dm2, Desc. 9m81dm2, Sup. total 35m25dm2; Sup. total de la unidad 76m77dm2, Porc. 12,09. La unidad se encuentra al contrafrente y se accede por pasillo desde la calle, consta en planta baja de living-comedor, cocina, baño, pequeño patio y lavadero, en altos con acceso por escalera de metal se encuentran dos dormitorios que abren a una terraza. Todo en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Elsa Felisa González Díaz quien manifestó vivir con su hija y dos menores de edad. Base $ 18.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3 % más IVA. Deudas: Alumbrado, Barrido y Limpieza a fs. 79 $ 77,25 al 10/5/99 por Aguas Argentinas a fs. 94 $ 166,51 al 11/5/99; por Obras Sanitarias Residual a fs. 99 sin deuda al 19/5/99; Expensas a fs. 112 no registra deuda al 2/7/99. Dentro del 5º día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el importe del precio que corresponda abonar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la cuenta de autos y a la orden de V.S. Se deja constancia que con el dinero que se obtenga por la venta en subasta se saldarán las deudas que existieren con relación al inmueble y de acuerdo a los privilegios. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del Fuero con fecha 18/2/99 no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512. Se visita los días 5 y 8 de mayo de 14 a 17 horas. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Eduardo Parodi, secretario.
e. 3/5 Nº 48.664 v. 4/5/2000

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, Secretaría Unica, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital, comunica por dos días en autos "BANCO FRANCES S.A. c/LERENA ARMANDO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria —Reservado—" que el martillero Alvaro Barros (4393-1619) rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 13,30 horas en Lavalle 425, Capital, la finca sita en la calle Corrales 1860, Capital, edificada sobre lote de terreno que mide 8m66cm de frente por 22m19cm de fondo. Matrícula 1-52827. Base u$s 40.976,14 al contado al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. La propiedad consta de entrada angosta de camioneta, salón depósito de muy buena altura (estimada 8mts) con entrepiso que abre al salón con kitchinet, baño y vestuario. Desde el frente por escalera se accede a un sector de oficinas con dos toilettes, por el cual se conecta con el entrepiso citado, edificada con paredes de mampostería, losa de hormigón, piso de mosaicos y se encuentra en buen estado de conservación. El señor José Sucari ocupa la propiedad en carácter de inquilino. Deudas: por Aguas Argentinas al 8/10/99 $ 826,71 a fs. 52; por Obras Sanitarias al 12/10/99 sin deuda fs. 54; por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 25/10/99 $ 4.436,88 a fs. 57/8. Se visita los días 5 y 9 de mayo en el horario de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 3/5 Nº 48.665 v. 4/5/2000

Nº 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "RELLING CORPORATION S.A. y Otro c/BRAVO, PABLO TEODORO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 73.354/99) que el martillero Horacio Héctor García subastará el 10 de mayo del año 2000, a las 11,00 horas en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479 de esta ciudad, un inmueble sito en el Partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aires, paraje denominado Barrio Parque "Los Pinos" calle Jorge Oliva sin número (km. 72, Ruta Nacional Nº 8, Panamericana), Parada "Robles"), designado en el plano de mensura y subdivisión característica 31-63-51, con el número quince de la manzana dieciocho, con una superficie de 2.356,25m2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. M; Manz. 28; Parc. 15; Partida Nº 031-010.605; inscripto el dominio en la Matrícula 13045 del partido de Exaltación de la Cruz; que adeuda: D.P. de Rentas al 29-02-00 $ 142,44 (fs. 177); y Munic. de Exaltación de la Cruz al 08-03-00 $ 1.634,77 (fs. 185); al 15-2-00 no registra deuda en O.S.N. (fs. 150). Del informe del martillero (fs. 191 y vta.) surge que al inmueble se ingresa a través de un portón de paredes blancas y rejas negras y a unos 15 metros, aproximadamente, de la entrada, se encuentra la casa principal, sin terminar su construcción que presenta: living comedor con carpeta de cemento a la vista; cocina comedor; dos dormitorios; y baño con carpeta de cemento a la vista; patio descubierto, con parrilla; lavadero; un baño en construcción; amplio estar de unos 35m2, aproximadamente, con hogar sin funcionar; conexiones para instalaciones de cocina, con mesada, pileta y baño, actualmente destinada a garaje, según informe de los ocupantes; y sobre los fondos del lote se encuentra instalado un obrador; siendo regular su estado de conservación y uso, con faltantes de terminación. Ocupada por el ejecutado, que invoca calidad de propietario y su grupo conviviente (fs. 191). Esta venta se realiza "ad corpus" al contado y al mejor postor. Base $ 23.500. Seña 30%, Comisión 3%. Sellado de Ley (0,5%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos aires, y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Exhibición: 08 y 09 de mayo de 2000, de 10 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.
e. 3/5 Nº 47.136 v. 4/5/2000

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Sec. Unica, Uruguay 714, Piso 1º, comunica por dos días en autos "RIOS JULIO CESAR c/ALSINA CARLOS MARTIN s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 124.302/96, que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de mayo de 2000, a las 13.00 horas en Talcahuano 479, Capital; La Unidad funcional 3 de P.B. y 1º piso, situada en la calle Sarandí 349/51, Capital Federal (con entrada independiente y por escalera por el Nº 349) Sup. total unidad 108,03 m2; (en P.B. 163m2; externa escalera 9,17m2; P.B. total 10,80m2; piso 1º cub: 94,08m2; balcón 3,15m2; total 1º piso: 97,23m2); porcentual 21,88 NC Cir 10 Sec. 20 Mz. 55 P. 33 Mat. 627/3. La unidad se encuentra libre de ocupantes y consta de hall, un gran ambiente al frente con balcón, una habitación en suite, otro baño, pasillo y cocina. El inmueble tiene salida también por el fondo escalera al Nº 352 de Sarandí y se encuentra en buen estado de conservación. Base $ 43.000. Seña 30%, Comisión 3%. Saldo de precio: el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales dentro del 5º día de realizada la subasta. Para el caso que el adquirente no depositare en término, deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que aplica el Banco Central de la Rep. Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 C.P.) Deudas: Rentas $ 649,67 al 18-3-98 (fs. 52); A.A. $ 108,28 al 17-3-98 (fs. 450); O.S.N. no registra deuda al 5-4-00. No existen expensas (fs. 65). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", de fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Días 5 y 6 de mayo de 11:00 a 13:00 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Liana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 3/5 Nº 47.148 v. 4/5/2000

Nº 71

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 71, Sec. Unica, sito en Uruguay 714, Piso 6º, comunica por dos días en autos "RICCHI OSCAR HECTOR y Otro c/FELICE ALFREDO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 60.443/98; que la martillera María Cecilia Sáenz, rematará el día 15 de mayo de 2000, a las 11 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble sito en la calle Manuel Estrada 673 (entre Paso y Castelli) de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, según surge de fs. 126 se trata de un local comercial donde funciona actualmente una panadería. Consta de gran local al frente, entrada a garaje a un costado, al fondo vivienda de 3 habitaciones, baño, cocina y patio. NC Cir V, Secc. "C" Mz. 96; P. 19a Lote 6, Manz. Letra "A" Matr. 51539; Superficie 480,12 m2. Base $ 30.000. Seña 10%, comisión 3%. Sellado de Ley. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo en la cuenta de autos dentro del 5º día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El inmueble saldrá a la venta en el estado de ocupación que surge de autos. Deudas: A.A. al 23-6-99 (fs. 91) Rentas al 28-6-99 (fs. 92). Deudas Municipales (fs. 90). Exhibición: los días 8 y 9 de mayo de 2000 de 15.00 a 17.00. horas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 3/5 Nº 47.144 v. 4/5/2000

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79 a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo; Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos ZANOTTI JOSE MIGUEL y Otro c/NUDEL MONICA GRACIELA s/Ejecución Hipotecaria (Reservado) Exp. Nº 68.409/99; que el martillero público Alejandro Juan José Ibañez (Tel/Fax: 4371-1063) rematará el 11 de mayo del año 2000 a las 8.30 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal, siendo la exhibición los días 9 y 10 de mayo del año 2000 de 15 a 17 hs. El inmueble sito en la Avda. Rivadavia 6337/41/45/49/51/53/55/61/65/69/75, piso 4º UF Nº 400 entre Boyacá y Terrero de Capital Federal. Cuya nomenclatura catastral es: Circ. 5; Secc.: 57; Mza. 1, Parcela: 19 C. Matrícula 5-19117/400. Superficie total: 74m2 20dm2. Porcentual 28 centésimos. Unidad Complementaria LVII Piso 24 Sup. total 1m2 76dm2. Porcentual 0063 diez milésimos. Según informe realizado por el martillero obrante a fs. 114 y vta.: Avda. Rivadavia 6351, Torre 2 UF 400, Piso 4 Dto. "B" de Capital Federal, ocupado por Julio Esteban Luxardo con C.I.P.F. Nº 04.527.092 M en carácter de inquilino, siendo la inquilina la firma "Frangosul S.A." de la cual manifiesta ser gerente y apoderado de la misma. El departamento consta de: living comedor, con puerta ventana a un balcón, cocina instalada, lavadero semicubierto, pasillo de distribución al que convergen 2 dormitorios (1 con placard y el otro con balcón y un comedor diario). En buen estado de uso y conservación. En el piso 24 se encuentra una unidad complementaria (baulera). Cuenta con corriente eléctrica, teléfono funcionando. Según informe de fs. 102 el Sr. Julio E. Luxardo se encuentra intimado a la desocupación. La venta se realiza: Al contado en efectivo y al mejor postor; Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base u$s 42.000. Seña 25%, Comisión 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate: El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y que dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que obra el Banco Central de la República Argentina, a la tasa pasiva promedio 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936 del Cód. Civil (conf. ley 24.441) no se admitirá la compra en comisión. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. El adquirente en subasta asumirá a su cargo las deudas que pudiere registrar el inmueble en concepto de expensas, sin perjuicio de oportunamente ocurrir por la vía y forma que corresponda para repetir las sumas pertinentes o bien retirar los fondos de autos si existe saldo alguno una vez que se haya satisfecho la totalidad de la condena (capital, costas y honorarios) dispuesta en la causa. En cuanto a las demás deudas que registre el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo". Adeuda a: G.C.B.A. s/fs. 69 $ 860,76 al 2/3/00; a O.S.N. s/fs. 68 $ 18,87 al 6/3/00; a A.A. S.A. s/fs. 67 $ 99,60 al 6/3/00; Expensas s/fs. 97 $ 2.434,35 a febrero de 2000. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial, con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 3/5 Nº 47.092 v. 4/5/2000

Nº 97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica de la Dra. Deborah B. Aleandri con asiento en la Avda. de los Inmigran-

tes 1950, Piso 5º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ESMERALDA 1376/80/84/86/88/92 c/DIAZ OSCAR s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 40.113/93 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 10 de mayo de 2000 a las 10,30 hs. en el local de la Corporación de Martilleros con asiento en la calle Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal el bien que será exhibido los días 5, 8 y 9 de mayo de 2000 en el horario de 12,00 a 14,00 horas: Inmueble sito en la calle Esmeralda 1376/80/84/88/92/94/96 esquina Av. del Libertador Gral. San Martín 306/08/10/14 U.F. 9 del Piso 1º de Capital Federal. Matrícula: 20277/9. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Sec. 3, mza. 33, Parcela 1a. Superficie: 102,88 m2. Superficie común: 23,14 m2. Superficie total: 126,02 m2. Base: $ 84.000. Seña 30%, Comisión 1,5%. Según acta de constatación efectuada por el Oficial de Justicia el inmueble consta de hall de entrada, living y comedor; dos dormitorios, baño, toilette, escritorio, cocina, patio pequeño e interno y lavadero, todo en buen estado de conservación, el departamento tiene distintos desniveles. Fueron atendidos por Alicia Silvia Osma quien manifiesta que ocupa el Departamento en su carácter de ex esposa del titular del dominio conjuntamente con sus dos hijas menores de edad. Deudas: Fs. 332/333 Aguas Argentinas al 7-5-99 $ 1.630,21; Fs. 258 Municipalidad al 15-7-99 $ 2.041,96; Fs 226 O.S.N. al 6-5-99 $ 221,13; Administración (Expensas) a marzo de 2000 $ 23.462,20. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado con jurisdicción de la Capital Federal. Hágase constar la anotación de litis que pesa sobre el inmueble, decretada en los autos "Osma de Díaz, Alicia Silvia c/Díaz, Osvaldo Oscar Graciano s/Alimentos-Proceso Especial" del Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil de Familia Nº 102, Sec. 38.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Deborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/5 Nº 48.748 v. 4/5/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nro. 1, sito en Libertad 533, PB, Buenos Aires, comunica por dos días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c. ALSINA CARLOS ALBERTO s. Ejecución Prendaria" (Expte. Nro. 71.295), que el martillero Juan José Derquiorkian, CUIT 20-04394430-5, domiciliado en Miralla 2066, Capital Federal, subastará el 16 de mayo de 2000, a las 10, en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, el vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con cabina, modelo L 1941, año 1994, con motor marca Mercedes Benz Nro. 476982-10-669763, Chasis Marca Mercedes Benz Nro. 9BM388029PB.006055, dominio RWJ 707, en el estado en que se encuentra. Base $ 30.000. El vehículo se exhibirá en Avda. Eva Perón (ex-Avda. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 12 y 15 de mayo de 2000, de 10 a 12. La venta se realiza al contado. Comisión 10%. Seña 30%. Saldo dentro del quinto día. El martillero queda autorizado a entregar el vehículo previo pago total del precio el que deberá ser depositado. El precio quedará afectado a las deudas por patentes impagas. En caso de corresponder el pago del IVA, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal. Se deja constancia que el demandado es Carlos Alberto Alsina, DNI Nro. 11.595.745.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 3/5 Nº 47.093 v. 4/5/2000

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo de quien suscribe, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "BANCO PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/MATASSA HORACIO y Otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 35.405), que el martillero Carlos R. B. Basavilbaso, rematará el día 10 de mayo de 2000, a las 14;15 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zuviría (ex Frías) 617, del Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. 5, Sec. A, Manz. 36, Parc. 8, Matrícula 8012/58. Se trata de una vivienda humilde, en estado físico deplorable, con un dormitorio y los restos de lo que fuera otro más pequeño, baño precario, cocina y pequeño patio al fondo. Ocupado por la Sra. Mercedes Muñoz de Matassa, quien manifiesta ser viuda del demandado. Deudas: Municip. de Morón: $ 4.182,79 al 23/9/99 (fs. 357/359); O.S.N. $ no registra deuda (fs. 315/316); Aguas Argentinas $ 11,68 al 6/5/99 (fs. 311). Base: $ 12.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado 0,5% cada parte. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, debiendo el comprador integrarlo aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 Cód. Proc. Las deudas que pudieren existir en concepto de impuestos, tasas, contribuciones y expensas comunes, en caso de que los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, serán a cargo del adquirente del inmueble. No se admitirá la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 8 y 9 de mayo de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 3/5 Nº 48.758 v. 4/5/2000

Nº 7

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Avda. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Cap. Fed., Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/HERRERA JOSE MANUEL y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.375/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,40 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. General Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Duna S 4P, Sedán 4 puertas, Modelo 1998, Dominio: CHF 540. Motor Fiat 159A20388435423. Chasis Fiat 8AP155000W8433453, perteneciente a José Manuel Herrera, DNI Nº 10.592.651. De acuerdo al acta de secuestro de fs. 41, el vehículo se encuentra con acrílico trasero roto y múltiples rayones. Al contado y mejor postor. Base: $ 7.865. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber postores se reducirá la base en un 50%. El comprador se hará cargo de las deudas que graven al bien, que son de $ 365,96, al 15/12/99 (fs. 59). Se aceptan ofertas bajo sobre, que deberán entregarse hasta el día 16 de mayo en Secretaría, indicando en su exterior la carátula del expediente. La apertura de sobres se realizará el día 17 de mayo a las 12:30 horas. Para mayor información sobre el procedimiento recurrir a la Sede de la Secretaría. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos posteriores. Exhibición: desde el 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 27 de abril de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 3/5 Nº 47.147 v. 5/5/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, Secretaría Nro. 17, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7 Piso, Capital Federal, comunica por tres días en el Boletín Oficial y dos días en diario Clarín en autos caratulados "ADOLFO IRIART Y CIA. S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes"; Expediente Nro. 70.340, que el Martillero Público Israel Jaime Litman, CUIT Nº 20-04559724-6, con domicilio en Uruguay 228, P.B. "13", rematará el 11 del mes de mayo del 2000, a las 10:00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor: a) el 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 5, unidad funcional número 86, de esta Capital Federal. Matrícula 1300408/86. Base: $ 25.000. Seña: 20%. Comisión: 3%, todo a cargo del comprador en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. Al mismo deberá adicionarse el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la ley 23.978 y 622 del Código Procesal). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia para la apertura de los mismos para el día siguiente al de ese vencimiento a las 11 horas. Las ofertas se regirán en cuanto a sus requisitos y condiciones por lo establecido por el artículo 104.6 del reglamento del fuero y podrán ser también presentadas en el domicilio constituido por el martillero, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. El inmueble se encuentra desocupado. Consta de dos oficinas, número 529 y 527 respectivamente. El edificio sobre el que están constituidas tiene una antigüedad aproximada de cincuenta años, y está destinado a Oficinas. No hay viviendas de tipo familiar. La ubicación de las mismas es muy buena poseyendo todos los servicios. Deudas: el bien a subastar reconoce las siguientes deudas: a fs. 45 A.B.L. al 12/3/97 $ 278,52; Aguas Argentinas al 7/3/97 $ 347,05; no posee deudas de O.S.N.; Expensas a fs. 104 $ 4.277,19. B) En el mismo acto se procederá a subastar los bienes muebles que a continuación se detallan al contado y al mejor postor. Lote número uno y lote número dos: compuesto por los siguientes bienes: Un acondicionador de aire frío marca "York" y un acondicionador de aire frío marca "Surrey" los que se venderán en forma conjunta y con la base de "150, dejándose expresa constancia de que los mismos no forman parte del bien inmueble a subastar. Lote número tres, compuesto por el siguiente bien: Una biblioteca de madera con tres puertas, una con vidrio y ocho estantes: Base: $ 70,00. Lote número cuatro, compuesto por el siguiente bien: un armario metálico de dos puertas corrediza: Base: $ 50,00. Lote número cinco, compuesto por el siguiente bien: un escritorio metálico con siete cajones y tapa de vidrio: Base: $ 50,00. Lote número seis, compuesto por el siguiente bien: Una heladera marca "interna harve": Base: 50,00. Lote número siete, compuesto por los siguientes bienes: Seis mesas para máquinas de escribir, teléfonos, revistero metálico y de madera: Base: $ 60,00. Lote número ocho, compuesto por el siguiente bien: Un escritorio de madera con tapa tapizada en cuerina verde con cinco cajones: Base: $ 70,00. Lote número nueve, compuesto por el siguiente bien: Un escritorio de madera con tapa tapizada en cuerina bordó con cinco cajones: Base: $ 70,00. Lote número diez, compuesto por el siguiente bien: Un mueble de madera de cuatro metros de largo por sesenta centímetros de ancho por noventa centímetros de alto: Base $ 50,00. Lote número once, compuesto por los siguientes bienes: un fichero metálico de cuatro cajones, un fichero metálico de dos cajones y un fichero metálico de un cajón: Base: $ 60,00. Lote número doce, compuesto por el siguiente bien: Un escritorio metálico de cuatro cajones y tapa de vidrio roto: Base: $ 40,00. Lote número trece, compuesto por el siguiente bien: Una caja fuerte con base de madera marca "Borges": Base: $ 100,00. Lote número catorce, compuesto por los siguientes bienes: Un mimeógrafo marca "Mimegraph" y una prensa manual con dos mesas de madera como base: Base: $ 100,00. Lote número quince, compuesto por los siguientes bienes: nueve sillas con bases metálicas tapizadas en cuerina en distintos colores: Base: $ 40,00. Lote numero dieciséis, compuesto por los siguientes bienes: una mesa con dos cajones. Un ventilador de pie. Un perchero metálico. Un cenicero de pie. Una escalera metálica de cuatro escalones. Un matafuego. Elementos para oficina. Refrigerio. Lote de papel. Libros, etc. Base: $ 60,00. Todos los bienes muebles enumerados ut-supra usados. Exhibidos adecuadamente todos y cada uno de los bienes a subastarse, no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo respecto de estado, medidas, peso, condición, características, marcas, modelos, artículos, etc. Comisión: 10%. El precio de venta de los bienes incluye el I.V.A. Los bienes a subastar podrán visitarse los días 8 y 9 del mes de mayo del 2000, de 14 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 13 de abril de 2000.
Claudia M. de Merenzon, secretaria

e. 3/5 Nº 315.677 v. 5/5/2000

Nº 11

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Avda. Callao 635, 5º piso, Cap. Fed., Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/GONZALEZ JOSE LUIS s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 109.137/98, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11:15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Fiat Tempra 2.0 IE, Modelo 1997, Dominio: BUX 877, motor Fiat 159B80119172909 - Chasis Fiat 9BD159044T9176728, perteneciente a José Luis González, DNI Nº 16.402.018. Al contado y mejor postor. Base: $ 6.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes impagas: $ 1.229,39 al 30/11/99 (fs. 55). El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/5 Nº 48.626 v. 4/5/2000

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "L.K. SRL s/Quiebra s/Inc. de Venta" Expediente nº 65.852, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 10 de mayo del 2000 a las 10 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el automotor que se exhibe los días 8 y 9 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas, en la calle Santiago del Estero nº 1347 de Lanús Oeste, Prov. de Buenos Aires, consistente en una Ford F 100 patente AIC 499. Sin base, al contado, seña 30%, comisión 10%, más el IVA correspondiente; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día anterior a la subasta. Se deja constancia que las ofertas se abrirán el día 9 de mayo de 2000 a las 12 hs.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 3/5 Nº 315.491 v. 4/5/2000

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, comunica por 2 días en los autos: "CANTEGRIL S.A. s/Incidente de Enajenación de Bienes (De Automotores)" —Expte. 76.669—, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso (con oficinas en Av. Córdoba 1388 - 2º Piso "A"- Capital y tel. 4375-5492) rematará el día Martes 9 de Mayo de 2000, a las 14:00 Hs. en Tte. Gral. Perón 1233 - Capital Federal: 1) Un automóvil Renault Megane RT TRIC 2.0, tipo Berlina 4 puertas, Motor Marca Renault Nº AB22231, Chasis Renault Nº SA1L64GTZVS001481; BUP 770 año 1997 Base $ 8.400 y 2) Un automotor Marca Ford Courier Furgoneta Chasis Marca Ford Nº WFO03XXBAJWBS02521 - Motor Marca Ford Nº RTKWSO2521 Dominio CHW 162 - Base $ 4.500. En el estado en que se encuentran y no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Venta al contado al mejor postor - Seña 10% - Comisión 10% - IVA de corresponder a cargo del comprador... Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la Justicia Comercial, las que se podrán presentar hasta dos días antes a la subasta a las 11 Hs., procediéndose a su apertura el día anterior a la misma a las 12 Hs. La oferta más alta servirá de base para la puja. No se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compraventa, el comprador deberá constituir domicilio en la Capi-

tal. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador, dentro 5º día de aprobada la subasta, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la misma. Los automotores serán entregados a los compradores dentro del 10º día de pagado el saldo de precio, por Sindicatura. Todos los gastos que por ello se irroguen y sus transferencias correrán por cuenta y riesgo de sus adquirentes, quienes sólo abonarán los impuestos, tasas y contribuciones, a partir de la toma de posesión. Exhibición: Jueves 4 y Viernes 5 de mayo de 15 a 17 hs. en El Salvador 5936 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 3/5 Nº 315.538 v. 4/5/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, juez nacional, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "SUCARI JOSE CARLOS-SUCARI HECTOR DANIEL (S.DE H.) s/ Quiebra S/Incidente de enajenación inmueble en Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Bs. As., Expte Nº 69.392, que el martillero Don Juan Carlos Pérez, rematará el día 14 de mayo de 2000, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle J. D. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires lo siguiente: el 66,66% del inmueble sito en la calle Sargento Cabral, entre las calles Escribano F. Vázquez y Cuba U.F. Nº 267 de la Planta Baja, Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Sección H, Fracción III, Parcela 1 b, Partida 163.016, Matrícula Nº 18.009/267 de la Localidad de Canning Partido de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., tratándose de un departamento tipo "dormi" en el country El Venado con una superficie aproximada de 75,27 mt2, en el estado de ocupación en que se encuentra, según acta de constatación respectiva. Base $ 13.330 al contado y al mejor postor, seña 10%, comisión 3%, sellado Ley 1%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. Se deja constancia que adeuda en carácter de expensas la suma de $ 8.057,29 al 7 de Marzo de 2000 a fs. . El bien se exhibe los días 10 y 11 de Mayo de 2000 en el horario de 15 a 17 horas; no se permitirá la adquisición en comisión ni la cesión del boleto de compra-venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero plantearen la nulidad de la subasta, para ser uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio, a las resultas del planteo. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días anterior a la subasta, los que serán abiertos a las 12 horas del día anterior al de la subasta, Art. 570 del Cpr, y 104 del Reglamento del Fuero. La venta se realiza Ad Corpus. Donde dice "rematará el día 14 de mayo" deberá leerse "rematará el 15 de mayo". Conste.

Buenos Aires, 17 de abril de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/5 Nº 315.424 v. 4/5/2000

Nº 14

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la Avda. Callao 635, piso 2º de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "SUCESION DE PONCE NESTOR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Inmueble sito en Mar del Plata"; Exp. Nº 71.367; que el martillero César Martín Estevarena (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 22 de mayo de 2000 a las 11,00 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles sitos en la calle Aristóbulo del Valle nº 3899 esquina Formosa nº 147, de la localidad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As.: A) la unidad funcional nº 4 del piso 2º de la Torre B con una superficie total propia de 209,91 mts2. La misma se encuentra desocupada; B) la unidad funcional nº 8 del piso 4º, de la Torre B con una superficie propia de 209,91 mts2. La misma se encuentra desocupada; C) la unidad funcional nº 20 del piso 10º, de la Torre B con una superficie propia de 209,92 mts2. La misma se encuentra ocupada, por un matrimonio de apellido Suárez y sus cuatro hijos, sin acreditar el carácter de autos. El 64,75% indiviso de la unidad funcional nº 5 del piso 3º de la Torre A; con una superficie total propia de 201,91 mts2. La misma se encuentra desocupada. Por tratarse de planta tipo todas las unidades cuentan con idénticas comodidades: living y comedor, balcón corrido al frente, toilette de recepción, tres dormitorios (uno en suite con cuarto de vestir), dos baños, comedor de diario, lavadero, cuarto y baño de servicio, correspondiéndoles a cada unidad dos espacios guardacoches en las cocheras del subsuelo. E) el 10% indiviso del inmueble sito en la calle nº 33 entre 46 y 48 de la localidad de Peralta Ramos, Mar del Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6. Sección E. Manzana 36 CHQ, Parcela 4. Se trata de un chalet de dos cuerpos y dos plantas cada uno, usado como viviendas veraniegas. Condiciones de venta: Bases: Unidad Funcional Nº 4 Piso 2º Torre B: $ 120.000. Unidad Funcional Nº 8 del piso 4º Torre B: $ 120.000. Unidad Funcional Nº 20 del piso 10º Torre B: $ 120.000. El 64,75% indiviso Unidad Funcional Nº 5 del Piso 3º Torre "A": $ 77.700. El 10% indiviso del inmueble Calle 33 entre 46 y 48 de Peralta Ramos: $ 3.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compraventa. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Justicia Nacional y del art. 570 del Cód. Proc. hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el horario de atención del Tribunal. Las deudas que en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas y contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultaran exigibles al comprador y todo otro recaudo dispuesto expresamente al respecto en este decreto. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs., a partir del día 2 de mayo hasta el día del remate.

Buenos Aires, 25 de abril de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 2/5 Nº 315.425 v. 8/5/2000

Nº 16

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 16, interinamente a cargo de la Dra. Norma Beatriz Di Noto, Avda. Callao 635, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 32, interinamente a cargo del Dr. Jorge Yacante, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ESCOBAR DANIEL ALEJANDRO s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 35.885, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11,20 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el automotor Alfa Romeo 145 TS GT, Modelo 1998, Dominio: CCS 165, Motor AR671060713335. Chasis ZAR930000W2150745, perteneciente a Daniel Alejandro Escobar, DNI 22.640.612 (fs. 49). Al contado y mejor postor. Base: $ 13.659. Seña: 30%. Comisión: 8%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no existir postores a la media hora saldrá con una reducción del 25% de la base y en caso de subsistir la falta de postores, saldrá a la venta sin base. Las deudas por patentes deberán ser soportadas por el adquirente y son de $ 657,77 al 24/11/99. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe, no admitiéndose reclamos de ninguna especie. Exhibición: a partir del 8 de mayo de 2000, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 17 horas, y sábados y domingos de 9 a 12 horas, en Service Fiat Mapo, Km, 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/5 Nº 48.625 v. 4/5/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JAVES GUSTAVO OSCAR s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expediente Nº 29.701 que el martillero público Alejandro Arturo Miciudas rematará al contado y mejor postor el día 17 de mayo de 2000, a las 12,40 hs. en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Terrero 1194, Unidad Funcional 2, Planta Baja y azotea. Se trata de dos habitaciones, ventilación casa nula, una cocina comedor, ventilación muy precaria y un baño interior con pileta, inodoro, duchador y pequeña claraboya. En la parte exterior, accediendo por una pequeña escalera, hay una terraza, con varios desniveles. El inmueble se encuentra en estado de abandono, con humedad en su parte interior. Desocupado. Superficie total por la Unidad 80,06 m2 (fs. 3) porcentual 57,27%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, sección 59, manzana 16, parcela 1b. Matrícula 15-20081/2. Adeuda A.A. $ 192,69 al 6/8/99, O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 13/8/99 (fs. 91). Base $ 23.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo, en el acto de remate. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de comunicación previa al respecto, bajo apercibimiento de lo previsto por el Art. 580 del C.P. El comprador deberá establecer domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 13,30 hs. del tercer día anterior a la subasta. El inmueble será exhibido los días 12 y 15 de mayo de 15 a 17 hs. Más datos, consultar el expediente o al martillero, Tel. 4605-6737/0298.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/4 Nº 48.455 v. 5/5/2000

Nº 20

Juzgado Nac. de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, a mi cargo, comunica por tres días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PELLEGRINI DANTE GUSTAVO y Otros s/Ejec. Prend." Expte. Nº 31.829, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 18 de mayo de 2000, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan. D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil Volkswagen Gol GLI sedán 3 ptas. Dom. APK 171, año 1995, motor VW UNC057590, chasis VW 8AWZZZ37ZSA010589, en buen estado. Exhibición de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Uruguay 2062, Beccar, Pcia. de Bs. Aires. Al contado y mejor postor Sin Base. IVA incluido en el precio. Comisión 10%. Registra deuda a la Direcc. Pcial. de Ingresos Públicos —área Rentas— de San Luis $ 1.889,95 al 30-9-99, la cual será a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 3/5 Nº 47.149 v. 5/5/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos "D'AMBROSIO CARLOS ALBERTO s/Quiebra" (LE 4.525.658), Expediente Nº 26.541, que el martillero Guillermo T. Chappetti (CUIT Nº 20-12274890-2) rematará el día lunes 15 de mayo de 2000 a las 12:20 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. El 50% indiviso de la Unidad Funcional Nº 18 señalada como Departamento "L" ubicada en el piso 2º, que forma parte del inmueble sito en calle Bernardo de Irigoyen Nº 1566/68/78, con entrada común por el Nº 1568 entre la Avda. Garay y la calle Brasil, Capital Federal. Consta de hall amplio, living, pasillo con placard, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupada por la señora María Aurora Lizarraga con una hija mayor de edad en calidad de propietaria. La Unidad posee una superficie de 83,05 m2. Porcentual 1,29%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3; Sección 8; Manzana 10; Parcela 13. Partida Nº 1.129.690. Matrícula Nº 3-239/18. Base $ 14.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar el 30% de seña, el 3% de comisión, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá constituir domicilio dentro del radio de siento del Juzgado. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 Cód. Proc. De acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta. Exhibición los días 10 y 11 de mayo del 2000 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de abril de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 28/4 Nº 315.290 v. 5/5/2000

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50 del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Avda. Callao 635, piso 4, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, cuatro días en La Nación y un día en Clarín, en el juicio "SUCESION DE BENEDIT, JORGE ANTONINO s/Quiebra s/Concurso Especial (art. 209)", Expediente Nº 31.877 que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 17 de mayo de 2000 a las 14 horas, el inmueble sito en la calle República Arabe Siria 3131, entre Cerviño y Cabello, Unidad 7, piso 3, letra "A" y Unidad Complementaria XX, piso sótano —baulera—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18; Sección 21; Manzana 64; Parcela 16. Matrícula 18-3228/7. Ocupado por el Sr. Cristian Benedit y la Sra. Susana Marcedes Niveyro de Benedit. Consta de living comedor en L, con balcón corrido (que abarca el living y dos dormitorios); tres dormitorios, baño y toilette. Los pisos son de parquet. Tiene un placard en dos dormitorios y otro en la recepción. Tiene calefacción central por losa radiante y agua caliente central. Regular estado de conservación. Base U$S 70.000. Superficie de la U.F. 7: son 90 m2 con 36 dm2 Porcentual 5 con 32 centésimos por ciento. Superficie de la U.C. XX: 2 m2 con 15 dm2. Porcentual 0 con 12 centésimos por ciento. Seña 30%. Comisión 2%. al contado y al mejor postor. El inmueble se enajena en el estado que se encuentra. Ad corpus. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley y abonará el saldo de precio a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal, depositándolo en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Oblado que sea el precio de compra le será otorgada la posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza, por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien. No se aceptará la compra en comisión. Visitas: los días 11 y 12 de mayo de 2000, en el horario de 10 a 12. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación $ 107,46 al 30/9/99 fs. 35/6. Aguas Argentinas S.A. $ 486,94 al 30/9/99 fs. 37. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (Alumbrado, Barrido y Limpieza) $ 696,03 al 27/9/99 fs. 39/42. Expensas comunes atrasadas $ 26.201,25 al 10/3/2000. Por el mes de febrero de 2000 correspondió pagar por expensas $ 272,20, fs. 114. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones están a cargo del comprador desde el momento en que debiera hacerse efectiva la posesión del inmueble.

Buenos Aires, 18 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 28/4 Nº 48.456 v. 5/5/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sitos en la calle Avda. Callao 635, piso 4º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "AVANZADA COOP. DE SEGUROS LTDA. en Liquidación s/Inc. de Subasta (San Miguel) Prov. de Buenos Aires, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, Te. 4551-2300 y (15) 4181-9581; rematará el día 15 de mayo de 2000 a las 14.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, la propiedad que se exhibirá los días 13 y 14 de mayo del 2000 de 15 a 17 horas, con orden de desalojo; ubicada en la calle Tucumán 2065 entre O'Higgins y Maestra C. Munzón de Bella Vista, Partido de General Sarmiento, Prov. de Buenos Aires; lote 25 de la manzana 150 a; Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sección F, Manzana 150 a, parcela 25, matrícula 15.458. Con la base de U$S 40.000 al contado, seña 30%, comisión 2%, más el 0,50 de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Superficie del terreno 243,49 mts2.; compuesta de living-comedor, dos dormitorios, cocina y baño, entrada de coche y fondo con un pequeño depósito. Venta ad corpus. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales compradores, sin previo depósito del total del precio de venta. Las sumas a abonar serán depositadas a orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Será a cargo del comprador el IVA correspondiente, para lo cual deberá denunciar su condición de inscripto o no. No se aceptará la compra en comisión. Impuestos tasas y contribuciones sólo estarán a cargo del comprador en la medida en que los fondos no

alcancen para abonarlas y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferentes.

Buenos Aires, 19 de abril de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 2/5 Nº 315.315 v. 8/5/2000

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, a cargo de la Doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, comunica por dos días en el juicio "PRODUCTOS LA VASCONGADA S.A. s/Quiebra s/Inc. de realización de maquinarias y bienes muebles". Expte. 31.255, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde, rematará el día martes 16 de mayo de 2000 a partir de las 9 hs., en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes muebles de propiedad de la fallida: Congelador "Sidam", envasadora "Sidam" y grupo frigorífico "Freon". Base $ 91.792,50; dosificador de frutas "Salceda Technogel". Base $ 5.062,50; congelador "Free Pack". Base $ 6.720; 3 cintas transportadoras. Base $ 337,50 c/u.; 2 electrobombas centrífugas de acero inox. Base $ 156 c/u.; 1 reactor mezclador. Base $ 675; congelador "Gafa". Base $ 798; porcionadora de helados con tobogán y mesada. Base $ 9.750; batea de acero inox. Base $ 288,75; batea de acero inox. Base $ 168,75; Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/ 6000 u/h. Base $ 17.233,50; reactor con agitador. Base $ 525; mesa acero inox. Base $ 139,50; Máq. elaboradora de helados "Vitaline" p/ 8000 u/h. Base $ 21.754,50; 3 cintas transportadoras. Base $ 360 c/u.; envasadora de helados "Fuji Formost Kikai". Base $ 10.500; 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 675 c/u.; 2 reactores (tanque sabor) de acero inox. Base $ 787,50 c/u.; congeladora "Creamery Package". Base $ 21.131,25; Máq. llenadora decoradora de conos "Pancolini" de 2000 u/h. Base $ 5.512,50; llenadora de vasos de 100 cm3 "Sidam Polo" 4000 u/h. Base $ 21.197,25; cinta transportadora móvil telescópica. Base $ 1.817,25; mesa rodillos circulación. Base $ 450; túnel para envases termocontraíbles "Gaynor" y envolvedora. Base $ 8.475; túnel para envases termocontraíbles "Gaynor", envolvedora y mesa de rodillos. Base $ 10.470; pasteurizador "Alfa Laval". Base $ 4.102,50; homogenizador "Maunion Gaulin" 4.000 l/h. Base $ 8.370; tanque receptor de amoníaco. Base $ 4.500; compresor frigorífico p/amoníaco "Simfa" 450000 fr/h., motor 200 HP. Base $ 8.925; 2 compresores frigorífico para amoníaco "Creamer y Package", 200.000 fr/h:, motor 125 HP. Base $ 6.431,25 c/u.; compresor frigorífico para amoníaco "Frick" a tornillo, 200.000 fr/h., motor "World Energy" 85 HP. Base $ 9.660, enfriador de salmuera. Base $ 877,50; variador de velocidad "Creamer y Package". Base $ 432; tablero eléc. p/equipos. Base $ 297; 2 tanques de leche de 20 m3. Base $ 3.675 c/u. y otro de 25 m3. Base $ 4.278,75; estructura de caño y perfiles de acero común. Base $ 487,50; 1 reactor mezclador de 5500 lts. Base $ 1.800; reactor maduración de 25 m3. Base $ 4.725 y otros dos de 20m3 Base $ 4.032 c/u.; electrobomba centrífuga. Base $ 195; tanque glucosa acero. Base $ 1.299,75, sistema de limpieza de planta compuesto por 2 tanques, una pileta y electrobomba. Base $ 2.386,50; amoladora. Base $ 81. Exhibición: 9, 11 y 12 de mayo de 2000, de 14 a 18 hs. en Virrey Loreto 2832, Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor e IVA del precio. Con las bases ya indicadas en cada caso. Seña 30%. Comisión 10%. El saldo de precio y el I.V.A a la alícuota que corresponda, deberán ser abonados indefectiblemente, el día miércoles 17 de mayo de 2000 de 13,00 a 14,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.: bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará a cada comprador fecha y hora de entrega. Correrá por cuenta de los adquirentes el desarme, desmonte y traslado de los bienes, lo que deberán tener en cuenta los recaudos de seguridad necesarios, para la separación de los mismos y en el supuesto que se produzcan daños en el inmueble o a terceros a retirar los mismo, éstos deberán hacerse cargo de las reparaciones que correspondan. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 26 de abril de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 3/5 Nº 47.141 v. 4/5/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

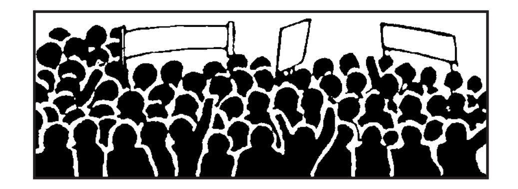
Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 40, Secretaría Unica, sito Av. Roque Sáenz Peña 760, 5º piso, comunica por tres días en los autos: "JUAREZ, GUILLERMO ANGEL c/AVILA, FELIPE ARTEMIO s/Despido". Expediente Nº 68.237/94, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 16 de mayo de 2000 las 12.20 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional número Cuatro de la Planta baja y primer piso, del inmueble ubicado frente a la calle Emilio Lamarca Nº 1436/38, entre Gral. César Díaz y Magariños Cervantes, con entrada común por el Nº 1438 de la calle Lamarca, Capital Federal. Matrícula FR. 15-49252/4. Consta de una superficie total para la unidad funcional de 158,49 m2, con un porcentual de dominio del 35,50%. Departamento ubicado al contrafrente, al final del pasillo de acceso y comprende un patio, tres ambientes, Baño, cocina y galería en planta baja; y en altos otra habitación y terraza. Se encuentra en regular estado de conservación y esta ocupado por la Señora de Avila y familia. Base $ 7191,62 al contado y mejor postor. Seña 5%. Comisión 3%, todo en efectivo, en el acto del remate. Debe Imp. Municipal (ABL) al 6/5/99 $ 608,12; Imp. Municipal (pendiente del 12/6/97 $ 9,87); Imp. Municipal (Cambio de estado de conservación) al 6/5/99 $ 14,78. No tributa expensas comunes y no registra deudas con Aguas Argentinas al 6/5/99. Visitar los días hábiles de 10 a 12 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 2000.
María Cristina Salomón, secretaria.

e. 2/5 Nº 315.409 v. 4/5/2000

4. Partidos Políticos



PARTIDO HUMANISTA ECOLOGISTA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal, a cargo del Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Ramiro Gonzalez, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Partido Humanista Ecologista - Distrito Capital Federal - s/reconocimiento", Expte. Nro. 556.459, se ha dictado la siguiente resolución: "Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. procurador Fiscal, el símbolo y la sigla pretendido, como así también la fecha 13 de junio de 1998 en que fueran adoptados, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular. Asimismo y con idéntico fin, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de (3) tres días, con el símbolo y sigla pretendido (arts. 14, 38 y 60, ley 23.298). Fdo. MARIA SERVINI DE CUBRIA - Juez Federal. Ante mí: RAMIRO GONZALEZ - Secretario Electoral.

Buenos Aires, 10 de abril de 2000.

e. 3/5 Nº 315.638 v. 5/5/2000